

EL PAISAJE SENSORIAL URBANO

(desde la teoría a la práctica)



Por

Jesús Martínez Martínez y Diego Casas Ripoll

**PUBLICADO A TRAVÉS DE ACCEDA
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

2025

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Jesús.

El paisaje sensorial urbano. Jesús Martínez Martínez y Diego Casas Ripoll.

Las Palmas de Gran Canaria: obra publicada por “ACCEDA en abierto” de la ULPGC (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria), 2024.

Palabras claves: Paisaje sensorial. Bienestar Social. Ordenación del Territorio. Arquitectura. Urbanismo. Patrimonio. Bienes de Interés Cultural. Ocio. Bienestar Emocional. Etnografía. Geología. Geodinámica Interna. Tectónica. Sismología. Magmatismo. Volcanología. Geodinámica Externa. Geomorfología. Procesos y Efectos Físicos en Playas y Dunas. Oceanografía de Playas y Dunas. Flora. Fauna. Geografía. ACCEDA de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Título de la Obra.

Fuente de las fotografías actuales: los autores.

Fotografía de la portada: paisaje sensorial urbano a pie de calle. Ejemplo de la cuenca visual desde el lateral suroeste de la Plaza Vieja (Ciudad de Almería). En un primer plano, se levanta el Monumento a los Mártires de la Libertad (Pingurucho de Los Coloraos). En el fondo escénico, a la derecha, sobresale la cúpula de la Iglesia del Convento de Las Claras. Captura del 16 de diciembre de 2023.

ISBN: 978-84-09-67761-0.

Código UNESCO: 250604.

Propiedad Intelectual: 00/2025/667.

Publicado por ACCEDA en abierto, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria (España).

2025

DEDICATORIAS

A los *puentes de cultura* entre los pueblos.

De Jesús.

A Diego, mi nieto, quien, a sus seis años, no deja de sorprenderme gratamente, por las cuestiones que me plantea. Por mi parte, hago lo posible para despertarle curiosidad por todo lo que le rodea, al descubrirle campos nuevos para él.

Y a Catalina, *in memoriam*.

De Diego.

ÍNDICE

	Páginas
PRÓLOGO	6
PREFACIO	8
1 CONCEPTO DE PAISAJE SENSORIAL	10
2 LAS TEXTURAS DEL PAISAJE SENSORIAL	21
2.1 Las texturas del paisaje sensorial desde la perspectiva geográfica tradicional	22
2.2 Las texturas del paisaje sensorial desde la perspectiva de las composiciones fotográficas ..	28
3 LOS PUNTOS SINGULARES DE OBSERVACIÓN DEL PAISAJE SENSORIAL	48
4 PAUTAS PARA LOS ENMARQUES DEL PAISAJE SENSORIAL	71
5 VARIABLES OBJETIVAS QUE PUDIERAN PREDISPONER AL DELEITE (SUBJETIVO) POR LA PERCEPCIÓN DE PAISAJES SENSORIALES	79
6 DESCRIPTORES OBJETIVOS, DE UN ANÁLISIS DAFO CUANTITATIVO, QUE PROPICIEARAN DELEITE POR LA PERCEPCIÓN SUBJETIVA DE PAISAJES SENSORIALES URBANOS	81
7 COEFICIENTES DE IMPORTANCIA, DE LOS DESCRIPTORES DAFO, PARA EVALUAR EL PAISAJE SENSORIAL URBANO	82
8 DESARROLLO DE LOS DESCRIPTORES DAFO, QUE PROPICIARAN EL DELEITE POR LA PERCEPCIÓN SUBJETIVA DE PAISAJES SENSORIALES URBANOS	84
8.1 Diversidad geométrica (descriptor 1.1)	85
8.2 Cromatismo (descriptor 1.2)	90
8.3 Presencia de agua (descriptor 1.3)	93
8.4 Olores y sonidos naturales según datos estadísticos (descriptor 1.4)	101
8.5 Patrimonio arquitectónico y de ingeniería civil (descriptor 1.5)	102
8.6 Herencia para interpretaciones etnográficas, en ambientes urbanos (descriptor 1.6)	111
8.7 Huellas de gestión de recursos (de explotación, transformación, transporte y comercialización de recursos), en el pasado, dentro de ámbitos urbanos (descriptor 1.7)	115
8.8 Patrimonio botánico (descriptor 1.8)	116
8.9 Patrimonio zoológico (descriptor 1.9)	121
8.10 Mobiliario urbano y pavimentos (descriptor 1.10)	123
8.11 Idoneidad climática (descriptor 1.11)	125
8.12 Patrimonio geológico envolvente, y/o como enclaves, en los desarrollos urbanos (descriptor 1.12)	126
8.13 Riesgos meteorológicos (descriptor 2.1)	147
8.14 Riesgos geológicos (descriptor 2.2)	151
8.15 Vulnerabilidad en la biodiversidad, por vectores naturales (descriptor 2.3)	167
8.16 Riesgos bióticos para los habitantes y usuarios del marco geográfico (descriptor 2.4)	171
8.17 Amparo legislativo y medidas de protección de los contenidos arquitectónicos y de Ingeniería Civil, que sean significativos en el paisaje sensorial (descriptor 3.1)	172
8.18 Mantenimiento del marco físico del paisaje sensorial urbano (descriptor 3.2)	173
8.19 Amparo y protección de la biota de la cuenca paisajística y/o envolvente (descriptor 3.3)	174
8.20 Mantenimiento de la biota de la cuenca paisajística y/o envolvente (descriptor 3.4)	181
8.21 Limpieza y saneamiento del espacio público (descriptor 3.5)	182

8.22	Seguridad ciudadana respecto al observador del paisaje sensorial (descriptor 3.6)	183
8.23	Impactos visuales, con sus efectos y connotaciones (descriptor 3.7)	184
8.24	Impactos olfativos (descriptor 3.8)	190
8.25	Impactos acústicos (descriptor 3.9)	191
8.26	Riesgos antropogénicos (descriptor 3.10)	192
8.27	Accesibilidad (descriptor 4.1)	195
8.28	Uso regulado del paisaje sensorial (descriptor 4.2)	196
8.29	Prestaciones de servicios, y equipamientos <i>in situ</i> , para el disfrute del paisaje sensorial (descriptor 4.3)	197
8.30	Rentabilidad social del paisaje sensorial (descriptor 4.4)	202
8.31	Repercusiones económicas del paisaje sensorial (descriptor 4.5)	203
9	COEFICIENTES ESPACIALES DE LOS DESCRIPTORES DAFO	204
10	METODOLOGÍA PARA LAS MEDIDAS OBJETIVAS DE CALIDADES, EN LAS SITUACIONES QUE PROPICIARAN DELEITE POR LA PERCEPCIÓN SUBJETIVA DE PAISAJES SENSORIALES URBANOS	206
11	ANÁLISIS DE UN CASO DE CUENCA PAISAJÍSTICA SENSORIAL URBANA: PLAZA GRANDE (GUÍA DE GRAN CANARIA)	210
11.1	Caracterización del marco escénico	210
11.2	Resultados y conclusiones del Análisis DAFO	229
	BIBLIOGRAFÍA	271
	CONTRAPORTADA	273



Vista parcial de la cuenca paisajística sensorial de la Plaza Cairasco-La Alameda (Las Palmas de Gran Canaria. Captura del 2 de mayo de 2024.

PRÓLOGO

(de uno de los autores)

In mente de uno de los autores, estaba, desde un principio, la aplicación de esta metodología (de los paisajes sensoriales urbanos), en escenarios de la Ciudad de Almería:

- de la tierra en donde nació
- en la que siempre su corazón vive, y
- en la que nunca se siente foráneo.

Pero la cartografía paisajística de la Ciudad de Almería se habría hecho después de haber tenido un debate:

- con potenciales colaboradores, y
- con amigos de allá,

sobre la oportuna selección de ubicaciones escénicas, con sus puntos singulares de observación.

Sin embargo, su inmovilidad personal momentánea (que ojalá concluya pronto) ha impedido que esta ejemplificación se realice en el lugar inicialmente pensado.

Una de las esquinas de La Puerta de Purchena, en su confluencia con la Avenida de Pablo Iglesias ¿habría servido como un punto singular de observación, para una primera aplicación, con su análisis, de la metodología desarrollada en esta obra? Realmente, ya se dispone de mucho material inédito, que habría facilitado el levantamiento de cartografías parciales del paisaje sensorial, en la Ciudad de Almería. Quizás, los resultados hubieran sido fructíferos.

Los sentimientos nacidos en el corazón, que suelen ser:

- amplios
- agradecidos, y
- compatibles con muchas tierras y situaciones no excluyentes, sino todo lo contrario (complementarias y mutuamente enriquecedoras),

se encontraron con la Plaza Grande de la Ciudad de Guía de Gran Canaria, a la hora de aplicar esta metodología, ante la imposibilidad de hacer una ejemplificación en la Ciudad de Almería. En Guía, el autor almeriense ha vivido sus últimos 52 años (ya ha entrado en el año 53, de su residencia habitual en las Islas Canarias). Precisamente, desde la primera noche de su llegada a Canarias (el 1 de octubre de 1972), vive en la Ciudad de Guía, en donde se instaló para recoger, a lo largo de unos meses, muestras de rocas basálticas, a utilizar en su tesis doctoral, codirigida:

- por don Manuel Rodríguez Gallego (de la Universidad de Granada, en donde los autores hicieron sus licenciaturas en Ciencias Geológicas), y
- por don José Linares González (de la Estación Experimental del Zaidín, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas).

En esta obra, no sólo han sido protagonistas Almería y Canarias, sino que también han participado las experiencias acumuladas sobre el paisaje sensorial, en tierras angloamericanas y latinoamericanas, junto a profesionales de Ordenación del Territorio y de Procesos Físicos en litorales.

Jesús Martínez Martínez

3 de diciembre de 2024



Borde septentrional de la Puerta de Purchena (Almería), que podría acoger, a pie de calle, a uno de los puntos singulares de observación, de sus cuencas paisajísticas sensoriales. En la imagen superior, fachadas hacia la Puerta de Purchena y hacia la Avenida de Pablo Iglesias, del Edificio Durbán Quesada-El Río de la Plata. En la imagen inferior, fachada del anterior edificio hacia la Avenida de Pablo Iglesias. Capturas del 15/8/2022, y del 30/julio/2023.

PREFACIO

(a modo de notas previas)

En esta obra, se ha pretendido abordar los contextos y los fundamentos del paisaje sensorial urbano, sin obviar sus perspectivas geográficas y fotográficas. Ésta no omisión ha implicado la inclusión de aquellos capítulos relativos:

- a las texturas de los marcos escénicos, según diferentes criterios, y
- a las condiciones idóneas de enmarques, que congelaran, mediante las capturas fotográficas, los ámbitos en donde se hubieran producido deleites subjetivos durante las observaciones.

Sin embargo:

- para la identificación de las variables objetivas, con las cuantificaciones de sus incidencias, que propiciaran el deleite subjetivo del paisaje sensorial urbano, y
- para el análisis de casos reales, mediante la aplicación de la metodología aquí ensayada,

se puede obviar tales capítulos geográficos y de congelación de imágenes. No obstante, sería recomendable que los gestores y usuarios del paisaje sensorial urbano los tuvieran en cuenta, para concebir marcos de percepciones maximizadas.

A sabiendas de que no sea lo habitual en un estilismo literario científico, pero:

- para evitar lecturas fatigantes, sin pausas respiratorias relajantes, y
- para la fijación visual de conceptos y de situaciones contextuales básicas, con sus peculiaridades y matizaciones más relevantes,

se ha recurrido a una serie de licencias en la expresión escrita.

Por ejemplo:

- se ha redactado, en la medida de lo posible, con oraciones cortas, separadas por puntos seguidos, hasta que se precisaran los puntos finales
- se ha forzado, al máximo, el uso de los puntos y aparte, para conseguir respiraciones relajantes largas, durante las lecturas
- se han empleado comas para separar diferentes complementos directos, indirectos y/o circunstanciales, cuando, en una misma oración, hubieran más de uno, y siempre que la comprensión lo permitiera
- se ha recurrido a sangrados ocasionales, que rompieran párrafos muy largos, con sus consecuentes efectos de creación de textos densos, y
- en muchas secciones del texto, se ha subrayado, y se han escrito en negrita, las palabras y frases claves más relevantes.

De esta manera, se ha optado por la comodidad y mejor comprensión de las ideas, a expensas de un estilismo clásico de la expresión escrita.

A lo largo de la obra, la posible aridez de una escritura muy conceptualizada se halla suavizada con la inserción de numerosas imágenes, debidamente:

- ubicadas, y
- justificadas,

independientemente de su calidad y plasticidad.

Se han aprovechado determinados pies de fotografías y de figuras, para adicionar determinados contenidos, más o menos extensos, que complementen a los textos, sobre:

- caracterizaciones diversas del lugar de ejemplificación, con sus alcances, concebidas desde perspectivas amplias extrapolables, y con repercusiones en el paisaje sensorial
- exposiciones conceptuales requeridas, a veces, en los ámbitos del paisaje sensorial, y/o
- explicaciones procedimentales de la metodología aplicada, en los análisis objetivos, que posibilitaran el deleite subjetivo de los paisajes sensoriales.

Las caracterizaciones hechas en los pies de fotografías, y de figuras, referentes a los lugares de los ejemplos, se han centrado, entre otros, en particulares aspectos:

- de la Geo (tanto de la Geodinámica Interna como de la Geodinámica Externa)
- de la Biota
- de la memoria colectiva (memoria heredada)
- de los eventos históricos del lugar
- de la Arquitectura edificatoria
- de la Ingeniería Civil
- de los desarrollos urbanísticos
- de los contenidos que posibilitan interpretaciones etnográficas, y
- de la cultura en general.

Por último, las siglas de una fotografía, de una figura, de un cuadro o de una tabla hacen referencia a su secuenciación numérica, dentro de un epígrafe dado. En cada una de estas siglas:

- los primeros dígitos señalan el capítulo en dónde se encuentra la fotografía, la figura, el cuadro o la tabla, y
- los dígitos, tras un punto, indican su puesto en la secuenciación numérica, entre las fotografías, las figuras, los cuadros o las tablas, en el capítulo en cuestión.

Por ejemplo, las siglas de la fotografía 8.145 traduce que ocupa el puesto 145 en la secuenciación del capítulo 8.

18 de octubre de 2024.

Los autores.

1 CONCEPTO DE PAISAJE SENSORIAL

En general, un **paisaje carente de calificativo** es una radiografía de un territorio, que recoge, entre otras consideraciones:

- cartografías de los relieves geomorfológicos
- cartografías edáficas
- mapas de características climáticas
- mapas de contenidos en biodiversidad
- cartografías de biomasa (de la energía útil almacenada en las plantas)
- cartografías de los tejidos primario, secundario y terciario
- mapas de los acervos culturales e históricos, y
- mapas de interpretaciones etnográficas, de los acervos culturales e históricos.

Se entiende por **paisaje sensorial** un enmarque de contenidos:

- abarcado desde un punto singular de observación, y
- destinado al deleite de los sentidos, bajo unas determinadas circunstancias ambientales.

Los contenidos enmarcados en una cuenca visual podrían haber sido creados:

- tanto por la Naturaleza
- como por el Hombre.

Los contenidos, que participaran en un paisaje sensorial, se clasificarían en:

- estructurales *per se*
- estructurales con composiciones coyunturales, y/o
- coyunturales.

Los **contenidos estructurales** son los que, normalmente, se esperan encontrar, de forma habitual, o en unos momentos dados, en la cuenca visual:

- de forma estática, o
- cambiante con el paso de las horas, de los días, de los meses, de los años... y del tiempo en general, al menos a medio plazo.

Los **contenidos coyunturales** se identifican, en un marco escénico, con aquéllos:

- que fueran inhabituales e imprevisibles, y/o
- que se vieran inmersos en efímeros dinamismos espontáneos, difíciles de repetir.

Conforme con la anterior clasificación de los contenidos, pero en el campo de aplicación de un *paisaje sensorial astronómico para legos*, y desde apropiados puntos de observación:

- los contenidos estructurales del Sistema Solar serían, entre otros, el Sol y los planetas con sus satélites, mientras que
- los contenidos estructurales, con composiciones coyunturales, quedarían ejemplificados mediante las auroras boreales, de algunos planetas, con sus danzas de colores (las *coreografías* imprevisibles).

Ya en una cuenca paisajística urbana, un ejemplo de contenidos estructurales que crearan, a su vez, composiciones coyunturales, pero con un criterio lleno de vida, serían los niños de un colegio que tuvieran, como patio de recreo, una plaza pública, que sea rigurosamente peatonal. Las coreografías, muy variables y cambiantes, realizadas por los niños en sus juegos, definirían las composiciones coyunturales. A partir de observaciones *in situ*, esto era lo que acontecía, por las mañanas, en la Plaza de Santa Ana (fotografía 2.4), de Las Palmas de Gran Canaria, a la sombra de la Catedral y de las Casas Consistoriales. En este caso, las estampas de paisajes sensoriales, en su globalidad, se percibirían desde puntos singulares de observación, identificados con los bancos laterales más cercanos a la Catedral.

Las fotografías 1.7 y 1.8 ejemplifican contenidos estructurales (unas pocetas y unas zanjas labradas en la rasa *en dientes de perro*, al pie de El Malecón de La Habana). Las fotografías 1.9-1.11 se centran en contenidos estructurales con composiciones coyunturales, que podrían posibilitar interpretaciones etnográficas de sus momentos. Y la fotografía 1.12 enmarca a unos contenidos coyunturales con composiciones asimismo coyunturales, que también pueden llevar a interpretaciones etnográficas.

Pero, un paisaje sensorial, de un lugar, surgiría:

- no solo por percepciones de contenidos estructurales y/o coyunturales del exterior, a través de los sentidos
- sino también por percepciones internas desde la memoria heredada (fotografías 1.1-1.4).

Las **percepciones internas**, sin soportes externos, de determinados paisajes, se palparían **a través de la memoria colectiva** (de los **contenidos de recuerdos heredados**, no vividos), vinculadas a distintas fuentes.

Las fuentes de *recuerdos heredados* se ligarían, por ejemplo:

- a contenidos arquitectónicos que existieron en un lugar, y que se percibieron en su momento, a través de los sentidos, pero que ahora ya están ausentes, sin haber dejado huellas en muchas ocasiones, y
- a episodios que marcaron a ciertos territorios en el pasado, y que crearon sus Historias, pero con sus huellas ahora borradas, sin que se pudieran percibir a través de los canales sensoriales, en las observaciones habituales.

Las emociones internas, recordadas por el conocimiento de la Historia del lugar, estimularían la observación virtual de un paisaje sensorial, con sus edificaciones ya desaparecidas, y con sus episodios históricos envolventes, de otros momentos. El paisaje sensorial virtual de un pasado se enmarcaría en un paisaje sensorial real, capturado por los sentidos en momentos actuales, pero impregnado por recuerdos heredados. Y así, nacería un paisaje sensorial por la fusión entre un pasado virtual y una realidad viva actual.

De esta manera, serían factibles, en un territorio, percepciones actuales de un paisaje sensorial, que encerraría al espíritu de un pasado más o menos remoto del lugar. El paisaje a gozar se percibiría con su *alma* (se sentiría más de lo que aparentemente se observa).

El contexto de un paisaje sensorial se desdobra en dos niveles contextuales diferentes:

- en un nivel contextual objetivo, y
- en un nivel contextual subjetivo.

En el **contexto objetivo**, se aborda, ante las cuencas visuales, el conjunto de circunstancias:

- en escenarios geográficos (urbanos o rurales), y
- en unos momentos dados,

que indicaran el grado de la idoneidad de los puntos singulares de observación, para que propiciaran posibles deleites (sensaciones de disfrute en el Hombre, en su vida cotidiana, y en sus tiempos libres, que dieran cabida a tiempos de ocio).

Unas primeras tentativas de Análisis DAFO, en su contexto objetivo, se plantearon cuando se inició una cartografía de paisajes sensoriales urbanos, desde globos panorámicos, en la Ciudad de La Habana, durante los años 2006 y 2007. Las fotografías 1.5 y 1.6 recogen dos escenarios significativos, desde puntos singulares de observación, en donde tuvieron lugar unas primeras discusiones sobre los descriptores a tener en cuenta, los criterios de valoración de éstos y los coeficientes que los afectarían.

El **contexto subjetivo** se basa, precisamente, en las sensaciones propias del Hombre, que se viviera por el disfrute de un paisaje sensorial, propiciado por las circunstancias idóneas objetivas del lugar, en unos momentos explícitos.

Estas sensaciones internas de disfrute estarían en dependencia:

- con las actitudes
- con los niveles emocionales, o de sensibilidades, habituales
- con los estados de ánimo en momentos dados, y
- con las experiencias vividas

que tuviera el Hombre, como sujetos individuales.

Ante un paisaje sensorial, por la subjetividad, se podría vivir sensaciones diversas de disfrute, tales como, entre otras muchas:

- de libertad
- de amplitud
- de confortabilidad
- de ternura
- de tranquilidad
- de soledad deseada
- de tristeza autocomplaciente
- de miedo deseado y/o buscado
- de recuerdos de vivencias del pasado
- de evocaciones de tiempos pasados por recuerdos heredados, y
- de gozar (de pasarlo bien) en general.

Según algunos, **un paisaje sensorial dejaría de existir**, o no tendría sentido, cuando no pudiera ser saboreado por el Hombre (cuando no se produjera el deleite de unos sentidos, que podrían, en cierta medida, estar enriquecidos por sentimientos diversos, algunos nacidos de la memoria adquirida).

Ante este posicionamiento, sólo hay un paisaje sensorial cuando éste, como condición indispensable, pudiera originar, en el observador, sensaciones variadas:

- de disfrute, y
- de recuerdos,

que participara en su calidad de vida (en el bienestar emocional).

El aforismo de que *un paisaje sensorial existe, pero siempre que sea disfrutado por el Hombre* se encuentra asumido y defendido por arquitectos de prestigio. Don Eduardo Cáceres Morales (Catedrático de Urbanismo de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria) se posicionaba al respecto, incuestionablemente, en muchas de sus conferencias y charlas sobre Ordenación del Territorio (escuchadas, en algunas ocasiones, por los autores). Estas conferencias y charlas tuvieron lugar a lo largo de la década de los años noventa, del siglo XX.

Sin embargo, un lugar dado, independientemente de que tenga, o no, unos atributos relevantes de paisaje sensorial, podría justificar su:

- conservación
- protección, y
- mantenimiento,

sin que participara el deleite sensorial del Hombre.

Estas actitudes conservacionistas se adoptarían cuando, en el lugar, se encontrasen contenidos significativos vulnerables de geodiversidad, de biodiversidad y/o de contenidos culturales creados por el Hombre:

- que fuesen irrepetibles
- que estuviesen en peligro de desaparición, y
- que debiesen de ser heredables para futuras generaciones.

Este sería el caso, por ejemplo, de ciertos entornos, muy protegidos, de la Reserva de la Biosfera, entre otros, incompatibles con un paisaje sensorial, por las restricciones de uso.



Fotografía 1.1: Puerta del Ingenio, proyectada y construida por don Enrique López Rull, en el año 1885. Para algunos, esta puerta podría **despertar recuerdos heredados** en una cuenca paisajística sensorial urbana, en la periferia de la Ciudad de Almería (entre Los Molinos y El Puche). Captura del 3 de diciembre de 2022.



Fotografía 1.2: en un primer plano, réplica del monumento conmemorativo levantado a *Memoria de las ilustres víctimas de la Libertad, sacrificadas, por el feroz despotismo, el día 24 de agosto de 1824 en Almería* (como reza una de sus placas). Esta columna es conocida también como Monumento a los Coloraos, o como el Pingurucho. La columna original se empezó a construir en 1868, y fue terminada en 1870. La ubicación inicial estaba en la almeriense Puerta de Purchena. En 1898, fue trasladada a la Plaza Vieja, y permaneció aquí hasta su derribo en 1943. En 1988, se reconstruyó y se colocó en su emplazamiento actual (Plaza de la Constitución, llamada popularmente Plaza Vieja). En el fondo escénico, destaca el edificio del Ayuntamiento de Almería, de estilo historicista, construido por el arquitecto don Trinidad Cuartara Cassinello. La imagen está tomada desde un punto singular de observación, situado en el lateral noreste de la Plaza. La presencia del Pingurucho, **en cualquiera de las cuencas paisajísticas sensoriales de la Plaza Vieja, evoca recuerdos heredados** en muchos almerienses. Captura del 16 de diciembre de 2023.



Fotografía 1.3: en un primer plano, columna conmemorativa de Los Coloraos, en la Plaza Vieja de la Ciudad de Almería. En el fondo escénico, a la derecha, sobresale la cúpula barroca de la Iglesia adscrita al Convento de Las Claras. El conjunto de la Plaza se halla enmarcada por laureles de indias (*Ficus microcarpa*). El Monumento a los Mártires de la Libertad posibilita **evocar recuerdos heredados en los usuarios** (propios y foráneos) **de las cuencas paisajísticas sensoriales de la Plaza Vieja**. Los Coloraos fueron un grupo de 49 liberales, dirigidos por don Pablo Iglesias González, que, durante el día 6 de agosto de 1824, llegaron a la Ciudad de Almería, desde Gibraltar, para hacer un pronunciamiento a favor de la Libertad y de la restauración de la Constitución de 1812. Los expedicionarios iban vestidos con los uniformes de la Marina Real Británica. De ahí que se les llamaran *los Coloraos*. Estos liberales fueron fusilados el día 24 de ese mismo mes de agosto, en los alrededores del lugar que hoy ocupa la Plaza de Toros. Captura del 16 de diciembre de 2023.



Fotografía 1.4: vista nocturna de la Plaza de San Sebastián (Almería), en una noche prenavideña con luna llena. Este lugar podría pasar como una cuenca paisajística sensorial sin mucha relevancia (para algunos), y/o **sin aparentes huellas externas de notables recuerdos heredados** (para otros). No obstante, aquí, como en otros lugares de la Ciudad de Almería, de otras cuencas visuales de poblaciones diversas, y/o de territorios geográficos en general, pudieron acontecer episodios históricos, o de cualquier otra naturaleza, que evocaran recuerdos heredados y, con ellos, crear diferentes estados emocionales en los lugareños y en los usuarios del lugar, según sus distintas sensibilidades. La Plaza de San Sebastián fue el marco geográfico de un evento histórico, relacionado con la entrega de la Ciudad musulmana de Almería a los Reyes Católicos. Según González (2013), los actos formales de la capitulación de la Ciudad de Almería, previamente pactada, se iniciaron el día 23 de diciembre de 1489, cuando El Zagal (Muhammad XII al-Zagal) la entregó a los Reyes Católicos, en las proximidades de una ermita de extramuros, llamada de San Sebastián, situada frente a la Puerta de Purchena. Precisamente, la Iglesia Parroquial actual, que se levanta en este entorno, con un estilo edificatorio externo de influencia mudéjar, recibe el nombre de San Sebastián. Unos cuantos días después de los primeros actos de la entrega de la Ciudad, durante el transcurrir del día 26 de diciembre de ese año, continuaron los formalismos de la rendición, pero ya dentro del recinto de la Alcazaba. Cabría preguntarse si ¿habría una misma actitud emocional cuando, en nuestros días, se cruzase la Plaza de San Sebastián, o se disfrutara de sus cuencas paisajísticas sensoriales, con el conocimiento de sus páginas de Historia, o con el desconocimiento de su pasado vivido? Ciertamente, las actitudes emocionales serían diferentes, aunque las variables objetivas (el nivel objetivo del paisaje sensorial) fueran las mismas en ambas situaciones. El devenir de la Ciudad ¿habría sido el mismo si no hubiera ocurrido la capitulación de la Almería musulmana? Captura del 8 de diciembre de 2022.



Fotografías 1.5 y 1.6: panorámicas desde El Morro (imagen superior) y desde el Restaurante La Torre (imagen inferior), ubicado en los últimos pisos del Edificio F0CSA, con sus 36 plantas, y con una altura de 121 m, sobre nivel de calle. Ambos enmarques de la Ciudad de La Habana (Cuba) se hicieron cuando nacían unas primeras tentativas de cartografía de paisaje sensorial urbano, desde globos panorámicos. Capturas, de arriba abajo, del 11/3/2006 y del 1/1/2007.



Fotografías 1.7 y 1.8: pocetas y zanjas labradas en la rasa rocosa, con una superficie ruinosa por la erosión marina (en *dientes de perro*), al pie del Malecón de La Habana. Se excavaron para la evacuación de las aguas negras de muchas casas de la calle San Lázaro. Antes de la construcción de El Malecón. La fila noroeste de casas de la Calle San Lázaro, entre las calles Padre Varela y Galiano, formaba el frente trasero de la prolongación de la Ciudad, hacia la desembocadura del Río Almendares. Con el paso del tiempo, las pocetas se reutilizaron como peligrosas piscinas abiertas a la mar, para el baño de muchos. Dentro de un paisaje sensorial urbano, representan **contenidos estructurales**. Los puntos de observación de estos contenidos se encuentran sobre el muro de El Malecón. Capturas del 3/1/2007.



Fotografías 1.9 y 1.10: vistas de El Malecón de La Habana (Cuba), a la altura de La Rampa (de la Avenida 23), desde la glorieta de los jardines del Hotel Nacional. En su momento, los usuarios del muro de El Malecón y transportes públicos de pasajeros (*camellos*, *panataxis* y *cocotaxis*), definían a unos **contenidos estructurales**, con **composiciones coyunturales**, válidos para interpretaciones etnográficas del lugar. Capturas del 4 de marzo de 2006.



Fotografías 1.11 y 1.12: dos instantáneas, muy caribeñas, tomadas a lo largo de El Malecón de La Habana (Cuba). La imagen superior recoge a unos **contenidos estructurales con composiciones coyunturales**. La imagen inferior se centra en unos **contenidos coyunturales** que, a la vez, forman **composiciones coyunturales**. En ambos casos, los contenidos permiten interpretaciones etnográficas. Capturas, de arriba abajo, del 4 de marzo del 2006, y del 3 de enero de 2007.

2 LAS TEXTURAS DEL PAISAJE SENSORIAL

En un sentido amplio, se entiende por textura las percepciones de un *algo* a través de los sentidos.

Según Ignacio González-Varas (2016), en Arquitectura, se aborda el término de textura, en relación con el levantamiento de edificios, y con la construcción de obras civiles en general. En este campo profesional, una textura se limita, por lo habitual, a exponer los rasgos externos, de las superficies edificadas, que se pueden percibir. En este sentido, una textura:

- Muestra los materiales utilizados en la construcción, cuando no se enlucen las superficies.
- Describe los posibles efectos visuales y sensaciones táctiles de las superficies enlucidas. Algunos de estos efectos y sensaciones están en dependencia con las propiedades fisicoquímicas de las pinturas empleadas en la coloración de las superficies, tras el secado.
- Exhibe los micro relieves que se hubieran creado, en los acabados de las superficies, por la utilización de ciertas técnicas en la aplicación de las pinturas (por ejemplo, efectos gota y saco, con el uso de rodillos).
- Y muestran los elementos ornamentales que enriquecieran a las superficies.

Una paleo textura, en Arquitectura, hace recordar cómo se construía y cómo eran los acabados de ciertas superficies en el pasado, en construcciones restauradas. Para ello, se mantienen, sin enlucir, huellas aisladas de estas formas de construir, y de rematar acabados.

Escribano y colaboradores (1989), muchos geógrafos y otros bastantes profesionales de la Ordenación del Territorio, consideran la textura de un paisaje sensorial como la **percepción visual** (sin la intervención de los restantes sentidos) de los rasgos de un lugar:

- que rompieran la homogeneidad, o la monotonía, de un marco geográfico, concebido como una superficie continua
- que construyeran composiciones plásticas en marcos escénicos, y
- que fueran observables desde puntos singulares de observación (globos panorámicos, miradores estáticos, miradores dinámicos, y/o a pie de calle), ya estuvieran, o no, acondicionados para el uso y disfrute sensorial del territorio.

Las texturas de un paisaje sensorial se pueden afrontar desde dos perspectivas complementarias entre sí:

- desde la perspectiva tradicional de la Ordenación del Territorio, y
- desde la perspectiva escénica de las composiciones fotográficas.

En ambos casos, las incidencias, o impactos, de **las texturas**, en un observador, **se** encuentran en el **contexto subjetivo** del paisaje sensorial. Cada observador las aprecia de forma personal, conforme con sus circunstancias emocionales y culturales. Por ello, las texturas **no son consideradas en los descriptores** que valoran las circunstancias en las que se percibe el paisaje sensorial, a nivel objetivo.

2.1 Las texturas del del paisaje sensorial desde la perspectiva geográfica tradicional.

Desde el posicionamiento de muchos profesionales de la Ordenación del Territorio, se admite que, en un paisaje sensorial dado, los rasgos (las texturas), que rompen la homogeneidad de un marco escénico, se identifican:

- con los componentes que conformaran la arquitectura de un lugar, por sus formas y cromatismos, y
- con los elementos visibles de los componentes, que definieran un escenario con sus detalles.

Las identificaciones de las texturas se basarían en los cuatro grupos de variables admitidos por Escribano y otros (1989), para un paisaje en sentido amplio. Pero aquí, por requerimientos de un paisaje sensorial, respecto a estos grupos de variables, se hace algunas matizaciones en sus alcances conceptuales, en los criterios de identificación y en sus nomenclaturas.

Estos grupos de variables, con sus matizaciones, son:

- el grano, o grado de tamaños que se percibieran
- la densidad, o grado de agrupación
- la distribución, o grado de organización, y
- el grado de contraste.

En una cuenca visual dada, y en relación con cada grupo textural, las **calificaciones se harán para las diferentes variedades** de componentes y de elementos identificables, que hubiera en los **distintos planos de profundidad**, considerados por separado.

El **grano** textural estima, mediante apreciaciones desde el punto de observación de la cuenca visual, los tamaños de los componentes, y de sus elementos.

Esta variable textural da entrada a los siguientes calificativos:

- Fino.
Dentro de un campo visual, no se podrían individualizar los componentes, con sus elementos, por tener tamaños demasiados pequeños.
- Medio.
Dentro de un campo visual, se podrían individualizar los componentes, y/o sus elementos, pero sin llegar a descripciones en detalle, por no tener tamaños suficientes para permitir pormenorizaciones.
- Y grueso.
Dentro de un campo visual, se podrían individualizar los componentes, y/o sus elementos. Éstos permitirían descripciones y análisis en detalle, por sus tamaños grandes.

En un paisaje sensorial, la **densidad** textural cuantifica, de forma estimativa:

- el espacio escénico ocupado por unos componentes dados, y/o
- las superficies, de unos componentes determinados, invadidas por unos elementos dados.

La densidad da cabida a tres calificativos:

- Baja (llamada también dispersa).

Los componentes, y/o sus elementos, aparecerían de forma muy aislada (claramente esparcidos en las superficies enmarcadas).

- Media.

Los componentes, y/o sus elementos, harían recubrimientos continuos, pero porosos (con claros). Se vería el soporte escénico de los componentes, o las superficies de los componentes que se encontrarán, en parte, invadidas por los elementos.

- Y alta.

Los componentes, y/o sus elementos, se yuxtapondrían y cubrirían superficies de forma continua (sin claros). No se vería el soporte escénico de los componentes, y/o las superficies de los componentes que estuvieran tomadas, parcialmente, por los elementos.

La **distribución** textural, en un paisaje sensorial, describe las formas de organizarse:

- las diferentes variedades de componentes en la superficie escénica, y/o
- los distintos elementos en las superficies de los componentes.

Se admite cuatro formas de organización, tanto de los componentes como de los elementos, en el paisaje sensorial:

- En grupos.

Una variedad dada de componentes, y/o de elementos, **formarían conjuntos**. Éstos, en la superficie ocupada, estarían **ubicados de forma irregular** (no se colocarían según unas pautas geométricas de reparto, o de acuerdo con directrices diversas, como las de planeamientos urbanos, por ejemplo). Dentro de los conjuntos, los componentes, o los elementos, en percepción, tampoco estarían colocados de forma regular conforme con criterios diversos claros y concisos.

- Ordenada.

Una variedad dada de componentes, y/o de elementos, **formarían conjuntos**. Éstos **estarían ubicados de forma regular** en la superficie ocupada (conforme con criterios diversos bien definidos y concisos). Dentro de estos conjuntos, los componentes, y/o los elementos, en percepción, se distribuirían, o no, en la superficie ocupada, de forma regular (según unos patrones geométricos explícitos de reparto, o de acuerdo con unas directrices determinadas de colocación).

- Al azar.

Una variedad de componentes, y/o de elementos, **no formarían conjuntos**, y tendrían una **colocación arbitraria** (no ajustadas a unas pautas geométricas explícitas de reparto, o a unas directrices determinadas de ubicación).

- Y gradual.

En cualquiera de los tres tipos de organizaciones anteriores, habría una distribución gradual cuando el recubrimiento de una superficie por los componentes, y/o por los elementos, disminuyese progresivamente (hasta que desapareciera), en su proceso de expansión, o de retroceso.

Por último, en un paisaje sensorial, el **contraste** textural se refiere al **grado de nitidez**, tanto de las **líneas y rasgos geométricos**:

- de los componentes
- de los elementos de los componentes, y
- de los dibujos geométricos diversos, formados por causas coyunturales,

como de los **contactos** entre cambios de tonalidades del croma, independientemente de que las coloraciones sean vivas, o apagadas (cálidas).

En un paisaje sensorial, y en una primera aproximación, los contrastes pueden recibir los siguientes calificativos:

- Débil.

Se daría esta situación cuando, dentro de la composición plástica, los **límites y rasgos geométricos** fueran **difusos** (por la presencia de la niebla, por penumbras, por la lejanía, o por otras causas), y/o cuando se pusieran en **contacto tonalidades** de cromas claramente **próximas en el espectro** visible.

En un contraste débil, se incluiría aquellas situaciones que crearan dibujos coyunturales, con unos límites difusos, ligados a golpes de luz y a sombras,

Asimismo, habría un contraste débil si quedaran poco resaltados, con límites difusos, ciertos efectos físicos, tales como los efectos espejo.

- Fuerte.

Las composiciones plásticas originarían un contraste fuerte cuando los límites y rasgos geométricos fueran **nítidos**, y/o cuando se pusieran en **contactos tonalidades** de cromas claramente **separadas en el espectro** visible.

También habría contrastes fuertes si se dieran límites nítidos en los dibujos coyunturales creados por zonas iluminadas, por golpes de luz y por sombras.

Asimismo, el contraste sería fuerte si quedaran bien resaltados, con límites claros, algunos efectos físicos, tales como los de efectos espejo.

- Y mixtas.

Aparecerían contrastes mixtos cuando, en el enmarque, participaran, **a la vez, situaciones nítidas y difusas** en las líneas y rasgos geométricos, y en los contactos cromáticos.

A partir de Santiago (2015):

- La presencia de colores situados en un mismo cuadrante del círculo cromático (por ejemplo, el amarillo, el naranja y el rojo), en un campo visual, darían composiciones plásticas poco contrastadas, pero armónicas.
- Y los colores de los campos visuales situados en diferentes cuadrantes del círculo cromático, provocarían composiciones muy contrastadas en su conjunto. Sin embargo, estos otros contrastes cromáticos podrían resultar discordantes por el *efecto choque* entre los colores.

Las fotografías 2.1, 2.2 y 2.3 ejemplifican casos reales de texturas, que se podrían encontrar en unos paisajes sensoriales urbanos, enmarcados bajo diferentes condiciones de profundidad de campo, entre otras circunstancias.

Las fotografías 2.1 y 2.2 enmarcan un mismo lugar, desde dos puntos distintos de observación, que generan sus propias cuencas visuales. Independientemente de cuál fuera la cuenca observada, de las dos capturadas, el protagonismo de las texturas recae en una parte significativa del conjunto de componentes del paisaje sensorial, ubicados en planos próximos e intermedios. Estos componentes definen manchas verdes de vegetación, delimitadas por nítidas líneas curvas cerradas. En las dos cuencas consideradas, respecto a sus puntos de observación, tales **componentes** describen, en un primer análisis:

- un grano medio
- una densidad media
- una distribución al azar no gradual, y
- un contraste fuerte.

En cuanto a la fotografía 2.3, con una cuenca visual de bastante menor profundidad, el protagonismo de las texturas se halla desplazado a los elementos de los componentes del paisaje sensorial. Estos elementos están definidos por los vanos de las puertas y de las ventanas, y por los ornatos de las fachadas de los edificios envolventes. Las anteriores observaciones texturales destacan, sobre todo, en el fondo escénico que, aquí, equivale, por su distancia, a un primer plano, respecto al punto de captura de la imagen. En esta otra composición plástica, y en unos primeros inventarios y análisis, los **elementos** describen:

- un grano grueso
- una densidad media
- una distribución ordenada no gradual, y
- un contraste fuerte.

En definitiva, un paisaje sensorial de una cuenca visual, independientemente de que se encontrara en un entorno urbano, o en un medio rural, se identificaría con las distintas composiciones plásticas creadas:

- por unos determinados componentes, y
- por los elementos externos de esos componentes,

y percibidas de acuerdo con unas características externas dadas, llamadas texturas. En las percepciones del paisaje sensorial, las texturas podrían condicionar la subjetividad de los receptores, o ser percibidas conforme con la sensibilidad, obviamente subjetiva, de éstos.



Fotografías 2.1 y 2.2: jardines del Parque de la Joya, al pie de la fachada oriental de la Alcazaba de Almería, y de las murallas musulmanas post fundacionales, que aún quedan levantadas entre la Alcazaba y el Cerro de San Cristóbal. En unos primeros planos, y en planos intermedios, de las cuencas visuales abarcadas, toman protagonismo los componentes del paisaje sensorial, conformados por manchas verdes de vegetación, delimitadas por curvas cerradas. Capturas del 18 de agosto de 2023.



Fotografía 2.3: cuenca visual delimitada por algunas de las edificaciones eclécticas, que rodean al Mercado Central de Abastos de Almería (Circunvalación Ulpiano Díaz). Los edificios enmarcados son los componentes básicos de este paisaje sensorial urbano. Aquí, los rasgos texturales recaen, sobre todo, en los elementos mediterráneos, mudéjares e historicistas de estas construcciones. Captura del 13 de agosto de 2023.

2.2 Las texturas del paisaje sensorial desde la perspectiva escénica de las composiciones fotográficas.

Las composiciones fotográficas:

- enmarcadas en las cuencas de los paisajes sensoriales, y
- percibidas desde puntos y recorridos singulares de observación,

generan una clasificación textural escénica *sui generis*.

Esta otra clasificación se basa:

- en los condicionantes de contorno de los marcos escénicos, en su conjunto, y
- en todos y cada uno de los componentes, con sus elementos, enmarcados.

En contraste, la clasificación textural del paisaje sensorial, conforme con la perspectiva geográfica tradicional, sólo se considera la percepción, a través de la vista, de los diversos componentes, con sus elementos, sin que participen las circunstancias de contorno.

Sin embargo, entre ambas clasificaciones texturales (entre la geográfica tradicional y la escénica de las composiciones fotográficas), y en ciertas situaciones, durante las observaciones del paisaje sensorial, se podrían establecer interacciones, aunque con unos límites sutiles.

A partir de Santiago (2015), de otras fuentes y de la experiencia de los propios autores *in situ* (en lugares singulares de observación), las composiciones plásticas congeladas en fotografías, de los paisajes sensoriales, se podrían clasificar según:

- los barridos de la mirada en la horizontal (a)
- las penetraciones resolutivas de las miradas fotográficas, hacia el fondo (b)
- las profundidades de campo en los enmarques (c)
- la tridimensionalidad en las composiciones enmarcadas (d), y
- el número y las formas de ubicación de los escenarios enmarcados (e).

a. Los barridos de la mirada en la horizontal.

Dentro de los marcos escénicos, se considera los aspectos físicos de contorno:

- que abortaran, o no, a las visuales en sus desplazamientos laterales (de un lado a otro), y/o
- que pudieran provocar la concentración de la mirada dentro de los marcos escénicos.

Según los anteriores criterios, las cuencas de un paisaje sensorial podrían ser:

- **Panorámicas**, cuando las visuales no encontraran obstáculos en las percepciones laterales. Predominan los contenidos en la horizontal y domina el cielo como toldo escénico.
- **Cerradas**, cuando el campo visual quedara limitado por barreras físicas laterales diversas. Por estas limitaciones, el espacio se encontraría acotado.

- **Focalizadas**, cuando determinados componentes, o sus elementos, del campo visual (como relieves geomorfológicos, ríos, carreteras, nubes y otros) formaran líneas que, a grandes rasgos, convergieran, aparentemente, en un punto focal notable, del horizonte más próximo o de un plano más o menos lejano.
- O **centralizadas**, cuando, en el campo visual, hubiera un componente (como una catarata, un árbol, o una construcción del Hombre, entre otros muchos) que tomara protagonismo y llamara más la atención.

b. Las penetraciones resolutorias de las miradas fotográficas, hacia el fondo escénico.

La percepción de la proximidad-lejanía, de los objetos de un paisaje sensorial, se hace respecto a la capacidad de la resolución (del enfoque) de la mirada fotográfica. Estas resoluciones visuales condicionan las cualidades de las observaciones de los objetos, que quedarán congelados en las fotografías. Conforme con la cercanía-lejanía de los planos, que contengan a los objetos enfocados, las tomas fotográficas se clasifican de la siguiente manera:

- Enmarques con **zonas próximas**. Tendrían unos primeros planos del paisaje sensorial, a distancias relativamente cortas respecto al punto singular de observación, con objetos bien enfocados (bien nítidos). En estas zonas, resultaría factible hacer descripciones texturales detalladas de los objetos de interés más cercanos, si lo permitiera sus tamaños, a costa de la apreciación de la composición plástica en su conjunto.
- Enmarques con **zonas medias**. Tendrían los planos intermedios del paisaje sensorial, a distancias relativamente moderadas respecto al punto singular de observación, con objetos bien definidos. Las descripciones detalladas, a distancias medias, son ya compatibles con apreciaciones aceptables de la composición plástica en su conjunto. Los objetos próximos podrían haber perdido la nitidez.
- Y enmarques con **zonas retiradas**. Tendrían planos relativamente lejanos, como serían los últimos fondos escénicos, respecto al punto singular de observación. El enfoque se daría en esta arquitectura paisajística lejana, o habría siluetas nítidas. Entre esta lejanía y las distancias relativas cortas y medias, los objetos podrían estar también enfocados, o no. En las apreciaciones, prima, sobre todo, la composición de conjunto.

c. Las profundidades de campo en los enmarques.

Las profundidades de campo no dependen de las longitudes que tuvieran los recorridos de las miradas de penetración, en sus avances hacia los fondos escénicos. En cambio, están estrechamente ligadas al enfoque (a la nitidez) de los objetos que se observarían, en distintos planos de la cuenca visual enmarcada.

En una captura fotográfica, la profundidad de campo sería la distancia que se mediría *entre el objeto más cercano y el objeto más lejano de la escena, que aparecieran notablemente enfocados* (Santiago, 2015).

Tras el visionado, por los autores, de la película *Ed Wood* (estrenada en 1994, dirigida por Tim Burton, e interpretada por Johnny Depp y Martin Landau, entre otros), se ha asumido los siguientes posibles niveles de profundidades de campo, con todas sus

posibles situaciones intermedias, en capturas fotográficas, extrapolables a los paisajes sensoriales congelados:

- profundidades de campo amplias
- profundidades de campo moderadas
- profundidades de campo pequeñas
- profundidades de campo mínimas, y
- nulas profundidades de campo.

En principio, habría una **profundidad de campo amplia**, en una fotografía, cuando:

- **la suma de las distancias medidas entre objetos enfocados**, en diferentes planos, en una *dirección quebrada* que fuera, más o menos, paralela a la dirección de la diagonal más vecina del enmarque,
- **se aproximase a la distancia** que se pudiera medir **en la diagonal** en cuestión.

Aquí, se entiende por *dirección quebrada* aquella que fuera marcada por las rectas que unieran a los **objetos nítidos**, en diferentes planos, representados, posicionalmente, por un conjunto de puntos dispersos (uno por objeto), ajustables a una curva. La figura 2.1 explica este concepto de *dirección quebrada*.

Se admitiría una profundidad de campo **moderada** cuando

- la sumatoria de las distancias entre los objetos enfocados, en distintos planos, en una *dirección quebrada* determinada
- midiese casi la mitad de la longitud de la diagonal más cercana del enmarque.

La profundidad de campo se calificaría como **pequeña** si:

- la anterior sumatoria
- midiese casi la cuarta parte de la longitud de la diagonal más próxima del enmarque.

Podría asumirse una profundidad **mínima** cuando:

- la sumatoria de las distancias entre los objetos nítidos en distintos planos, en una *dirección quebrada* dada
- tuviera un cierto valor, pero inferior a la cuarta parte de la longitud de la diagonal más próxima del enmarque.

Entre sumatorias de distancias similares, habría más profundidad de campo en aquellos enmarques que tuvieran más objetos con nitidez, en diferentes planos, a lo largo de las direcciones quebradas que se analizaran.

Si sólo se diera la nitidez (el enfoque) en un único plano de profundidad, existirían **nulas profundidades de campo**. En estos casos, no se podrían medir distancias entre los objetos nítidos más cercano y más lejanos.

d. La tridimensionalidad de las composiciones enmarcadas.

La tridimensionalidad del paisaje sensorial se refiere a la percepción de éste en sus tres dimensiones, cuando sus imágenes quedaran congeladas en las fotografías.

En el paisaje sensorial, la tridimensionalidad quedaría patentizada cuando se dieran, por separado o de forma conjunta, algunas de las siguientes circunstancias, entre otras:

- focalizaciones notables
- profundidades de campo destacables
- fondos escénicos retirados, que estuvieran bien enfocados (o siluetas bien definidas), y que fueran ricos en diversidad geométrica (fotografías 9 y 3.30), y
- de contrastes marcados.

Un fondo escénico tiene riqueza en diversidad geométrica cuando, para un observador, estuviera conformado por diferentes horizontes, a distintas distancias. Esta riqueza, en un fondo escénico, aumentaría si los horizontes describieran roturas de líneas.

La tridimensionalidad, en un enmarque, se podría clasificar en:

- nula
- débil
- notable, y
- sobresaliente.

Habría una **tridimensionalidad nula** cuando las observaciones se pudieran hacer sólo en un primer plano.

En una **tridimensionalidad débil**, las focalizaciones, y/o las profundidades de campo, rebasarían ligeramente la frontera de un primer plano. Si, además, las penetraciones de las miradas llegaran a zonas más lejanas, el fondo escénico carecería de enfoque, y/o sería pobre en diversidad geométrica.

Se admitiría una **tridimensionalidad notable** cuando las focalizaciones, y/o las profundidades de campo, llegaran a un plano intermedio, o a un fondo escénico cercano. En los anteriores supuestos, si hubiera un fondo escénico retirado, éste estaría desenfocado, y/o sería pobre en diversidad geométrica.

Y se estaría ante una **tridimensionalidad sobresaliente** si las focalizaciones, y/o las profundidades de campo, lograran llegar al fondo escénico lejano, independientemente de que hubiera, o no:

- focalizaciones, y
- profundidades de campo,

en planos próximos e intermedios del enmarque.

El fondo escénico lejano:

- se encontraría bien enfocado, y
- sería rico en diversidad geométrica.

e. El número y las formas de ubicación de los escenarios enmarcados.

En un mismo campo visual, puede haber tantos escenarios significativos particularizados como número de composiciones plásticas individualizadas se pudieran describir:

- por sus propias composiciones plásticas relevantes
- por la ubicación de ciertos componentes relevantes en el espacio escénico, y/o
- por las distintas funcionalidades escénicas que se pudieran encontrar.

Los criterios asumidos posibilitarían que se conformaran diversos escenarios particularizados, en una misma cuenca visual de un paisaje sensorial, en lugar de que esos escenarios fueran simples sectores de un único marco escénico.

En conformidad con los anteriores criterios asumidos, una cuenca visual dada podría clasificar, entre otras alternativas, como:

- **Escenario unitario** horizontal, o con pendiente, no seccionado.
- **Escenario unitario seccionado** por una o varias **oblicuas** destacables, que se identificaran con componentes relevantes del paisaje sensorial (por ejemplo, por una vía férrea, por un camino, por una cerca, o por un río, entre otros). Cada oblicua diseccionaría la base de la caja escénica, y se extendería, prácticamente, entre dos lados del rectángulo definido por el enmarque de la fotografía del paisaje sensorial (figura 2.2).

La base de la caja escénica seccionada (que no sería el rectángulo del enmarque de la ventana de observación) quedaría formada por varios sectores significativos, que podrían acoger a funciones diferentes. En el enmarque del paisaje sensorial, aparecerían, además de la base de la caja escénica con las oblicuas, los objetos capturados con sus verticalidades (si las tuvieran), y la horizontalidad de un infinito (cuando lo hubiera) en el fondo escénico.

Como ejemplo de estos escenarios, sea las tomas de las localizaciones de la película *Llegada del Tren a la Ciudad*, de los hermanos Lumière, rodadas en 1895.

Dentro de la cinematografía clásica de Hollywood, está la película *El Hombre Tranquilo* (*The Quiet Man*), estrenada en 1952, dirigida por John Ford, interpretada por John Wayne, Maureen O'Hara y Barry Fitzgerald, entre otros, y premiada con el Óscar a la mejor fotografía en color, además del Óscar a la mejor dirección. En esta producción cinematográfica, no pasan desapercibidas muchas localizaciones enmarcadas en escenarios reiteradamente diseccionados por diagonales, del paisaje sensorial irlandés, en el entorno de la localidad de Cong (Condado de Mayo, en la Provincia de Connacht).

- **Escenarios múltiples, horizontales y superpuestos** en la vertical, sin que estuvieran desplazados entre sí (con ausencia de deslizamientos en las horizontales).
- **Escenarios múltiples horizontales e individualizados, a una misma cota**, que recubrieran a la cuenca paisajística de **forma continua** (yuxtapuesta), independientemente de que estuvieran apoyados, o no, en una pendiente (de que formaran terrazas).

- **Escenarios múltiples horizontales e individualizados**, situados **a una misma cota**, que recubrieran, en **discontinuidad**, al territorio delimitado, independientemente de que estuvieran apoyados, o no, en una pendiente.
- **Escenarios múltiples, horizontales e individualizados, a diferentes cotas**, a modo de un **mosaico de baldosas** con desniveles, que recubrieran, de forma yuxtapuesta, al marco escénico (fotografía 2.5), independientemente de que se apoyaran, o no, en una pendiente. Un caso límite sería dos escenarios en escalón, dentro de la cuenca paisajística, en donde uno estaría desplazado respecto al otro.
- **Escenarios múltiples, horizontales e individualizados, a diferentes cotas**, a modo de un **mosaico de baldosas**, con desniveles y claros, que hicieran un **recubrimiento de forma discontinua** en un marco escénico (fotografía 2.6), indiferentemente de que se apoyaran, o no, en una pendiente.
- **Escenarios múltiples con pendientes**, yuxtapuestos o no, en un enmarque.
- Y **todas las posibles combinaciones** compatibles que, real o potencialmente, se pudieran obtener con las anteriores situaciones reseñadas.

En la madrugada del 7 a 8 de junio de 2020, La 2 de Televisión Española repuso la ópera Rodelinda. Esta obra tiene música de Georg Friedrich Händel y libreto de Nicola Francesco Haym, se creó en 1719, y tuvo su estreno en el King's Theater de Londres (13/2/1725).

La ópera Roselinda se representó en el Gran Teatre del Liceu de Barcelona (2 de marzo de 2019), bajo la dirección musical de Josep Pons y la dirección escénica de Claus Guth, con las actuaciones del contratenor Bejum Mehta y de la soprano Lisette Oropesa.

En la versión barcelonesa televisada, se utilizó un decorado multi escénico giratorio, a dos y tres niveles en la vertical, en donde tenía cabida numerosos escenarios individualizados en la horizontal y superpuestos. Durante esta retransmisión televisiva, hubo, simultáneamente, ante el espectador, hasta nueve escenarios. Normalmente, las actuaciones se hacían en cuatro escenarios (dos por nivel):

- simultáneos, e
- interactivos casi siempre.

Este escenario multi escénico puede considerarse como una emulación de muchas cuencas visuales multi escénicas, en la horizontal y en la vertical, desde puntos singulares de observación, consideradas en la clasificación escénica del paisaje sensorial.

La película *Rear Window*, titulada en español *La ventana indiscreta*, de 1954, dirigida por Alfred Hitchcock, e interpretada por James Stewart y Grace Kelly, entre otros, puede servir también para ejemplificar escenarios en la vertical y en la horizontal, yuxtapuestos o no. En esta película, los escenarios se localizan en distintas habitaciones contiguas, y a diferentes alturas, con ventanas que dan al exterior (fotocromo 2.1), en un edificio enfrente al punto de observación (en este caso, a la ventana indiscreta).

La clasificación escénica del paisaje sensorial se encuentra sintetizada en el cuadro 2.2.

La tabla 2.1 recoge los datos sintetizados de la galería de fotografías de paisajes sensoriales urbanos, de este trabajo:

- obtenida desde puntos singulares de observación diversos
- descrita, sucintamente, en sus momentos oportunos, y
- analizada conforme con la clasificación escénica desarrollada.



Fotografía 2.4: percepción de una tridimensionalidad destacada, en la imagen de un rincón de la Plaza de Santa Ana, en Las Palmas de Gran Canaria. La tridimensionalidad de la toma fotográfica se produjo por la presencia de unas nubes bajas, en un primer plano, que quedaron bien definidas (enfocadas), y por un fondo escénico, asimismo enfocado. Todo esto dio profundidad de campo al enmarque. Este entorno era el lugar habitual de encuentro de los autores, antes de proseguir hacia El Museo Canario, en donde se generó la obra sobre el Paisaje Sensorial del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar (Almería). Captura del 14 de octubre de 2012.



Fotografía 2.5: enmarque de un conjunto de azoteas, de casas con cubiertas planas, enclavadas en el núcleo urbano de Guía (Isla de Gran Canaria). La composición arquitectónica se obtuvo desde un balcón de uno de los edificios de la Calle Marqués del Muni. Las azoteas pueden soportar funcionalidades diferentes, con sus propias composiciones plásticas. Éstas describen escenarios múltiples, horizontales e individualizados, a diferentes cotas, que recubren, aparentemente de forma continua, un marco escénico en pendiente. Captura del 18 de mayo de 2024.



Fotografía 2.6: vista parcial, en altura, del Pueblo de Instinción (Almería), desde el Mirador del Cerro de la Cruz. El Mirador está enclavado sobre el Pueblo, en relieves montanos próximos, integrados en el frente más septentrional de la Sierra de Gádor. Desde este punto de observación desciende un mirador dinámico acondicionado, dentro de un entorno rural, que enmarca, en *zoom* a Instinción, hasta llegar a las calles más altas de la localidad. El conjunto del Pueblo se ubica en la ribera meridional del valle del Río Andarax. Tanto desde el Mirador de la Ermita como desde su adyacente mirador dinámico, se observa, con claridad, que la mayoría de las casas del Pueblo, de una o dos alturas, culminan en azoteas planas, rectangulares y embaldosadas, que avanzan hacia la vega, de forma escalonada, por imperativos de una topografía en pendiente, sobre la que se levantan las casas de la localidad. Las baldosas son, preferentemente de color rojo anaranjado. Las individualizaciones de las azoteas están determinadas por sus pretilas. Las azoteas pueden soportar funcionalidades diferentes, con sus propias composiciones plásticas. Éstas describen escenarios múltiples, horizontales e individualizados, a diferentes cotas, que recubren, de forma discontinua, un marco escénico inclinado. La discontinuidad está provocada por el trazado de las calles. De entrada, llama la atención la no utilización de estas azoteas para el tendido y secado de la ropa, al aire libre. En la imagen, resalta el cuidadoso mantenimiento de las azoteas, y las ausencias de acúmulos de útiles caseros, ya con un desuso habitual, o con usos ocasionales. Los mantenimientos de las azoteas, y el hecho de que no sean trasteros al aire libre, hacen que las caras externas de las cubiertas de las casas propicien estampas de paisaje sensorial agradables, desde el mirador de la Ermita y desde el mirador dinámico. Toda la cuenca del paisaje sensorial, protagonizado por las azoteas, se encuentra bajo el dominio visual impuesto por el tejado, y por el campanario de la iglesia mudéjar del lugar. Captura del 9 de agosto de 2014.

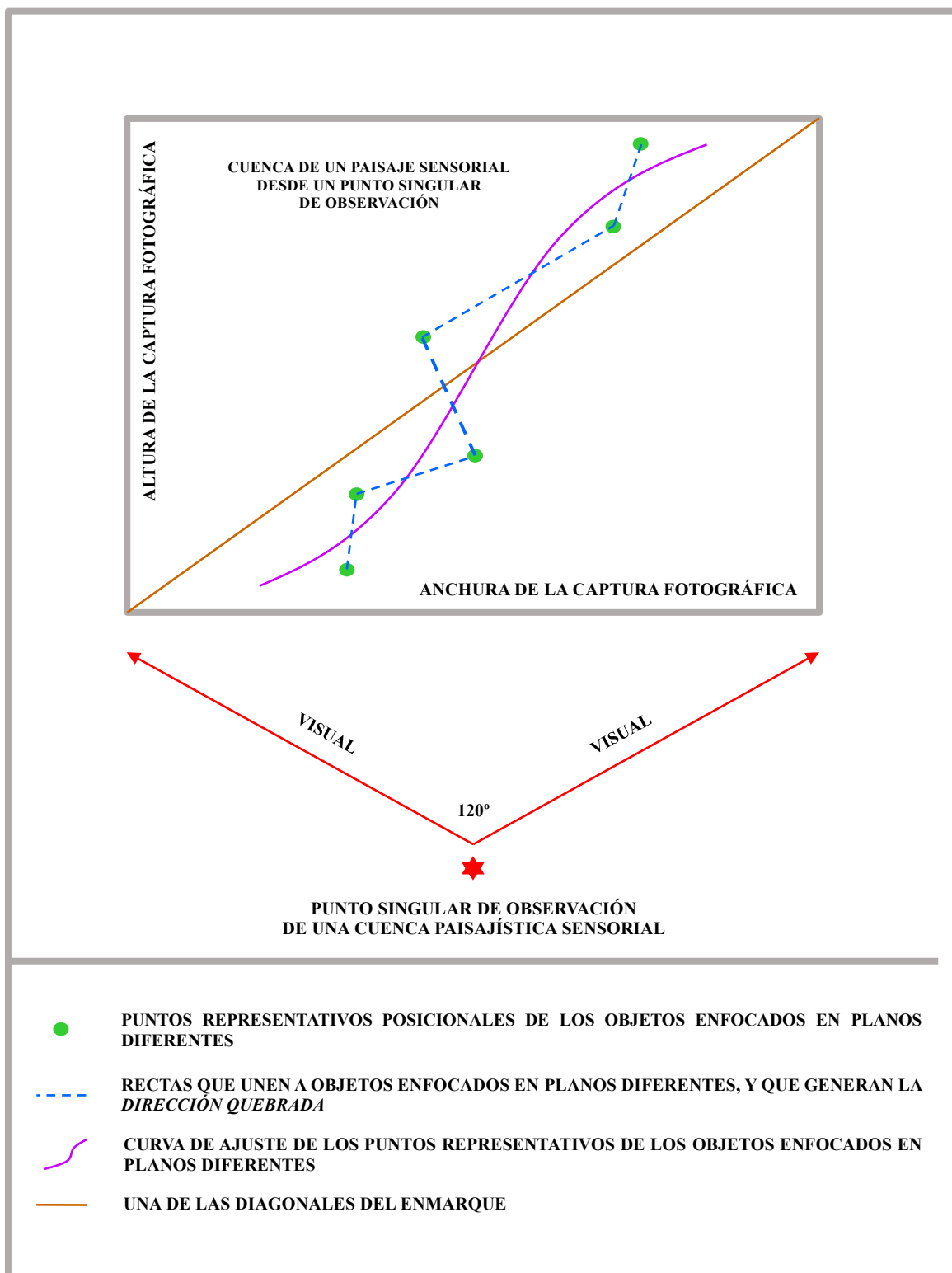


Figura 2.1: ejemplificación de una *dirección quebrada* en una captura fotográfica, de un paisaje sensorial, para analizar las profundidades de campo. En estas gráficas de las *direcciones quebradas* (que se construyeran en abstracciones mentales, a golpes de mirada, en observaciones subjetivas) se podrían apoyar los criterios orientativos para estimar profundidades de campo globales, en capturas fotográficas. Producción del 21 de agosto de 2024.

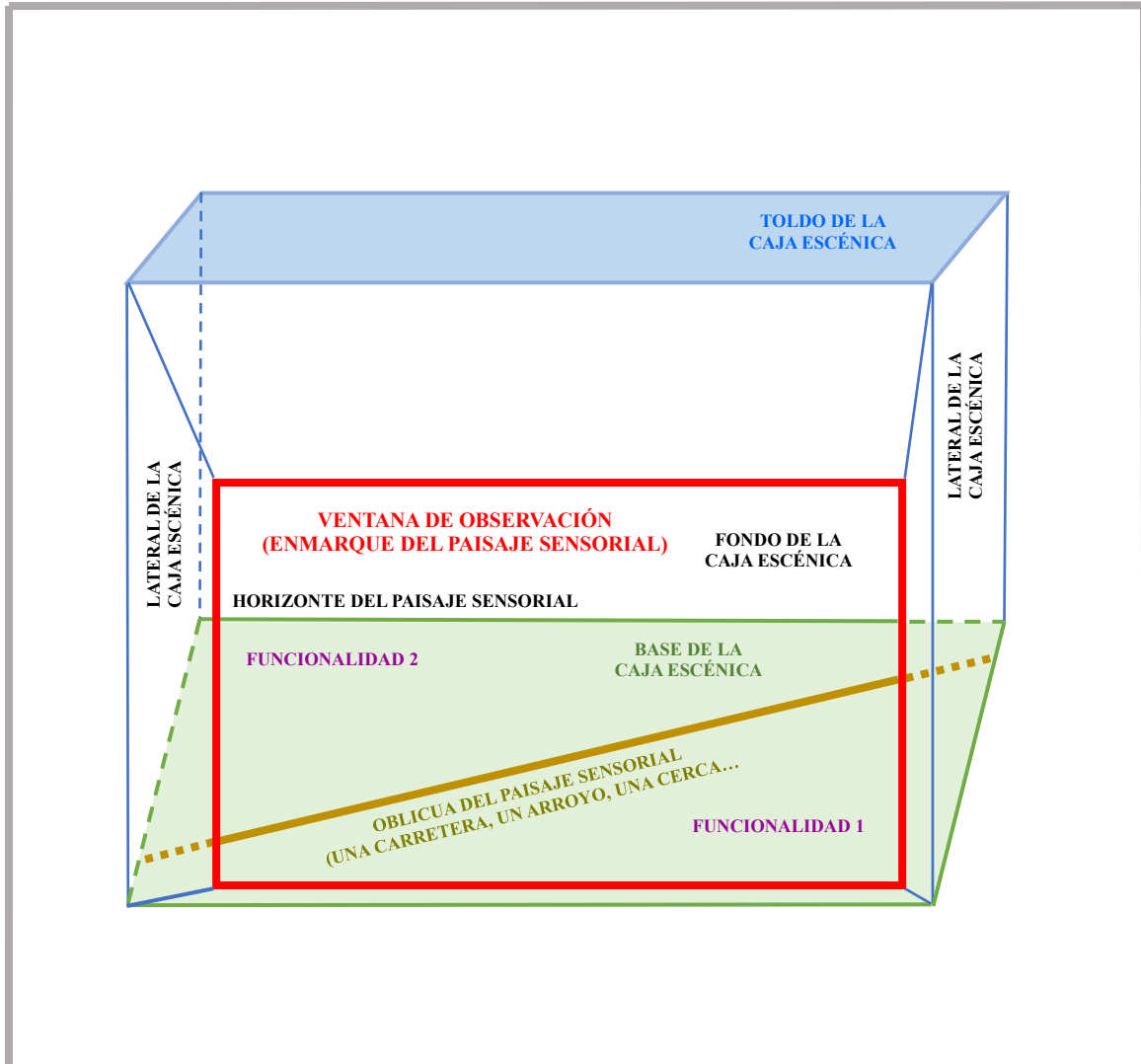
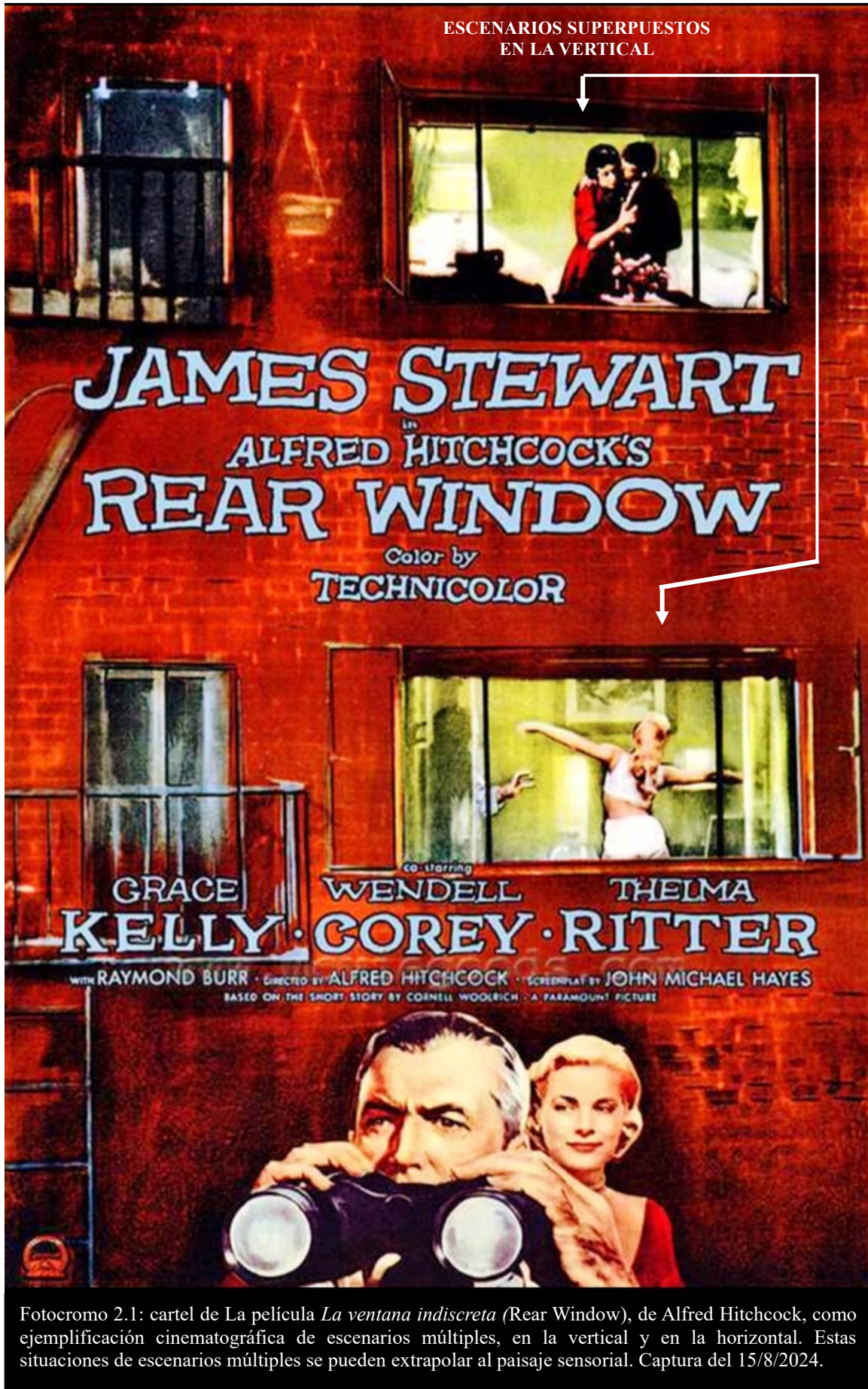


Figura 2.2: bloque diagrama distorsionado de una caja escénica, con una ventana frontal de observación, para describir un escenario seccionado por una *oblicua* (por una carretera, por un arroyo, por una cerca, por una vía férrea, por un largo etcétera), dentro de un paisaje sensorial. En el escenario de Las Canteras Norte (Las Palmas de Gran Canaria), desde un punto singular de observación a la altura de la Calle Luís Morote, con la mirada apuntada hacia La Puntilla, la *oblicua* (obviamente con una dirección diferente a la del dibujo) se encuentra identificada con el borde de un muro, en donde se apoya una barandilla. Ésta se interpone entre dos sub escenarios diferenciados por sus funciones. Se sitúa entre un paseo peatonal con vistas a la mar y una playa urbana con su amplio solárium de arenas rubias y con su cuerpo de agua, resguardado por el arrecife de La Barra, para el baño. La fotografía 8.44 recoge la ejemplificación descrita. Producción del 26 de agosto de 2024.



Fotocromo 2.1: cartel de La película *La ventana indiscreta* (*Rear Window*), de Alfred Hitchcock, como ejemplificación cinematográfica de escenarios múltiples, en la vertical y en la horizontal. Estas situaciones de escenarios múltiples se pueden extrapolar al paisaje sensorial. Captura del 15/8/2024.

CRITERIOS	NOMENCLATURA DE LAS SITUACIONES	
a	Panorámicas	
	Cerradas	
	Focalizadas	
	Centralizadas	
b	Alcance de la mirada resolutive fotográfica	Zonas próximas
		Zonas medias
		Zonas retiradas
c	Apreciaciones de distancias entre objetos enfocados en planos diferentes	Nulas profundidades de campo
		Profundidades de campo mínimas
		Profundidades de campo pequeñas
		Profundidades de campo medianas
		Sin profundidades de campo
		Profundidades de campo pequeñas
		Profundidades de campo medianas
		Sin profundidades de campo amplias
d	Nula	
	Débil	
	Notable	
	Sobresaliente	
e	Escenarios unitarios	
	Escenarios unitarios seccionados por oblicuas	
	Escenarios múltiples, horizontales, y superpuestos sin desplazamientos	
	Escenarios múltiples, horizontales, a una misma cota, en continuidad lateral	
	Escenarios múltiples, horizontales, a una misma cota, sin continuidad lateral	
	Escenarios múltiples, horizontales, a diferentes cotas, en continuidad lateral	
	Escenarios múltiples, horizontales, a diferentes cotas, sin continuidad lateral	
	Escenarios múltiples con pendientes	
	Otros posibles	
<p>a = Barridos de la mirada en la horizontal. b = Penetraciones resolutive de las miradas fotográficas, hacia el fondo escénico. c = Profundidades de campo en los enmarques. d = Tridimensionalidad en las composiciones enmarcadas. e = Número y formas de ubicación de los escenarios enmarcados.</p>		

Cuadro 2.1: síntesis de la clasificación escénica del paisaje sensorial, de acuerdo con los conceptos definidos y asumidos en el texto.

SIGLAS DE LAS FOTOS	CLASIFICACIÓN ESCÉNICA DEL PAISAJE SENSORIAL																	
	1			2				3			4				5			
	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	2.4	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	4.3	4.4	5.1	5.2	5.3	5.4
1.1	•						•	•				•				•		
1.2	•				•			•					•					•
1.3	•						•	•				•						•
1.4	•				•				•				•					•
1.5			•	•				•				•						•
1.6	•						•		•				•					•
1.7			•	•					•				•					•
1.8			•			•		•				•				•		
1.9		•		•				•				•					•	
1.10		•		•				•				•					•	
1.11			•				•		•			•					•	
1.12			•				•	•				•					•	
2.1	•						•		•				•					•
2.2	•				•			•					•					•
2.3	•				•			•				•					•	
2.4	•				•				•			•						•
2.5			•	•				•					•					•
2.6			•				•	•					•				•	
3.1	•						•		•			•				•		
3.2	•						•		•				•					•
3.3	•			•					•		•					•		
3.4	•			•					•			•						•
3.5			•	•					•			•						•
3.6			•				•		•			•						•
3.7			•				•	•				•					•	
3.8			•	•					•				•					•
3.9			•				•		•			•					•	
3.10	•			•					•			•						•
3.11	•			•					•			•					•	
3.12			•				•	•				•						•
3.13			•	•						•			•					•
3.14			•	•					•			•						•

1 = Número y formas de ubicación de los escenarios enmarcados.
 1.1 = escenarios unitarios. 1.2 = escenarios seccionados por oblicuas. 1.3 = escenarios múltiples en general.
2 = Barridos de la mirada en la horizontal.
 2.1 = panorámicas. 2.2 = cerradas. 2.3 = focalizadas. 2.4 = centralizadas.
3 = Penetraciones resolutivas de las miradas fotográficas, hacia el fondo escénico.
 3.1 = percepciones en zonas próximas. = percepciones en zonas medias. 3.3 = percepciones en zonas retiradas.
4 = Profundidades de campo percibidas en los enmarques.
 4.1 = nulas o profundidades mínimas. 4.2 = profundidades pequeñas. 4.3 = profundidades moderadas. 4.4 = profundidades grandes.
5 = Tridimensionalidad de las composiciones enmarcadas.
 5.1 = nula. 5.2 = débil. 5.3 = notable. 5.4 = sobresaliente.

Tabla 2.1 (1 de 8): ejemplo de diseño de estadillo, que recogiera la caracterización escénica de las fotografías identificadas, descritas y analizadas en un paisaje sensorial dado. Las siglas coloreadas en lila corresponden a capturas que producen, en muchos, un deleite especial subjetivo, por su plasticidad.

SIGLAS DE LAS FOTOS	CLASIFICACIÓN ESCÉNICA DEL PAISAJE SENSORIAL																	
	1			2				3			4				5			
	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	2.4	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	4.3	4.4	5.1	5.2	5.3	5.4
	3.15			•	•					•		•					•	
3.16	•						•		•				•				•	
3.17			•	•				•					•					•
3.18			•	•					•				•					•
3.19			•				•		•				•					•
3.20			•				•		•				•					•
3.21	•						•		•			•						•
3.22	•						•	•					•					•
3.23			•	•					•			•				•		
3.24			•			•			•				•					•
3.25	•			•					•					•				•
3.26			•			•			•				•					•
3.27	•			•									•					•
3.28	•						•	•					•					•
3.29	•			•									•					•
3.30	•			•									•					•
3.31	•						•	•					•					•
3.32	•						•	•					•					•
3.33			•	•					•				•					•
3.34			•				•		•				•					•
3.35	•			•									•					•
3.36	•				•				•				•					•
4.1	•					•			•				•					•
4.2		•		•					•					•				•
8.1	•						•	•					•					•
8.2			•			•			•				•					•
8.3		•		•					•				•					•
8.4	•			•					•				•					•
8.5			•	•					•				•					•
8.6	•						•		•				•					•
8.7			•	•					•			•						•
8.8	•						•	•			•							•

1 = Número y formas de ubicación de los escenarios enmarcados.
 1.1 = escenarios unitarios. 1.2 = escenarios seccionados por oblicuas. 1.3 = escenarios múltiples en general.
2 = Barridos de la mirada en la horizontal.
 2.1 = panorámicas. 2.2 = cerradas. 2.3 = focalizadas. 2.4 = centralizadas.
3 = Penetraciones resolutivas de las miradas fotográficas, hacia el fondo escénico.
 3.1 = percepciones en zonas próximas. 3.2 = percepciones en zonas medias. 3.3 = percepciones en zonas retiradas.
4 = Profundidades de campo percibidas en los enmarques.
 4.1 = nulas o profundidades mínimas. 4.2 = profundidades pequeñas. 4.3 = profundidades moderadas. 4.4 = profundidades grandes.
5 = Tridimensionalidad de las composiciones enmarcadas.
 5.1 = nula. 5.2 = débil. 5.3 = notable. 5.4 = sobresaliente.

Tabla 2.1 (2 de 8): ejemplo de diseño de estadillo, que recogiera la caracterización escénica de las fotografías identificadas, descritas y analizadas en un paisaje sensorial dado. Las siglas coloreadas en lila corresponden a capturas que producen, en muchos, un deleite especial subjetivo, por su plasticidad.

SIGLAS DE LAS FOTOS	CLASIFICACIÓN ESCÉNICA DEL PAISAJE SENSORIAL																	
	1			2				3			4				5			
	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	2.4	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	4.3	4.4	5.1	5.2	5.3	5.4
8.9			•	•					•				•					•
8.10	•						•		•				•					•
8.11			•				•		•				•					•
8.12	•						•		•				•				•	
8.13			•	•					•				•					•
8.14	•						•		•				•					•
8.15	•						•		•				•					•
8.16			•				•	•					•				•	
8.17	•						•	•					•				•	
8.18	•					•		•					•					•
8.19	•					•		•					•					•
8.20	•						•	•					•					•
8.21	•					•		•					•					•
8.22			•	•					•				•				•	
8.23	•						•	•					•				•	
8.24	•			•					•				•					•
8.25	•						•	•					•					•
8.26	•						•	•					•					•
8.27	•						•	•					•					•
8.28	•						•	•					•					•
8.29	•						•	•					•					•
8.30	•						•		•				•					•
8.31			•				•		•				•					•
8.32			•	•						•		•				•		
8.33	•						•		•			•				•		
8.34			•				•	•					•					•
8.35			•				•		•				•					•
8.36			•	•					•				•					•
8.37			•				•		•				•					•
8.38			•	•					•				•					•
8.39			•	•					•				•					•
8.40			•				•		•				•					•

1 = Número y formas de ubicación de los escenarios enmarcados.
1.1 = escenarios unitarios. 1.2 = escenarios seccionados por oblicuas. 1.3 = escenarios múltiples en general.
2 = Barridos de la mirada en la horizontal.
2.1 = panorámicas. 2.2 = cerradas. 2.3 = focalizadas. 2.4 = centralizadas.
3 = Penetraciones resolutivas de las miradas fotográficas, hacia el fondo escénico.
3.1 = percepciones en zonas próximas. = percepciones en zonas medias. 3.3 = percepciones en zonas retiradas.
4 = Profundidades de campo percibidas en los enmarques.
4.1 = nulas o profundidades mínimas. 4.2 = profundidades pequeñas. 4.3 = profundidades moderadas. 4.4 = profundidades grandes.
5 = Tridimensionalidad de las composiciones enmarcadas.
5.1 = nula. 5.2 = débil. 5.3 = notable. 5.4 = sobresaliente.

Tabla 2.1 (3 de 8): ejemplo de diseño de estadillo, que recogiera la caracterización escénica de las fotografías identificadas, descritas y analizadas en un paisaje sensorial dado. Las siglas coloreadas en lila corresponden a capturas que producen, en muchos, un deleite especial subjetivo, por su plasticidad.

SIGLAS DE LAS FOTOS	CLASIFICACIÓN ESCÉNICA DEL PAISAJE SENSORIAL																	
	1			2				3			4				5			
	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	2.4	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	4.3	4.4	5.1	5.2	5.3	5.4
8.41	•						•	•				•				•		
8.42			•	•					•				•					•
8.43			•	•					•				•					•
8.44		•		•					•				•					•
8.45			•	•					•				•					•
8.46			•				•	•						•				•
8.47			•				•	•						•				•
8.48	•						•	•					•				•	
8.49	•						•	•					•				•	
8.50	•						•	•					•				•	
8.51	•						•	•					•				•	
8.52	•						•	•					•				•	
8.53	•						•	•						•				•
8.54	•				•				•					•				•
8.55		•			•				•					•				•
8.56		•			•				•					•				•
8.57	•						•	•					•				•	
8.58	•						•	•					•				•	
8.59			•				•	•					•					•
8.60			•				•		•				•					•
8.61			•				•		•				•					•
8.62	•						•		•				•					•
8.63	•						•	•					•					•
8.64	•						•	•					•					•
8.65	•						•	•				•				•		
8.66	•						•		•				•					•
8.67		•					•		•				•					•
8.68			•	•					•				•				•	
8.69			•	•					•				•					•
8.70			•			•			•			•			•			
8.71			•	•					•				•					•
8.72	•						•		•				•				•	

1 = Número y formas de ubicación de los escenarios enmarcados.
 1.1 = escenarios unitarios. 1.2 = escenarios seccionados por oblicuas. 1.3 = escenarios múltiples en general.
2 = Barridos de la mirada en la horizontal.
 2.1 = panorámicas. 2.2 = cerradas. 2.3 = focalizadas. 2.4 = centralizadas.
3 = Penetraciones resolutivas de las miradas fotográficas, hacia el fondo escénico.
 3.1 = percepciones en zonas próximas. = percepciones en zonas medias. 3.3 = percepciones en zonas retiradas.
4 = Profundidades de campo percibidas en los enmarques.
 4.1 = nulas o profundidades mínimas. 4.2 = profundidades pequeñas. 4.3 = profundidades moderadas. 4.4 = profundidades grandes.
5 = Tridimensionalidad de las composiciones enmarcadas.
 5.1 = nula. 5.2 = débil. 5.3 = notable. 5.4 = sobresaliente.

Tabla 2.1 (4 de 8): ejemplo de diseño de estadillo, que recogiera la caracterización escénica de las fotografías identificadas, descritas y analizadas en un paisaje sensorial dado. Las siglas coloreadas en lila corresponden a capturas que producen, en muchos, un deleite especial subjetivo, por su plasticidad.

SIGLAS DE LAS FOTOS	CLASIFICACIÓN ESCÉNICA DEL PAISAJE SENSORIAL																	
	1			2				3			4				5			
	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	2.4	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	4.3	4.4	5.1	5.2	5.3	5.4
8.73		•		•						•		•					•	
8.74			•				•		•				•				•	
8.75			•				•		•				•				•	
8.76			•	•						•		•				•		
8.77			•	•					•				•				•	
8.78			•	•					•			•					•	
8.79			•	•					•			•					•	
8.80			•	•					•				•				•	
8.81	•						•	•					•				•	
8.82			•	•					•				•				•	
8.83			•				•		•				•				•	
8.84			•	•					•				•					•
8.85			•	•					•				•					•
8.86		•		•					•				•					•
8.87		•		•					•				•					•
8.88			•	•					•				•					•
8.89			•	•				•					•			•		
8.90			•	•				•				•					•	
8.91			•				•		•				•				•	
8.92			•	•					•				•					•
8.93			•	•					•				•				•	
8.94			•	•					•				•					•
8.95		•		•					•				•					•
8.96			•				•	•				•				•		
8.97			•	•					•				•					•
8.98			•				•	•				•				•		
8.99			•			•			•				•					•
8.100	•						•	•					•				•	
8.101			•	•					•				•					•
8.102			•	•				•					•				•	
8.103			•	•				•					•				•	
8.104		•					•		•					•				•

1 = Número y formas de ubicación de los escenarios enmarcados.
 1.1 = escenarios unitarios. 1.2 = escenarios seccionados por oblicuas. 1.3 = escenarios múltiples en general.
2 = Barridos de la mirada en la horizontal.
 2.1 = panorámicas. 2.2 = cerradas. 2.3 = focalizadas. 2.4 = centralizadas.
3 = Penetraciones resolutivas de las miradas fotográficas, hacia el fondo escénico.
 3.1 = percepciones en zonas próximas. = percepciones en zonas medias. 3.3 = percepciones en zonas retiradas.
4 = Profundidades de campo percibidas en los enmarques.
 4.1 = nulas o profundidades mínimas. 4.2 = profundidades pequeñas. 4.3 = profundidades moderadas. 4.4 = profundidades grandes.
5 = Tridimensionalidad de las composiciones enmarcadas.
 5.1 = nula. 5.2 = débil. 5.3 = notable. 5.4 = sobresaliente.

Tabla 2.1 (5 de 8): ejemplo de diseño de estadillo, que recogiera la caracterización escénica de las fotografías identificadas, descritas y analizadas en un paisaje sensorial dado. Las siglas coloreadas en lila corresponden a capturas que producen, en muchos, un deleite especial subjetivo, por su plasticidad.

SIGLAS DE LAS FOTOS	CLASIFICACIÓN ESCÉNICA DEL PAISAJE SENSORIAL																	
	1			2				3			4				5			
	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	2.4	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	4.3	4.4	5.1	5.2	5.3	5.4
	8.105	•						•		•			•				•	
8.106			•				•		•			•				•		
8.107	•						•	•				•				•		
8.108	•						•		•				•			•		
8.109			•				•		•			•				•		
8.110	•						•	•			•					•		
8.111	•						•	•			•					•		
8.112	•						•	•			•					•		
8.113			•				•	•					•				•	
8.114	•						•			•			•					•
8.115	•						•	•			•			•				
8.116			•		•				•					•				•
8.117			•	•				•						•				•
8.118			•		•				•				•				•	
8.119			•				•		•				•				•	
8.120			•		•				•				•				•	
8.121	•				•			•					•				•	
8.122	•						•	•				•				•		
8.123			•				•		•				•				•	
8.124	•						•	•					•					•
8.125	•						•		•				•					•
8.126	•						•	•				•				•		
8.127	•						•	•					•				•	
8.128	•						•	•					•				•	
8.129	•						•	•					•				•	
8.130	•						•	•					•					•
8.131	•				•				•				•					•
8.132	•				•				•				•					•
8.133	•						•		•				•					•
8.134	•						•		•				•					•
8.135	•						•		•				•					•
8.136	•						•	•					•					•

1 = Número y formas de ubicación de los escenarios enmarcados.

1.1 = escenarios unitarios. 1.2 = escenarios seccionados por oblicuas. 1.3 = escenarios múltiples en general.

2 = Barridos de la mirada en la horizontal.

2.1 = panorámicas. 2.2 = cerradas. 2.3 = focalizadas. 2.4 = centralizadas.

3 = Penetraciones resolutivas de las miradas fotográficas, hacia el fondo escénico.

3.1 = percepciones en zonas próximas. = percepciones en zonas medias. 3.3 = percepciones en zonas retiradas.

4 = Profundidades de campo percibidas en los enmarques.

4.1 = nulas o profundidades mínimas. 4.2 = profundidades pequeñas. 4.3 = profundidades moderadas. 4.4 = profundidades grandes.

5 = Tridimensionalidad de las composiciones enmarcadas.

5.1 = nula. 5.2 = débil. 5.3 = notable. 5.4 = sobresaliente.

Tabla 2.1 (6 de 8): ejemplo de diseño de estadillo, que recogiera la caracterización escénica de las fotografías identificadas, descritas y analizadas en un paisaje sensorial dado. Las siglas coloreadas en lila corresponden a capturas que producen, en muchos, un deleite especial subjetivo, por su plasticidad.

SIGLAS DE LAS FOTOS	CLASIFICACIÓN ESCÉNICA DEL PAISAJE SENSORIAL																	
	1			2				3			4				5			
	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	2.4	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	4.3	4.4	5.1	5.2	5.3	5.4
	8.137	•						•		•			•				•	
8.138	•			•					•				•				•	
8.139	•			•					•				•					•
8.140	•						•		•				•					•
8.141	•						•	•					•					•
8.142	•						•		•			•					•	
8.143	•						•	•					•					•
8.144	•			•					•				•					•
8.145	•						•	•						•				•
8.146	•					•		•					•					•
8.147	•					•		•					•					•
8.148	•						•	•					•				•	
8.149	•			•					•				•					•
8.150	•			•					•				•					•
8.151			•				•		•					•				•
8.152	•						•	•			•					•		
8.153	•						•	•			•					•		
8.154	•						•	•			•			•				
8.155	•						•	•				•					•	
11.1	•						•		•		•					•		
11.2	•					•			•				•					•
11.3	•			•					•			•					•	
11.4	•						•		•			•				•		
11.5	•						•	•				•					•	
11.6			•				•		•				•					•
11.7			•				•		•					•				•
11.8	•			•					•				•				•	
11.9	•						•	•				•				•		
11.10	•						•	•				•					•	
11.11	•						•		•				•				•	
11.12	•			•				•					•					•
11.13	•			•					•				•				•	

1 = Número y formas de ubicación de los escenarios enmarcados.
 1.1 = escenarios unitarios. 1.2 = escenarios seccionados por oblicuas. 1.3 = escenarios múltiples en general.
2 = Barridos de la mirada en la horizontal.
 2.1 = panorámicas. 2.2 = cerradas. 2.3 = focalizadas. 2.4 = centralizadas.
3 = Penetraciones resolutivas de las miradas fotográficas, hacia el fondo escénico.
 3.1 = percepciones en zonas próximas. = percepciones en zonas medias. 3.3 = percepciones en zonas retiradas.
4 = Profundidades de campo percibidas en los enmarques.
 4.1 = nulas o profundidades mínimas. 4.2 = profundidades pequeñas. 4.3 = profundidades moderadas. 4.4 = profundidades grandes.
5 = Tridimensionalidad de las composiciones enmarcadas.
 5.1 = nula. 5.2 = débil. 5.3 = notable. 5.4 = sobresaliente.

Tabla 2.1 (7 de 8): ejemplo de diseño de estadillo, que recogiera la caracterización escénica de las fotografías identificadas, descritas y analizadas en un paisaje sensorial dado. Las siglas coloreadas en lila corresponden a capturas que producen, en muchos, un deleite especial subjetivo, por su plasticidad.

SIGLAS DE LAS FOTOS	CLASIFICACIÓN ESCÉNICA DEL PAISAJE SENSORIAL																	
	1			2				3			4				5			
	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	2.4	3.1		3.3	4.1	4.2	4.3	4.4	5.1	5.2	5.3	5.4
11.14	•				•				•				•					•
11.15	•						•	•				•					•	
11.16	•						•	•				•						•
11.17	•						•	•				•						•
11.18	•						•	•				•					•	
11.19	•						•	•				•					•	
11.20	•						•	•				•					•	
11.21	•						•	•				•					•	
11.22	•				•				•			•						•
11.23	•						•		•			•						•
11.24			•				•		•			•						•
11.25	•					•				•			•					•
11.26	•						•	•				•				•		
11.27	•				•			•				•					•	
11.28	•						•		•		•					•		
11.29			•				•		•			•						•
11.30	•						•		•			•						•
11.31	•			•					•			•						•
11.32			•	•					•			•						•
11.33	•						•	•			•						•	
11.34	•						•			•				•				

1 = Número y formas de ubicación de los escenarios enmarcados.
 1.1 = escenarios unitarios. 1.2 = escenarios seccionados por oblicuas. 1.3 = escenarios múltiples en general.
2 = Barridos de la mirada en la horizontal.
 2.1 = panorámicas. 2.2 = cerradas. 2.3 = focalizadas. 2.4 = centralizadas.
3 = Penetraciones resolutivas de las miradas fotográficas, hacia el fondo escénico.
 3.1 = percepciones en zonas próximas. = percepciones en zonas medias. 3.3 = percepciones en zonas retiradas.
4 = Profundidades de campo percibidas en los enmarques.
 4.1 = nulas o profundidades mínimas. 4.2 = profundidades pequeñas. 4.3 = profundidades moderadas. 4.4 = profundidades grandes.
5 = Tridimensionalidad de las composiciones enmarcadas.
 5.1 = nula. 5.2 = débil. 5.3 = notable. 5.4 = sobresaliente.

Tabla 2.1 (8 de 8): ejemplo de diseño de estadillo, que recogiera la caracterización escénica de las fotografías identificadas, descritas y analizadas en un paisaje sensorial dado. Las siglas coloreadas en lila corresponden a capturas que producen, en muchos, un deleite especial subjetivo, por su plasticidad.

3 LOS PUNTOS DE OBSERVACIÓN DEL PAISAJE SENSORIAL

Se entiende por puntos de observación, de un paisaje sensorial urbano, aquellos lugares, de superficies reducidas:

- de la topografía geomorfológica, periférica a los núcleos de población, y/o
- de una cartografía urbana, con su callejero,

que posibilitaran la obtención de cuencas visuales, para obtener deleite por las percepciones de enmarques, de composiciones plásticas.

Se asume que los puntos singulares de observación, del paisaje sensorial urbano, puede enmarcar:

- a composiciones plásticas de **espacios urbanos, desde la propia población** (paisajismo sensorial urbano en sentido estricto, o interno)
- a composiciones plásticas de **entornos envolventes externos** (geológicos, o rurales en general), **desde el ámbito de una población**, y
- a composiciones plásticas de las **poblaciones, desde ámbitos envolvente externo** (geológico, o rural en su sentido más amplio).

A lo largo de esta obra, se hacen capturas fotográficas de paisajes sensoriales urbanos, de acuerdo con las tres situaciones asumidas.

Una **amplitud** maximizada de una **cuenca visual** abarcaría unos ciento veinte grados. Se trataría de la amplitud que se formara entre los rayos visuales más laterales de un observador normal (sirva, de ejemplo, la figura 9.1).

Con el giro completo de un observador, desde un mismo punto singular de observación, se alcanzaría una visión perimetral (periférica) completa.

Esta visión:

- cubriría trescientos sesenta grados, y
- se conseguiría con tres consecutivas cuencas visuales maximizadas yuxtapuestas.

En cada cuenca visual, habría, en muchos casos, diferentes planos de profundidad:

- próximos
- intermedios
- lejanos, y
- fondos escénicos.

Las cuencas visuales, en donde se sitúan los contenidos de un paisaje sensorial dado (interno, hacia el exterior o desde el exterior), respecto a los puntos singulares de observación, se pueden ubicar:

- tanto a cotas más altas
- como a cotas más bajas.

De forma simplificada, los puntos de observación, de cuencas paisajísticas sensoriales urbanas, se clasifican:

- en globos panorámicos
- en miradores estándares
- en miradores dinámicos, y
- en observatorios a pie de calle.

Se admite que hay un **globo panorámico** cuando las percepciones de cuencas paisajísticas sensoriales, desde puntos singulares de observación:

- en ámbitos rurales, o
- en ámbitos poblacionales,

cubren los trescientos sesenta grados.

Normalmente, un globo panorámico se encuentra en una posición relativamente alta respecto al territorio circundante.

Con el giro completo del observador:

- se suceden tres cuencas visuales, de unos ciento veinte grados cada una de ellas, en donde se desarrollan las composiciones plásticas del paisaje sensorial, y
- se obtiene una visión global sin interrupciones laterales.

A modo de ejemplo, se pueden referenciar los globos panorámicos de la Ciudad de Almería. En esta Ciudad, quizás los cinco globos panorámicos más significativos sean, entre otros:

- la cima de la cortada de Las Pedrizas, al occidente de la Alcazaba
- la Alcazaba en su conjunto (fotografías 3.1 y 3.2)
- la explanada situada en la cima del Cerro de San Cristóbal
- la azotea del Centro de Interpretación Patrimonial (en la Plaza Vieja), y
- el tramo final del restaurado Cable Inglés, dentro del recinto portuario.

Un **mirador**, independientemente de que esté ubicado en un ámbito:

- urbano, o
- rural,

es un punto de observación, habitualmente también en posición alta respecto a sus cuencas visuales, en donde el observador, en un giro completo, no puede abarcar los trescientos sesenta grados, a causa de pantallas parciales de ocultación.

Las pantallas de ocultación estarían creadas, generalmente:

- por las edificaciones de la propia arquitectura urbana, o
- por relieves geomorfológicos en vecindad.

Un mirador puede tener varias cuencas visuales. Cada una de estas cuencas no rebasarían, como máximo, la amplitud de ciento veinte grados.

En la Provincia de Almería:

- dentro marcos de paisajes sensoriales en donde lo urbano se integra con los rural, y
- desde globos panorámicos y miradores envolventes rurales, a lo largo de algunos caminos montanos,

que posibilitan panorámicas atrayentes, centradas en enmarques de pueblos coquetones, con sus entornos campestres.

Por ejemplo, y entre otros, sean los miradores:

- de la Sierra Alhamilla (fotografías 3.3 y 3.4), en su fachada noroeste
- de la Sierra de Gádor (fotografías 3.5-3.10), que se suceden desde el sureste al noroeste, como balcones sobre el Río Andarax, y
- de la Sierra Nevada de Almería (fotografías 3.11-3.16), que ascienden, hacia el NW, entre veredas, cordeles y cañadas reales, en busca del Puerto de la Ragua.

En la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, se pueden inventariar, sin descartar a otros muchos, los seis siguientes miradores representativos, situados en espacios públicos (con libre utilización):

- El codo noreste de la Calle del Párroco Segundo Vega (GC-112), en el Barrio de San Roque. Desde este mirador, se obtienen panorámicas del Barrio de Vegueta.
- Calle Sierra Nevada, a la altura del Hospital Militar Juan Carlos I. Permite la obtención de panorámicas de la zona urbana de Triana.
- Cuatro Cañones, en la Calle Pepe García Fajardo, sobre el Paseo de Chil. Las observaciones panorámicas se centran en la zona urbana delimitada por el Barrio de Triana y el Puerto Marítimo, y abarca un tramo significativo de la Avenida Marítima.
- Mirador de la Plaza de La Puntilla, con sus cuencas hacia Las Canteras (fotografías 3.17 y 3.18).
- Mirador de la Playa de Las Canteras, con su entorno urbano, desde la carretera de subida a Las Coloradas (en la vertiente occidental de los relieves volcánicos de La Isleta).
- Mirador de la Plaza de los Jardines del Atlántico, junto al Auditorio Alfredo Kraus (fotografías 3.19-2).



Fotografías 3.1 y 3.2: la Alcazaba de Almería en su conjunto, como globo panorámico del paisaje sensorial de la Ciudad, expandida a su pie. Capturas del 8 de agosto de 2022.



Fotografías 3.3 y 3.4: Pueblo de Lucainena de las Torres (Almería), enclavado a media ladera, en la fachada noreste de Sierra Alhamilla. La localidad se integra en un paisaje sensorial urbano, dentro de un medio rural, y pertenece a la asociación de los Pueblos más Bonitos de España. Capturas, de arriba abajo, del 5 de agosto de 2012, y del 8 de agosto de 2011.



Fotografías 3.5 y 3.6: Pueblo de Huécija, en donde destaca su Iglesia de tipología edificatoria mudéjar, en una amanecida. Se obtiene una estampa de paisaje sensorial urbano en un medio rural. La localidad se encuentra en las cercanías del valle del Río Andarax, al pie de la Sierra de Gádor. Los fondos escénicos más lejanos son relieves de *bad lands*, en el Cerro de Montenegro, que pertenece al complejo tectónico de Sierra Nevada de Almería. Este marco geográfico de Huécija se encuentra en unos entornos lejanos a la trashumancia de cabras blancas celtibéricas, con barbas y cuernos, entre el Cortijo El Romeral (en la Bahía de los Genoveses del Parque Natural del Cabo de Gata-Níjar) y las dehesas de las faldas meridionales de El Mulhacén y de El Veleta (Sierra Nevada granadina). Sin embargo, a pesar de esta lejanía, el enmarque geomorfológico de Huécija se integra dentro del mismo marco montano (la Sierra de Gádor) que acoge una parte de la trashumancia del Cortijo El Romeral, a través de los cordeles de Torrecárdenas y de Calcín, hasta llegar a las tierras de la Sierra Nevada de Almería. Martínez y Casas (2018) describen el conjunto de los itinerarios de la trashumancia de las cabras blancas celtibéricas del Cortijo El Romeral (Almería). Captura del 11 de agosto de 2014.



Fotografía 3.7: vista parcial del Pueblo de Íllar, junto al valle del Río Andarax (en un plano intermedio), al pie del Cerro de La Cruz (desde donde se ha tomado la panorámica). Como fondo escénico, se encuentran los *bad lands* del Cerro Montenegro (en una parte del complejo tectónico de Sierra Nevada de Almería). Captura del 9 de agosto de 2014.



Fotografía 3.8: vista parcial del valle del Río Andarax desde el entorno del Mirador del Cerro de La Cruz. En un plano intermedio, se encuentra el Pueblo de Instinción. Las localidades de Huécija, Illar e Instinción se suceden, de levante a poniente, prácticamente en la dirección E-W, a lo largo del borde septentrional de la Sierra de Gádor. En la dirección NW-SE, en su conjunto, pero en el interior de la Sierra, están los trazados de los cordeles que utilizaban la trashumancia de primavera, del Cortijo El Romeral. Captura del 9 de agosto de 2014.



Fotografía 3.9: en un plano central, vista parcial del Pueblo de Instinción, desde el Mirador de la Ermita (Cerro de La Cruz). En un primer plano, se observa el inicio de un mirador dinámico, desde el mirador estático. Las escalinatas del mirador dinámico descienden hasta penetrar en las calles altas de la localidad. La fachada norte de la población está bordeada por el valle del Río Andarax. Como fondo escénico, destacan los *bad lands* del Cerro Montenegro, del complejo tectónico Sierra Nevada de Almería. Captura del 9 de agosto de 2014.



Fotografía 3.10: panorámica del Pueblo de Rágol, al pie de la Sierra de Gádor, junto al margen derecho (aguas abajo) del Valle del Río Andarax. La toma fotográfica se hizo entre Alcora (Canjáyar) y el cruce de caminos que lleva a la Fuente de Morales, junto a los restos (ruinas) de un cortijo, a través de la carretera vieja entre Instinción y Fondón, con su desvío hacia Padules. La Fuente de Morales era un paso obligado de la trashumancia del Cortijo El Romeral. Captura del 11 de agosto de 2017.



Fotografía 3.11: en un primer plano, Pueblo de Padules, desde la carretera de Canjáyar a Fondón. Esta población está enclavada en la Sierra Nevada de Almería, y forma parte de la Alpujarra almeriense. Al pie del fondo escénico, y a la derecha del Pueblo, se encuentra el trazado del Cordel de Cacín. Captura del 11 de agosto de 2014.



Fotografía 3.12: en un primer plano, vista parcial del Pueblo de Fondón, con la característica tipología edificatoria de su Iglesia. De hecho, el Pueblo está incluida en la Alpujarra almeriense, pero, en sentido estricto, se localiza en el margen meridional del Río Andarax, dentro del dominio de la Sierra de Gádor, aunque casi sobre el límite con la Sierra Nevada de Almería. El Río Andarax es el criterio fisiográfico que delimita los territorios de estas dos sierras. Por las proximidades de Fondón, pasa la vereda que utilizada la trashumancia del Cortijo El Romeral. En un segundo plano, se observa la pedanía de Benecid, ya ubicado en tierras de la Sierra Nevada almeriense. La pedanía pertenece al Municipio de Fondón. Captura del 11 de agosto de 2014.



Fotografías 3.13 y 3.14: panorámicas de Laujar de Andarax, desde dos puntos singulares de observación. Se enclava en la Sierra Nevada de Almería, y forma parte de la Alpujarra almeriense. La localidad, con su entorno, era paso obligado de la trashumancia entre el Cortijo El Romeral y las dehesas meridionales de El Mulhacén y de El Veleta (Sierra Nevada granadina). Capturas del 3 de agosto de 2014.



Fotografía 3.15: panorámica del Pueblo de Paterna del Río, al noroeste de Laujar de Andarax, dentro de la Alpujarra almeriense (Sierra Nevada de Almería). A media ladera, por encima del núcleo urbano, pasaba el ganado de la trashumancia del Cortijo El Romeral. Captura de 3 de agosto de 2014.



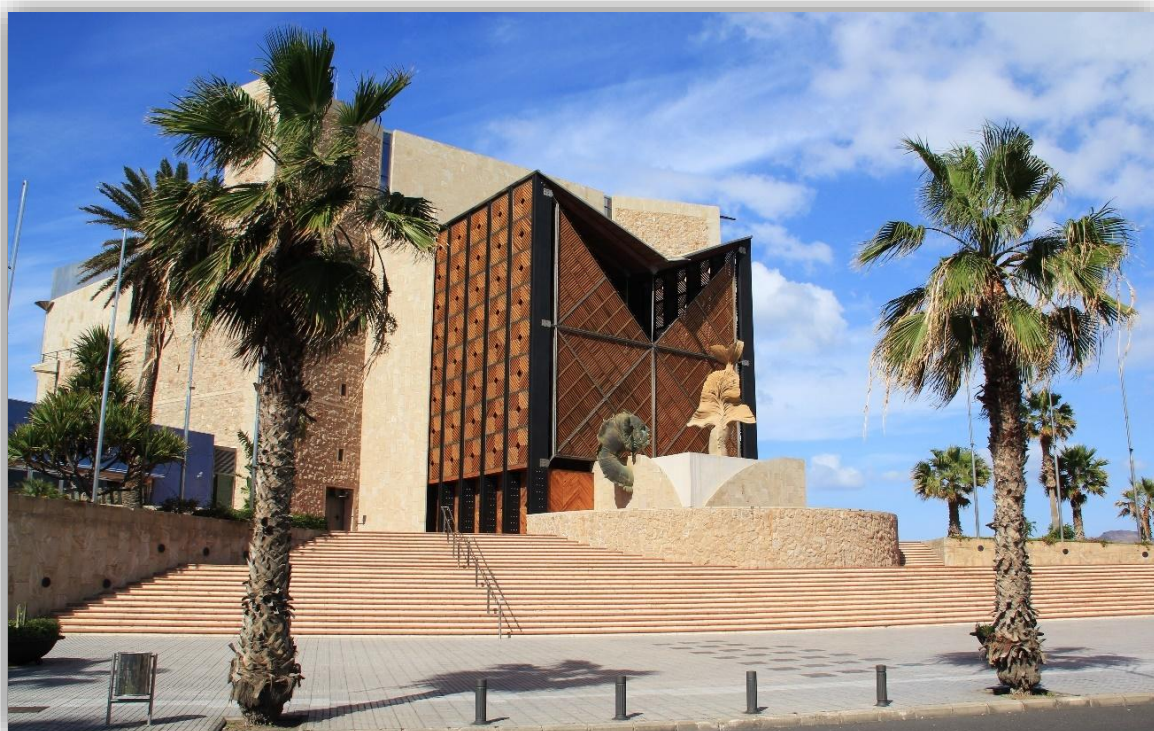
Fotografía 3.16: panorámica del Pueblo de Bayárcal, al noroeste de Paterna del Río, dentro de la Alpujarra almeriense (Sierra Nevada de Almería). Por sus alrededores, pasaba el ganado de la trashumancia del Cortijo El Romeral. En el fondo escénico, y a la izquierda, pero ya fuera de imagen, se encuentra el Puerto de La Ragua. Captura de 3 de agosto de 2014.



Fotografías 3.17 y 3.18: panorámica parcial de la Playa urbana de las Canteras (Las Palmas, Isla de Gran Canaria), desde uno de los miradores de la Plaza de La Puntilla. Las aguas suelen estar remansadas por la presencia de La Barra (un arrecife natural, paralelo a la orilla del sector playero septentrional). Capturas del 25 de febrero de 2012.



Fotografías 3.19 y 3.20: panorámica parcial de la Playa urbana de las Canteras (Las Palmas, Isla de Gran Canaria), desde el Mirador de la Plaza de los Jardines del Atlántico (junto al Auditorio Alfredo Kraus). En un primer plano, toman protagonismo el oleaje del sector abierto de la Playa (ya sin la protección del arrecife). Sus aguas, en muchas ocasiones, se encuentran embravecidas, sobre todo, cuando llega el oleaje Swell (mar de fondo) de los fuertes temporales del noreste-oeste. Capturas del 6 de febrero de 2011.



Fotografías 3.21 y 3.22: Mirador del Jardín del Atlántico, como entorno del Auditorio Alfredo Kraus, desde donde se obtienen panorámicas de la Playa urbana de Las Canteras (Las Palmas, Isla de Gran Canaria), con su sector abierto al oleaje. El Auditorio se construyó entre 1993 y 1997, conforme con el proyecto y dirección del arquitecto don Óscar Tusquets. Capturas del 4 de febrero de 2011.

Se pueden llamar **miradores dinámicos**, en entornos urbanos o interurbanos, a tramos de avenidas, de calles, de malecones, de bulevares, de carreteras o de otras vías, ya sean peatonales o no, que posibiliten, durante recorridos a pie, o en vehículos, la observación de sucesivas composiciones arquitectónicas de paisajes sensoriales, como una secuencia de estampas:

- frontales y/o
- laterales (a uno o a ambos lados).

Estas sucesiones de estampas de paisajes sensoriales, de un recorrido, se podrían dar:

- en sólo un sentido, o
- en los dos sentidos.

El calificativo de dinámico, a estos otros miradores, tiene sentido en cuanto que cambia el paisaje sensorial, en su disfrute, a medida que hay un desplazamiento.

En la Isla de Gran Canaria, ejemplos de miradores dinámicos, dentro de marcos urbanos e interurbanos, de carácter doméstico y/o vacacional-turístico, serían, entre otros muchos:

- el Paseo Costa Canaria (fotografías 3.23 y 3.24), que se inicia desde sus escalinatas en las proximidades de la Avenida Gran Canaria (ya dentro del dominio de la Playa de El Inglés), y que se desarrolla hacia el noreste (hacia la Playa de Las Burras), sobre El Veril (ocupado por playas artificiales de arenas, con obras marítimas)
- el Paseo Sahara Beach Club (fotografías 3.25 y 3.26), que franquea a una parte de las Dunas de Maspalomas, desde la Avenida de Tirajana hacia el noreste, y
- El Paseo interurbano de los Guanartemes (fotografías 3.27-3.32), entre Guía y Gáldar, con núcleos urbanos en sus panorámicas.

Los dos primeros paseos dinámicos posibilitan numerosas vistas abiertas, delimitadas, en sus horizontes, por la mar y por un campo de dunas de arenas.

En la Provincia de Almería, un mirador dinámico, realmente destacable, entre otros, podría ser el tramo, de unos dos kilómetros, de la antigua carretera N-340 (la hoy carretera N-340a), a la altura del Pueblo de Sorbas. Este Mirador (llamado de las Casas Colgantes):

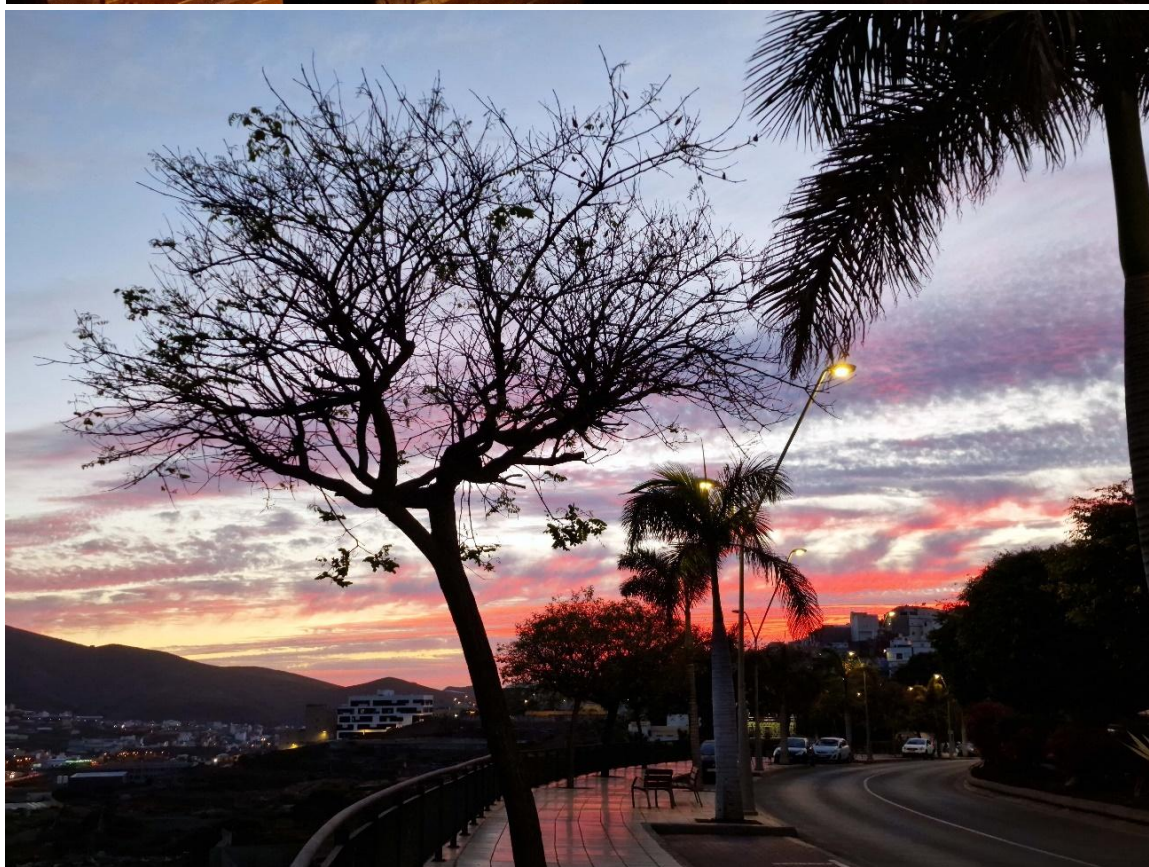
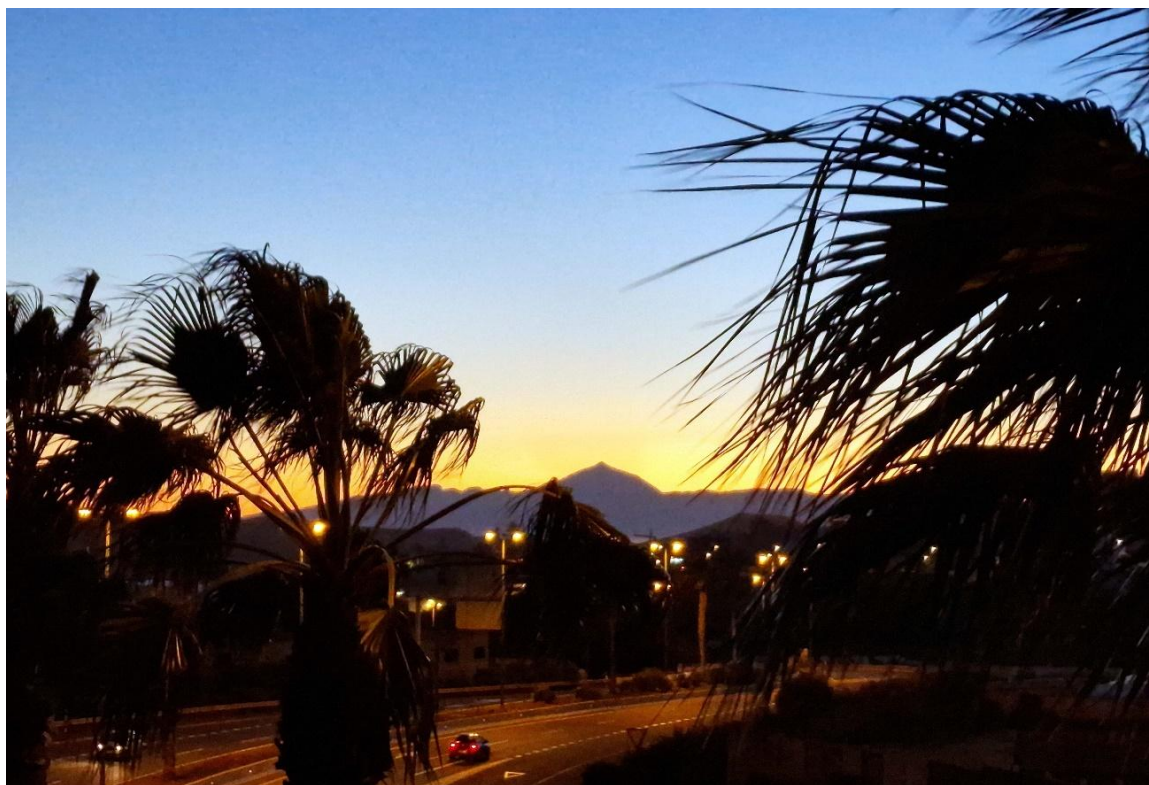
- se sitúa en una depresión entre la Sierra de Los Filabres, la Sierra Alhamilla y la Sierra de Cabrera
- tiene una doble vía peatonal para las observaciones (una en el interior de una depresión geomorfológica, al pie de un escarpe, y la otra, más externa, en el borde septentrional de la carretera)
- permite disfrutar, dentro de un marco rural, un paisaje sensorial urbano, centrado en originarias fachadas traseras, justo al borde de un escarpe, del Pueblo. (fotografías 3.33 y 3.34), y
- hace recordar, en cierta medida, a las Casas Colgadas de Cuenca.



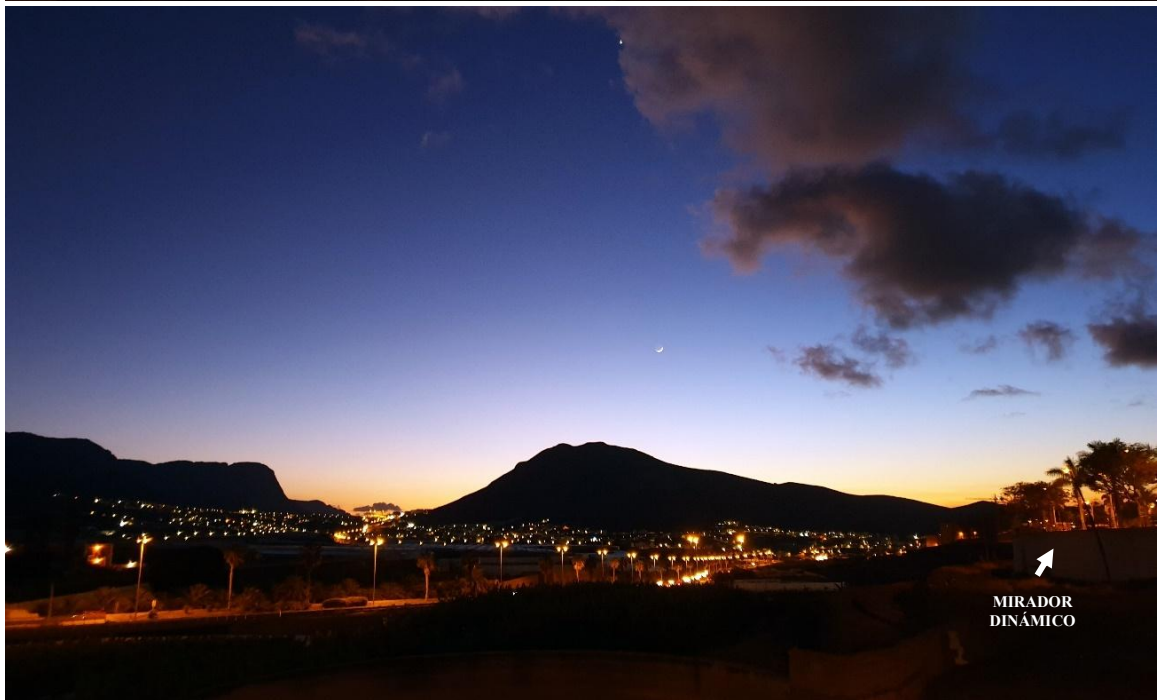
Fotografías 3.23 y 3.24: mirador dinámico del Paseo Costa Canaria (Isla de Gran Canaria), en un marco urbano vacacional-turístico. Desde este mirador, se puede observar la Playa de El Inglés, la Punta de la Bajeta y la Playa de Maspalomas. Estos ambientes playeros de arena bordean al Campo de Dunas de Maspalomas. Capturas del 20 de marzo de 2011.



Fotografías 3.25 y 3.26: mirador dinámico del Paseo Sahara Beach Club (Isla de Gran Canaria), en un marco urbano vacacional-turístico. El paseo, que conforma el mirador dinámico, franquea a una parte importante del Campo de Dunas de Maspalomas. A lo largo de su recorrido, se obtienen panorámicas muy ricas en diversidad geométrica, protagonizadas por los depósitos sedimentarios eólicos de arenas, en movimiento. Capturas del 20 de marzo de 2011.



Fotografías 3.27 y 3.28: panorámicas desde el Paseo de los Guanartemes, entre Guía y Gáldar (Isla de Gran Canaria), que se comporta como un mirador dinámico interurbano. En el fondo escénico del enmarque superior, destaca el Pico de El Teide (Isla de Tenerife), que levantó el vulcanismo para que los grancanarios y los gomeros disfrutaran de un paisaje sensorial inspirador. En la imagen inferior, en un atardecer de *fuego*, se observa un tramo del Paseo. Capturas (de arriba a abajo) del 1 de mayo y del 29 de abril de 2023.



Fotografías 3.29 y 3.30: atardeceres desde el Paseo de los Guanartemes, entre Guía y Gáldar (Gran Canaria). En el centro de la primera imagen, toma protagonismo un valle geomorfológico, franqueado, en la lejanía, por los Acantilados de Tamadaba (a la izquierda) y por la Montaña de Amagro (a la derecha). En la segunda imagen, la Montaña de Amagro se localiza en el centro del enmarque, y a la derecha, a la altura de Rojas, aparece, tímidamente, el Paseo de los Guanartemes. Este Paseo se comporta como un mirador dinámico interurbano, con numerosos puntos singulares de observación, que abarcan a cuencas paisajísticas sensoriales diversas. Muchas de las barriadas observadas, encerradas en las cuencas visuales del mirador dinámico, se ubican en laderas, o incluso en divisorias de agua. Algunas de estas barriadas son ya de medianías. En las dos imágenes, en el centro del valle geomorfológico volcánico, y entre planos de profundidad intermedios y lejanos, destacan las luminarias de la expandida y plana Barriada de San Isidro. Capturas (de arriba a abajo) del 29 de diciembre de 2019 y del 26 de enero de 2000.



Fotografías 3.31 y 3.32: estampas de paisaje sensorial, que salpiquean algunos atardeceres en el Paseo de los Guanartemes (un mirador dinámico), entre Guía y Gáldar (Isla de Gran Canaria). Capturas del 4 de marzo de 2021.



Fotografías 3.33 y 3.34: Casas Colgantes del Pueblo de Sorbas (Almería), desde su mirador dinámico, acondicionado en el borde septentrional de la carretera N-340a. Capturas del 14 de agosto de 2013.

Los **observatorios a pie de calle** se restringen a aquellos lugares de un callejero que, a ras de suelo (de la topografía urbana), se enfrentan a cuencas visuales de interés, por su arquitectura paisajística sensorial. Estos puntos de observación pueden abarcar:

- desde una cuenca visual, que no llegue a una amplitud de 120°,
- hasta una panorámica global de 360°, a través de tres consecutivas cuencas visuales yuxtapuestas, de amplitudes completas, factibles por el giro del observador.

Los observatorios a pie de calle son, en realidad, unos particulares globos panorámicos, o miradores, en situaciones deprimidas (a cotas bajas en relación con las alturas de los contenidos envolventes, que construyen la arquitectura del paisaje sensorial a disfrutar).

Se ejemplifican, a lo largo de este trabajo, numerosas cuencas de paisaje sensorial, capturadas a pie de calle. Sin embargo, aquí se quiere reseñar dos capturas límites, respecto a las amplitudes que definen las visuales delimitantes de la cuenca en observación, y a las distancias de penetración de las miradas. En la primera de las capturas en cuestión, las visuales delimitantes describen un ángulo amplio, y hay una distancia larga de penetración, respecto al punto de observación (fotografía 3.35). Y, en la segunda captura, las visuales delimitantes forman un ángulo relativamente estrecho, y la distancia de penetración de la mirada es corta (fotografía 3.36). En realidad, en los enmarques, serían factibles todas las combinaciones posibles, a pie de calle, entre:

- las diferentes amplitudes de ángulo, y
- las distintas distancias de penetración de la mirada.

Los puntos de observación del paisaje sensorial urbano, ya sean:

- de globos panorámicos
- de miradores, y/o
- de percepciones a pie de calle,

toman el calificativo de **singulares** cuando, en ellos, concurren dos circunstancias básicas, relacionadas con las ofertas y las demandas de disfrute del lugar.

Esto es:

- cuando fueran los puntos ofertados por gestores del espacio urbano, o por estudiosos de la Ordenación del Territorio, de acuerdo con algunas de sus calidades objetivas, que posibilitaran posibles disfrutes subjetivos del entorno urbano, a través de la percepción sensorial, y
- cuando fueran puntos demandados por una parte significativa, o cualificada, de potenciales, o reales, usuarios de las composiciones que forman, o pudieran formar, los contenidos varios de un territorio habitado por el Hombre.

Una cartografía de paisaje sensorial urbano se basaría en la representación:

- de las cuencas visuales representativas de un barrio, pueblo o ciudad
- con sus puntos singulares de observación,

que tuvieran calidades objetivas para facilitar potenciales y cómodas percepciones sensoriales subjetivas, por los contenidos urbanos enmarcados.



Fotografía 3.35: vista nocturna de la Alcazaba (Almería). El enmarque se hizo desde el sector occidental de la explanada del Puerto Comercial (equivalente a una toma a pie de calle). Las visuales delimitantes de la cuenca del paisaje sensorial describen un ángulo amplio, y los objetos de interés se encuentran a una relativa larga distancia de penetración, en relación con el punto singular de observación. Captura del 31 de marzo de 2015.



Fotografía 3.36: calle emparrada (Instinción, Almería). El enmarque a pie de calle. Las visuales delimitantes de la cuenca del paisaje sensorial definen un ángulo estrecho, y los objetos de interés se encuentran a una corta distancia de penetración, en relación con el punto singular de observación. Captura del 9 de agosto de 2014.

4 PAUTAS PARA LOS ENMARQUES DEL PAISAJE SENSORIAL

Durante el disfrute de un paisaje sensorial urbano, o rural, se podría sentir la necesidad de querer congelar las imágenes que se viven:

- para llenar el armario de los recuerdos, o
- para compartir los momentos vividos.

Se conceptúa la congelación de las imágenes, del paisaje sensorial, como las capturas de sus percepciones, a través del sentido de la vista, con el empleo de cámaras fotográficas. Las capturas se harían, básicamente, desde puntos y/o recorridos singulares de observación, de las cuencas visuales, cuando éstas sean consideradas de interés, por sus cualidades respecto al paisaje sensorial.

Santiago (2015), a partir de ejemplos prácticos, da una serie de recomendaciones técnicas, relativas a los encuadres de las tomas fotográficas, en escenarios de la Naturaleza en su diversidad. Estas recomendaciones pretenden que los enmarques de las capturas se ajusten a las percepciones que los observadores deseen sentir en sus encuadres mentales.

Se admite que estas recomendaciones serían extrapolables a cualquier enmarque escénico del paisaje sensorial, incluido el urbano, protagonizado:

- por cuencas visuales como un todo, y/o
- por componentes arquitectónicos individualizados, que originaran texturas de grano grueso, en unos primeros planos.

El anterior autor aborda:

- desde cómo mirar el espacio con los escenarios a capturar
- hasta qué equipos fotográficos, con sus accesorios, convendría emplear,

para buscar, seleccionar y enmarcar idóneamente imágenes con diferentes perspectivas, con equilibrio arquitectónico y a escala.

En este contexto, no se debería de dejar pasar por alto un imprescindible análisis de las variables de contorno, que influyeran:

- en la percepción, y
- en la captura (congelación),

de los marcos escénicos deseados, con sus contenidos.

Respecto a las condiciones de contorno, Santiago (2015) escribe que *la fotografía de paisaje...se desarrolla siempre al aire libre, generalmente en ecosistemas muy variados, donde las condiciones ambientales pueden cambiar en cuestión de minutos*. El anterior autor puntualiza, al mismo tiempo, que el equipo fotográfico puede estar sometido a *temperaturas extremas, golpes, polvo, lluvia y humedad* para encontrar las condiciones apropiadas que posibiliten las capturas idóneas de determinadas imágenes esperadas. Y para conseguir estas capturas, en muchas ocasiones, basta con *ir al lugar adecuado en el*

momento oportuno, y esperar que la Naturaleza nos ofrezca su mejor cara... a través de unas propicias variables de contorno.

Conforme con la experiencia de campo de los autores, se podría tener en cuenta unas cuantas variables de contorno básicas, que suelen repercutir, notablemente, en la idoneidad de la calidad de la luz, para las capturas de imágenes. Entre estas variables básicas, se podría señalar, como decisivas, las siguientes, entre otras:

- la inclinación de los rayos solares *per se*
- la ubicación del observador ante los rayos solares
- la humedad
- los toldos de nubes, y
- la polución producida por el Hombre y/o por la Naturaleza.

a. La **inclinación de los rayos** del sol toma un papel decisivo en las capturas de imágenes.

La inclinación de los rayos solares está en dependencia con los recorridos que hace el sol a lo largo de la eclíptica (que discurre de levante a poniente), y con la posición de la eclíptica a lo largo del año (más desplazada hacia el sur durante el invierno, y más en la vertical del observador, en el verano).

Las sombras son muy importantes en las tomas fotográficas, porque producen dibujos y volúmenes en las composiciones del paisaje sensorial.

Se originan por la incidencia inclinada de los rayos sobre ciertos componentes de la arquitectura del paisaje sensorial:

- durante las primeras horas de las mañanas, o
- en las últimas horas de la tarde.

Obviamente, la arquitectura de las sombras queda excluida, o disminuida, en las horas centrales del día, cuando el sol está en la vertical del observador (en meridiano).

b. La **ubicación del observador**.

Para que no se frustraran las expectativas esperadas, hay que tener muy presente la programación de las horas en las que se quiera congelar imágenes, en función:

- de la inclinación de los rayos solares, y
- de los contenidos arquitectónicos del paisaje sensorial.

Desde un mismo punto singular de observación, y ante una misma cuenca visual, el cielo va a tener diferentes tonalidades de azules conforme con la posición que tenga el sol respecto al observador, y con las horas de las observaciones. En general, con el sol a espaldas del observador, los cielos de los paisajes sensoriales:

- tienen azules intensos en horas avanzadas de la mañana, o a lo largo de las primeras horas de la tarde, y
- se hacen claros con tonos violáceos, sobre una luz amarillenta, tanto en las amanecidas como en los atardeceres.

Cuando se observa el paisaje sensorial en sentido contrario a la puesta del sol, el cielo adquiere unas tonalidades violáceas tenues, y permiten que se viva unas contrapuestas del sol con un cromatismo que puede despertar sensualidades especiales y valoradas por los buscadores de paisajes sensoriales.

- c. **La humedad** es la presión parcial del vapor de agua que contiene la atmósfera en un momento determinado, en un lugar específico y a una temperatura dada. Normalmente, se expresa en porcentajes respecto a la presión parcial que produciría el vapor de agua si estuviera a saturación, a esa temperatura dada. La presión parcial del vapor de agua a saturación, a la temperatura en cuestión, y en el lugar de medición, se referenciaría como el 100%.

La humedad interviene:

- en los contrastes entre colores
- en la nitidez de los límites entre colores contrastados, y
- en la nitidez de los horizontes y de los límites de los volúmenes.

Un exceso de humedad crea, normalmente, neblinas. Podría provocar efectos similares a los de unas cataratas oculares (sobre todo en relación con los fondos escénicos, máxime si son montañosos) en la observación del paisaje sensorial. Habitualmente, cuando la humedad relativa supera un 60%, aparecen estas cataratas de la neblina (de la fosca), en el disfrute del paisaje sensorial.

Por lo general, cuando la humedad relativa es baja (normalmente por debajo de un 60%), se posibilita apreciar:

- contrastes bien definidos entre los azules del cuerpo de agua de la mar y el azul de la atmosfera en el infinito, en donde intervenga los horizontes marinos, y
- la nitidez en los límites de las montañas de los fondos escénicos (si las hubieran).

- d. Los **toldos de nubes** inciden, de forma muy patente, en la calidad de la luz. La luz se empobrece bajo los toldos de las nubes. Sin embargo, la presencia de nubes aisladas, que no interfieran en las cualidades de la luz, se identificaría, en ocasiones, con componentes positivos en la arquitectura del paisaje sensorial.

- e. La **polución** es la contaminación del aire, y/o del agua, por partículas en suspensión y/o por gases, que pueden proceder:

- tanto de las actividades del Hombre (procesos de combustión, actividades de una cementera cercana, y por las actividades industriales en general)
- como de los procesos biológicos, geológicos y/o meteorológicos (por ejemplo, cuando llega el polvo en suspensión, transportado por vientos, desde el Sahara a la Península Ibérica, o a Canarias).

La polución determina que la atmósfera pierda su transparencia. En esas condiciones, la percepción del paisaje sensorial se hace a través de un aire más o menos enturbiado (de un velo blanquecino algo ensuciado), que queda capturado en las tomas fotográficas.

Como un punto y seguido:

- de lo que se quiere mirar y percibir (de lo que se siente al ver), y
- de lo que se desea congelar de un paisaje sensorial (mediante las capturas de fotografías),

resulta imprescindible conocer algunos otros **conceptos, y procedimientos decisivos, para las capturas de imágenes.**

Entre estos conceptos y procedimientos decisivos, se encuentran:

- el concepto de composición plásticas
- cuáles son las reglas para llegar a buenas composiciones, y
- cómo se clasifican estas composiciones.

En el contexto de tomas fotográficas, la **composición plástica** se puede definir como el enmarque de una porción de una cuenca visual, que creara una imagen peculiar. La peculiaridad, en esas estampas, quedaría determinada por los componentes y elementos arquitectónicos capturados. Éstos, junto con las concurrencias de otras diversas variables del entorno:

- proporcionarían escalas y armonías, por sus texturas, y
- transmitirían sensaciones satisfactorias (obviamente subjetivas), con o sin mensajes, por las cualidades y efectos arquitectónicos conseguidos mediante las perspectivas de sus encuadres.

Las composiciones plásticas, que se obtuvieran, dependerían de la pericia (más o menos acertada) y de los objetivos (más o menos honestos) del observador, que enmarcara al paisaje sensorial (según Santiago, 2015).

La escala consiste en dar proporciones dimensionales a una percepción paisajística. Y esto se consigue si se incluye, dentro del encuadre, un motivo con un rango de medidas comúnmente conocidas. Si se comparase los componentes y elementos de la arquitectura del paisaje sensorial con el motivo de referencia, se calcularía, aproximadamente, los tamaños del resto de motivos enmarcados (si, en términos relativos, son más grandes o pequeños, y en qué proporciones). Sea el caso de una fotografía de una barca de pesca con pescadores. Por los hombres de la mar, la embarcación tomaría dimensiones. Esta metodología, de procurar que los motivos fotografiados tengan escalas, es habitual en los geólogos. Por ejemplo, junto al motivo de interés a fotografiar, se coloca un martillo de geólogo, un bolígrafo o cualquier otro objeto, al que se le pueda otorgar unas dimensiones usualmente asumidas. Las composiciones plásticas de paisajes sensoriales, con motivos que actúen de escala, tienen, por lo general, lecturas más sencillas y cómodas que otras, sin motivos que sirvan de referencia de tamaños.

La armonía se refiere a la distribución de los componentes arquitectónicos en la porción de una cuenca visual enmarcada. Desde una vertiente subjetiva, una **armonía equilibrada** permitiría, en las fotografías, lecturas y recorridos visuales cómodos, y proporcionaría sensaciones agradables a la vista.

Algunos profesionales de la fotografía de la Naturaleza, y de entornos urbanos, enuncian que la primera norma, para obtener composiciones satisfactorias, es que no hay reglas. No obstante, resulta aconsejable llevar en la mochila una serie de reglas de apoyo para cuando la inspiración creadora estuviera bloqueada. En este sentido, la primera regla, para capturar una composición del paisaje sensorial, se basaría en las respuestas que se obtuvieran con las dos siguientes preguntas:

- ¿se desearía que el motivo a fotografiar domine todo el enmarque?, o
- ¿se querría que el motivo preferente interactúe con los otros motivos envolventes?

En relación con la primera alternativa, la captura fotográfica tendría una composición relativamente sencilla. En cambio, con la segunda opción, la captura requiere un análisis más exhaustivo en relación con la distribución del conjunto de motivos del entorno, dentro del encuadre. En este segundo supuesto, la distribución de motivos tendría que provocar unas percepciones con equilibrios armoniosos, pero siempre, como escribe Santiago (2015), dentro de un estilo propio.

Unas **primeras normas de ayuda**, para la creación de composiciones plásticas, a partir de Santiago (2015), podrían formularse como sigue:

- **Identificación y análisis de los componentes arquitectónico**, con sus elementos, del paisaje a enmarcar, percibidos a través de sus texturas.
- **Búsqueda de los puntos, líneas y formas singulares** (los motivos singulares) a enmarcar. Estos motivos se encontrarían entre los componentes arquitectónicos, con sus elementos, analizados.

Se entiende por motivos singulares aquellos que llaman la atención por sus fuerzas (por sus geometrías, por sus cromatismos y por sus contrastes con el entorno, entre otras causas).

Las líneas singulares pueden ser horizontales, verticales, diagonales y curvas (independientemente de que describan sinuosidades o no), con sus correspondientes cargas emotivas subjetivas.

Y las formas singulares estarían determinadas, en muchos casos, por los contornos de los motivos.

- **Búsqueda de posibles puntos singulares de observación** en relación con los contenidos de la cuenca visual a enmarcar (ya identificados y analizados). Los puntos de vistas son las diferentes posiciones que podrían tener la cámara fotográfica respecto a la cuenca visual y a sus motivos (componentes arquitectónicos, con sus elementos constitutivos).
- **Selección de los puntos singulares de observación** que permitieran encontrar las texturas de los motivos que, a su vez, provocaran, en el cerebro de los observadores de las fotografías, reconstrucciones tridimensionales a través de imágenes dimensionales.

Entre las variables que participan en las reconstrucciones de la tridimensionalidad están, entre otros, las iluminaciones laterales, la presencia de gamas de tonalidades, las sombras y las diferentes profundidades de campo.

- **Obtención de las posibles distribuciones** de los diferentes componentes arquitectónicos identificados, analizados y catalogados como significativos, por el interés de los mismos, y singulares por la atención que despiertan.
- **Selección de la distribución** de componentes arquitectónicos del paisaje sensorial. Los formatos usuales, al respecto, serían en la horizontal (apaisados), en la vertical y en la diagonal.
- **Selección del formato del marco escénico** en la captura fotográfica, en dependencia con el formato de distribución de los componentes arquitectónicos. Estos otros formatos se ajustarían a encuadres rectangulares en horizontal (panorámicos), rectangulares en la vertical y cuadrados. El formato cuadrado facilita una composición centralizada, en la que el motivo principal pueda ocupar una posición central en la imagen.
- **Hallazgo de los enmarques de las composiciones prediseñadas**. En los enmarques, se debiera evitar solapamientos entre los componentes arquitectónicos enmarcados. En parte, los solapamientos se pueden eliminar, o mitigar, con cambios posicionales del observador (con otros puntos de vista), con acertadas profundidades de campo que desenfocaran determinados motivos de la escena, y/o con el aprovechamiento de iluminaciones apropiadas.

Dentro de los enmarques de las composiciones prediseñadas, estarían los motivos singulares (los puntos singulares, las líneas singulares y las formas singulares).

Los puntos singulares, que ejercieran una fuerte atracción, debieran ocupar una pequeña parte de la composición, con la preocupación de que provoquen el menor desequilibrio posible en el enmarque encuadrado. Esto dependerá de la inspiración que tuviera el observador, de los accesorios fotográficos disponibles, y de las técnicas fotográficas que se aplicaran.

En las composiciones minimalistas, basadas en escenarios descargados de componentes arquitectónicos, y cuando el motivo protagonista estuviera ladeado, el punto singular, si lo hubiera, quizás fuera conveniente situarlo, mediante cambios del punto de vista, de una forma tal que equilibrara al conjunto del enmarque. Esto se consigue, muchas veces, con la colocación del punto singular en las proximidades del lado opuesto del enmarque respecto al lado cercano del motivo principal.

Cuando se deseara capturar un paisaje sensorial en su conjunto, pudiera suceder que la mejor opción sería ignorar la presencia de los motivos singulares, que se identificaran dentro del enmarque. De esta manera, con el desprecio de los motivos singulares, que atrajeran particularmente la

atención, se podría percibir una cuenca visual en su integridad, que *invitara a perderse en ella* (Santiago, 2015).

- **Búsqueda de la altura más correcta del horizonte último** dentro del enmarque. Cuando se quiera destacar, en la composición plástica, las envergaduras de unos edificios (fotografía 4.1), o unos contenidos del cielo (ante determinadas pinceladas cromáticas, resulta aconsejable, por lo general, desplazar el horizonte cielo-tierra hacia el borde inferior del enmarque. En cambio, si se quiere mitigar el resalte de un cielo pálido, o sin aportaciones especiales a la composición plástica, se podría optar con desplazar el horizonte cielo-tierra hacia el borde superior del encuadre. En ambos supuestos, no se estaría en las situaciones de encuadres con un 50% de cielo y un 50% de tierra.

Estos juegos con el posicionamiento del último horizonte (con el horizonte cielo-tierra) inciden en las perspectivas de las composiciones del paisaje sensorial en su conjunto, como describe la fotografía 4.2. En esta otra fotografía, la perspectiva conseguida permite una percepción global de una población peculiar, por su tipología edificatoria.

- **Inclusión del punto focal (o de fuga) dentro del enmarque** cuando, en la composición, intervienen motivos (componentes arquitectónicos o elementos de los mismos) que determinan una geometría de líneas convergentes hacia el horizonte (visión focalizada de la cuenca visual). De esta manera, se consigue una mejor perspectiva (una mejor ilusión óptica que haga ver, en una captura dimensional, un espacio real tridimensional).

La utilización de un gran angular, para las tomas fotográficas, acentuaría una aparente cuenca visual focalizada. Los motivos laterales verticales, más o menos simétricos, se encontrarían inclinados hacia la zona central de la imagen, y sus extrapolaciones definirían puntos focales, que podrían favorecer percepciones de la composición plástica con profundidades aumentadas.

En cuanto a las **composiciones equilibradas**, en los paisajes sensoriales, algunos admiten calificativos secundarios, que matizan el equilibrio de los enmarques. Con estos adjetivos secundarios, los enmarques pueden tener:

- **Armonía equilibrada simétrica**, cuando el motivo principal quedara situado en el centro de la imagen. Los restantes motivos, más o menos repetidos a ambos lados del centro, quedarían a distancias equiparables respecto al motivo principal. Se tendría la sensación de que la composición estuviera sometida a un plano vertical de simetría, que pasara por el centro de la imagen. Las diferencias que se establecieran en la repetición simétrica definirían sorpresas visuales.
- Y **armonía equilibrada asimétrica**, cuando hubiera un motivo principal desplazado hacia uno de los lados. En estas composiciones, la presencia de un motivo más pequeño significativo en el lado opuesto (respecto al motivo principal), sobre todo si está cerca de uno de los bordes del enmarque, podría proporcionar la armonía equilibrada. Otras alternativas para encontrar el equilibrio en las capturas asimétricas serían los contrastes entre los tamaños, los colores complementarios y/o la distribución de ciertos rasgos texturales.



Fotografía 4.1: tramo medio de la Calle Marqués del Muni, que da entrada a la Plaza Grande (Guía de Gran Canaria). El horizonte tierra-cielo del fondo escénico se encuentra desplazado hacia abajo, para enfatizar al porte de los edificios. Captura del 18 de mayo de 2024.



Fotografía 4.2: panorámica de la Villa de Agaete (Isla de Gran Canaria), vista en su conjunto. El enmarque se hizo desde la ladera meridional de la carretera que lleva al Puerto Las Nieves. Se jugó con la perspectiva de la composición paisajística sensorial de la población. La parte superior de la imagen recoge la tipología edificatoria tradicional de la villa, que contrasta con el estilo arquitectónico más reciente del núcleo urbano, abarcado en la parte inferior de la imagen. Captura del 21 de mayo de 2008.

5 VARIABLES OBJETIVAS QUE PUDIERAN PREDISPONER AL DELEITE (SUBJETIVO) POR LA PERCEPCIÓN DE PAISAJES SENSORIALES

Desde la Grecia Clásica:

- la diversidad geométrica
- el cromatismo, y
- el agua,

han sido las variables más relevantes que predisponen a la percepción de un paisaje sensorial.

Con estas tres variables, se crean las composiciones de paisaje sensorial:

- que más atraen (que más deleitan a los sentidos), y
- que más podrían participar en la calidad de vida de unos lugareños, o de unos usuarios, en general, de un territorio.

Junto a estas tres variables, ya sean de entornos urbanos o rurales, intervienen, además, otras muchas variables, que predisponen a la percepción de los paisajes sensoriales, y que se pueden sistematizar conforme con las exigencias de un Análisis DAFO.

El Análisis DAFO es una herramienta que permite obtener un diagnóstico de situación de un objeto, o de un marco geográfico delimitado, en relación con un campo de aplicación dado.

El **campo de aplicación** de un uso determinado (real o potencial) sería el conjunto de objetos, o de lugares, que pudiera hacer, o dar, ese uso. Por ejemplo, el campo de aplicación del paisaje sensorial urbano estaría conformado por las ciudades, las villas, los pueblos, los barrios, las aldeas y las pedanías, con sus espacios envolventes, en donde el usuario disfrutase a causa de las sensaciones emocionales producidas por las observaciones:

- en sus núcleos poblacionales internos
- desde ellos hacia sus entornos envolventes, y/o
- desde los entornos envolventes hacia los núcleos urbanos.

Un **Análisis DAFO, de las situaciones que predisponen a una percepción de un paisaje sensorial**, se deberá de basar, exclusivamente, en variables **objetivas**. Todas estas variables deberán de indicar el grado de aptitud de un lugar, que favoreciera el disfrute del Hombre por las percepciones sensoriales que recibiera:

- en sus tiempos libres, y/o
- en su vida cotidiana,

si se dieran unas adecuadas circunstancias subjetivas (de ámbito personal) apropiadas.

Las variables del Análisis DAFO se clasifican en:

- internas (las **fortalezas**, que definen a las propiedades innatas del objeto, y las **debilidades**, referidas a posibles pérdidas de esas propiedades innatas, por causas intrínsecas), y
- externas (las **oportunidades**, referidas al aprovechamiento del objeto por sus propiedades, y las **amenazas**, correspondientes a las afectaciones, por circunstancias envolventes, que provocaran el deterioro, la destrucción o la

hipoteca de la arquitectura escénica (del objeto con sus propiedades), para su aprovechamiento.

En castellano (en la lengua española), las fortalezas se simbolizan con la letra **F**, las debilidades con la letra **D**, las oportunidades con la letra **O** y las amenazas con la letra **A**.

Las variables agrupadas en fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas participan en la generación, caracterización y evolución de las situaciones que pudieran favorecer el deleite subjetivo con la percepción de paisajes sensoriales.

Un observador en posición fija, situado sobre un punto singular, puede percibir un paisaje sensorial dentro de un espacio delimitado por dos visuales laterales:

- que define a una cuenca visual, y
- que, como máximo, puede abarcar unos 120 grados, cuando no posea obstáculos físicos laterales.

Dentro de esa cuenca, el observador lanza sus visuales.

En el campo de aplicación de los paisajes sensoriales urbanos, las conceptualizaciones de estos grupos de variables precisan de matizaciones propias.

- a) El grupo de las **fortalezas** está formado por las variables naturales, o ligadas al Hombre, que construyeran la arquitectura de un paisaje sensorial.
- b) El grupo de las **debilidades** acoge a las variables, aparentemente naturales, aunque indirectamente estuvieran inducidas por las actuaciones del Hombre:
 - que pudieran producir una destrucción, o deterioro, de la arquitectura paisajística (creada por el Hombre y/o por la propia Naturaleza), y/o de los puntos singulares de observación, y
 - que impidieran, bajo situaciones desfavorables, el disfrute de un paisaje sensorial, ya creado.
- c) El grupo de las **amenazas**, con sus lecturas en positivo y en negativo, está constituido por todas aquellas variables dependientes, de forma directa y evidente, de las actuaciones del Hombre:
 - que revalorizaran, destruyesen o pusieran en peligro arquitectura de un paisaje sensorial, o de una parte de ella
 - que invalidaran total, o parcialmente, los puntos singulares de observación, y
 - que repercutieran en las circunstancias ambientales del lugar, en donde se disfrute un paisaje sensorial.
- d) Y el grupo de las **oportunidades** contiene a aquellas otras variables, derivadas de actuaciones del Hombre, que posibilitaran el aprovechamiento de un paisaje sensorial, como recurso de disfrute:
 - de forma fortuita (coyuntural), o
 - como un recurso de explotación sostenible,

con todas sus derivadas socioeconómicas.

6 DESCRIPTORES OBJETIVOS, DE UN ANÁLISIS DAFO, CUANTITATIVO, QUE PROPICIARAN DELEITE POR LA PERCEPCIÓN SUBJETIVA DE LOS PAISAJES SENSORIALES URBANOS

Las variables objetivas de un Análisis DAFO (las variables de las fortalezas, de las debilidades, de las oportunidades y de las amenazas) reciben el nombre:

- de descriptores, o
- de estándares, (en la terminología de los arquitectos).

Para un **Análisis DAFO cuantitativo**, del contexto objetivo de un paisaje sensorial, los descriptores deben de posibilitar una **operatividad objetiva de campo**. Esto es, que, ante una misma situación medible del contexto objetivo, de un paisaje sensorial:

- se llegue a unos mismos posicionamientos, y
- se den unos mismos pesos (unas mismas unidades de calidad),

independientemente de las sensibilidades hacia las composiciones plásticas, y de las procedencias profesionales, que tenga cualquier operador de campo, cualificado para la toma de datos.

La operatividad objetiva de campo requiere que los ítems, de todos y cada uno de los descriptores utilizados, se ajusten a cuatro requisitos:

- Que tengan formulaciones claras y concisas, que no provoquen problemas de interpretación en los operadores de campo. Por la redacción de los ítems, cualquier operador de campo debe de llegar a unos mismos pesos, de forma inequívoca, dentro de la escala de unidades de calidad descrita para cada descriptor, ante una situación dada.
- Que recojan todas las pretendidamente posibles situaciones de arquitectura objetiva composicional, dentro del campo de aplicación del paisaje sensorial.
- Que sean universalistas (aplicables a cualquier escenario, o marco geográfico, del campo de aplicación del paisaje sensorial urbano). No serían permisibles aquellos descriptores con ítems simplemente válidos para casos particulares, que no se podrían contrastar con otros escenarios.
- Y que se hallen aceptados (asumidos) por una mayoría cualificada de expertos, sobre valoraciones ambientales de paisajes sensoriales.

Con los anteriores criterios de medición, las diferentes variables **objetivas** (descriptores) de un enmarque geográfico:

- ya sea urbano, o
- de un medio rural,

que propiciase un deleite **subjetivo** de un paisaje sensorial, se pueden valorar, entre otras alternativas, según una escala que oscile entre 0.00 y 10.00 unidades de calidad.

En la tabla 7.1, se hace un intento de inventario y de catalogación de los descriptores del paisaje sensorial urbano.

7 COEFICIENTES DE IMPORTANCIA DE LOS DESCRIPTORES DAFO, PARA EVALUAR EL PAISAJE SENSORIAL URBANO

Se asume que estas importancias se expresan en tantos por uno.

A partir del aforismo de que un paisaje sensorial dejaría de existir si no fuera disfrutado por el Hombre, tomarían las mismas importancias

- el grupo de las variables internas de las fortalezas (que crea el paisaje sensorial), y
- el grupo de las variables externas de las oportunidades (enfocado en el disfrute del paisaje sensorial).

Por el hecho de que lo que creara adquiriría la misma importancia que lo que permitiera que permanezca lo creado, alcanzarían las mismas importancias:

- el grupo de variables internas de las fortalezas, y
- el grupo de las variables, asimismo internas, de las debilidades.

La anulación de una importancia sólo resultaría posible ante otra importancia igualable.

Por último, también serían equiparables las importancias:

- del grupo de las variables externas de las oportunidades, y
- del grupo de las variables externas de las amenazas.

La importancia de lo que diera disfrute podría quedar anulada por una importancia comparable, ligada a lo que impidiera el disfrute, por las hipotecas que hicieran sus beneficiarios (el Hombre).

En consecuencia, los grupos de las variables de las fortalezas, de las debilidades de las oportunidades y de las amenazas:

- tomarían, y
- se asumen que toman,

unas mismas importancias. Y si la suma de esas importancias, en su conjunto, se la hace corresponder con la unidad, cada uno de los grupos de variables poseerían unos coeficientes de importancia de 0,25 (la unidad dividida entre cuatro).

Se acepta que los descriptores, de un mismo grupo de variables DAFO, se repartan, de una forma igualitaria, una importancia de 0,25.

Se llama **coeficiente de importancia**, de un descriptor dado, de un grupo de variables DAFO, la importancia que le corresponde, tras la división del valor de 0,25 entre el número de descriptores de su grupo.

La tabla 7.1 recoge una sistemática de los descriptores DAFO, del paisaje sensorial urbano, con sus coeficientes de importancia.

SIGLAS	DENOMINACIÓN DE LOS DESCRIPTORES	COEFICIENTE DE IMPORTANCIAS
FORTALEZAS		
1.1	Diversidad geométrica	0,02085
1.2	Cromatismo	0,02085
1.3	Presencia de agua	0,02083
14	Olores, sonidos y ruidos naturales	0,02083
1.5	Patrimonio arquitectónico y de ingeniería civil	0,02083
1.6	Herencia para interpretaciones etnográficas, en ambientes urbanos	0,02083
1.7	Huellas de gestión de recursos	0,02083
1.8	Patrimonio botánico	0,02083
1.9	Patrimonio zoológico	0,02083
1.10	Mobiliario urbano y pavimentos	0,02083
1.11	Idoneidad climática	0,02083
1.12	Patrimonio geológico envolvente, y como enclaves, en desarrollos urbanos	0,02083
Subtotal:		0,25000
DEBILIDADES		
2.1	Riesgos meteorológicos	0,06250
2.2	Riesgos geológicos	0,06250
2.3	Vulnerabilidad en la biodiversidad, por vectores naturales	0,06250
2.4	Riesgos bióticos para los habitantes y usuarios de marco geográfico	0,06250
Subtotal:		0,25000
AMENAZAS		
3.1	Amparo y protección de los contenidos arquitectónicos y de Ingeniería Civil	0,02500
3.2	Mantenimiento del marco físico del paisaje sensorial urbano	0,02500
3.3	Amparo y protección de la biota de la cuenca paisajística y/o envolvente	0,02500
3.4	Mantenimiento de la biota de la cuenca paisajística y/o envolvente	0,02500
3.5	Limpieza y saneamiento del espacio público	0,02500
3.6	Seguridad ciudadana respecto al observador del paisaje sensorial	0,02500
3.7	Impactos visuales, con sus efectos y connotaciones	0,02500
3.8	Impactos olfativos	0,02500
3.9	Impactos acústicos	0,02500
3.10	Riesgos antropogenéticos	0,02500
Subtotal:		0,25000
OPORTUNIDADES		
4.1	Accesibilidad	0,05000
4.2	Uso regulado del paisaje sensorial desde puntos singulares de observación	0,05000
4.3	Prestaciones de servicio, y equipamientos <i>in situ</i> , para el uso del paisaje sensorial	0,05000
4.4	Rentabilidad social del paisaje sensorial	0,05000
4.5	Repercusiones económicas del paisaje sensorial	0,05000
Subtotal:		0,25000
Total:		1,00000

OBSERVACIONES:

Los cuatro grupos de variables (de descriptores), que configuran a las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades, toman una misma relevancia (0,250 sobre un valor de 1,000). Dentro de cada grupo, sus descriptores se reparten equitativamente la relevancia que le corresponde (el valor de 0,250), con lo que obtienen sus **coeficientes de importancia**.

Aparentemente, podría haber **dudas en la ubicación** de la variable “circunstancias climáticas de las percepciones sensoriales”. Se tiene argumentos para ubicarla, en principio, tanto en las fortalezas como en las debilidades. Pero si se observa determinados escenarios, se deduce que hay casos en que un contenido estrictamente de fortalezas, como un bosque de laurisilva, en la Macaronesia, está en dependencia directa con la presencia de los vientos alisios (circunstancia climática). Sin alisios no habría laurisilva. Y por la convergencia de estas dos variables en algunos casos, se ha optado por incluir la variable climática dentro de las fortalezas. Aunque aquí se esté en escenarios urbanos, se admite esta extrapolación.

Tabla 7.1: listado general de los descriptores del paisaje sensorial urbano, con sus coeficientes de importancia.

8 DESARROLLO DE LOS DESCRIPTORES DAFO, QUE PROPICIARAN EL DELEITE POR LA PERCEPCIÓN SUBJETIVA DE PAISAJES SENSORIALES URBANOS

Se describen 31 descriptores DAFO (cuadros 8.1-8.31) que permiten **medir**:

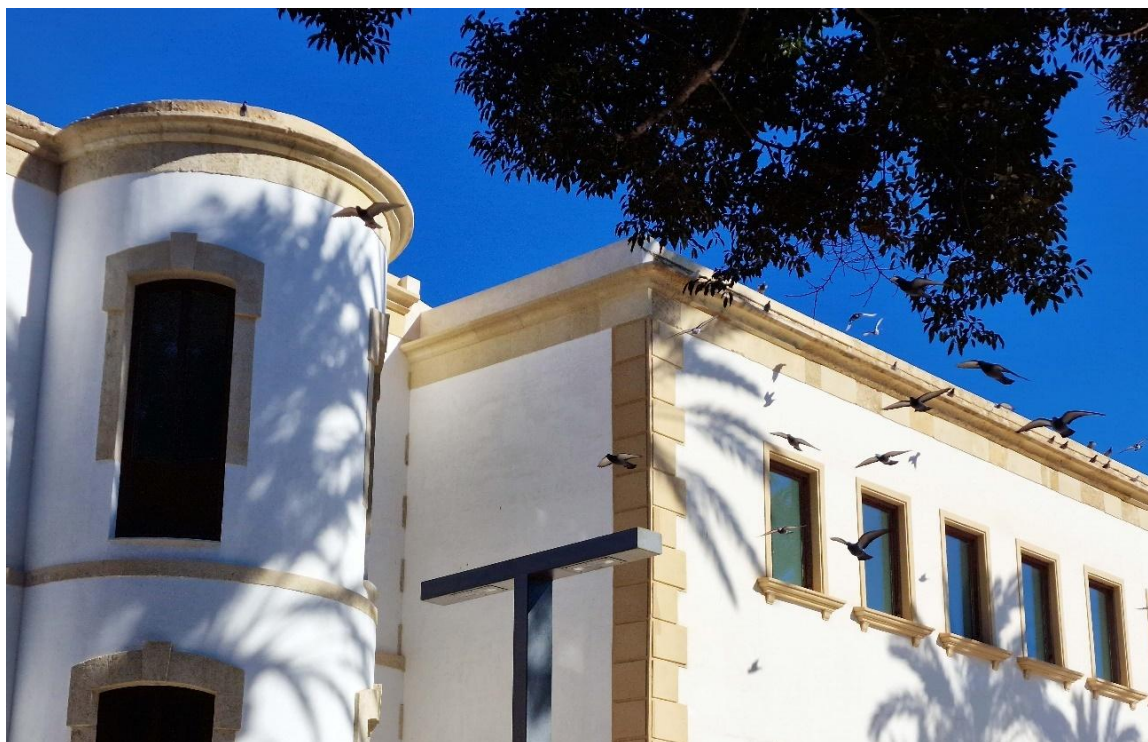
- de forma **objetiva**, y
- con números (cuantitativamente),

las calidades (entendidas como las idoneidades) de las diferentes situaciones, tanto cotidianas como coyunturales (fotografía 8.1), que propiciarán el **deleite (subjetivo)** durante las percepciones de los paisajes sensoriales urbanos, desde los puntos singulares de observación.

Cada uno de los cuadros recoge:

- La denominación del descriptor.
- La importancia relativa del mismo.
- Los criterios objetivos necesarios para identificar las situaciones que pudieran darse respecto al estándar en cuestión. Los alcances, en el espacio y en el tiempo, de estos criterios, vendrían expresados por coeficientes, propios de cada caso, conforme con bancos de datos.
- Y los pesos, en unidades de calidad, que cuantificaran las diversas situaciones consideradas.

Algunos cuadros, de estos descriptores, llevan, como anexos, ejemplificaciones fotográficas.



Fotografía 8.1: palomas en vuelo, frente a la fachada meridional del antiguo Hospital Provincial de Santa María Magdalena (siglo XVI), ubicado en la Ciudad de Almería, y declarado Bien de Interés Cultural (BIC). El edificio está restaurado y rehabilitado como Museo del Realismo Español Contemporáneo. Estos descriptores DAFO recogen situaciones tan cotidianas como el dinamismo creado por aves habituales (por las palomas comunes, entre otras). Captura del 2 de diciembre de 2023.

DESCRIPTOR 1.1 DENOMINACIÓN: DIVERSIDAD GEOMÉTRICA Coefficiente de importancia = 0,02085	
CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN	PESO EN UNIDADES DE CALIDAD
<p>Hay un fondo escénico de montañas (urbanizadas o no), con varios horizontes no rectilíneos.</p> <p>En la cuenca visual urbana, se distinguen varios planos de profundidad (dos, o más de dos), que definen horizontes quebrados, sin que se rompa la armonía del conjunto (por la ausencia de torres aisladas sin interés cultural, que sobresalgan, significativamente, en relación con las restantes edificaciones).</p>	10,00
<p>Hay un fondo escénico de montañas, urbanizadas o no, con un solo horizonte quebrado.</p> <p>En una cuenca visual urbana, se distinguen varios planos de profundidad (dos, o más de dos). Los horizontes urbanos se encuentran quebrados, sin que se rompa la armonía del conjunto (por la ausencia de torres aisladas no declaradas de interés cultural, que sobresalgan, significativamente, en relación con las restantes edificaciones).</p>	9,00
<p>No hay un fondo escénico montañoso.</p> <p>En la cuenca visual urbana, se observan varios planos de profundidad (dos, o más de dos), que tienen sus horizontes quebrados (con roturas de líneas). Las roturas de línea mantienen la armonía del conjunto (por la ausencia de grandes torres aisladas no declaradas de interés cultural, que sobresalieran, significativamente, en relación con las restantes edificaciones).</p>	7,50
<p>Con o sin un fondo de montañas, hay una cuenca visual urbana, que tiene un sólo plano de profundidad, con un horizonte quebrado, en donde están ausentes las disarmonías (por la ausencia de torres aisladas no declaradas de interés cultural, que sobresalieran, significativamente, en relación con las restantes edificaciones).</p>	5,00
<p>Con o sin fondos montanos, hay una cuenca visual urbana, que contiene dos, o más de dos, planos de profundidad. Los horizontes urbanos tienen roturas de líneas con disarmonías, por la presencia de torres aisladas no declaradas de interés cultural.</p>	2,00
<p>Con o sin un fondo montano, se observa una cuenca visual urbana con un sólo plano de profundidad. El horizonte urbano no tiene roturas de línea (no está quebrado).</p>	1,00
<p>Con o sin un fondo montano, se observa una cuenca visual urbana con un sólo plano de profundidad, que tiene un horizonte sin roturas de línea (a excepción de las roturas originadas por torres aisladas, no declaradas de interés cultural).</p>	0,00

Cuadro 8.1: pesos para la valoración de la diversidad geométrica en un paisaje sensorial urbano. **Fotografías complementarias** (de contexto, explicativas y/o de ejemplos): 8.2-8.7.



Fotografía 8.2: entorno a las playas Concorde-Valdez (Porlamar, Isla de Margarita). En su momento, y en el lugar, se producía el nacimiento de una rica diversidad geométrica urbana, por el levantamiento de grandes torres, coronadas a diferentes alturas. Y, precisamente, la diversidad geométrica es uno de los descriptores que participa, con más protagonismo, en las percepciones, y mediciones, de las calidades de los paisajes sensoriales en general, y de los paisajes sensoriales urbanos en particular, en sus contextos objetivos, que predisponen al deleite (al disfrute en niveles subjetivos). Captura del 26 de julio de 2000.



Fotografía 8.3: vista parcial de la Avenida Marítima de Las Palmas (Isla de Gran Canaria). El enmarque aporta una diversidad geométrica enriquecida al paisaje sensorial urbano, por la presencia de una Arquitectura de edificios con alturas diversas de coronación, levantados en diferentes planos de profundidad. Captura del 4 de enero de 2012.



Fotografía 8.4: vista panorámica de Caracas (Venezuela), conformada por varios municipios y extendida a lo largo de un valle neurálgico, en la dirección W-E, bordeado, en su margen septentrional, por el emblemático Cerro El Ávila. La imagen está tomada desde la azotea del edificio del antes denominado Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables, hacia el levante, y sirve para ejemplificar una cuenca visual de un paisaje sensorial urbano, muy rico en diversidad geométrica, con innumerables planos de profundidad y roturas de líneas. A espaldas de la imagen, se encuentra el **casco histórico** (con sus tipologías edificatorias coloniales, mayoritariamente de fachadas blancas, y con las sedes de las instituciones más relevantes del Estado). A lo largo del eje de la cuenca visual, desde el poniente (en un primer plano) hacia levante, y a grandes rasgos, se suceden los sectores urbanos más característicos de Caracas: **La Candelaria** (con los restaurantes de los españoles, aunque los establecimientos de comida española se halla, o se hallaba, a lo ancho y largo de la Ciudad), la **Plaza Venezuela** (a modo de epicentro del conjunto de la ciudad), **Chacaito** con su Sabana Grande (una calle peatonal kilométrica muy concurrida, llena de comercios, con sus hoteles y su Gran Café), **Chacao**, con sus numerosos comercios, **La Castellana** (al desviada hacia el norte, respecto al eje del valle, y en donde se encuentra la Embajada de España), y el **Aeropuerto de La Carlota**, y **Petare** (en el extremo oriental). Captura de los años 90 del siglo XX.



Fotografías 8.5 y 8.6: panorámicas parciales de la Villa de Agaete (Gran Canaria). Las edificaciones de la población describen una diversidad geométrica rica en planos de profundidad y roturas de líneas. Capturas del 12 de septiembre de 2019.



Fotografía 8.7: observación de una de las panorámicas de la Ciudad de Almería, desde uno de los miradores (de las cuencas visuales) que conforman el globo panorámico del Cerro de San Cristóbal. Al fondo, aparecen los ensanches urbanos, que han tenido lugar en los tiempos actuales. Sin considerar la ocupación urbana del frente marítimo, estos ensanches, en la lejanía urbana, dan paisajes sensoriales empobrecidos en diversidad geométrica, por las alturas casi uniformes de sus edificios. En unos primeros planos y en planos intermedios, en la Almería de siempre (en la Almería del casco histórico, en la Almería que se desarrolla al pie de la Alcazaba, y que se extiende hasta la Rambla Belén, hoy transformada en la Avenida Federico García Lorca), muchas de las edificaciones actuales sustituyeron a casas antiguas. En general, y por estas actuaciones de nuevas edificaciones de sustitución, y según los criterios de la variable que cuantifica la presencia de planos de profundidad, con sus roturas de horizontes, dentro de diferentes escenarios históricos urbanos, la Ciudad de Almería empezó a enriquecer su diversidad geométrica. Pero la pérdida de la horizontalidad, en el casco histórico, con el consecuente aumento parcial de la calidad en diversidad geométrica del paisaje sensorial urbano, habría sido a costa de una supuesta aniquilación, quizás no sostenible y no respetuosa, de una parte, posiblemente, de unos patrimonios histórico-culturales almerienses. La parte del patrimonio aniquilado, para que sus solares dieran paso a nuevos edificios más altos, se identificaría con casas antiguas significativas, de estilos historicistas y del Mediterráneo más occidental, entre otras posibles tipologías edificatorias. Del Pino (2016), entre otras fuentes, aporta documentación fotográfica al respecto. Y se dan las circunstancias de que el paisaje urbano enriquecido por un incremento en diversidad geométrica, con sus incidencias en la medición de calidad paisajística sensorial, se ha empobrecido, a su vez, en contenidos culturales y patrimoniales, que también inciden en la calidad del paisaje urbano, percibido a través de los sentidos. Y, además, desde la perspectiva de las percepciones geométricas tridimensionales, y en el casco histórico de la Ciudad de Almería, se da otra realidad. Se pasó de una ciudad plana a otra en la que aparecía una creciente diversidad geométrica, por los nuevos planos de profundidad que se levantaban, pero con unos aportes, en esta diversidad, con fechas de caducidad. El enriquecimiento en diversidad geométrica caminaba a un proceso de aborto, y la Ciudad volvió a aplanarse, a medida que, con el paso del tiempo, se nivelaban las alturas de los edificios nuevos, construidos sobre los cimientos de las casas patrimoniales. Uno de los autores recuerda una casa con Historia, en la Plaza Careaga, en donde don Agustín Melero Fernández impartía clases de Física, allá por los años 60 del siglo XX. Esa casa se demolió para construir un nuevo edificio, que no se llegó a levantar, hasta el momento, al encontrarse, en su solar, restos arqueológicos de la Cultura Musulmana. Todas las anteriores consideraciones derivan del recuerdo que tiene uno de los autores, sobre un comentario que hizo uno de sus profesores, cuando estudiaba el Bachillerato en el Colegio La Salle. El profesor en cuestión comentó que *Almería, desde el lugar en donde se encuentra el Monumento al Corazón de Jesús, en el Cerro de San Cristóbal, se asemeja a una ciudad cortada, horizontalmente, por una cuchilla*. En la cuenca visual, que abarca la fotografía de este pie, se puede observar la Iglesia de Santiago, la Iglesia de San Pedro, el Real Monasterio de la Encarnación (*Las Claras*), la Plaza de la Constitución, el Ayuntamiento, la Catedral, el Puerto, y se intuye la presencia de El Cable Inglés y de El Cable Francés. Desde otras cuencas visuales de este globo panorámico, se pueden observar la Alcazaba, parte del marco geográfico en donde estaba La Chanca extramuros y las Murallas. Captura del 28 de julio de 2022.

DESCRIPTOR 1.2 DENOMINACIÓN: CROMATISMO Coefficiente de importancia = 0,02085	
CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN	PESO EN UNIDADES DE CALIDAD
<p><u>En más de un 95% de las fachadas</u> abarcadas por las visuales, <u>el cromatismo se ajusta a una selección autorizada de colores para el lugar, basada en el Pantone</u>, o en catálogos similares. La selección y la autorización de los colores están hechas por gestores de la Administración Pública, con competencias en urbanismo, y de acuerdo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - con un contexto histórico y geográfico, y/o - con una herencia cultural, y/o - con otras consideraciones justificables (como la de los colores habitualmente utilizados en los edificios modernistas, en las construcciones que tuvieran este estilo arquitectónico). <p>El Pantone es el catálogo de colores, con sus siglas de identificación, asumido, mayoritariamente, por la comunidad internacional.</p>	10,00
<p><u>En las fachadas</u> abarcadas por las visuales, la <u>carta de colores</u>, autorizada para el lugar, se <u>incumple hasta un 25%</u> de los casos.</p>	5,00
<p><u>En las fachadas</u> abarcadas por las visuales, la carta de colores, autorizada para el lugar, <u>se incumple entre un 25% y un 50%</u> de los casos.</p>	2,50
<p><u>En las fachadas</u> abarcadas por las visuales, <u>la carta de colores</u>, autorizada para el lugar, <u>se incumple en más de un 50%</u> de los casos.</p> <p>O no hay una ordenanza, o normativa, sobre los colores de las fachadas.</p>	0,00

Cuadro 8.2: pesos para la valoración del cromatismo en un paisaje sensorial urbano. **Fotografías complementarias** (de contexto, explicativas y/o de ejemplos): 8.8-8.12.



Fotografía 8.8: entrada vespertina y colorista a la Ciudad de Guía de Gran Canaria. Captura del 24 de noviembre de 2020.



Fotografía 8.9: panorámica de Guía de Gran Canaria. Destacan la diversidad geométrica, el cromatismo, y el Torreón modernista levantado en 1913, sobre la casa nº 6 del Callejón de León. Captura del 8/3/2024.



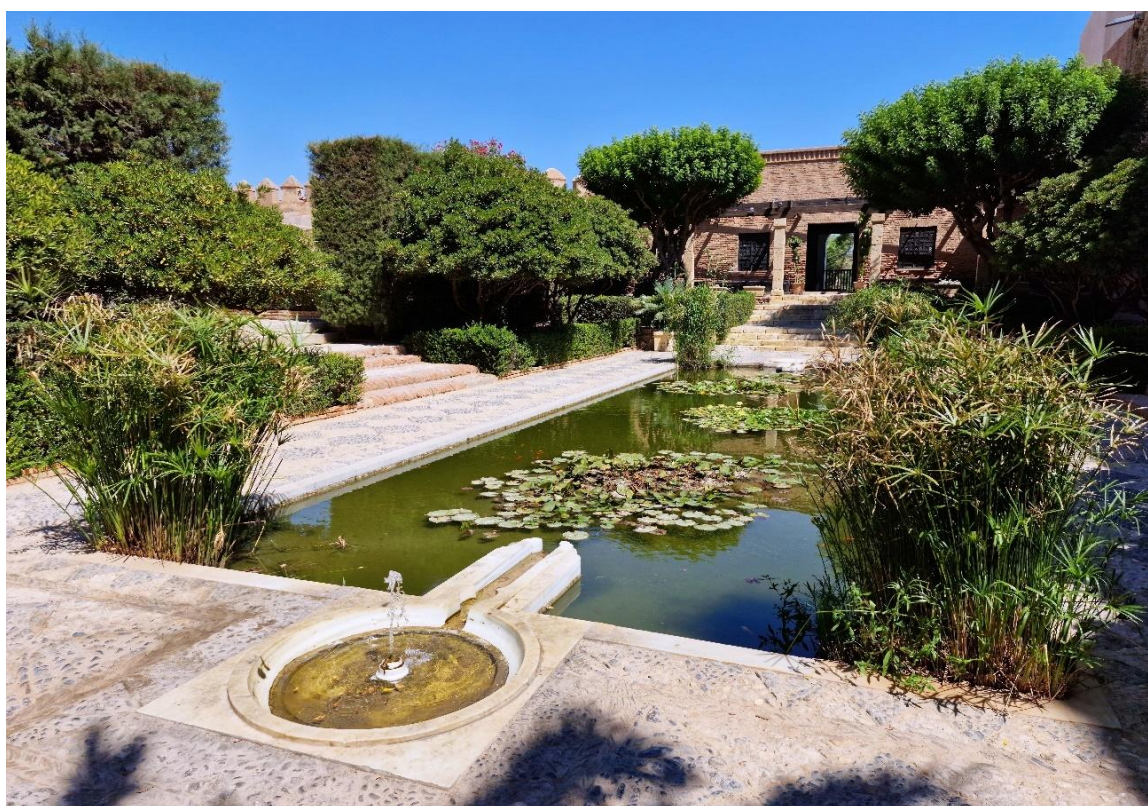
Fotografía 8.10: composición colorista de edificios modernistas, en Las Palmas de Gran Canaria. El encuadre se ha hecho a pie de calle, junto al edificio nº 69 de la Calle Mayor de Triana, en su cruce con la Calle Constantino, con las visuales hacia el NNE. Captura del 19 de julio de 2023.



Fotografías 8.11 y 8.12: vistas parciales, a pie de calle, de casas marineras, en el Puerto Las Nieves (Agaete, Isla de Gran Canaria), con sus fachadas pintadas conforme con la carta de colores del lugar, basada en consideraciones geográficas y/o históricas. Capturas del 26 de enero de 2020.

DESCRIPTOR 1.3 DENOMINACIÓN: PRESENCIA DE AGUA Coefficiente de importancia = 0,02083	
CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN	PESO EN UNIDADES DE CALIDAD
<p>En la cuenca del paisaje sensorial, se observa la presencia de agua (arroyos, ríos, humedales, estanques de jardines, fuentes, la mar, etc.).</p> <p>Y, desde el punto singular de observación de la cuenca paisajística, se escucha el sonido que origina la dinámica de agua (parte de la <i>música</i> del paisaje sensorial).</p>	10,00
<p>En la cuenca del paisaje sensorial, se observa la presencia de agua. Pero, desde el punto singular de observación de la cuenca paisajística, no se escucha el sonido producido por una dinámica de cuerpos de agua.</p> <p>O desde el punto singular de observación, de la cuenca paisajística, se escucha el sonido de una dinámica de agua, pero no se visualiza su presencia a lo largo y ancho de la cuenca visual.</p>	5,00
<p>En la cuenca del paisaje sensorial, no se observa la presencia de agua.</p> <p>Y desde el punto singular de observación de la cuenca paisajística, no se escucha el sonido que origina la dinámica de agua.</p>	0,00

Cuadro 8.3: pesos para la valoración de la percepción de agua en un paisaje sensorial urbano. **Fotografías complementarias** (de contexto, explicativas y/o de ejemplos): 8.13-8.26.



Fotografía 8.13: jardines del sector adyacente a la Torre de La Vela, en el segundo recinto de la Alcazaba de Almería. El surtidor de agua de la fuente, con su música, y el estanque central resultan esenciales en la percepción subjetiva del paisaje sensorial. Aquí, el paisaje sensorial se da en un lugar urbano restaurado (mejor, recreado) del pasado, que formaba parte de una ciudad palatina amurallada. Captura del 23 de agosto de 2023.



Fotografía 8.14: paisaje sensorial dentro de una ciudad palatina amurallada, creado por los jardines del primer recinto de la Alcazaba (Ciudad de Almería). Toman protagonismo las tres variables consideradas como básicas en las composiciones del paisaje sensorial, en tiempos de la Grecia Clásica. Estas variables eran, y son, la diversidad geométrica, el cromatismo con la participación destacada del verde de las plantas, y la presencia visual y/o acústica de agua. En este caso, la presencia de agua participa, en el paisaje sensorial, tanto por sus percepciones visuales como acústicas. El sonido originado por los pequeños saltos de agua, en la acequia ornamental central, es escuchado, por muchos, como la música sensual del paisaje sensorial del lugar. Captura del 20 de agosto de 2023.



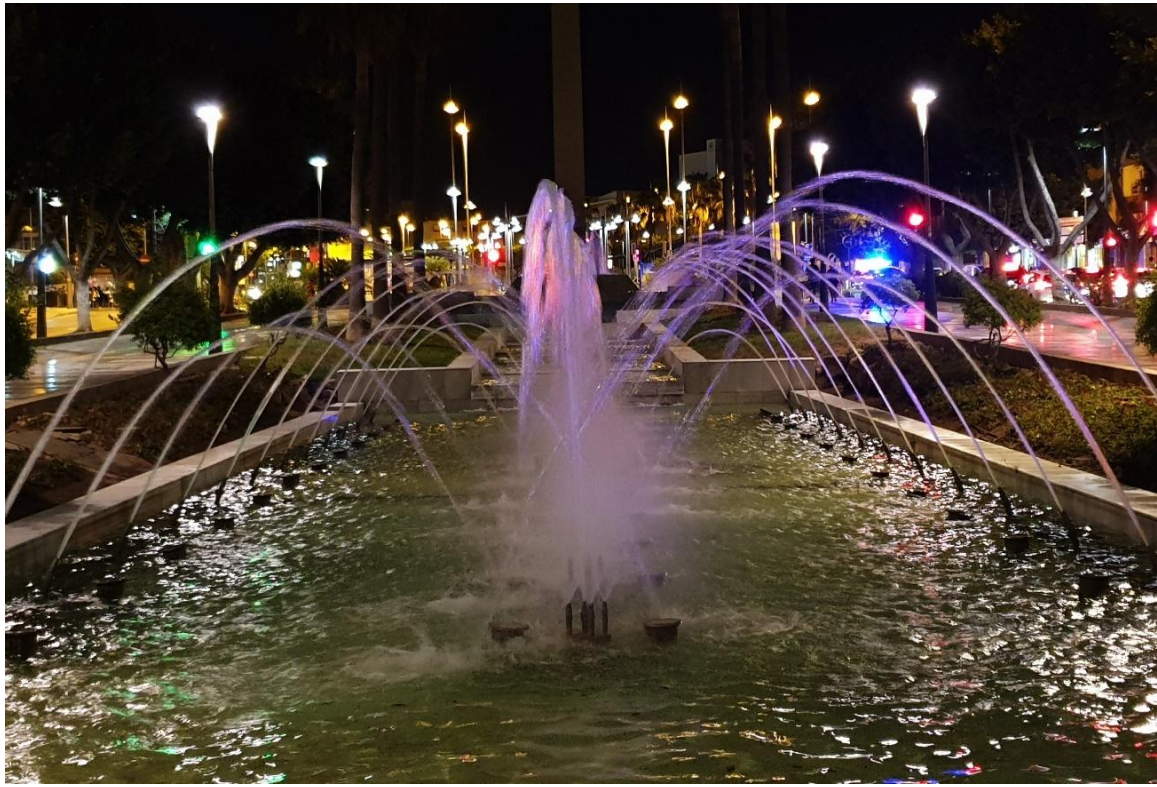
Fotografía 8.15: Plaza de España de la Ciudad Jardín en Almería. En sus cuencas de paisaje sensorial, observadas desde diferentes puntos singulares de observación, y dentro de una influencia mudéjar por los azulejos del mobiliario urbano, se hace sentir la presencia de agua, a través de pequeñas, pero coquetonas, fuentes con surtidores. Captura del 31 de julio de 2022.



Fotografía 8.16: fuente de mármol en la Plaza Granero (Ciudad de Almería). La fuente, con su surtidor, permite la percepción de la presencia de agua en el paisaje sensorial del lugar urbano. Captura del 30 de agosto de 2015.



Fotografía 8.17: fuente luminosa en la Plaza del Educador (Almería). Por la fuente, se incrementa los planos de profundidad hacia el norte, y la percepción de la presencia de agua. De esta manera, se enriquece la calidad de la cuenca visual septentrional, a pie de calle, desde la Plaza del Educador. Captura del 19 de julio de 2022.



Fotografías 8.18 y 8.19: fuentes luminosas en los jardines de la Rambla de Almería (delimitada por los carriles de la Avenida Federico García Lorca). Estas fuentes crean profundidad de campo y roturas de líneas (diversidad geométrica), en las cuencas visuales, a pie de calle. Pero estas fuentes también posibilitan la percepción de la presencia de agua, en el paisaje sensorial creado en sus cuencas de observación. Capturas del 23 de agosto de 2019.



Fotografías 8.20 y 8.21: desembocadura de la Rambla de Belén (Ciudad de Almería). Los estanques, con sus surtidores, posibilitan la participación de la presencia de agua en el paisaje sensorial. Captura del 27 de agosto de 2023.



Fotografías 8.22 y 8.23: escultura del Remador, esculpida por don Marino Leonardo Borrega Amaya, en uno de los estanques del Parque Nicolás Salmerón (Almería). Por estos estanques, con los ruidos de sus surtidores, la presencia de agua toma relevancia en el paisaje sensorial del lugar. Capturas del 27 y 28 de agosto de 2023.



Fotografías 8.24 y 8.25: escultura de los Delfines, esculpida por don Juan Segura Santiesteban, en uno de los estanques del Parque Nicolás Salmerón (Almería). Por estos estanques, con los rumores de sus surtidores, la presencia de agua toma relevancia en el paisaje sensorial del lugar. Capturas del 28 de agosto de 2023.



Fotografía 8.26: Fuente de Los Peces, que se ilumina por las noches, en el Parque Nicolás Salmerón, a la altura de la Calle Real. Es una obra del pintor, escultor y fotógrafo don Jesús Pérez de Perceval, diseñada en 1957, con la colaboración técnica del arquitecto don Guillermo Langle Rubio. En el conjunto escultórico, destacan los peces esculpidos en mármol blanco de Macael, y las tres columnas con capiteles derivados de la cultura clásica grecorromana. Esta fuente, como otras del recinto del Parque, crea calidad de vida en el conjunto de la Ciudad y en las viviendas de sus alrededores. Además, participa en el paisaje sensorial urbano, gozado a pie de calle (en este caso, a pie de jardines). En el enmarque fotográfico, resulta evidente la incidencia de la Fuente en hacer factible la presencia de agua, y en la creación de diferentes planos de profundidad, con roturas de líneas (en el aumento de diversidad geométrica). Esto revaloriza al paisaje sensorial urbano envolvente, observables desde diversos puntos de observación, hacia diferentes direcciones y sentidos de las visuales. En la imagen, se abarca una parte de la cuenca noroeste del lugar, observada desde el borde sureste de la Fuente. Por otra parte, las viviendas de esta zona de la Ciudad se ven beneficiadas por los incrementos de sus Precios Hedónicos, ligados a la presencia del Parque, con sus jardines y fuentes, y a otros contenidos de entorno (principalmente, por las percepciones, a través de los sentidos, del Cable Inglés, del Puerto comercial, de la Alcazaba y de diversos edificios notables, levantados en el perímetro norte del Parque). Captura del 28 de agosto de 2023.

DESCRIPTOR 1.4	
DENOMINACIÓN: OLORES, SONIDOS Y RUIDOS NATURALES	
Coeficiente de importancia = 0,02083	
CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN	
OLORES	SONIDOS
<p>En el punto singular de observación, que abarca a toda la cuenca visual sensorial, se perciben olores naturales agradables (el aroma de los jazmines, de la lavanda, del romero...).</p> <p>Los posibles olores naturales desagradables (desde ciénagas próximas, por ejemplo, ante determinadas situaciones de vientos) quedan ahogados por los olores naturales agradables.</p> <p style="text-align: center;">PUNTUACIÓN = 5,00</p>	<p>En el punto singular de observación, que abarca a toda la cuenca visual, se escuchan sonidos naturales agradables (el piar y el cantar de pájaros, la rotura de olas suaves en la orilla de la mar, los chasquidos del agua en pequeños saltos de sus cauces, el rodar de cantos transportados por las aguas de riachuelos...).</p> <p>Y están ausentes los posibles ruidos naturales, que puedan ocasionar temor o miedo (truenos, soplidos de vientos fuertes...).</p> <p style="text-align: center;">PUNTUACIÓN = 5,00</p>
<p>En el punto singular de observación, que abarca a toda la cuenca visual, no se perciben olores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ni naturales agradables - ni naturales desagradables. <p style="text-align: center;">PUNTUACIÓN = 2,50</p>	<p>En el punto singular de observación, que abarca a toda la cuenca visual, no se escuchan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ni sonidos naturales agradables - ni ruidos naturales, que puedan ocasionar temor o miedo (por ejemplo, truenos, soplidos de vientos fuertes...). <p style="text-align: center;">PUNTUACIÓN = 2,50</p>
<p>En el punto singular de observación, que abarca a toda la cuenca visual, se perciben olores naturales desagradables, que podrían solapar a los olores naturales agradables, si éstos otros existieran.</p> <p style="text-align: center;">PUNTUACIÓN = 0,00</p>	<p>En el punto singular de observación, que abarca a toda la cuenca visual, se dan los ruidos naturales, que pueden ocasionar temor o miedo (truenos, soplidos de vientos fuertes...).</p> <p style="text-align: center;">PUNTUACIÓN = 0,00</p>
<p>OBSERVACIONES:</p> <p>El peso del descriptor, para una situación dada, sería igual a la sumatoria de las circunstancias de olores y sonidos que se dieran en cada una de las columnas.</p>	

Cuadro 8.4: pesos para la valoración de los olores, de los sonidos y de los ruidos naturales, en un paisaje sensorial urbano.

DESCRIPTOR 1.5 DENOMINACIÓN: PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y DE INGENIERÍA CIVIL Coefficiente de importancia = 0,02083	
CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN	PESO EN UNIDADES DE CALIDAD
<p>En la cuenca visual, hay obras urbanas (edificios, estructuras diversas y/o arqueología industrial) ligadas a la Historia del lugar que, por sus estilos arquitectónicos, son parte de un patrimonio cultural, a nivel nacional, según textos especializados de solvencia reconocida.</p> <p>Y/o se observa, dentro de la cuenca visual, un barrio popular, de interés patrimonial, en donde se creó y crea un estilo edificatorio identitario, y/o unos cromatismos singulares, y/o unos desarrollos de palafitos en suelos húmedos (en lagunas, por ejemplo), y/o de casas en suelos secos, con distribuciones caprichosas (por exigencias geomorfológicas, o por circunstancias históricas vividas, que determinaron, y determinan, callejeros llamativos, por sus trazados tortuosos, estrechos y/o empinados). Pero siempre, en estos barrios, se da una calidad de vida digna para el Hombre, por las infraestructuras domésticas y públicas del lugar, por los servicios existentes y por el respeto dominante hacia el Ambiente.</p> <p>Y/o, en la cuenca visual, hay edificios calificados como relevantes de un patrimonio arquitectónico, por estar integrados, según los textos especializados, en un casco histórico de referencia, declarado de interés nacional.</p> <p>Y/o, en la cuenca visual urbana, se observan macroestructuras extraurbanas, creadas por la arquitectura e ingeniería del Hombre (como puertos marítimos comerciales, puertos pesqueros, puertos deportivos, marinas, entre otras), que no crean impactos negativos visuales, y que están llenas de actividad (no describen restos de actuaciones pasadas, ya <i>muertas</i>, o desaparecidas). Estas macroestructuras enriquecen a las composiciones formadas con los contenidos de las panorámicas urbanas y, con ello, a sus paisajes sensoriales, percibidos desde puntos singulares de observación.</p>	10,00
<p>En la cuenca visual, hay edificios, estructuras diversas y/o arqueología industrial, que están referenciadas en la Historia del lugar, y que, por sus estilos arquitectónicos, son catalogados como de interés a nivel regional o comarcal, según textos especializados de solvencia reconocida.</p>	7,50
<p>En la cuenca visual, hay edificios calificados como <i>relevantes</i> de un patrimonio arquitectónico, por estar integrados en un casco histórico, declarado de interés nacional y/o regional, pero sin ser referentes, según los textos especializados de solvencia reconocida.</p>	5,00
<p>En la cuenca visual, hay edificaciones con estilos arquitectónicos de un pasado, sin que se encuentren recogidas en los catálogos de tipologías edificatorias representativas, a nivel nacional, regional o comarcal.</p> <p>Y/o en la cuenca visual, se observan casas y/o construcciones diversas, con unos estilos edificatorios típicos, o propios de su marco geográfico, no referenciadas en textos especializados.</p>	2,50
<p>Según los catálogos especializados, de solvencia reconocida, no existe, dentro de la cuenca visual, un patrimonio arquitectónico (ya sea popular, o no), por sus estilos edificatorios.</p>	0,00

Cuadro 8.5: pesos para la valoración del patrimonio cultural y arquitectónico en un paisaje sensorial urbano. **Fotografías complementarias** (de contextos, explicativas y/o de ejemplos): 8.27-8.40.



Fotografías 8.27 y 8.28: vestigios del barrio popular de El Saladillo, en Ciudad de Maracaibo (Estado Zulia, Venezuela) de interés patrimonial por el cromatismo variado, y por los estilos de sus fachadas. Estos vestigios se encuentran declarados como Zona de Valor Histórico de la Nación, y como Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Ciudad de Maracaibo. Capturas de los años 90 del siglo XX.



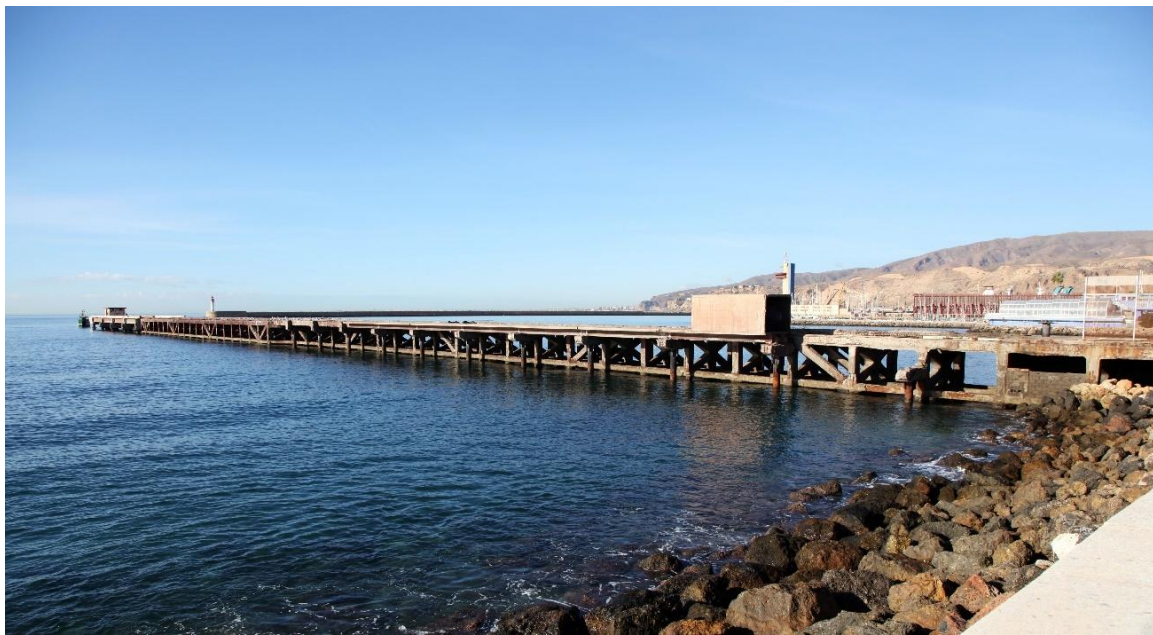
Fotografía 8.29: vestigios del barrio popular de El Saladillo, en Ciudad de Maracaibo (Estado Zulia, Venezuela). El lugar está declarado como Zona de Valor Histórico de la Nación, y como Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Ciudad de Maracaibo. Captura de los años 90 del siglo XX.



Fotografías 8.30 y 8.31: vistas parciales de los palafitos de Santa Rosa, en el Lago de Maracaibo (Estado Zulia, Venezuela). Si aquí se dieran una aceptable calidad de vida para el Hombre, y un respeto hacia el Ambiente, estos palafitos podrían describir un barrio popular de interés patrimonial vivo, que enriquece al patrimonio cultural en general, por la sabiduría popular de desarrollar una tipología edificatoria habitacional bajo circunstancias envolventes excepcionales. Capturas del julio de 1995.



Fotografías 8.32 y 8.33: vistas de una actividad industrial minera (embarque del mineral de hierro, de las Minas de Alquife (La Calahorra, Granada), a través de las instalaciones de la Compañía Andaluza de Minas (mediante el Cable Francés), en la fachada marítima de la Ciudad de Almería (casi en el límite occidental de la Playa de El Zapillo). Los actuales restos de esta actividad se integran en un paisaje sensorial urbano, como Arqueología Industrial Minera. Capturas (de arriba abajo) del 30 y del 23 de diciembre de 1991.



Fotografías 8.34 y 8.35: restos de las infraestructuras del Cable Francés (un embarcadero de mineral de hierro). Se sitúa casi en el límite occidental de la Playa de El Zapillo (Almería). Entre esta Playa y el Embarcadero, se interpone sólo un tramo pequeño de bloques y cantos intermareales y secos). Fue construido en 1920. Su estructura es de hormigón, a diferencia de El Cable Inglés, en donde la estructura de hierro toma protagonismo. La Compañía Andaluza de Minas (CAM), de capital francés, lo adquirió en 1929 (de ahí el calificativo de francés). Estuvo en actividad hasta 1996. En la actualidad, las estructuras superiores del embarcadero han sido desmanteladas. Los actuales restos del embarcadero de mineral son ya parte de una Arqueología Industrial Minera, en la fachada marítima de la Ciudad de Almería. A la derecha de la imagen, y como fondo escénico lejano, se encuentran las estribaciones más orientales de la Sierra de Gádor. Capturas del 29 de noviembre de 2022.



Fotografías 8.36 y 8.37: Puerto Comercial de la Ciudad de Almería, en vistas tomadas desde el Globo Panorámico de Las Pedrizas, como ejemplo aportaciones extraurbanas, creadas por la arquitectura del Hombre, en paisajes sensoriales urbanos. Otros ejemplos, entre muchos, serían el Puerto Deportivo adosado al Puerto Comercial de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, y los puertos pesqueros de Bermeo y de Elanchove, en el litoral de Vizcaya. Capturas del 3 de agosto de 2022.



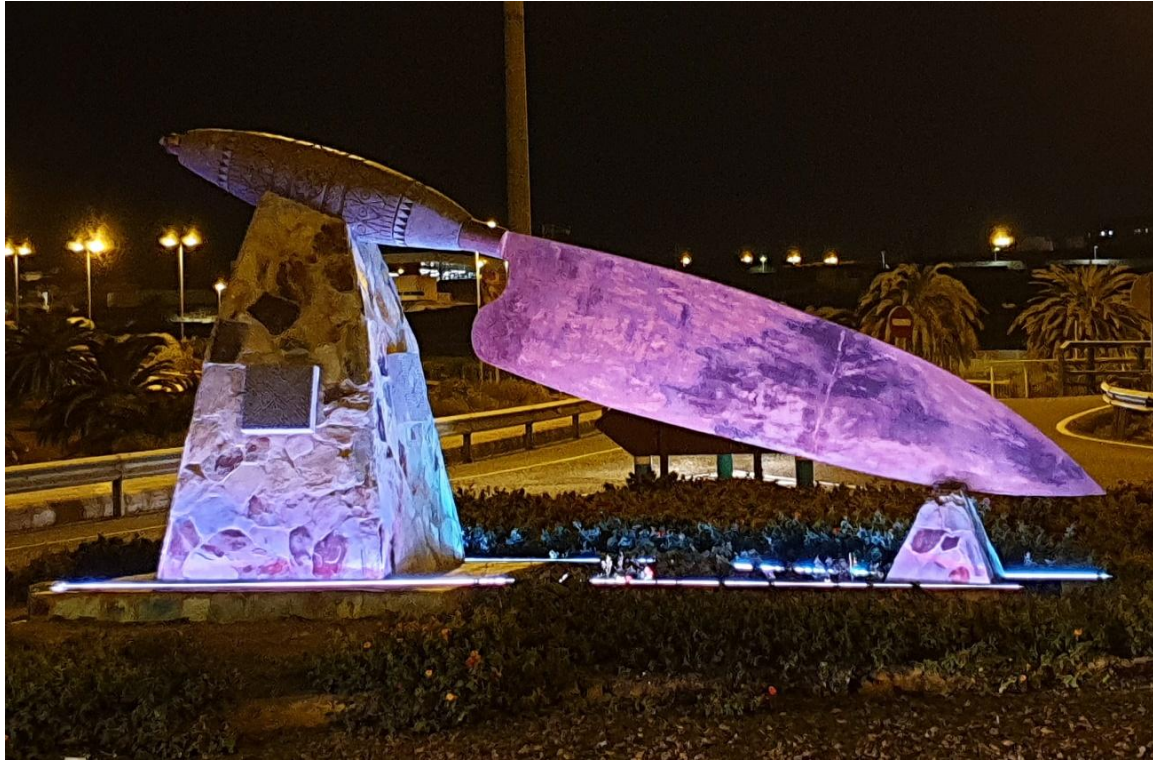
Fotografías 8.38 y 8.39: comparación entre dos panorámicas urbanas de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, tomadas desde un mismo globo panorámico, desde la azotea del edificio de la Jefatura Superior de Policía de Canarias, en la Calle Joaquín Blanco Torrent (Las Palmas de Gran Canaria). En la imagen inferior, se incorpora el Puerto Deportivo, adosado al Puerto Comercial, a una cuenca paisajística sensorial. Capturas del 7 de febrero de 2011.



Fotografía 8.40: vista de Elanchove (Elantxobe), con su Puerto Pesquero, en la ladera oriental del Monte Ogoño (litoral de Vizcaya). El núcleo urbano surgió en 1524, y hasta 1858 fue un barrio del vecino Municipio de Ibarraquelua. En la cuenca paisajística sensorial de este pueblecito, destacan el abrupto contorno montano, la disposición de sus casas blancas, con sus tejados rojos, las estrechas calles empinadas, el puerto pesquero, que fue decisivo en la industria conservera del lugar, y la ordenada colocación de unos barcos de pesca muy cuidados, dentro de un recinto portuario vivo. El protagonismo de este pequeño puerto pesquero resulta indudable y, *per se*, se tiene que valorar cuando se encuentre incluido en composiciones de paisaje urbano sensorial. En cierta medida, Elanchove recuerda al pueblo de Agulo, situado en la cornisa noreste de la Isla de La Gomera (Islas Canarias), entre los valles de Hermigua y Vallehermoso, en vecindad con el parque nacional de Garajonay. Sin dudarlo, Elanchove y Agulo son dos núcleos poblacionales que se pueden incluir entre los pueblos más bonitos de España. Captura fotográfica de diciembre de 1987.

DESCRIPTOR 1.6 HERENCIA PARA INTERPRETACIONES ETNOGRÁFICAS, EN ÁMBITOS URBANOS Coefficiente de importancia = 0,02083	
CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN	PESO EN UNIDADES DE CALIDAD
<p>Según textos especializados de solvencia histórica reconocida, desde el punto singular de observación de la cuenca paisajística, se abarca un marco geográfico que fue escenario de eventos históricos, a nivel estatal, o supranacional, de especial significado en el destino de un territorio, que cambió el curso de su Historia (para bien o para mal).</p> <p>Y/o, según constataciones actuales, o a partir de textos especializados de prestigio reconocido, la cuenca visual contiene notables creaciones culturales, a nivel estatal o supranacional.</p> <p>Y/o, según constataciones actuales, o textos reconocidos, en la cuenca visual hay edificios que fueron, o que son, sedes emblemáticas, o escenarios, de actividades históricas, literarias, políticas, sociales y/o culturales en general, con repercusiones destacables (positivas o negativas), en la vida del país.</p> <p>Y/o, en la cuenca visual, hay edificios, y/o complejos edificatorios, en marcos geográficos diferentes, que se encuentran vinculados entre sí (mediante hechos diversos relevantes, con tradición, de carácter cultural o religioso, entre otros), y que posibilitan interpretaciones etnográficas transversales, a nivel estatal o supranacional. Sea el ejemplo de las vinculaciones entre la Catedral de Santiago de Compostela (en Galicia), el Santuario Diocesano de Santiago Apóstol (Iglesia Matriz y Arciprestal de Santiago de Los Caballeros de Gáldar, Isla de Gran Canaria), la Iglesia Parroquial de San Bartolomé de Tirajana (en la Isla de Gran Canaria, en donde se venera a Santiago de Tunte, o Santiago el Chico), y la Iglesia de Santiago Apóstol en Villafranca del Bierzo (León), y otras. En este ejemplo, la vinculación se establece respecto a las peregrinaciones jacobeanas, para obtener jubileos de la Iglesia Católica, a través de los Caminos de Santiago.</p> <p>Y/o, desde el punto singular de observación de la cuenca paisajística sensorial urbana, se identifican yacimientos arqueológicos, que están incluidos, o que se podrían inventariar, por su relevancia humanística, dentro del Patrimonio Cultural de la Humanidad.</p> <p>Y/o se observan estampas diversas sobre estilos populares de modos de vida, o de entender la vida, característicos de un pueblo.</p>	10,00
<p>Desde el punto singular de observación de la cuenca paisajística sensorial, se abarca un espacio urbano que ha sido escenario de eventos históricos de carácter regional, de especial significado en el destino de una población, según textos especializados de solvencia histórica reconocida.</p> <p>Y/o, según textos especializados de prestigio reconocido, se observan, en la cuenca visual, edificios, obras diversas, y/o yacimientos arqueológicos, que representan a contenidos culturales relevantes, a nivel regional o comarcal, que han influido, positiva o negativamente, en la vida política, social y/o cultural en general, del territorio, y que permiten interpretaciones etnográficas.</p> <p>Y/o en la cuenca visual, hay sedes de instituciones culturales emblemáticas, y/o edificios en donde nacieron y/o residieron personajes ilustres, reconocidos, al menos, a nivel regional o comarcal.</p>	7,50
<p>En el espacio urbano de la cuenca visual, se mantienen las costumbres y/o las tradiciones socioculturales del pasado, a nivel local. Aquí entran manifestaciones diversas, desde exposiciones de belenes hasta eventos de carnavales, que transmitieran ciertos aspectos de la cultura del lugar.</p> <p>Y/o, según observaciones <i>in situ</i>, o textos especializados de prestigio reconocido, la cuenca visual tuvo, o tiene, edificios para actividades culturales y/o socioeconómicas, y/o que han sido cuna de creaciones diversas relevantes. Estos edificios, a nivel local, han influido, o influyen, positiva o negativamente, en la vida del lugar, y permiten interpretaciones etnográficas.</p>	5,00
<p>Según los catálogos especializados de solvencia reconocida, la cuenca de un paisaje sensorial urbano no tiene huellas (ya fueran arqueológicas o no) de edificios y/o construcciones diversas (que hubieran sido relevantes escenarios de manifestaciones y/o de eventos), y/o de creaciones diferentes (históricas, literarias y/o culturales en general), que representaran contenidos de interés, para interpretaciones etnográficas, a escalas supranacional, estatal, regional, comarcal y/o local.</p> <p>Y/o el lugar geográfico urbano describe una situación etnográfica de vaciado, por desplazamientos de poblaciones humanas, tanto no impuestos como forzados (a causa, entre otras, de políticas de planificación y manejo del suelo urbano, o del suelo rural que involucra a uno urbano), que conllevaran traslados, o extinciones, de culturas populares vivas (inherentes con las poblaciones reubicadas o dispersadas).</p>	0,00

Cuadro 8.6: pesos para la valoración de eventos históricos, creaciones culturales, y/o actividades socioeconómicas, que pueden permitir interpretaciones etnográficas, en un paisaje sensorial urbano. **Fotografías complementarias** (de contexto, explicativas y/o de ejemplos): 8.41-8.46.



Fotografía 8.41: El Cuchillo Canario, como escultura que permite interpretaciones etnográficas, para homenajear al agricultor de plataneras de antaño. La escultura se ubica en la rotonda sobre la autovía GC-2, que da entrada a la Ciudad de Guía (Isla de Gran Canaria). Captura del 23 de noviembre de 2020.



Fotografía 8.42: vista de la Ciudad de Juan Griego (Isla de Margarita, Venezuela). Las casas se encuentran enmascaradas por la vegetación del ámbito urbano. Las interpretaciones etnográficas, en esta otra imagen, están en los peñeros (largas barcas estilizadas, que han adquirido carta de naturaleza en el litoral venezolano, para usos diversos), y en las embarcaciones techadas de la pesca tradicional margariteña. En general, para poder hacer interpretaciones etnográficas, en las diferentes composiciones del paisaje sensorial, será necesario, como pasos previos, identificar y describir huellas de cultura popular, en sus escenarios geográficos (en este caso, en las cuencas sensoriales urbanas). Capturas de los años 90 del siglo XX.



Fotografías 8.43 y 8.44: vistas de la Playa de Las Canteras (Las Palmas de Gran Canaria, Islas Canarias). En la imagen superior, cuenca del paisaje sensorial playero hacia el suroeste, desde el Mirador de La Puntilla. En la imagen inferior, cuenca visual de la Playa desde el Paseo de Las Canteras, hacia La Puntilla. El marco geográfico de ambas vistas custodia a unas **barquitas** sobre la arena (fotografías 8.45 y 8.46) que, tradicionalmente, han varado en este lugar playero, y que representan a una **cultura popular**. Este contenido de las barquitas permite hacer **interpretaciones etnográficas**. En el fondo escénico, están los relieves volcánicos de La Isleta. Capturas del 25 de febrero de 2012.



Fotografías 8.45 y 8.46: vistas de la Playa de Las Canteras (Las Palmas de Gran Canaria, Islas Canarias). En la imagen superior, cuenca visual, a pie de playa, desde La Puntilla hacia el suroeste. Se observa la presencia de barquitas varadas en la arena. Éstas describen reminiscencias de una pasada actividad pesquera (ya inexistente), y permiten **interpretaciones etnográficas**. Las barquitas varadas, junto a otros contenidos, revalorizan a la arquitectura del paisaje sensorial, de esta zona urbana de la Ciudad. En la imagen inferior, se observan, en detalle, las barquitas varadas en la arena, dentro de una cuenca visual orientada hacia el suroeste, desde el pie del muro de La Puntilla. Con el desalojo de estas barquitas, del lugar que ocupan, ¿se perdería la reminiscencia de una de las páginas de la Historia, en esta Playa? Capturas del 25 de febrero de 2012, y del 10 de febrero de 2011.

DESCRIPTOR 1.7 HUELLAS DE GESTIÓN DE RECURSOS, EN EL PASADO, DENTRO DE ÁMBITOS URBANOS Coefficiente de importancia = 0,02083	
CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN	PESO EN UNIDADES DE CALIDAD
<p>Desde el punto singular de observación de la cuenca paisajística urbana, se abarca un marco geográfico que es, o que fue, escenario de gestión de recursos (de explotación, transformación, transporte y/o comercialización de recursos), a nivel estatal o supranacional, de especial significado en el destino de un país, según constataciones actuales, o a partir de textos especializados de solvencia reconocida.</p> <p>Y/o, en la cuenca visual urbana, se mantienen las costumbres y las tradiciones socioeconómicas del lugar, con repercusiones a nivel estatal o supranacional, de un pasado (por la explotación, transformación, transporte y/o comercialización de recursos), expresadas como ferias diversas.</p> <p>Y/o en espacios urbanos, hay puntos activos de transformación, o de comercialización, de recursos, a la antigua usanza, vinculados con el pasado. Por ejemplo, ciertas panaderías con abolengo.</p> <p>Y/o, según constataciones actuales, o a partir de textos especializados de prestigio reconocido, entre otras fuentes, hay edificios, y/o complejos edificatorios en general, dentro de la cuenca visual urbana, que fueron, o que son, sedes de gestión de recursos, a nivel estatal o supranacional (con, o sin, repercusiones, aparentemente, positivas o negativas en la población del lugar).</p>	10,00
<p>Según constataciones actuales, o a partir de textos especializados de solvencia reconocida, desde el punto singular de observación de la cuenca paisajística sensorial urbana, se abarca un espacio geográfico que es, o que fue, escenario, o marco, de gestión de recursos (de explotación, transformación, transporte y/o comercialización de recursos), con sus edificios e instalaciones, de especial significado (positivo o negativo) en el destino de una región.</p> <p>Y/o, en la cuenca visual urbana, se mantienen las costumbres y las tradiciones socioeconómicas del lugar, en relación con la gestión de recursos (con la explotación, transformación, transporte y/o comercialización de recursos), expresadas como ferias diversas, que tienen repercusiones a nivel regional.</p> <p>Y/o, según textos especializados de prestigio reconocido, desde un punto singular de la cuenca visual urbana, se observan yacimientos arqueológicos, que contienen información sobre episodios relevantes, a nivel regional, relativos a la gestión de recursos (a la explotación, transporte, transformación y/o comercialización de recursos), que influyeron en la vida económica y cultural del territorio, y que permiten interpretaciones etnográficas.</p>	7,50
<p>Según constataciones actuales, o a partir de textos especializados de solvencia reconocida, desde el punto singular de observación de la cuenca paisajística sensorial urbana, se abarca un marco geográfico que es, o que fue, escenario de gestión de recursos (de explotación, transformación, transporte y/o comercialización de recursos), con sus edificios e instalaciones, de especial significado (positivo o negativo) en el destino de una población. Sea el caso de algunas vistas, desde el Pueblo de Lucainena de las Torres (Almería), que contienen explotaciones mineras de hierro, preferentemente de siderita (carbonato de hierro), con sus instalaciones diversas.</p> <p>Y/o, en la cuenca visual urbana, se mantienen las costumbres y las tradiciones socioeconómicas del lugar, relativas a la gestión de recursos (a la explotación, transformación, transporte y/o comercialización de recursos), expresadas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ferias diversas (de artesanía, del libro, de cerámica, agropecuarias...), y/o - mercadillos periódicos y reconocidos, herederos de antiguas ferias populares, <p>que tienen repercusiones a nivel local.</p>	5,00
<p>En la cuenca visual no hay vestigios de actividades del Hombre en el pasado, con su carga patrimonial, en relación con la gestión de recursos (con la explotación, transformación, transporte y/o comercialización de recursos).</p>	0,00

Cuadro 8.7: pesos para la valoración de los sectores primario, secundario y terciario del pasado y presente, en ámbitos urbanos.

DESCRIPTOR 1.8 DENOMINACIÓN: PATRIMONIO BOTÁNICO Coefficiente de importancia = 0,02083	
CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN	PESO EN UNIDADES DE CALIDAD
<p>Se observa una jardinería cuidada de bajo porte. En ésta, dominan las especies autóctonas, que incluyen a especies endémicas locales y/o regionales. Las especies alóctonas podrían estar presentes. Lo que se quiere es premiar la biodiversidad del lugar y la no utilización masiva de especies alóctonas, en la jardinería ornamental de una cuenca paisajística sensorial urbana. De esta manera, habría una utilización mínima (la imprescindible) de fertilizantes e insecticidas, y un ahorro de agua de riego. A su vez, todo esto conllevaría a una casi nula contaminación ambiental.</p> <p>Y/o, en la cuenca visual, hay un destacable y cuidado arbolado de especies exóticas, en muchos casos de gran porte y centenarios, que crean más beneficios que problemas ambientales en el lugar. Los árboles habrían sido traídos desde marcos geográficos lejanos, para la creación, <i>exprofeso</i>, de espacios urbanos con aires de jardín botánico. Este arbolado podría participar en el enriquecimiento de la diversidad geométrica, en sentido lato, de la cuenca paisajística, percibida desde el punto singular de observación.</p>	10,00
<p>En una jardinería cuidada, de bajo porte, en convivencia con especies alóctonas, están presentes las especies autóctonas. Pero las especies endémicas están ausentes.</p> <p>Y, en la cuenca visual, hay un arbolado de porte notable (alóctono o autóctono), que puede superar los 10 m de altura, pero que no intenta emular a jardines botánicos callejeros y/o en plazas y parques (por el reducido número de especies). Ese arbolado participa en el enriquecimiento de la diversidad geométrica, en sentido lato, y/o en el cromatismo de la cuenca.</p>	9,00
<p>En una jardinería cuidada, de bajo porte, en convivencia con especies alóctonas, están presentes las especies autóctonas. Pero las especies endémicas están ausentes.</p> <p>Y, en la cuenca visual, no hay un arbolado de porte notable, que superara los 10 m de altura, por lo que no podría participar en el enriquecimiento de la diversidad geométrica, en sentido lato, y/o del cromatismo de la cuenca paisajística.</p>	8,00
<p>En una jardinería cuidada, de bajo porte, están ausentes las especies endémicas y autóctonas en general.</p> <p>Y, en la cuenca visual, no hay un arbolado de porte notable, que superara los 10 m de altura. Sin embargo, hay un arbolado de menor porte, que sí participa en la diversidad geométrica.</p>	7,00
<p>En una jardinería cuidada, de bajo porte, están ausentes las especies endémicas y autóctonas en general.</p> <p>Y, en la cuenca visual, no hay un arbolado de porte notable (que alcanzara hasta los 10 m de altura), ni un arbolado de menor porte que participara en la diversidad geométrica.</p>	6,00
<p>Dentro de la cuenca visual, hay jardinerías que no se encuentra debidamente cuidada. Esto podría conllevar la presencia de plagas que se pudieran evitar.</p>	5,00
<p>En la cuenca visual, está ausente una jardinería de bajo porte. Pero sí está presente un arbolado, independientemente de su porte y cuidado, que no estuviera catalogado como exótico de interés.</p>	2,50
<p>En la cuenca visual, están ausentes tanto una jardinería de bajo porte como un arbolado.</p>	0,00

Cuadro 8.8: pesos para la valoración del patrimonio botánico en un paisaje sensorial urbano. **Fotografías complementarias** (de contextos, explicativas y/o de ejemplos): 8.47-8.54.



Fotografías 8.47 y 8.48: *Pandanus utilis*, en un entorno dominante de ficus y de palmeras canarias y datileras (*Phoenix canariensis* y *Phoenix dactylifera*), como plantas de la jardinería arbórea y arbustiva, autóctona y alóctona, que participa en las cuencas paisajísticas sensoriales urbanas del Parque San Telmo (Las Palmas de Gran Canaria). Capturas del 23 de abril de 2024.



Fotografías 8.49 y 8.50: *Revenala madagascariensis*, con un entorno dominante de ficus y de palmeras canarias y datileras (*Phoenix canariensis* y *Phoenix dactylifera*), en la jardinería arbórea y arbustiva, autóctona y alóctona, que participa en las cuencas paisajísticas sensoriales urbanas del Parque San Telmo (Las Palmas de Gran Canaria). Capturas dell 23 de abril de 2024.



Fotografías 8.51 y 8.52: *Ficus macrophylla*, y otras especies del género *Ficus*. Jardinería arbórea y arbustiva, autóctona y alóctona. Cuencas paisajísticas sensoriales del Parque San Telmo (Las Palmas de Gran Canaria). Capturas del 23 de abril de 2024.



Fotografías 8.53 y 8.54: jardinería lateral minimalista, de porte bajo, en el *boulevard* de la Plaza Grande (Guía de Gran Canaria). Está formada por plantas de croton de jardín (*Codiaeum variegatum*), entre otras especies alóctonas, y se desarrolla sobre la superficie de un sustrato terroso adoquinado, a pie de laureles de india (*Ficus microcarpa*). Capturas del 30 de abril de 2024.

DESCRIPTOR 1.9 DENOMINACIÓN: PATRIMONIO ZOOLOGICO Coefficiente de importancia = 0,02083	
CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN	PESO EN UNIDADES DE CALIDAD
<p>Dentro de la cuenca visual urbana, o en su entorno rural, o natural, hay estampas patentizadas (no sólo intuitas) de una fauna autóctona, y/o ganadera (propia de la comarca o región geográfica) que, aparte de su significado en la biodiversidad, da vida y singularidad al espacio urbano observado. Sea el ejemplo de las estampas que se producían dentro de la localidad de Laujar (en La Alpujarra de Almería, España), hasta los años 70 del siglo XX, por las trashumancias de las cabras blancas celtibéricas, desde el Cortijo de El Romeral (en el Parque Natural del Cabo de Gata-Níjar) hasta los Llanos del Mulhacén (en la Sierra Nevada de Granada). Otro ejemplo podría ser los paisajes sensoriales animados por los pelícanos o alcatraces, con sus vuelos de caída en picado para pescar, en muchos núcleos poblacionales costeros del Caribe. Y entre estas referencias, no puede pasar al olvido las nidificaciones de cigüeñas en el casco histórico de la Ciudad de Zamora (España), como en otras muchas ciudades.</p> <p>Y/o en el entorno rural, o natural, de la ciudad, hay una fauna de interés (de especies endémicas).</p> <p>Y/o en el entorno rural, o natural, de la ciudad, se ha introducido especies de interés especial (por encontrarse en peligro de extinción, entre otros motivos), sin que causen alteraciones en los ecosistemas propios del lugar urbano.</p> <p>En todas las situaciones, las aportaciones del patrimonio zoológico al paisaje sensorial no conllevan problemas de peligrosidad, en los beneficiarios del disfrute de la cuenca visual urbana.</p>	10,00
<p>Dentro de la cuenca visual urbana, o en su entorno rural, o natural, hay estampas zoológicas autóctonas (propias del lugar) patentizadas (no sólo intuitas) que, aparte de sus significados en la biodiversidad, dan vida y singularidad al espacio observado.</p> <p>Pero las aportaciones del patrimonio zoológico autóctono al paisaje sensorial conllevan, en cierta medida, problemas de peligrosidad, en los beneficiarios del disfrute de la cuenca visual. Sea el caso de estampas paisajísticas sensoriales, de núcleos urbanos rurales, en donde intervinieran manadas de jabalíes.</p>	7,50
<p>Dentro de la cuenca visual, o en su entorno rural, o natural, hay estampas zoológicas autóctonas y alóctonas (estas últimas, impropias del lugar) patentizadas (no sólo intuitas) que, aparte de sus significados en la biodiversidad, dan vida y singularidad al espacio observado.</p> <p>Las aportaciones zoológicas al paisaje sensorial conllevan problemas de peligrosidad, en los beneficiarios del disfrute de la cuenca visual urbana.</p>	5,00
<p>Dentro de la cuenca visual, o en su entorno rural, o natural, hay estampas zoológicas sólo alóctonas (impropias del lugar) patentizadas (no sólo intuitas) que, aparte de sus significados en la biodiversidad, dan vida y singularidad al espacio observado.</p> <p>Pero las aportaciones zoológicas alóctonas al paisaje sensorial conllevan, en cierta medida, problemas de peligrosidad, en los beneficiarios del disfrute de la cuenca visual.</p>	2,50
<p>Dentro de la cuenca visual, o en su entorno rural, o natural, no hay estampas zoológicas patentizadas de vida animal, con sus dinámicas, que dieran vida y singularidad al espacio observado.</p>	0,00

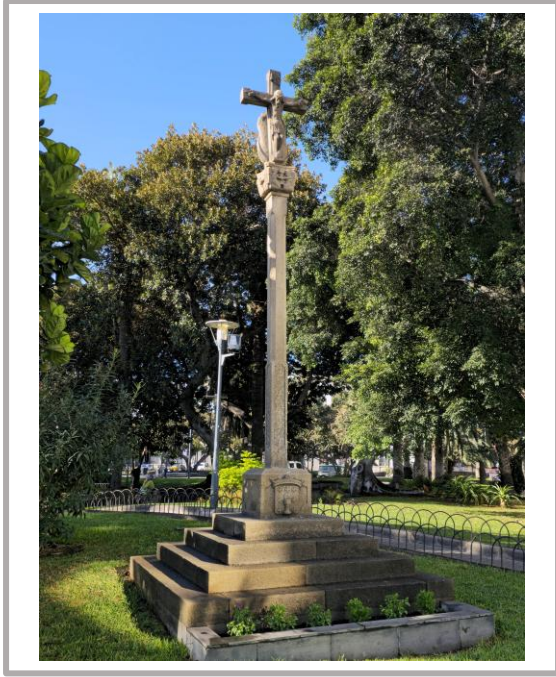
Cuadro 8.9: pesos para la valoración del patrimonio zoológico en un paisaje sensorial urbano. **Fotografías complementarias** (de contexto, explicativas y/o de ejemplos): 8.55 y 8.56.



Fotografías 8.55 y 8.56: emulación escultural de un imaginativo dinamismo virtual zoológico, junto con la participación de percepciones visuales y acústicas de agua, en un paisaje sensorial urbano. Plaza de Las Ranas (Las Palmas de Gran Canaria). Capturas del 2 de mayo de 2024.

DESCRIPTOR 1.10 DENOMINACIÓN: MOBILIARIO URBANO Y PAVIMENTOS Coefficiente de importancia = 0,02083	
CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN	PESO EN UNIDADES DE CALIDAD
<p>Desde el punto singular de observación, las visuales envuelven a un mobiliario urbano, de carácter permanente (luminarias, kioscos de música, kioscos de prensa, kioscos de bebidas y comidas ligeras, esculturas fijas, cuerpos de fuentes, cuerpos de <i>cañillos</i> de agua potable, bancos y otros):</p> <ul style="list-style-type: none"> - que se identifican con contenidos reconocidos, por sus significados arquitectónicos, y culturales en general, conforme con una literatura especializada de prestigio, y/o - que crean planos de profundidad, con sus consecuentes repercusiones en la diversidad geométrica, y/o - que hacen aportes a un enriquecimiento del cromatismo paisajístico. <p>Y los pavimentos son culturales (originales del lugar, o echado artesanalmente, a modo histórico).</p>	10,00
<p>Hay una carencia de un mobiliario permanente. Pero desde el punto singular de observación, se percibe un mobiliario de carácter efímero (coyuntural), tales como exposiciones itinerantes al aire libre (de fotografías y de esculturas, entre otras). Este mobiliario coyuntural incrementa los planos de profundidad, y/o la riqueza en contenidos culturales, de la cuenca visual abarcada.</p> <p>Y hay pavimentos culturales.</p>	7,50
<p>En la cuenca visual, hay:</p> <ul style="list-style-type: none"> - un mobiliario urbano permanente y/o efímero, o - unos pavimentos válidos para interpretaciones etnográficas, <p>que despiertan interés en las percepciones del paisaje sensorial, por sus aportaciones arquitectónicas, y/o culturales en general.</p>	2,50
<p>No hay:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ni mobiliario permanente, y/o efímero, de interés para enriquecer al paisaje sensorial urbano - ni pavimentos culturales. 	0,00
<p>NOTA: como ejemplos de pavimentos culturales sean:</p> <ul style="list-style-type: none"> - los empedrados de las calles de la Ciudad de Trinidad, y de la Plaza de San Juan de Dios de Camagüey (Cuba), y - el adoquinado de la Calle Marqués del Muni (Guía de Gran Canaria, Canarias). 	

Cuadro 8.10: pesos para la valoración del mobiliario urbano y el pavimento en un paisaje sensorial. **Fotografías complementarias** (de contexto, explicativas y/o de ejemplos): 8.57-8.59.



Fotografías 8.57 y 8.58: Cruceiro genuino gallego. labrado en granito, en el extremo noreste del Parque San Telmo (Las Palmas de Gran Canaria) como mobiliario ornamental. Fue donado por la Casa de Galicia de la Ciudad en 1979, e inaugurado en 1980. En el anverso del Cruceiro está el Cristo Crucificado, y en el reverso se halla la Virgen del Pino (Patrona de la Isla de Gran Canaria). Se construyó en los talleres de don Daniel González y de don Alfonso San Martín Abelleira, de Santiago de Compostela. Capturas del 10 de febrero de 2025.



Fotografía 8.59: vista trasera del kiosco de la Música del Parque San Telmo (Las Palmas de Gran Canaria). Forma parte del mobiliario urbano del lugar. Se ajusta al estilo modernista. El Kiosco original fue diseñado y construido, en 1923, por el arquitecto don Rafael Massanet y Faus. El arquitecto don José Luís Gago Vaquero lo reconstruyó en el año 2013. Captura del 12 de marzo de 2024.

DESCRIPTOR 1.11			
DENOMINACIÓN: IDONEIDAD CLIMÁTICA			
Coefficiente de importancia: 0,02083			
DATOS CLIMÁTICOS MEDIOS ANUALES			
(a partir de series temporales significativas de toma de medidas, durante los últimos 11 años)			
TEMPERATURA MEDIA DEL AIRE	HUMEDAD RELATIVA MEDIA	VELOCIDAD MEDIA DEL VIENTO	INSOLACIÓN / NUBOSIDAD MEDIA
Temperatura por encima de los 40 ° C. <u>Puntuación: 0,00</u>	Humedad relativa media por encima de un 90%. <u>Puntuación: 0,00</u>	Vientos con velocidades mayores a 25 km/h. <u>Puntuación: 0,00</u>	Se da menos de un 30% de días despejados. <u>Puntuación: 0,00</u>
Temperaturas entre 40 y 30 ° C. <u>Puntuación: 1,00</u>	Humedad relativa media entre un 90% y un 80%. <u>Puntuación: 1,00</u>	Vientos con velocidades entre 25 y 15 km/h. <u>Puntuación: 1,00</u>	Hay entre un 30% y un 60% de días despejados. <u>Puntuación: 1,50</u>
Temperatura entre 30 y 25 ° C. <u>Puntuación: 1,50</u>	Humedad relativa media entre un 80% y un 60%. <u>Puntuación: 1,50</u>	Vientos con velocidades entre 15 y 10 km/h. <u>Puntuación: 1,50</u>	Hay entre un 60% y un 80% de días despejados. <u>Puntuación: 2,00</u>
Temperatura entre 25 y 17 ° C. <u>Puntuación: 2,50</u>	Humedad relativa media entre un 60% y un 40%. <u>Puntuación: 2,50</u>	Vientos con velocidades ≤ a 10 km/h. <u>Puntuación: 2,50</u>	Se alcanza más de un 80% de días despejados. <u>Puntuación: 2,50</u>
Temperatura entre 17 y 10 ° C. <u>Puntuación: 1,50</u>	Humedad relativa media entre un 40% y un 30%. <u>Puntuación: 1,50</u>	---	---
Temperatura entre 10 y 0 ° C. <u>Puntuación: 1,00</u>	Humedad relativa media entre un 30% y un 20%. <u>Puntuación: 1,00</u>	---	---
Temperatura por debajo de 0 ° C. <u>Puntuación: 0,00</u>	Humedad relativa media por debajo de un 20%. <u>Puntuación: 0,00</u>	---	---
Observaciones: Las puntuaciones se dan en unidades de calidad.			

Cuadro 8.11: pesos para la valoración de la idoneidad climática en un paisaje sensorial urbano.

DESCRIPTOR 1.12 DENOMINACIÓN: PATRIMONIO GEOLÓGICO ENVOLVENTE, Y/O COMO ENCLAVES, EN LOS DESARROLLOS URBANOS Coefficiente de importancia = 0,02083	
CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN	PESO EN UNIDADES DE CALIDAD
<p>Se observan escenarios de episodios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - geodinámicos internos (sísmicos y/o volcánicos), y/o - geodinámicos externos (de erosión, transporte y depósito de sedimentos, entre otros), <p>que han creado, o crean, cortes geológicos, afloramientos de rocas, y/o escenarios activos de procesos y efectos geomorfológicos, tanto constructivos como destructivos cíclicos (o no), en entornos envolventes cercanos de los núcleos urbanos, y/o en marcos internos urbanos.</p> <p>Estos contenidos, por sus formas, estructuras y texturas, enriquecen a los paisajes sensoriales urbanos, porque pueden predisponer a deleites, a través de causas diversas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por crear páginas en una Geología Histórica local. - Por esculpir relieves que pudieran haber acogido a contenidos válidos para interpretaciones etnográficas. - Y/o por coparticipar en otras variables evaluables. Por ejemplo, en la diversidad geométrica (como sucede en los escenarios de bad lands, de formaciones kársticas, de fiordos, de sembrados de cayos como fondos escénicos, entre un largo etcétera), y/o en los cromatismos naturales, que dieran personalidad al lugar. <p>Dentro de una morfodinámica marina (integrada en una Geodinámica Externa), que interviniera en escenarios de paisajes sensoriales, envolventes de marcos urbano, se podrían encontrar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - los procesos y efectos constructivos naturales, que desarrollaran formas, estructuras y texturas geológicas, por el transporte y depósito de sedimentos, y - los procesos y efectos destructivos naturales, que crearan formas, estructuras y texturas geológicas, por la erosión de relieves y el transporte de los materiales erosionados. <p>Pero estos episodios geológicos, que participaran en el paisaje sensorial, no deberían de conllevar a posteriores secuelas negativas, como emisión difusa de gases nocivos, que perjudicasen a los usuarios del lugar.</p>	<p>10,00</p>
<p>En general, no hay patrimonios geológicos, envolventes o como enclaves, que contribuyan al enriquecimiento de paisajes sensoriales urbanos.</p> <p>Q hay escenarios geológicos significativos (cortes geológicos con sus páginas de Historia, afloramientos de rocas, y/o escenarios activos de procesos y efectos geomorfológicos, como espacios de dunas, entre otros), que deberían de estar protegidos, pero que, actualmente, se encuentran fosilizados, u ocupados, por desarrollos recientes urbanos.</p> <p>Q, a corto plazo, hay procesos y efectos geológicos constructivos y/o destructivos, que crean formas, estructuras y texturas enriquecedoras del paisaje sensorial. Pero esta participación del patrimonio geológico, en el paisaje sensorial, conllevaría a posteriores secuelas negativas, como emisión difusa de gases nocivos, que pudieran perjudicar a los usuarios del lugar.</p> <p>Las emanaciones difusas de gases peligrosos para el Hombre, desde el subsuelo, como el anhídrido carbónico (CO₂), o el radón (Rn), relacionadas con procesos y efectos geológicos (como episodios volcánicos), podrían quedar atrapados, algunas veces, en los depósitos sedimentarios de arcilla, o en los materiales de construcción.</p>	<p>0,00</p>

Cuadro 8.12: pesos para la participación del patrimonio geológico en el paisaje sensorial urbano. **Fotografías complementarias** (de contexto, explicativas y/o de ejemplos): 8.60-8.95. **Figuras complementarias** (de ubicación y/o explicativas): 8.1 y 8.2.



Fotografías 8.60 y 8.61: barras de arena en la desembocadura de la Ría de Guernika (Reserva de la Biosfera de Urdaibai, Vizcaya), como formas constructivas de procesos de transporte y de depósito de arenas, en un paisaje sensorial, observadas desde miradores urbanos de Mundaca. Captura durante la década de los años 80, del siglo XX.



Fotografía 8.62: amanecida en la Playa de Maspalomas, como aperitivo a un barrido interpretativo de estampas constructivas y destructivas del paisaje sensorial, producidas por procesos de erosión, transporte y depósito de arenas, en las proximidades de una fachada urbana (en el Campo de Dunas de Maspalomas, y entre las Playas de El Inglés y de El Faro de Maspalomas, dentro de la Isla de Gran Canaria). Las imágenes se tomaron desde miradores dinámicos y/o desde puntos singulares de observación, ubicados en ámbitos perimetrales de las urbanizaciones usufructuarias. Los enmarques se complementan con otras tomas obtenidas desde el interior de la formación sedimentaria eólica, y desde la orilla de la mar. La amanecida se capturó durante una mañana de los años 80, del siglo XX.



Fotografía 8.63: Dunas de Maspalomas (Isla de Gran Canaria), en las proximidades de unas ocupaciones urbanas en continuidad, como **formas constructivas de procesos de transporte y de depósito** de arenas eólicas, en un paisaje sensorial. Las dunas fueron observadas desde el Paseo urbano Sahara Beach Club. Llama la atención las intersecciones de formas dunares. Estas intersecciones están causadas por dos direcciones diferentes de transportes de arenas (por los transportes dominantes dependientes del alisio, de dirección noreste, y por los transportes reinantes dependiente del tiempo sur, de dirección sureste). Captura de los años 80, del siglo XX.



Fotografías 8.64 y 8.65: Dunas de Maspalomas (Isla de Gran Canaria), en las proximidades de unas ocupaciones urbanas en continuidad, como formas **constructivas** de **procesos de transporte y de depósito** de arenas eólicas, en un paisaje sensorial. Las dunas fueron observadas desde paseos miradores urbanos perimetrales. Capturas de los años 80, del siglo XX.



Fotografías 8.66 y 8.67: vistas del Campo de Dunas de Maspalomas, en las proximidades de unas ocupaciones urbanas en continuidad, desde el Mirador Dinámico del Sahara Beach Club (integrado en el Paseo Costa Canaria). Si se contrastan estas dunas con las que describen las imágenes tomadas durante los años ochenta, del siglo XX, se deduce una cierta degradación sedimentaria en el conjunto del Campo. Las **formas constructivas** de procesos de transporte y de depósito de arenas eólicas, del **paisaje sensorial**, observado desde una periferia urbana, aparentemente pierden altura, además de producirse, en ellas, una difuminación en las líneas geométricas de remate (en las líneas que definen los límites de las geometrías, generadas en las superficies envolventes de volúmenes, en estos depósitos dinámicos de arenas). Capturas el 5 de julio de 2015.



Fotografías 8.68 y 8.69: vistas parciales del interior del Campo de Dunas de Maspalomas, con sus ollas, desarrollado en las proximidades de unas ocupaciones urbanas en continuidad, en el litoral de la Isla de Gran Canaria. Se observan **formas constructivas de procesos de transporte y de depósito** eólicos de arenas. Estas formas participan en cuencas paisajísticas sensoriales, percibidas desde miradores dinámicos urbanos. En el fondo escénico, se observan las urbanizaciones usufructuarias del paisaje sensorial dunar. Capturas el 15 de septiembre de 2011.



Fotografías 8.70 y 8.71: vista parcial de la fachada marítima del Campo de Dunas de Maspalomas, desarrollado en las proximidades de unas ocupaciones urbanas en continuidad, en el litoral insular de Gran Canaria. Se observan **formas constructivas de procesos de transporte y de depósito** eólicos de arenas, a lo largo de la Playa de Maspalomas. En la imagen superior, y en el centro izquierda del infinito, se aprecia El Faro de Maspalomas. En la imagen inferior, a la izquierda, aparece el extremo oriental de La Charca de Maspalomas. Capturas (de arriba abajo) del 15 y del 28 de septiembre de 2011.



Fotografías 8.72 y 8.73: balancones (*Traganum moquinii*) en el Campo de Dunas de Maspalomas (Isla de Gran Canaria). Esta vegetación puede desempeñar, en ocasiones, una función relevante en la fijación de proto dunas, dentro de un contexto de **transporte y depósito de arenas eólicas**, que crearan **formas constructivas** en un paisaje sensorial. Potencialmente, las dunas incipientes pueden evolucionar a grandes dunas. Algunos paisajes sensoriales del Campo de Dunas de Maspalomas, con sus balancones, se pueden percibir desde miradores dinámicos, y/o desde puntos singulares de observación, ubicados en los **ámbitos perimetrales de las urbanizaciones** usufructuarias. Capturas del 15 de septiembre de 2011.



Fotografías 8.74 y 8.75: Dunas de Maspalomas desarrolladas en las proximidades de unas ocupaciones urbanas en continuidad, en el litoral insular de Gran Canaria. Se observan paleo barras, parcialmente fosilizadas (sepultadas) por las dunas, como **formas constructivas de procesos de transporte y de depósito** de cantos rodados. Las paleo barras traducen la evolución de paleo líneas de rotura de olas (paralelas a paleo posiciones de orillas próximas), en paleo ambientes sumergidos, por cambios en el nivel de la mar, en tiempos geológicos recientes. Estas paleo barras son páginas de un *libro*, que narra la Historia Geológica del lugar, con todo lo que ello representa y conlleva en una conservación y protección del patrimonio de un territorio, que forma parte de cuencas paisajísticas sensoriales. Capturas de los años 80, del siglo XX.



Fotografías 8.76 y 8.77: Dunas de Maspalomas (Isla de Gran Canaria), en las proximidades de unas ocupaciones urbanas en continuidad. Se observan paleo barras como **formas constructivas de procesos de transporte y de depósito** de cantos rodados. Estas paleo barras traducen la evolución de paleo líneas de rotura de olas (paralelas a paleo posiciones de orillas próximas), en paleo ambientes sumergidos, por cambios en el nivel de la mar, en tiempos geológicos recientes. Capturas del 5 de julio de 2015.



Fotografías 8.78 y 8.79: Dunas de Maspalomas, en las proximidades de unas ocupaciones urbanas en continuidad, en el litoral de la Isla de Gran Canaria. La formación de dunas se encuentra sometida, en ocasiones, a **procesos de erosión y transporte** por lluvias y por la dinámica marina de temporales. La topografía del paisaje sensorial dunar, y de los depósitos de arena en general, adquiere remodelaciones impuestas por **situaciones destructivas** de pérdidas de arenas. Capturas del 6 de diciembre de 1991.



Fotografías 8.80 y 8.81: Dunas de Maspalomas en las proximidades de unas ocupaciones urbanas en continuidad, en el litoral grancanario (Islas Canarias). Las arenas de las dunas, en ocasiones, se encuentran sometidas a **procesos de erosión y de transporte** por lluvias y por la dinámica marina de temporales. A causa de estos procesos, las formas de las dunas, y las geometrías de los depósitos de arenas en general, adquieren remodelaciones impuestas por **situaciones destructivas**. Por otra parte, las dunas, como despensas sedimentarias de las playas de arenas, participan, con sus aportes de áridos, y durante situaciones de temporales, en la mitigación de la erosión de la playa. Por estas respuestas de las dunas, se amortigua la pérdida del perfil de equilibrio pre temporal, en el depósito sedimentario playero sumergido, cercano a la orilla. Los procesos y efectos constructivos y destructivos en el Campo de Dunas de Maspalomas, y en sus playas envolventes, se encuadran en el modelo morfodinámico que describe la **figura 8.1** que remite, a su vez, a la **figura 8.2**. Capturas del 6 de diciembre de 1991.



Fotografía 8.82 y 8.83: desmantelamiento de la capa de arenas en la Playa de Maspalomas (Isla de Gran Canaria), por **la erosión y el transporte** que originó el temporal del 6 de diciembre de 1991. Las respuestas de las dunas, como despensas sedimentarias de la Playa, resultaron insuficientes para mantener un depósito intermareal de arenas. Como consecuencia de todo ello, se llegó, temporalmente, a una superficie playera desnuda de arenas, originada por **procesos destructivos** de erosión y transporte, dentro de un paisaje sensorial, ubicado en las proximidades de ocupaciones urbanas en continuidad. En el enmarque fotográfico, toma protagonismo las capas cementadas de finos (limos y arcillas), con niveles de cantos rodados, de calibres medios, en los pequeños escarpes topográficos denudados. También destacan las acumulaciones de grandes cantos rodados a pie de los pequeños escarpes topográficos. Capturas del 6 de diciembre de 1991.



Fotografía 8.84: inlets por temporales, en el cordón externo de arenas, que delimita, frontalmente (hacia la mar), a la Charca de Maspalomas. El humedal se encuentra en vecindad con el Campo de Dunas de Maspalomas, y con urbanizaciones. Aquí, los **inlets** representan **formas destructivas creadas por procesos de erosión y transportes** de arenas, en el paisaje sensorial urbano, observable desde el Paseo Charca de Maspalomas. Captura del 6/12/1991.



Fotografía 8.85: vista parcial del cordón externo de arenas, que delimita, frontalmente (cara a la mar), a la Charca de Maspalomas. El humedal se encuentra en vecindad con el Campo de Dunas de Maspalomas. El cordón de arenas es una **forma constructiva, por transporte y depósito** de arenas, en el paisaje sensorial urbano, observable desde el Paseo Charca de Maspalomas. En esta forma, se labran los **inlets** por los temporales, y se abrían canales por el Hombre, para la renovación de las aguas del humedal. La presencia de una fuerte humedad impide la definición en el contacto mar-cielo. Captura del 27 de febrero de 2011.



Fotografía 8.86: vista parcial, hacia tierra, de la Charca de Maspalomas, desde el cordón externo de arenas (forma constructiva por procesos de transportes y depósitos sedimentarios). A la derecha de la imagen, se encuentra el Campo de Dunas de Maspalomas. Y a la izquierda del enmarque, se observa un recodo del Paseo Charca de Maspalomas, que bordea a las urbanizaciones de El Oasis de Maspalomas, y que hace que el humedal sea parte de una cuenca de paisaje sensorial urbano. Captura del 15 de septiembre de 2011.



Fotografía 8.87: vista parcial de la Charca de Maspalomas, desde el cordón externo de arenas. a la izquierda de la imagen, se observa parte de las urbanizaciones del El Oasis de Maspalomas, que hace que el humedal sea parte de una cuenca de paisaje sensorial urbano. Captura del 28 de septiembre de 2011.



Fotografías 8.88 y 8.89: estampas de la fachada marítima del Centro Comercial Oasis, en vecindad con la Playa de Maspalomas, tras rebasar la Charca, hacia el oeste. En las estampas de este paisaje sensorial urbano, hay una fuerte participación de **formas constructivas y de dibujos**, creados por **procesos de transportes** de deriva, de un noreste difractado, y de **depósitos** sedimentarios, tras una temporada de alisios reforzados (de vientos entre moderados y fuertes del noreste). En el fondo escénico, a la derecha, toma protagonismo El Faro de Maspalomas. Capturas del 15 de septiembre de 2011.



Fotografías 8.90 y 8.91: fachada marítima del Centro Comercial Oasis (entre El Faro y La Charca de Maspalomas). La imagen superior, con el fondo escénico del Campo de Dunas de Maspalomas, describe unos procesos **constructivos** de **transporte y depósito** sedimentario, dependientes de una dinámica marina y de otras actuaciones, que creó una acumulación de arenas en un paisaje sensorial urbano (captura del 25 de julio de 2011). La imagen inferior corresponde a un proceso de **erosión y transporte**, como repuesta a un temporal, que originó una superficie topográfica desnuda de arena (**forma destructiva**) en el paisaje sensorial urbano del lugar (captura del 20 de febrero de 2011).



Fotografías 8.92 y 8.93: Accesibilidad entre el Paseo de Meloneras y la Playa de Maspalomas, a pie del Centro Comercial Oasis, desde La Charca (imagen superior), y desde El Faro (imagen inferior), sobre una **forma destructiva por la erosión y el transporte** de áridos, por temporales, en una playa a veces de arena, y a veces de cantos. Capturas del 20 de febrero de 2011.

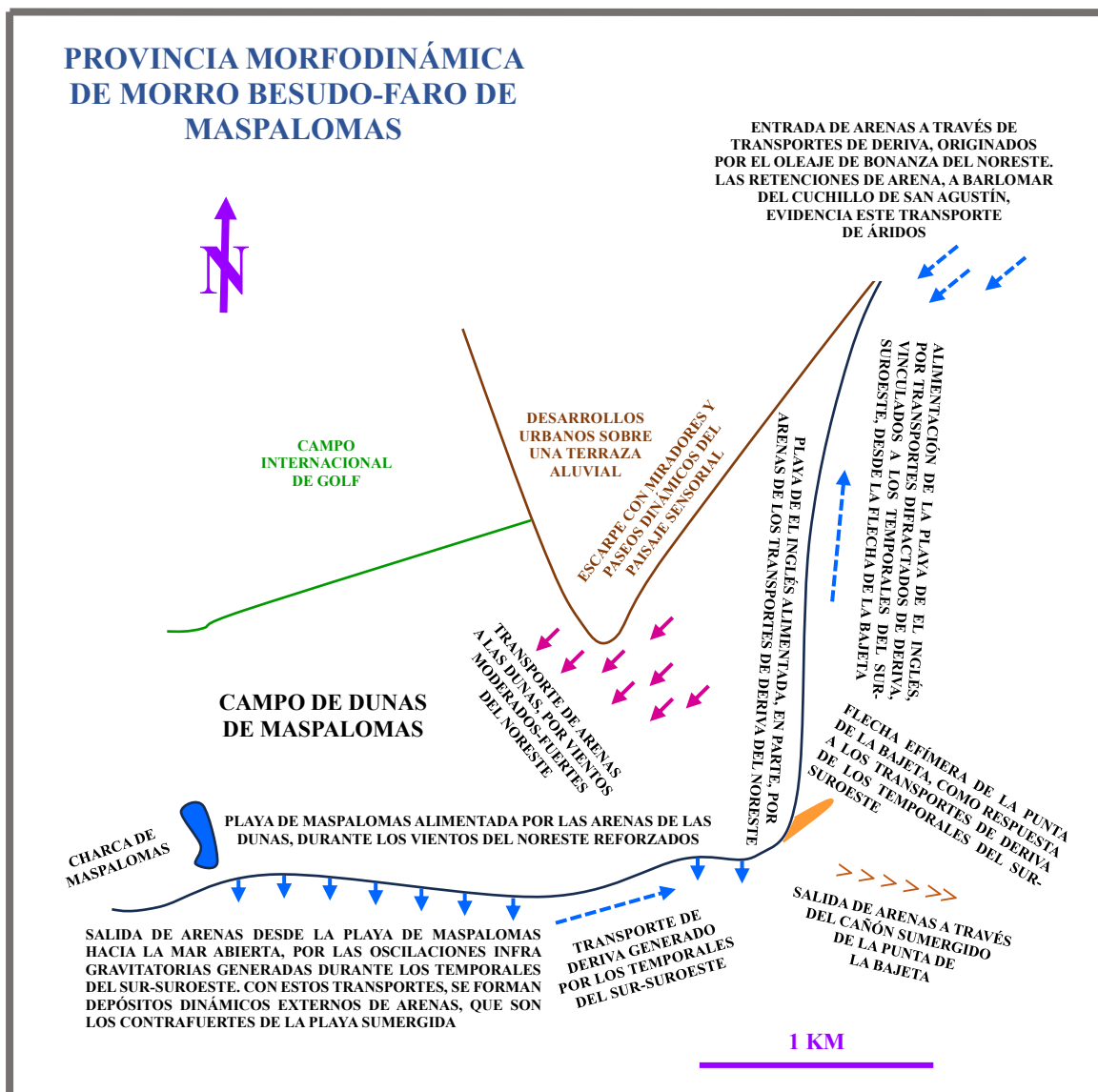


Figura 8.1: esquema del patrón morfoodinámico en el sistema playas-dunas de El Inglés-Maspalomas (Isla de Gran Canaria). Este patrón describe un circuito cerrado de pérdidas, transportes y depósitos de arenas, con entradas y salidas desde, y hacia, el exterior. El circuito se inicia con la llegada y depósito de arenas en la Playa de El Inglés, sobre todo en su sector septentrional (en su cabecera), por transportes de deriva de un oleaje de bonanza del noreste. Esta situación se produce, básicamente, durante la primavera. Con los vientos moderados y fuertes del noreste (con los alisios reforzados), hay un transporte eólico de las arenas, depositadas en la cabecera de la Playa de El Inglés, hacia el Campo de Dunas, que toma su dinamismo más relevante. Estos otros procesos y efectos sedimentarios tienen lugar entre marzo y septiembre, principalmente en agosto. Al mismo tiempo, en este intervalo del año, es cuando las dunas alimentan a la Playa de Maspalomas, mediante un transporte eólico. El conjunto de la Playa aparece con una capa continua de arenas, que cubre a los cantos rodados del sustrato, aflorados, parcialmente durante los temporales erosivos. Durante el otoño y el invierno, mientras la Playa de El Inglés permanece resguardada de fuertes oleajes, inciden los temporales erosivos en la Playa de Maspalomas, y se activan las dunas como despensas sedimentarias playeras. En las situaciones de temporales, se producen oscilaciones infra gravitatorias en la Playa de Maspalomas. Por estas oscilaciones, el depósito playero queda erosionado, y parte de sus arenas son transportadas hacia la plataforma insular y a los fondos marinos. También, por los temporales, en esta Playa de Maspalomas, se producen transportes de deriva de arenas hacia la Punta de La Bajeta. Una parte de las arenas transportadas se pierde a través de un cercano cañón sumergido. Otra parte forma flechas efímeras. Y los remanentes de las arenas transportadas se integran en un transporte de deriva (generado por olas difractadas y debilitadas de los temporales del sur), que recorre la Playa de El Inglés, de sur a norte. Las arenas del transporte difractado de deriva se depositan a lo largo de la Playa, hasta el agotamiento de la carga sedimentaria. La **figura 8.2** resume aún más, y visualiza mejor, el modelo morfoodinámico playero dunar descrito. Creación del 5 de septiembre de/2024.

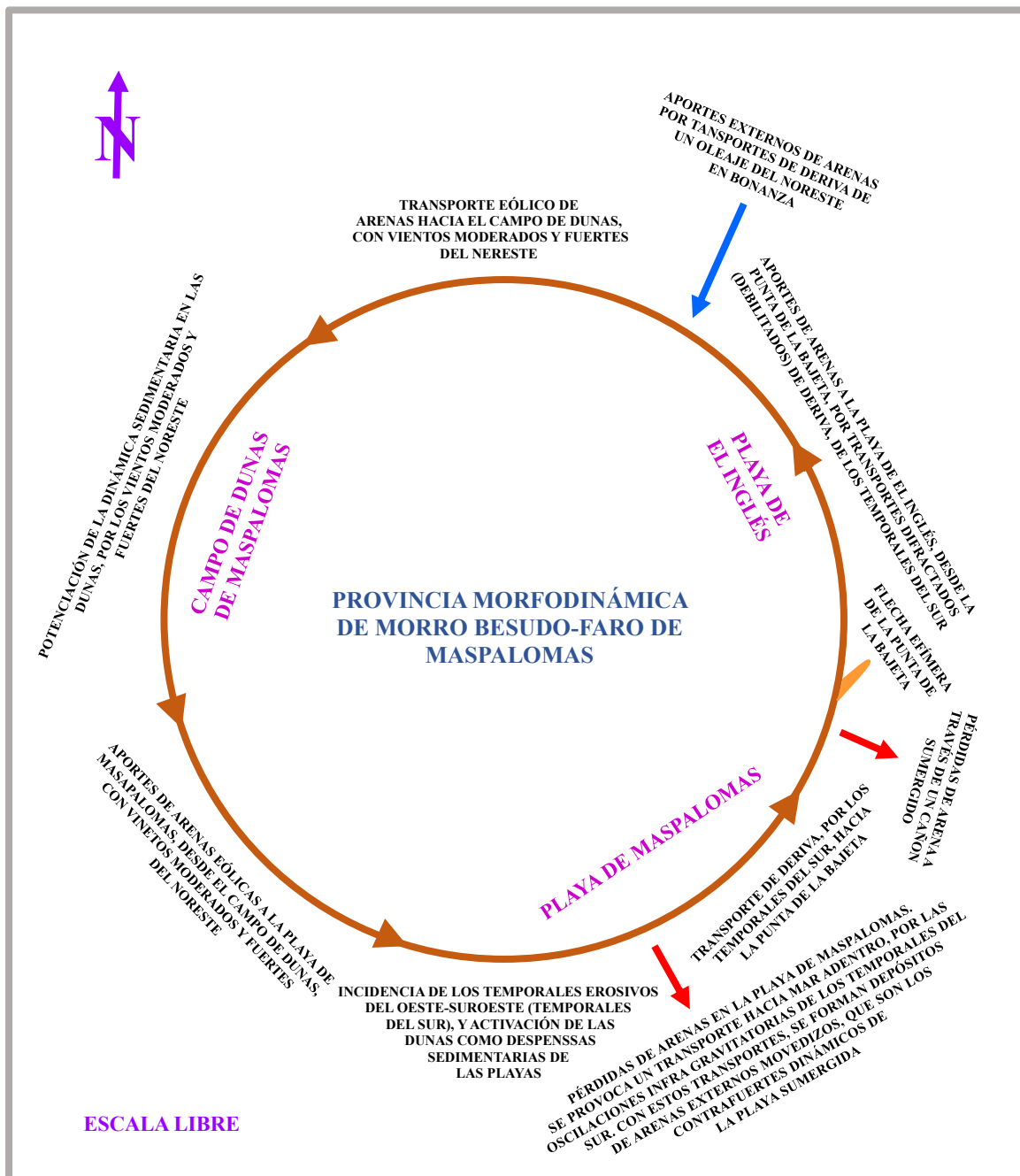


Figura 8.2: esquema simplificado, de secuencias concatenadas, para explicar el modelo morfológico playero dunar, en circuito cerrado, con aportes y pérdidas desde, y hacia, el exterior, de la Provincia Morfodinámica Morro Besudo-Faro de Maspalomas (Isla de Gran Canaria), leído en el sentido contrario al de avance de las agujas del reloj. Los vientos y los oleajes de bonanza del noreste (los alisios habituales) acontecen, principalmente, en la primavera. Los vientos moderados y fuertes del noreste (los alisios reforzados), predominan, sobre todo, durante los meses de julio y de agosto. Los temporales del sur (del oeste y del suroeste) tienen lugar durante el otoño y el invierno. Creación del 6 de septiembre de 2024.



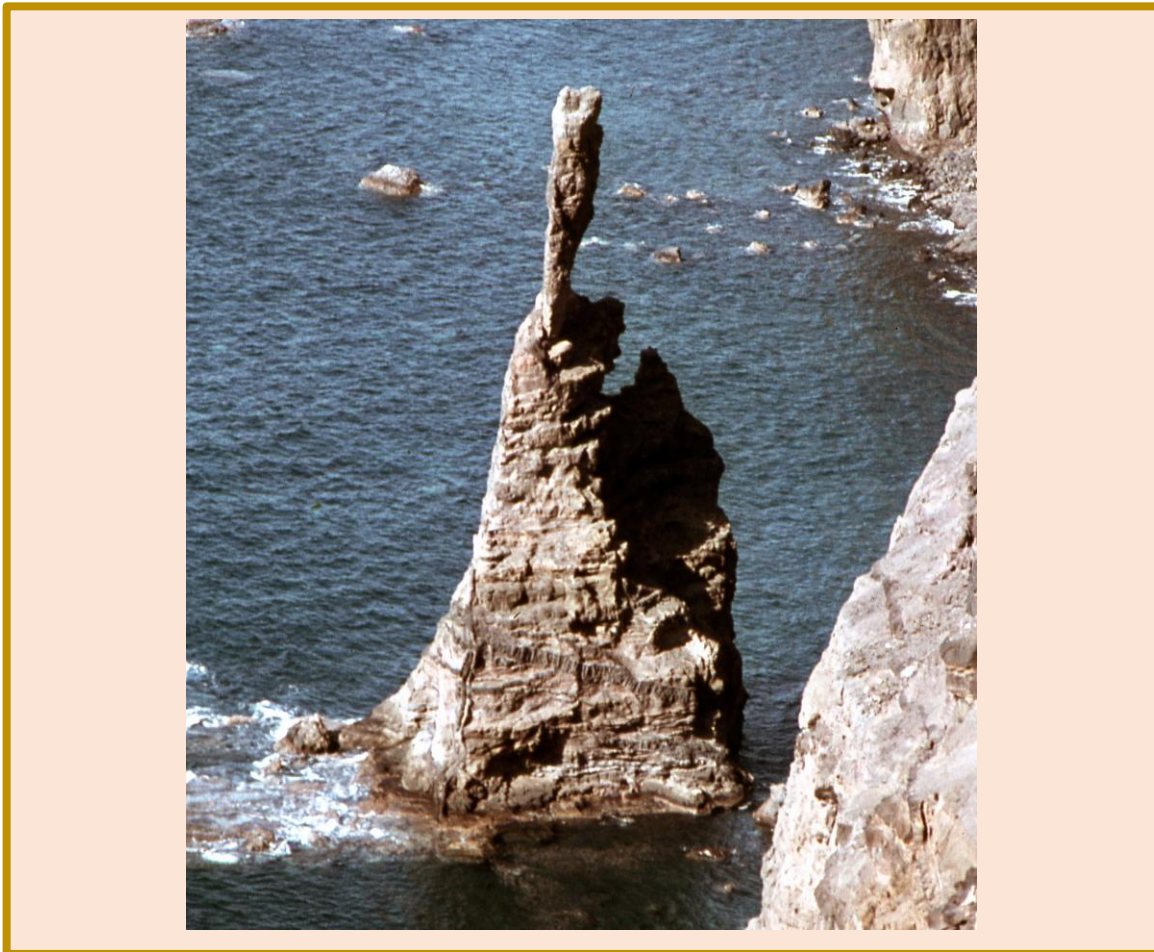
Fotografía 8.94: panorámica de la vaguada coronada por los barrios de San Pedro (a la izquierda) y de La Vecindad de Enfrente (a la derecha), en El Valle de Agaete, desde el borde de la carretera, a 3.2 km desde la Iglesia Parroquial de la Villa de Agaete. Los pequeños núcleos urbanos se benefician del patrimonio geológico envolvente, generado por el Macizo Volcánico de Tamadaba. Captura del 7 de mayo de 2008.



Fotografía 8.95: Acantilados de Tamadaba como patrimonio geológico envolvente del paisaje sensorial urbano, observado desde puntos singulares ubicados en el Puerto Las Nieves (Agaete, Isla de Gran Canaria). El enmarque encierra a la playa urbana de cantos rodados basálticos. El fondo escénico está formado por los relieves geomorfológicos del Macizo Volcánico de Tamadaba, labrados por la erosión de las aguas superficiales y de la acción marina. Captura de arriba abajo, del 20 de septiembre de 2024.

DESCRIPTOR 2.1 DENOMINACIÓN: RIESGOS METEOROLÓGICOS Coefficiente de importancia = 0,06250	
CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN	PESO EN UNIDADES DE CALIDAD
<p>En el lugar de la cuenca visual, los observadores del pasado no han podido generar registros históricos de riesgos naturales, ligados a fenómenos meteorológicos adversos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - que destruyeran contenidos significativos de la arquitectura del paisaje sensorial urbano, o que produjeran importantes daños materiales en general, y/o - que hubieran determinado confinamientos o desalojos, temporales y/o parciales, de los lugareños, y/o - que hubieran provocado posibles pérdidas de vidas humanas. <p>Los eventos de riesgos, de haber existido, tendrían periodos de retorno mayores a 1000 años.</p> <p>El marco geográfico del paisaje sensorial no se halla en vecindad con otros territorios en donde los eventos meteorológicos drásticos sean habituales.</p> <p>Se admite como territorios en vecindad cuando éstos se encuentran a distancias inferiores a los 200 km.</p>	10,00
<p>Según los <i>registros históricos</i>, en el marco geográfico del paisaje sensorial urbano, hay riesgos naturales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - por granizadas inusitadas, aparatos eléctricos peligrosos, tornados y/o mangas marinas destructivas - por vientos huracanados, o huracanes en general - por inundaciones de aguas encauzadas, ante lluvias extraordinariamente intensas - por inundaciones costeras, a causa de la llegada de grandes olas, y/o - por inundaciones en las riberas marinas, derivadas de fenómenos costeros muy violentos. <p>Estos eventos tienen periodos de retorno entre 1000 años y 200 años, y podrían destruir contenidos significativos del paisaje sensorial, producir grandes pérdidas materiales, así como determinar desalojos o confinamientos de lugareños, y ocasionar posibles pérdidas de vidas humanas.</p> <p>O el lugar, sin que dispongan de registros históricos de riesgos meteorológicos, está en vecindad con territorios cartografiados como áreas habituales de tales riesgos naturales. Por ejemplo, sean algunos lugares de Venezuela, ubicados en vecindad con territorios que dan paso a huracanes caribeños, entre el 1 de junio y el 30 de noviembre (estadísticamente).</p>	5,00
<p>En los mapas oficiales y vigentes de riesgos naturales, el lugar se halla expuesto a riesgos naturales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - por granizadas inusitadas, aparatos eléctricos peligrosos, tornados y/o mangas marinas destructivas - por vientos huracanados, o huracanes en general - por inundaciones de aguas encauzadas, ante lluvias extraordinariamente intensas - por inundaciones costeras, a causa de la llegada de grandes olas, y/o - por inundaciones en las riberas marinas, derivadas de fenómenos costeros muy violentos. <p>Estos eventos tienen periodos de retorno entre 200 y 50 años, podrían destruir contenidos significativos del paisaje sensorial, determinar desalojos o confinamientos de los lugareños, y ocasionar posibles pérdidas de vidas humanas.</p>	2,50
<p>En los mapas oficiales y vigentes de riesgos naturales, el lugar se halla expuesto a riesgos producidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - por granizadas inusitadas, aparatos eléctricos peligrosos, tornados y/o mangas marinas destructivas - por vientos huracanados o huracanes en general - por inundaciones de aguas encauzadas, ante lluvias extraordinariamente intensas - por inundaciones costeras, a causa de la llegada de grandes olas, y/o - por inundaciones en las riberas marinas, derivadas de fenómenos costeros muy violentos. <p>Estos eventos tienen periodos de retorno inferiores a 50 años, podrían destruir contenidos significativos del paisaje sensorial, producir grandes pérdidas materiales, determinar desalojos o confinamientos de los lugareños, y ocasionar posibles pérdidas de vidas humanas.</p>	0,00
<p>Los riesgos por desbordamientos de cauces (de ríos, barrancos, ramblas y otros) están estrechamente en dependencia con la Geología del lugar (incluidas las peculiaridades de los relieves geomorfológicos de entorno) ante drásticos eventos meteorológicos adversos. Y, a su vez, los volúmenes de las aguas desbordadas (de las inundaciones), y el achique natural de estas aguas, se encuentran condicionados por variables geomorfológicas externas (como pendientes de laderas y convergencias de cauces), y por las características propias de los materiales (como la naturaleza petrológica-mineralógica y la permeabilidad), entre otras variables no geológicas.</p> <p>El periodo de retorno es el número de años que transcurre entre un evento y su repetición, según estimaciones estadísticas. En aquellos eventos relacionados con las variables ambientales, estos periodos de retorno deberán de estar actualizados con las situaciones presentes del Medio Ambiente. En este contexto, un evento relacionado con la Meteorología, que hubiera tenido un periodo de retorno de unos 200 años, ahora, por el cambio climático, podría presentarse ajustado a un periodo de retorno diferente, por ejemplo, de unos 50 años.</p>	

Cuadro 8.13: pesos para la valoración de los riesgos meteorológicos, de un paisaje sensorial urbano. **Fotografías complementarias** (de contexto, explicativas y/o de ejemplos): 8.96-8.101.



Fotografías 8.96 y 8.97: El Dedo de Dios (monolito isleo en los Acantilados basálticos de Tamadaba), que entra en algunas composiciones del paisaje sensorial urbano, cartografiables desde El Puerto Las Nieves (Agaete, Isla de Gran Canaria). Los vientos huracanados de la Tormenta Tropical Delta (28-29 de noviembre de 2005) decapitaron a esta forma geológica, creada por la erosión diferencial. Capturas obtenidas entre los últimos años del siglo XX y los primeros años del siglo XXI.



Fotografía 8.98: en el centro de la imagen, se encuentra El Dedo de Dios (un monolito isleo en los Acantilados basálticos de Tamadaba). Un monolito isleo, en general, es una forma geomorfológica que describe a una pared de rocas, recortada lateralmente, con la longitud paralela a la fachada marina de un acantilado en retroceso progresivo, con una altura que supera, en mucho, a la cota de la rasa circundante, y separada del frente generalizado de un acantilado por un estrecho pasillo. La forma geomorfológica testifica una de las posiciones avanzadas que tenía, en un antaño geológico, el frente externo de un acantilado. Los monolitos traducen una erosión diferencial de las rocas ante la dinámica marina. Aquí, la erosión diferencial pudo, y puede, estar inducida por una mayor resistencia puntual a la erosión de las rocas provocada por la dinámica de la mar, que origina un proceso generalizado de retroceso del relieve rocoso. Una mayor resistencia a la erosión mecánica, en algunos puntos de los Acantilados de Tamadaba, y en otros lugares cercanos del frente marino, podría deberse a aumentos de densidad relativas a las inyecciones filonianas, que arman a las rocas, y que ralentiza la velocidad de socavamiento por la acción de la mar. Los socavamientos en los frentes de la erosión marina provocan el derrumbe de fachadas de rocas y, con ello, el retroceso de un acantilado, en su conjunto. Pero no se debería de obviar la participación de la meteorización de las rocas, favorecida por el spray marino, en la destrucción de unos relieves, enfrentados a la mecánica erosiva de la mar. La meteorización es una alteración de las rocas, en donde ciertos minerales se transforman en minerales de la arcilla, en zeolitas, en hidróxidos y en óxidos, con el concurso del agua. A la erosión mecánica, y a la meteorización de un acantilado, se uniría la acción directa de los vientos de temporales, que ametrillarían a los relieves con las partículas en suspensión, y que harían desplomarse fragmentos de rocas sub aéreas, desde cuellos débiles, relativamente elevados, formados, previamente, por repetitivos ataques erosivos y de meteorización. El encuadre muestra ya la decapitación del apéndice superior de El Dedo de Dios por la Tormenta Tropical Delta (28-29 de noviembre de 2005). Esta forma geomorfológica, doblemente sometida a procesos destructivos (por la erosión diferencial del relieve, y por decapitaciones a causa de temporales), entra en la composición de diversas cuencas del paisaje sensorial urbano, percibida desde diferentes puntos singulares de observación del Puerto Las Nieves (Agaete, Isla de Gran Canaria). Captura del 20 de septiembre de 2024.



ESTA ZONA INUNDABLE SUPONE RIESGOS DE DESBORDAMIENTOS DEL BARRANCO DE LAS GARZAS, O SIMPLEMENTE LA OCUPACIÓN DE TODO SU CAUCE, POR EL AGUA EN CIRCULACIÓN, ANTE LLUVIAS INTENSAS NO HABITUALES.



BARRANCO DE LAS GARZAS

Fotografías 8.99, 8.100 y 8.101: cuenca visual de una zona inundable, por el Barranco de las Garzas, en las proximidades del Puente de los Tres Ojos, aguas arriba. El Barranco bordea a una parte de la Ciudad de Gáldar (Gran Canaria). Aquí hay ejemplos de señalizaciones correctas, relativas a zonas inundables, y se cuenta, además, con el apoyo de un servicio insular de alarmas tempranas, ya experimentado en simulacros. Capturas del 4/11/2024.

DESCRIPTOR 2.2 DENOMINACIÓN: RIESGOS GEOLÓGICOS Coefficiente de importancia = 0,06250	
CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN	PESO EN UNIDADES DE CALIDAD
Según los expertos, el entorno geográfico de la cuenca visual, del paisaje sensorial, está fuera de áreas de riesgos geológicos , a corto y a medio plazo.	10,00
Según los expertos, el entorno geográfico de la cuenca visual, del paisaje sensorial, está dentro de áreas de riesgos geológicos , a corto y a medio plazo. Pero no hay registros históricos , de eventos geológicos, que hubieran podido dañar: <ul style="list-style-type: none"> - a los componentes, con sus elementos, del paisaje sensorial, y/o - a las infraestructuras de uso, para el deleite del paisaje sensorial, y/o - a los usuarios del paisaje sensorial (a sus vidas y/o a sus bienes). 	5,00
Según los expertos, el entorno geográfico de la cuenca visual, del paisaje sensorial, está dentro de áreas de riesgos geológicos , a corto y a medio plazo. Y hay registros históricos de eventos geológicos, que dañaron: <ul style="list-style-type: none"> - a los componentes, con sus elementos, del paisaje sensorial, y/o - a las infraestructuras de uso, para el deleite del paisaje sensorial, y/o - a los usuarios del lugar (a sus vidas y/o a sus bienes). 	0,00
<p><u>Observaciones:</u></p> <p>Los riesgos geológicos pueden estar provocados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - tanto por la Geodinámica Interna - como por la Geodinámica Externa. <p>Los riesgos de Geodinámica Interna tienen sus causas en los movimientos sísmicos, en las erupciones volcánicas y/o en los tsunamis que puedan originar los movimientos sísmicos y las erupciones en ámbitos marinos. Estos eventos, normalmente, se debe a la dinámica de la Tectónica de Placas, y se localizan en los bordes de las placas, o en medio de las mismas, cuando el desplazamiento es desigual, por diferentes comportamientos del elipsoide de esfuerzos, y/o por la anisotropía de los materiales.</p> <p>Los riesgos de Geodinámica Externa son diversos. En muchos casos, se relacionan con desprendimientos de rocas, con avalanchas de tierra, y con flujos de mantos de lahares.</p>	

Cuadro 8.14: pesos para la valoración de riesgos geológicos, en un paisaje sensorial urbano. **Fotografías complementarias** (de contexto, explicativas y/o de ejemplos): 8.102-8.123. **Figuras complementarias** (de ubicación, de contexto, explicativas y/o de ejemplos):8.3-8.8.

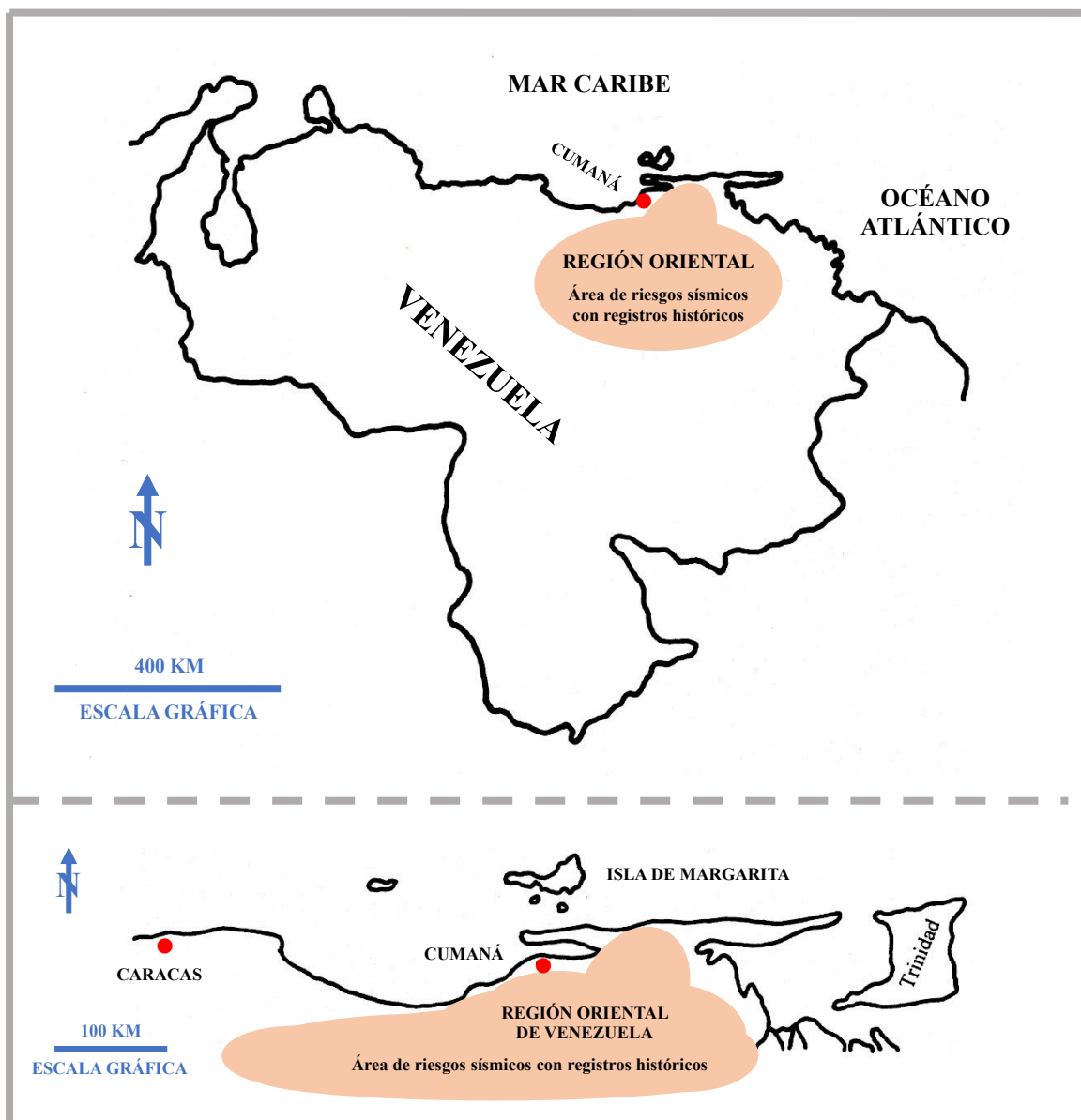
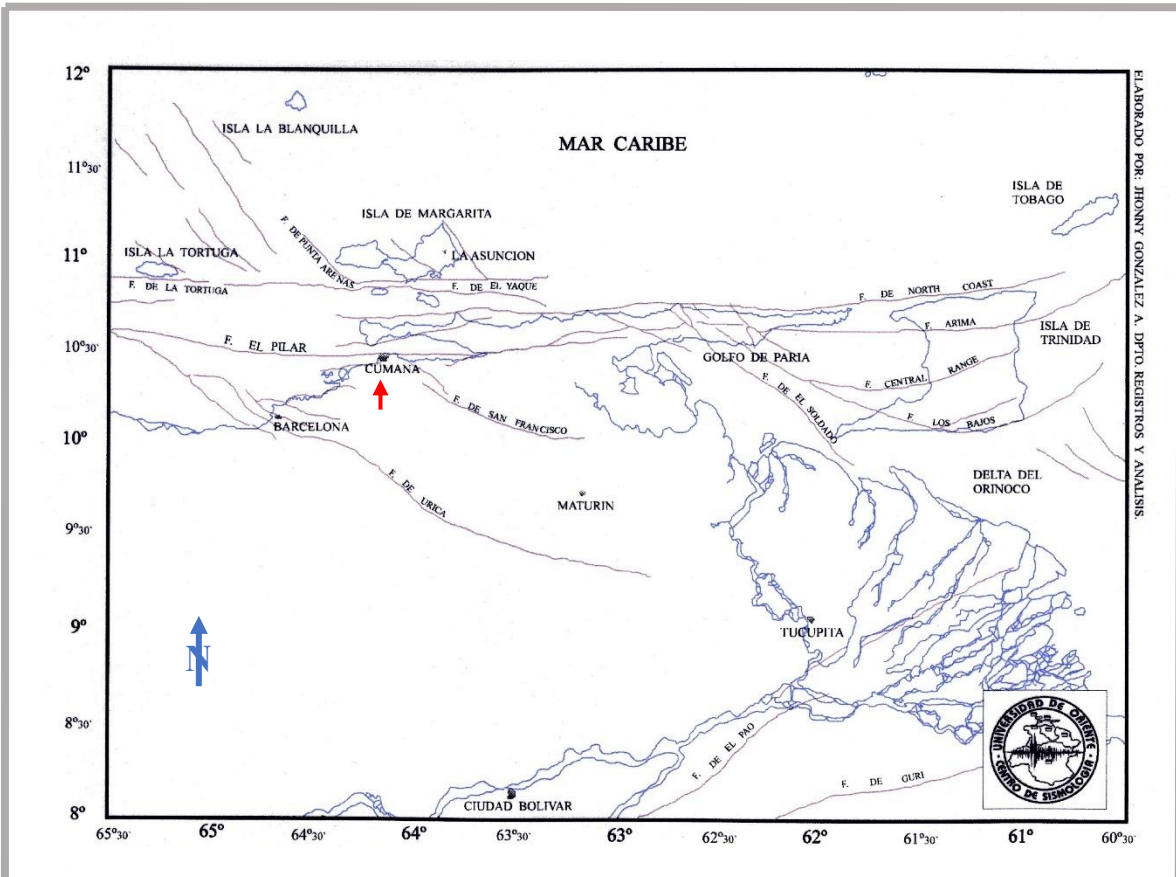
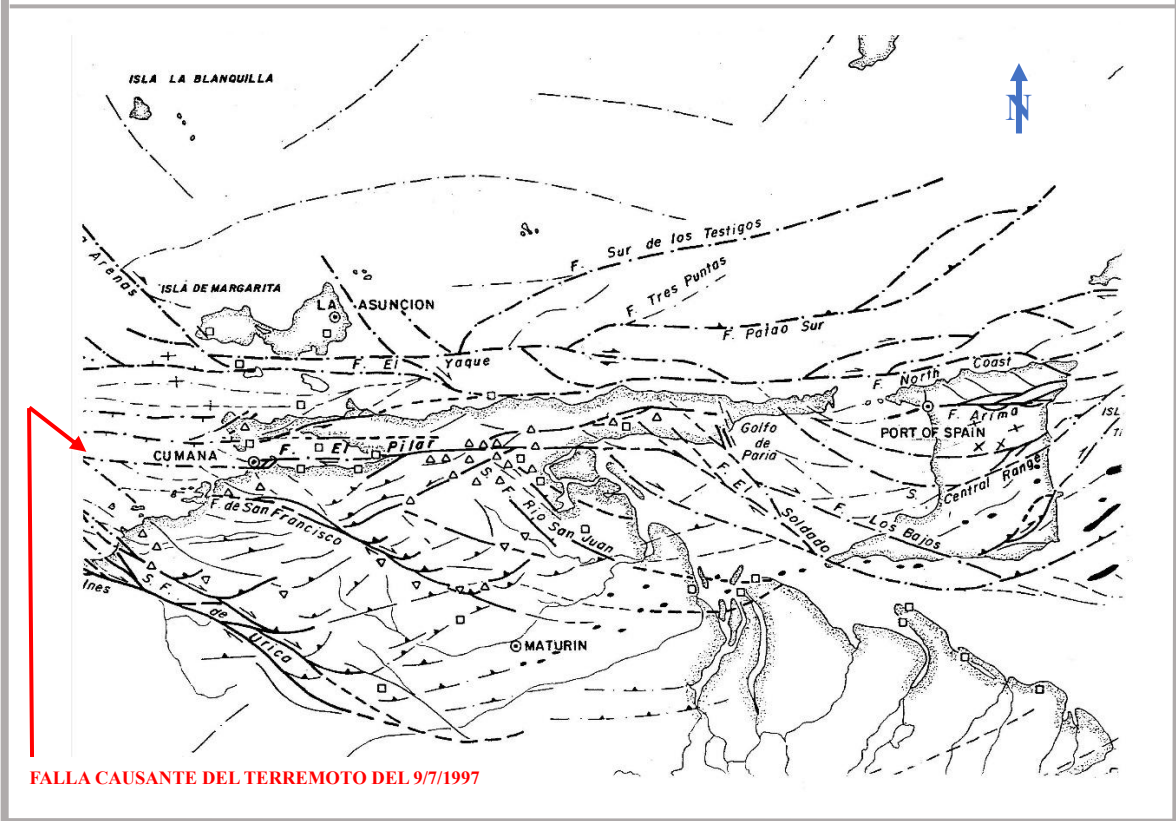


Figura 8.3: esquematización cartográfica de Venezuela. El extremo oriental de la cornisa septentrional, de este territorio, sirve para ejemplificar un área de riesgos sísmicos, que ha escrito un largo listado de registros históricos. En estas tierras venezolanas, se ubica la Ciudad de Cumaná. Ésta fue sacudida por el sismo del 9 de julio de 1997, entre otros muchos, anteriores y posteriores. La Ciudad de Cumaná es una población con encantos especiales, que permite el deleite y la embriaguez con la percepción de los contenidos de su paisaje sensorial urbano, alimentado, entre otros enmarques, por las vistas de su casco histórico a pie de calle, por las panorámicas desde su Castillo de San Antonio de la Eminencia, por las composiciones plásticas que encierran puestas espectaculares de sol, observadas desde churuatas ancladas al borde de la mar, y desde el Cerro Colorado, por las vistas de la Playa de San Luís, dividada desde la Avenida de la Universidad, y desde su propia intimidad, y por el Golfo de Cariaco, saboreado desde la Avenida Perimetral y desde El Peñón, en sus amanecidas y atardeceres. Todas estas percepciones podrían estar impregnadas de las emociones generadas por la posibilidad de poder sentir la experiencia de vivir probables sismos adultos (no sólo de aprendices de terremotos). En el Instituto Oceanográfico de Venezuela, precisamente con sede en la Ciudad de Cumaná, nacieron unos gérmenes de unos primeros desarrollos sobre la objetividad de un contexto objetivo que, en la medida de lo posible, posibilitara la percepción subjetiva del paisaje sensorial. Estas primeras discusiones tuvieron lugar en el Curso Internacional sobre Paisaje Natural y Rural, de 120 horas lectivas, para postgraduados y profesionales, impartido por uno de los autores, y celebrado entre los días 6 y 29 de julio de 1994. Los ensayos de campo se hicieron en el cercano Valle Caripe, del vecino Estado Monagas. Redacción del 27 de septiembre de 2024.



ELABORADO POR: HENRY GONZALEZ A. DPTO. REGISTROS Y ANALISIS



FALLA CAUSANTE DEL TERREMOTO DEL 9/7/1997

Figuras 8.4 y 8.5: cartografías de las principales fallas geológicas (fallas de desgarre, fallas de asentamiento y otras) de la Región Oriental de Venezuela, que han provocado, y provocan, movimientos sísmicos. Por cortesía del Centro de Sismología de la Universidad de Oriente (Venezuela). Julio de 1997.

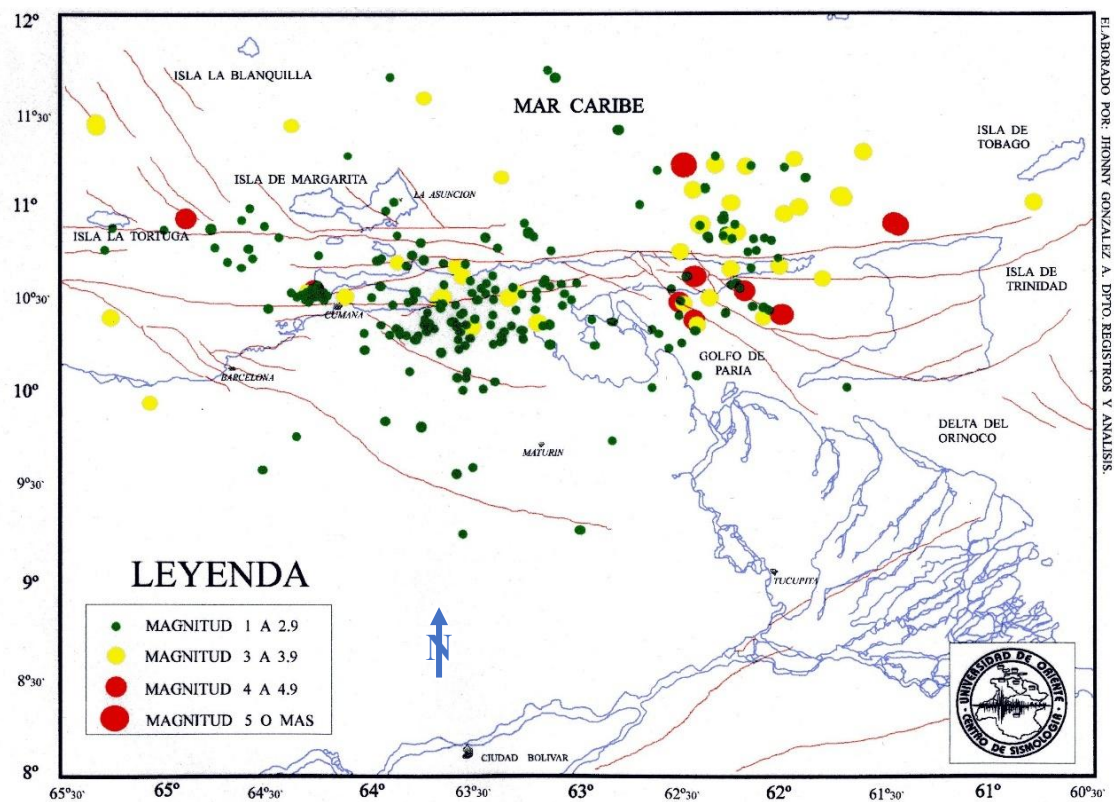


Figura 8.6: epicentros sísmicos de la Región Oriental de Venezuela, localizados entre el 1 de enero de 1995 y el 31 de diciembre de 1996. Por cortesía del Centro de Sismología de la Universidad de Oriente (Venezuela).

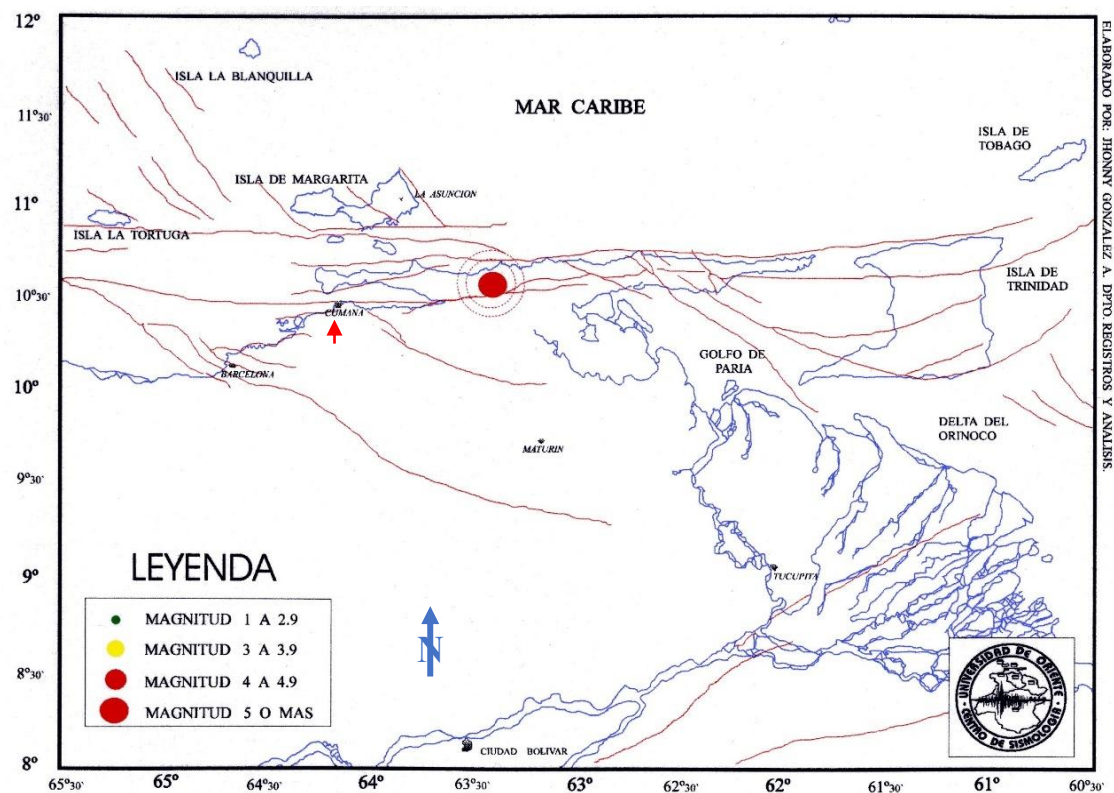


Figura 8.7: epicentro sísmico de la Región Oriental de Venezuela, localizado durante el día 9 de julio de 1997. Por cortesía del Centro de Sismología de la Universidad de Oriente (Venezuela).



Fotografías 8.102 y 8.103: epicentro del sismo de Cumaná-Cariaco (Estado Sucre, Venezuela) del 9 de julio de 1997. Este sismo tuvo lugar a las 15 horas, 28 minutos y 7,3 segundos. Estuvo causado por la falla de El Pilar, de dirección E-W, que se extiende a lo largo del borde meridional de la Fosa de Cariaco, y de su prolongación, hacia el oriente, como Golfo de Cariaco. El epicentro se ubicó en Casanay (Municipio de Andrés Eloy Blanco, muy cerca de la población de Cariaco, a unos 95 km de Cumaná), en donde el Golfo es ya una llanura de inundación, con lagunas intercomunicadas (lagunas de Campoma y Bella Vista), y con el nivel freático a ras de superficie. El hipocentro se ubicó a una profundidad de 13.9 km. Este sismo alcanzó una intensidad de 9, en la Escala de Mercalli, y una magnitud de 6.9, en la Escala de Richter. Obviamente, los efectos de este sismo se dejaron sentir en la Ciudad de Cumaná y en las poblaciones de la ribera norte del Golfo de Cariaco. Desde muchos puntos singulares de observación del paisaje sensorial urbano, con sus cuencas visuales orientadas hacia la orilla septentrional del Golfo, se podía materializar los riesgos geológicos por el sismo del 9/7/1997. Capturas del 10 de julio de 1997.



Fotografía 8.104: derrumbes de tapias, en la Ciudad de Cumaná (Venezuela), tras el paso del sismo del 9 de julio de 1997. Captura del 10 de julio de 1997.



Fotografía 8.105: observación de fracturas, por movimientos sísmicos, en la ribera norte del Golfo de Cariaco, entre las ciudades de Cumaná y Cariaco (Venezuela). Estas fracturas se formaron en las proximidades inmediatas de unos miradores de paisaje sensorial. El cuaderno de notas, que se utiliza como escala de las aberturas de las fracturas, pertenece a uno de los autores. En general, aparecieron numerosas fracturas en todo el ámbito de afectación del sismo. Captura del 10 de julio de 1997.



Fotografías 8.106 y 8.107: afectaciones del sismo del 9 de julio de 1997, causado por la Falla de El Pilar, a las casas de adobe de la Ciudad de Cariaco, en el extremo interno del Golfo de Cariaco (en su límite oriental). La falla de El Pilar funcionó como una falla de desgarre. Este funcionamiento se puede explicar por los empujes laterales de la Placa Sudamericana, en su avance hacia el oeste, en el límite meridional de la Placa Caribeña. Muchas de las numerosas réplicas sísmicas posteriores, a lo largo del mes de julio, pudieron estar causadas por asentamientos del terreno, mediante fallas normales. Capturas del 10 de julio de 1997.



Fotografía 8.108: escombros de la torre Edificio La Seguridad, tras su derrumbe por el sismo del 9 de julio de 1997, en la Ciudad de Cumaná (Venezuela). Captura del 10 de julio de 1997.



Fotografía 8.109: escombros del Liceo Raimundo Centeno, tras el derrumbe del centro escolar por el sismo del 9 de julio de 1997, en la Ciudad de Cariaco (Venezuela). Captura del 10 de julio de 1997.

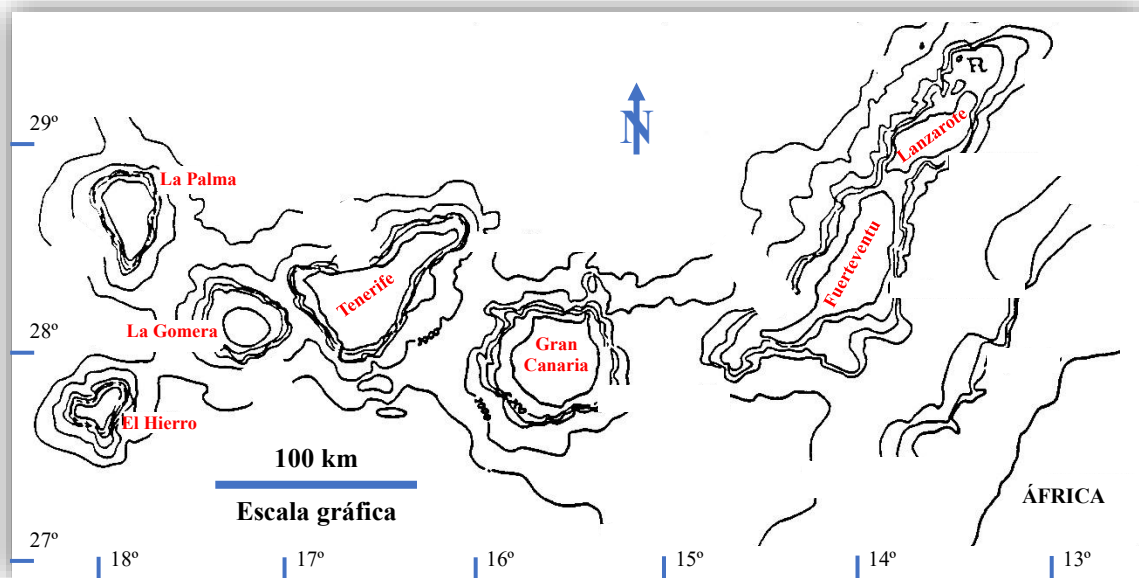
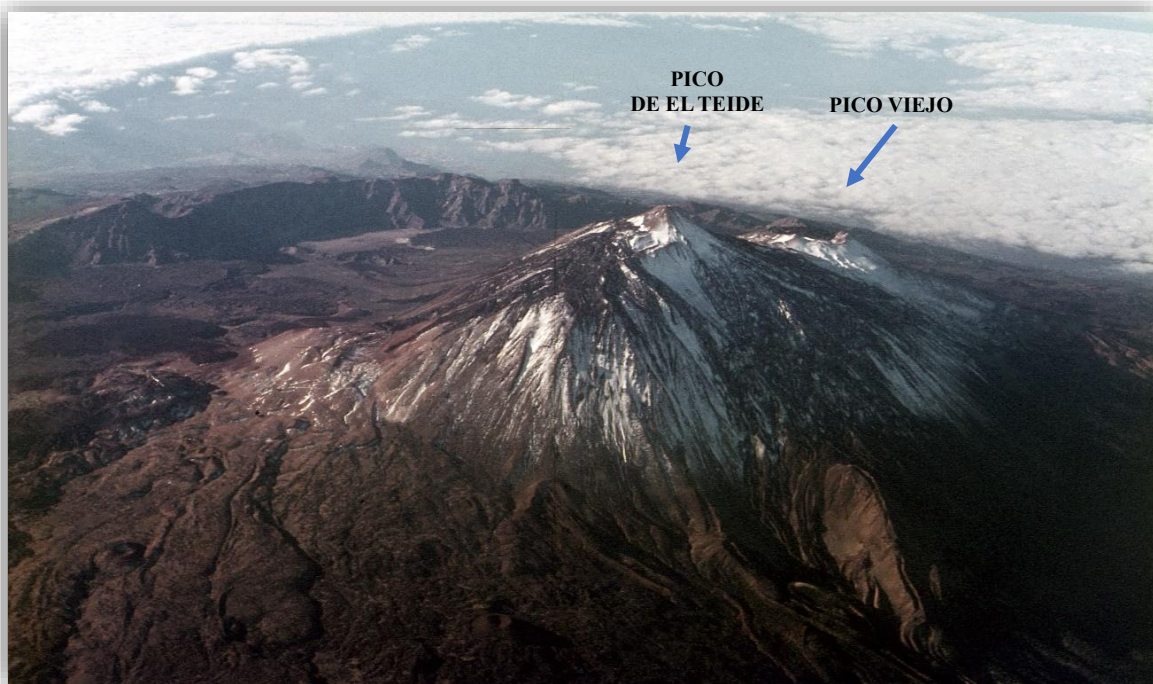


Figura 8.8: esquema de ubicación de las diferentes Islas Canarias (España). Se identifican con unas islas oceánicas volcánicas. Varias de estas Islas sirven para ejemplificar áreas de riesgos volcánicos, con registros históricos. Las Canarias describen a unas islas que no se localizan sobre la plataforma continental, sumergida en el medio marino, del cercano continente africano. Se hallan ubicadas en el seno del Océano Atlántico, sobre la Corteza Oceánica, caracterizada por tener sólo la capa basáltica de la Corteza Terrestre (la capa granítica está ausente). Se podría admitir la hipótesis de que los materiales rocosos de las erupciones volcánicas, que han originado los edificios de las Islas Canarias, se asentarían sobre bloques levantados (llamados horst tectónicos), delimitados por fallas inversas (fotografía 8.108), con direcciones próximas al norte-sur. Las fallas inversas serían, supuestamente, respuestas, pasadas y actuales, a la compresión que se produce por la expansión de la Corteza Oceánica (desde la fosa centro atlántica, generadora de la capa basáltica con comportamientos mecánicos anisótropos, hacia el levante, aproximadamente), y por la resistencia a esa expansión, a causa de la carga litostática que supone la capa granítica que conforma África (fotografía 8.107). Además de los elipsoides de presiones, las localizaciones de las fallas estarían controladas por la anisotropía de las rocas, del fondo marino. Durante la elevación de los horst tectónicos, podrían fundirse las rocas situadas debajo de los bloques levantados, por la rotura del equilibrio entre la presión y la temperatura, que mantiene el estado sólido en las zonas profundas de la Corteza Oceánica. Se habría producido unas descompresiones locales en la vertical. Esto explicaría la aparición de bolsas magmáticas debajo de los horst tectónicos. En periodos de desaceleración de la expansión oceánica, disminuirían las compresiones laterales de sentido opuestos (en torno a la dirección este-oeste), se relajarían las compresiones laterales en las superficies de las fallas (que dejarían de estar, relativamente, apretadas), las fallas inversas podrían adquirir funcionamientos temporales de fallas normales (lo que posibilitaría factibles asentamientos tectónicos, tendentes a producir proto fosas tectónicas, en los ámbitos de los bloques levantados, como se recoge en la fotografía 8.109), y los magmas podrían ascender a través de las fracturas asociadas a las fallas con superficies poco apretadas. En sus recorridos ascendentes, Los magmas pasarían a ser las lavas que alimentarían las erupciones, que formarían las Islas Canarias. Por diferenciaciones magmáticas, las erupciones serían basálticas (mayoritarias), fonolíticas y traquíticas, entre otras muy particulares (geoquímica y mineralógicamente), poco extendidas. Estas erupciones darían lugar a apilamientos de materiales piroclásticos y de coladas lávicas. Las ignimbritas, con sus flemas, están a caballo entre las coladas lávicas y las acumulaciones de piroclastos. Se trata de coladas, con flujo, de piroclásticos parcialmente fundidos, que se soldarían durante el enfriamiento. Mediante la intervención de importantes lluvias, de una paleo climatología, parte de los materiales eruptivos, que conformarían los relieves geomorfológicos de las Islas, participarían en la formación, transporte y depósitos de lahares (coladas de barro con cantos y bloques de rocas, que pueden adquirir grandes dimensiones). Muchos de los afloramientos de la Formación Roque Nublo y de la Terraza de Las Palmas, en la Isla de Gran Canaria, son ejemplos de estos lahares. Creación del 1 de octubre de 2024.



Fotografías 8.1010, 8.111 y 8.112: modelización física, mediante bloques de madera, que podría explicar la formación de las Islas Canarias (España), de forma elemental. La **imagen superior** representa a la zona de corteza oceánica atlántica (formada sólo por la capa basáltica) de la Placa Africana, en expansión hacia el levante, desde la fosa centro-atlántica, en donde surgirán las Islas Canarias. La **fotografía central** corresponde a locales escenarios estresados por la expansión de la corteza oceánica. La mano derecha, que sujeta al bloque, simboliza a los empujes de la corteza oceánica, a medida que ésta se crea en la fosa centro atlántica. La mano izquierda quiere identificarse con la resistencia a la expansión de la corteza oceánica, por la carga litostática de la capa granítica del continente africano, y por su colisión con la Placa Euroasiática. La respuesta a la compresión local, controlada por la anisotropía de las rocas, sería la formación de las fracturas de cizallas, que funcionarían como fallas inversas, para originar horst tectónicos. Para simplificar el modelo físico, el ángulo de cizalla se ha reducido a unos 45°. Por debajo de los bloques levantados, se producirían descompresiones. Así, se favorecerían fusiones puntuales de la corteza oceánica, en sectores relativamente profundos, por haberse roto los equilibrios presión-temperatura, que mantenía el estado sólido (se originarían bolsas magmáticas). Los magmas no ascenderían por las superficies de falla por encontrarse éstas apretadas ante la compresión lateral. La **fotografía inferior** traduce las situaciones de descompresión lateral, que se producirían cuando se diesen desaceleraciones en la expansión de la corteza oceánica. Las antiguas fracturas de cizallas tenderían a funcionar ahora como fallas normales, para generar incipientes fosas tectónicas. En estas otras situaciones, las familias de fracturas estarían menos apretadas. Éstas permitirían el ascenso de los magmas generados en la fase anterior, y de los magmas que se formarían en esta fase de descompresión. Los magmas, cuando salieran al exterior, se convertirían en lavas, y darían lugar a las erupciones volcánicas sobre un fondo oceánico. Algunos acúmulos de materiales volcánicos llegarían a emerger como islas. Capturas del 13 de octubre de/ 2006.



Fotografía 8.113: vista aérea de la Caldera de las Cañadas de El Teide (Isla de Tenerife), durante un vuelo entre las islas de Gran Canaria y de La Palma. El territorio abarcado por la Caldera está declarado como Parque Nacional, y encierran patrimonios geológicos y biológicos, aparte de tener escritas páginas de registros históricos de eventos eruptivos, en relación con riesgos geológicos. Captura de mayo de 1990.



Fotografía 8.114: vista de El Teide (Isla de Tenerife) desde el acceso, por carretera, al sector meridional de la Caldera de Las Cañadas. Captura del 6 de febrero de 1987.



Fotografía 8.115: afloramiento de piroclastos de La Torta, al borde de la carretera TF-24 (Isla de Tenerife). En este afloramiento, se intercalan el picón basáltico negro y las cenizas traquíticas blancas, depositados tras sus erupciones y recorridos aéreos. El picón negro adquiere tamaños desde 2 a 64 mm. Se identifica con los lapilli volcánicos. Las cenizas blancas volcánicas tienen tamaños inferiores a los 2 mm. El picón basáltico y las cenizas traquíticas proceden de dos erupciones diferentes. Sus reservorios magmáticos estaban en distintas etapas de diferenciación magmática. Estas dos erupciones volcánicas fueron contemporáneas en sentido lato (en un mismo periodo de tiempo compartido), y sus bocas estarían próximas en el espacio, cercanas al entorno de la Caldera de Las Cañadas de El Teide. Una **diferenciación magmática** consiste en la evolución de la composición química de un reservorio de magma, a medida que se enfría y/o cambia la presión de confinamiento (conforme con las modificaciones de las situaciones termodinámicas de entorno). Se explica los cambios en la composición química de un magma por la retirada de una parte de los elementos químicos en el mismo, a causa de la cristalización y la precipitación de ciertos minerales, durante su diferenciación. Por estos cambios geoquímicos, el magma pasa a otra etapa, en su evolución geoquímica. Si en un magma, en su nueva etapa, progresara el enfriamiento, y/o se produjeran modificaciones en la presión de confinamiento, se posibilitaría la formación de otros minerales. Éstos tendrían composiciones químicas condicionadas por las remanentes disponibilidades geoquímicas del reservorio magmático, y serían compatibles con las condiciones termodinámicas reinantes de entorno. Y así sucesivamente. En cada etapa de una diferenciación magmática, cristalizarían unos **minerales llamados paragenéticos**, que serían indicativos de la composición química, y de las situaciones termodinámicas imperantes, de una etapa evolutiva dada, en una diferenciación magmática. Los minerales fundamentales de una roca magmática, que se formara desde una etapa evolutiva determinada, se encontrarían entre los minerales paragenéticos, propios de esa etapa geoquímica. **Desde un magma originado en la Corteza Oceánica**, se formarían, sucesivamente, en el sentido del avance de la diferenciación magmática, y en el entorno de las Islas Canarias, las rocas llamadas **basaltos, traquitas y fonolitas**, y todos los casos intermedios. El afloramiento de La Torta, como tiene apilamientos de piroclastos con dos diferentes naturalezas petrológicas, traduce que participaron, en la formación del depósito piroclástico, dos reservorios magmáticos, correspondientes a etapas diferentes de una evolución geoquímica. Las **denominaciones de las rocas magmáticas** de los afloramientos, que dan nombre, a su vez, a las etapas evolutivas que alcanzaron sus reservorios magmáticos de procedencia, se hacen a partir de identificaciones y cuantificaciones de composiciones mineralógicas. Éstas se obtienen, habitualmente, con el empleo del microscopio petrológico, y/o con los análisis químicos, sin obviar técnicas complementarias (los diagramas de difracción de Rayos X, por ejemplo). Respecto a las rocas volcánicas, se llega a las nomenclaturas petrológicas, mediante el uso del microscopio petrológico, cuando las muestras contienen minerales fundamentales de tamaños grandes (fenocristales), apropiados para determinaciones de sus propiedades ópticas. Estas **clasificaciones** se llaman **modales**. En ellas, se desprecia las composiciones de la pasta, aunque fuera mayoritaria en la roca. Éste es el caso del término basáltico, para los piroclastos negros de La Torta. Cuando en la roca no hay fenocristales, se recurre a los análisis químicos. A partir de éstos, se hacen cálculos cuantitativos de composiciones mineralógicas potenciales, para clasificar la roca. Estas otras **clasificaciones petrológicas** se llaman **geoquímicas**. Aquí, ya sí se tiene en cuenta el peso que supusiera la pasta de la roca. Como ejemplo de nomenclatura geoquímica, sirve el término de traquita, dado a las cenizas blancas de La Torta. Hay que tener en cuenta que tanto las clasificaciones modales como las geoquímicas usan unos mismos términos. Captura del 7 de febrero de 1987.



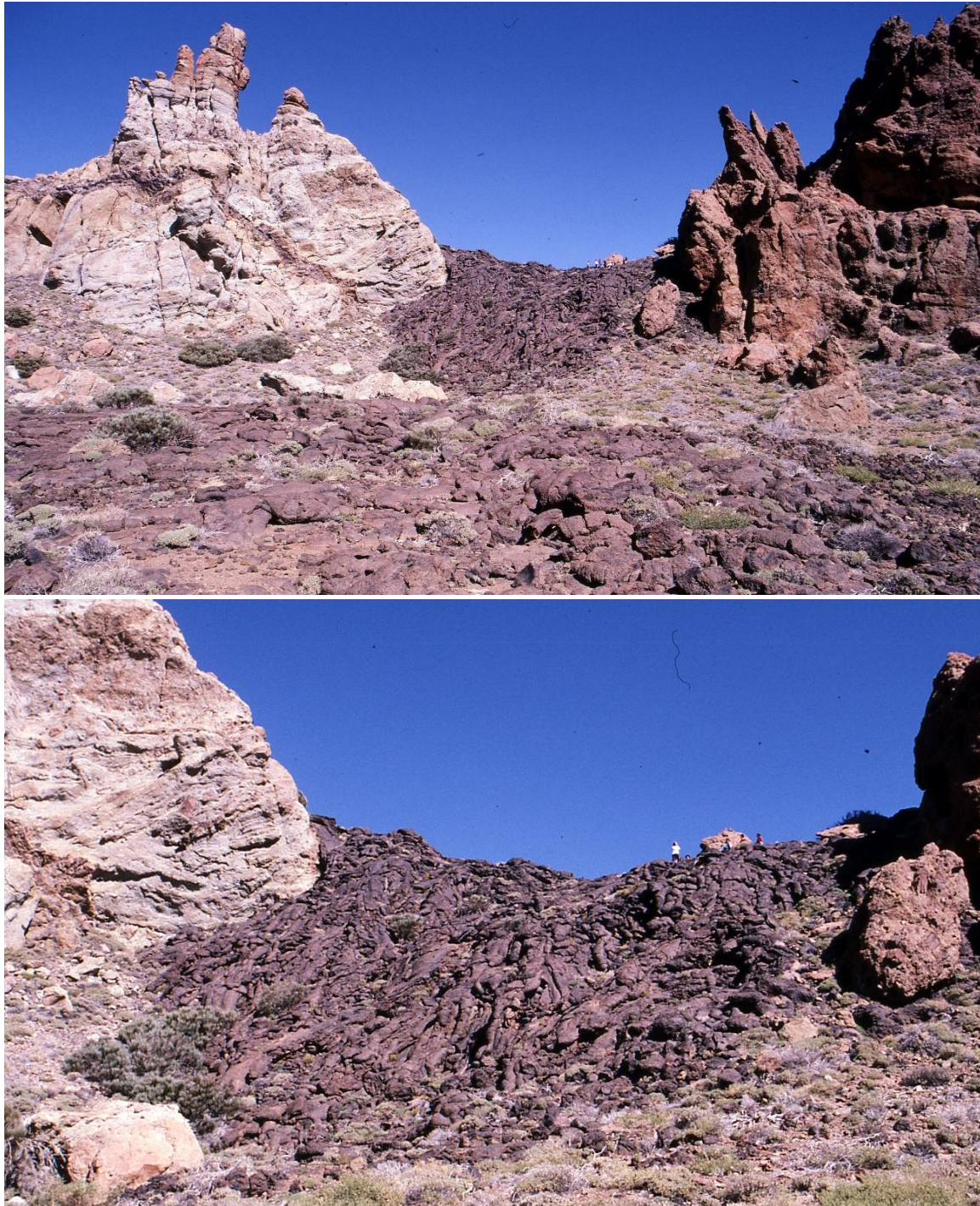
Fotografías 8.116 y 8.117: panorámicas del interior de la Caldera de Las Cañadas de El Teide (Isla de Tenerife), desde la Ruta de Las Cañadas, en el entorno del Parador. En un plano intermedio, toma protagonismo la erosión diferencial. Aquí, dentro de los procesos de esta erosión, adquiere relevancia el esculpido por el ametrallamiento de las arenas en suspensión en el aire, cuando los vientos soplan con velocidades fuertes. Por la erosión eólica, junto con otros procesos destructivos, se ha modelado el *árbol en piedra*, conocido como El Roque Cinchado, (el mayor entre los llamados Roques de García). La Caldera se encuentra dividida en sectores (por ejemplo, los sectores meridional y occidental). Precisamente, los Roques de García son los restos de un muro divisorio, que separa a los sectores meridional y oriental de la Caldera. El entorno periférico interno del sector meridional de la Caldera encierra una sucesión de pequeñas cuencas endorreicas, llamadas cañadas, delimitadas por la pared de la Caldera y por los frentes de las coladas negras, normalmente escoriáceas. En el fondo escénico, toma protagonismo el complejo edificatorio definido por los conos de los volcanes Pico Viejo y Pico de El Teide. Ambos conos están levantados por apilamientos de rocas basálticas (mayoritarias), fonolíticas y traquibasálticas. Capturas del 6 de febrero de 1987.



Fotografía 8.118: vista de una de las cuencas endorreicas del sector meridional de la Caldera de las Cañadas de El Teide. En un primer plano, se encuentra uno de los frentes de las coladas basálticas negras. Estos frentes de coladas y la pared fonolítica de la Caldera son decisivos para la formación de las cuencas endorreicas. El fondo escénico lo configura el edificio volcánico de los conos Pico Viejo y Pico de El Teide. Captura del 6 de febrero de 1987.



Fotografía 8.119: panorámica del cono volcánico de Pico Viejo (en un plano intermedio, con una elevación de 3 135 m sobre el nivel del mar), y del cono volcánico de El Teide (en el fondo escénico, al noreste de Pico Viejo, con una elevación de 3 715 m sobre el nivel del mar). En la ladera suroeste del volcán Pico Viejo, entraron en erupción los volcanes llamados Las Narices del Teide. Estas erupciones tuvieron lugar en 1798, y representan ya un registro histórico). En un primer plano, se observan las coladas basálticas negras, que cubren grandes extensiones de la superficie de la Caldera de Las Cañadas. La Caldera se formó por desplome de la cúpula topográfica, después de grandes vaciados del reservorio magmático. Las paredes de la Caldera, con importante verticalidad, son de naturaleza fonolítica. Las erupciones de El Teide y de Pico Viejo fueron posteriores al desplome topográfico, que originó la caldera de colapso (de hundimiento). Captura del 6 de febrero de 1987.



Fotografías 8.120 y 8.121: vistas de una cascada solidificada de basaltos negros, en la Caldera de Las Cañadas del Teide (marco geográfico de algunas erupciones volcánicas con registros históricos). En el sector occidental de la Caldera, se halla el Llano de Ucanca, que también es una pequeña cuenca endorreica, aunque de relativas mayores dimensiones. La cascada solidificada de las coladas basálticas negras, enmarcadas en las fotografías superior e inferior, cae hacia el Llano de Ucanca. En las rocas de la cascada, destacan una estructura escoriácea, y una grosera y gruesa estructura cordada, más o menos retorcida, entre otras estructuras menos llamativas. Capturas del 6 de febrero de 1987.



Fotografía 8.122: vista del Manto de la Virgen. Se trata de un hornito (incipiente boca eruptiva abortada), que no llegó a formar un edificio volcánico con sus cráteres, en el Parque Nacional de Timanfaya (Lanzarote). El Parque en su conjunto y una parte significativa de su área de amortiguación (el pre Parque) corresponden a unos relevos geomorfológicos formados por unas erupciones volcánicas basálticas, que estuvieron en actividad, casi ininterrumpidamente, entre los años 1730-1736. Por sus vastas erupciones, toda una populosa aldea (Tingafa) quedó sepultada bajo las coladas y materiales piroclástico. El relieve creado escribe, en sí, a un registro históricos de riesgos geológicos para los habitantes del lugar, por erupciones volcánicas que, a su vez, han originado un muy relevante patrimonio geológico a proteger. Captura del 26 de enero de 1985.



Fotografía 8.123: vista, en el Parque Nacional de Timanfaya (Lanzarote), de un representativo edificio basáltico, de los eventos eruptivos de 1730-1736, formado por depósitos de piroclastos, con su cráter centrado en la parte superior del cono. La forma geomorfológica volcánica es una de las páginas del registro histórico de los riesgos geológicos del lugar. Captura del 26 de enero de 1985.

DESCRIPTOR 2.3 DENOMINACIÓN: VULNERABILIDAD EN LA BIODIVERSIDAD Coefficiente de importancia = 0,06250	
CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN	PESO EN UNIDADES DE CALIDAD
<p>Dentro del paisaje sensorial urbano abarcado, no se observa, a simple vista, una aparente biota de especies macroscópicas, que pudiera influir en la vulnerabilidad de biocenosis próximas. Si la hubiera, sus efectos pasarían desapercibidos, por su insignificancia, en la vulnerabilidad de la biocenosis en vecindad geográfica.</p> <p>Y, a causa de las variables naturales diversas, dentro de su marco geográfico de influencia, la jardinería, el arbolado y/o cualquier ecosistema significativo, del paisaje sensorial urbano abarcado, independientemente de los seguimientos, de los cuidados, y/o de las protecciones físicas, o de cualquier otro tipo, que se llevaran a cabo, no se podrían convertir:</p> <ul style="list-style-type: none"> - en potenciales reservorios de plagas (como de cochinillas), que utilizaran el viento como vector de propagación de plagas - en nidos de depredadores invasores (pequeños o no), y/o - en focos de profusión de especies botánicas alóctonas no naturalizadas (llamadas también invasoras), que crearan competencias interespecíficas e introgresiones (mestizajes), con sus derivadas colaterales no deseadas (extinciones, o disminuciones, de las poblaciones autóctonas, incluidos sus endemismos locales). <p>De esta manera, no habría riesgos de vulnerabilidad a la biodiversidad, en ecosistemas significativos de la cuenca paisajística sensorial, o de su entorno.</p> <p>Se admite como ecosistema significativo aquel que estuviera formado por un biotopo (soporte físico), por una biocenosis de interés (especies ocupantes, que determinarían aportes notables a la riqueza de la biodiversidad), y/o por unos nichos ecológicos (funciones), desempeñados por la biocenosis, que fueran relevantes y/o indispensables en ese ecosistema. Como ejemplo de nichos ecológicos relevantes e indispensables en un ecosistema, sea el caso de los balcones (<i>Traganum moquinii</i>), en el Campo de Dunas de Maspalomas (que, parcialmente, puede formar parte de cuencas paisajísticas sensoriales urbanas, o intra urbanas), con sus funciones de provocar posibles deposiciones sedimentarias transitorias de arenas, sometidas a transportes eólicos, para formar proto dunas, que evolucionaran a grandes dunas (formas constructivas en un relieve de paisaje sensorial).</p>	10,00
<p>La jardinería, el arbolado y/o cualquier ecosistema significativo de un paisaje sensorial urbano, sin infecciones actuales (por insectos parásitos, hongos u otros patógenos), se encuentra en vecindad con reservorios de plagas en plantas o animales, con nidos de depredadores invasores, y/o con epicentros de profusión de especies botánicas alóctonas no naturalizadas (invasoras). Por esta vecindad, y a través de variables naturales propicias, la biodiversidad de estos paisajes sensoriales se podría encontrar, en determinados momentos, en situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>A modo de ejemplo, la jardinería con plantas ornamentales de la cuenca paisajística sensorial de la Plaza Grande (Guía de Gran Canaria), se hallaría en este contexto, en relación con plagas de cochinilla, que se localizaran en las especies botánicas de cultivos cercanos del noreste, cuando incidieran los vientos dominantes y reinantes del alisio (del noreste).</p>	7,50
<p>La jardinería, el arbolado y/o cualquier ecosistema significativo del paisaje sensorial urbano, en la cuenca visual, forman:</p> <ul style="list-style-type: none"> - potenciales reservorios de plagas (de insectos parásitos, de hongos y/o de otros patógenos) - nidos de depredadores invasores (pequeños o no), y/o - focos de propagación de especies invasoras (alóctonas no naturalizadas), que crearan competencias interespecíficas e introgresiones (mestizajes) en su marco geográfico, con sus derivadas colaterales no deseadas (extinciones, o disminuciones de las poblaciones autóctonas (incluidas las endémicas). <p>Las variables naturales podrían hacer que se propagasen las plagas y/o las especies invasoras a cuencas vecinas del paisaje sensorial urbano, o del territorio en general.</p>	0,00

Cuadro 8.15: valoración de la vulnerabilidad de la biodiversidad, en un paisaje sensorial urbano. **Fotografías complementarias** (de contexto, explicativas y/o de ejemplos): 8.124-8.126.



Fotografía 8.124: acalifa (*Acalypha wilkesiana*) adosada a un lateral de una antigua construcción de la Calle Guaires (Gáldar, Isla de Gran Canaria). Conforme con el diseño edificatorio externo, y a partir de una inscripción en su fachada principal, la construcción, que presta apoyo a la planta, tiene un estilo religioso cristiano y fue levantada en 1832. La planta en cuestión soportó una poda drástica (16 de octubre de 2023), por haberse convertido en un reservorio de una de las variedades de cochinilla (posiblemente, de la variedad de cochinilla que llegó a Canarias, desde México, en las palas de las tuneras). La cuenca paisajística sensorial de la Plaza Grande, en Guía de Gran Canaria, sólo se encuentra a unos pocos kilómetros de este reservorio de cochinilla. Pero, posiblemente, los contagios de su supuesta biocenosis sana, con esta cochinilla, no llegaría desde el reservorio de la Calle Guares. Las plantas infectadas se sitúan al oeste de la Plaza Grande, y los vientos dominantes y reinantes, en este marco geográfico, son del noreste y del levante. Sin embargo, también a pocos kilómetros de la Plaza Grande de Guía, pero al noreste, hay huertos de hortalizas, con árboles frutales y con plantas ornamentales, que se infectan con la cochinilla (caso de algunos huertos de Llano Parra). Con vientos habituales (con el alisio), estos huertos sí podrían servir de reservorios de plagas, que afectarían a una biocenosis sana de la Plaza Grande. Captura del 22 de septiembre de 2023.



Fotografía 8.125: a la derecha de la imagen, y en un primer plano, se observa la fachada de una posible antigua ermita, o de una edificación con evocaciones cristianas, construida en 1832 (conforme con la fecha grabada en su torreta, a modo de un pequeño campanario mudo, que sustituyera a una espadaña). Esta construcción se halla en la Calle Guares (Gáldar, Isla de Gran Canaria), y forma parte de una cuenca paisajística sensorial urbana, de interés museístico, por sus esculturas de guares (de guerreros prehispánicos), expuesta permanentemente (no como exposiciones efímeras) al aire libre (en plena calle). En esa cuenca, se producen, sin embargo, percepciones de rechazo, por los impactos visuales del cableado sub aéreo. En el lateral de la pequeña edificación, aparentemente para el culto cristiano, se encontraba la planta de acalifa (*Acalypha wilkesiana*), recogida en la fotografía 8.124, que sufrió una poda drástica, por haberse convertido en un reservorio de cochinilla (potencial fuente de plagas de este insecto hemíptero parásito, que podría infectar a determinadas plantas ornamentales, entre otras, de entornos más o menos cercanos). La cochinilla de la planta podada se podía transmitir por transportes eólicos, entre otras variables naturales. Captura del 10 de junio de 2024.



Fotografía 8.126: detalles de la puerta y de la torreta con la cruz, en la construcción de 1832, con una tipología edificatoria externa de evocación cristiana, ubicada en la Calle Guares (Gáldar, Isla de Gran Canaria). En su lateral oriental, una acalifa (*Acalypha wilkesiana*) originó un reservorio de cochinilla en septiembre de 2023. Captura del 10 de junio de 2024.

DESCRIPTOR 2.4 DENOMINACIÓN: RIESGOS BIÓTICOS PARA LOS HABITANTES Y USUARIOS DEL MARCO URBANO Coefficiente de importancia = 0,06250	
INOCUIDAD DE LA FLORA Y/O FAUNA PER SE	VECTORES BIÓTICOS DE TRANSMISIÓN DE ENFERMEDADES
<p>Todas las especies bióticas son inocuas, tanto en el territorio inmediato envolvente como en el dominio de la cuenca paisajística.</p> <p style="text-align: center;">PESO = 5,00 UNIDADES DE CALIDAD</p>	<p>En la cuenca paisajística, no se ha registrado incidencias de plagas, y/o la presencia de vectores de transmisión de enfermedades (de determinadas especies de mosquitos, por ejemplo), que hubieran afectado a la salud del hombre.</p> <p style="text-align: center;">PESO = 5,00 UNIDADES DE CALIDAD</p>
<p>En general, hay especies bióticas (incluidos los mosquitos, zancudos, jejenes y bachacos, entre otros) en el territorio inmediato envolvente, y/o en la propia cuenca paisajística, que pueden provocar dolencias o molestias. Pero estas molestias no precisan, necesariamente, de la asistencia de profesionales de la salud (no producen consecuencias importantes en la salud de los usuarios).</p> <p style="text-align: center;">PESO = 2,50 UNIDADES DE CALIDAD</p>	<p>A lo largo de los últimos 25 años, dentro del marco geográfico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - delimitable mediante criterios fisiográficos, que actuaran como barreras respecto a la propagación de enfermedades, y - en donde se encontrase la cuenca paisajística sensorial urbana, <p>se ha detectado casos aislados de ciertos vectores naturales bióticos, que transmiten enfermedades al Hombre.</p>
<p>Las dolencias y/o molestias provocadas por algunas especies bióticas del territorio inmediato envolvente, y/o del dominio de la propia cuenca paisajística, precisan de la asistencia de profesionales de la salud, y/o la hospitalización. Pero no se pone en peligro la vida de un usuario normal del paisaje sensorial urbano (a excepción de determinadas personas alérgicas).</p> <p style="text-align: center;">PESO = 1,50 UNIDADES DE CALIDAD</p>	<p>Las detecciones de estos vectores bióticos podrían llegar a determinar (no necesariamente) que las autoridades sanitarias competentes declararan estados de riesgo moderado sanitario, en el marco geográfico en cuestión.</p> <p>Como ejemplo de vector natural biótico de transmisión de enfermedades, sea el caso del mosquito <i>Aedes aegypti</i>, en relación con la enfermedad del dengue.</p> <p>En este contexto, se dispone de un eficiente y efectivo plan de prevención, vigilancia y control de las enfermedades, que pudieran ser transmitidas por vectores.</p> <p style="text-align: center;">PESO = 2,50 UNIDADES DE CALIDAD</p>
<p>A pesar de la asistencia de los profesionales de la salud y/o de la hospitalización, algunas especies bióticas del territorio inmediato envolvente, y/o del dominio visitable de la propia cuenca visual, pueden poner en peligro la vida del usuario (de características normales) del paisaje sensorial urbano.</p> <p style="text-align: center;">PESO = 0,00 UNIDADES DE CALIDAD</p>	<p>Dentro del marco geográfico delimitable por criterios fisiográficos, que representaran barreras, respecto a la propagación de enfermedades, en donde se encontrara la cuenca de paisaje sensorial urbano, pueden darse:</p> <ul style="list-style-type: none"> - determinadas plagas en la biocenosis del lugar, que pueden afectar a la salud del Hombre, o - epidemias en el Hombre por la presencia de vectores naturales bióticos, que transmiten enfermedades. <p>Y se da la circunstancia de que el marco geográfico afectado no dispone de un eficiente y efectivo plan de prevención, vigilancia y control de las enfermedades transmitidas por vectores.</p> <p style="text-align: center;">PESO = 0,00 UNIDADES DE CALIDAD</p>
<p>OBSERVACIONES: el peso del descriptor, para una situación dada, sería igual a la sumatoria de los pesos, que determinasen las circunstancias en cada una de las columnas.</p>	

Cuadro 8.16: valoración de los riesgos que pueden sufrir los usuarios del paisaje sensorial por su biota.

DESCRIPTOR 3.1 DENOMINACIÓN: AMPARO LEGISLATIVO Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LOS CONTENIDOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA CIVIL, QUE SEAN SIGNIFICATIVOS EN EL PAISAJE SENSORIAL Coefficiente de importancia = 0,02500	
CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN	PESO EN UNIDADES DE CALIDAD
<p>Los contenidos arquitectónicos relevantes, tanto inmuebles como mobiliario urbano, y los contenidos significativos de Ingeniería Civil, del paisaje sensorial observado, están catalogados como parte de un patrimonio cultural a conservar y proteger, conforme con la legislación vigente, con todas sus implicaciones.</p> <p>Y, de acuerdo con los planes generales de ordenación urbana (PGOU), y/o con otros textos legales vigentes, se regula, con sus restricciones, de forma específica, los usos del patrimonio arquitectónico y de Ingeniería Civil catalogados, e integrados en la cuenca del paisaje sensorial urbano. Así, estos contenidos de interés quedan protegidos.</p>	10,00
<p>Los contenidos relevantes, tanto de la arquitectura urbana como de Ingeniería Civil del marco urbano, del paisaje sensorial observado, están catalogados como parte de un patrimonio cultural a conservar y a proteger, conforme con la legislación vigente, con todas sus implicaciones.</p> <p>Pero los planes generales de ordenación urbana (PGOU), y/u otros textos legales vigentes, de Ordenación del Territorio Urbano (de planificación y gestión), no regulan, con las correspondientes restricciones, de forma específica, los usos del patrimonio catalogado. Sus contenidos están desamparados en la realidad cotidiana.</p>	5,00
<p>En el marco de la cuenca del paisaje sensorial urbano:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ni se aplican los textos legales vigentes de catalogación, conservación y protección de un patrimonio de Ingeniería Civil, de inmuebles y de mobiliario público de interés, en un marco urbano - ni se regula el uso del patrimonio de interés en cuestión, con las restricciones pertinentes. 	2,50
<p>En el marco de la cuenca del paisaje sensorial urbano, los contenidos significativos de Ingeniería Civil y/o de Arquitectura Urbana (inmuebles y mobiliario):</p> <ul style="list-style-type: none"> - son ignorados, de hecho, por los textos legales vigentes, relativos a la conservación y protección de un patrimonio de interés - no están catalogados por textos legales que los ignoran, y - sus usos no están regulados, (no están sujetos a las restricciones oportunas de uso). <p>O el marco geográfico en cuestión no dispone de tales textos legales de catalogación, conservación y protección de contenidos de interés, en marcos urbanos.</p>	0,00

Cuadro 8.17: pesos para la valoración del amparo legislativo y de las medidas de protección de los contenidos arquitectónicos y de ingeniería civil relevantes, de un paisaje sensorial urbano.

DESCRIPTOR 3.2 DENOMINACIÓN: MANTENIMIENTO DE LOS CONTENIDOS FÍSICOS DEL PAISAJE SENSORIAL URBANO Coefficiente de importancia = 0,02500	
CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN	PESO EN UNIDADES DE CALIDAD
<p>Los gestores urbanos, y/o los propietarios, hacen <u>mantenimientos eficientes y eficaces</u>, que cuidan la <u>estética y la estabilidad externa</u>, y que evitan <u>situaciones ruinosas internas</u>, en <u>todas</u> las <u>construcciones arquitectónicas</u>, en <u>todo</u> el <u>mobiliario urbano</u>, en la totalidad del <u>pavimento</u>, y en el <u>conjunto</u> de la <u>Ingeniería Civil</u>, de la cuenca visual.</p> <p>Los <u>mantenimientos</u>:</p> <ul style="list-style-type: none"> - están <u>programados</u> (a intervalos adecuados de tiempo), y - se hacen <u>de forma coyuntural</u>, cuando son requeridos por situaciones excepcionales. 	10,00
<p>En la cuenca visual, los <u>mantenimientos eficientes y eficaces</u> (que participa en la <u>estética y en la estabilidad externa</u>, y que evitan <u>situaciones ruinosas internas</u>):</p> <ul style="list-style-type: none"> - de <u>todas</u> las construcciones <u>arquitectónicas</u> - de <u>todo</u> el <u>mobiliario urbano</u> - de la <u>totalidad del pavimento, y</u> - del <u>conjunto</u> de las obras de <u>Ingeniería Civil</u>. <p>se hacen <u>cuando</u> los gestores urbanos, y/o los propietarios, los <u>consideran oportuno</u>. Pero <u>siempre</u>, todos los contenidos del paisaje sensorial tienen <u>aspecto de estar cuidados</u>.</p>	7,50
<p>En la cuenca visual urbana, <u>sólo</u>:</p> <ul style="list-style-type: none"> - las construcciones catalogadas de la <u>Arquitectura</u> del lugar - las construcciones patrimoniales de <u>Ingeniería Civil</u> - el <u>pavimento cultural</u> (el originario, o el echado artesanalmente, a modo tradicional), y - el <u>mobiliario urbano significativo</u> (artístico, histórico o de interés especial), <p>se benefician de los <u>mantenimientos eficientes y eficaces</u> (ya sean programados, o coyunturales).</p> <p>Estos <u>mantenimientos</u> cuidan la <u>estética y la estabilidad externa</u>, y evitan <u>situaciones ruinosas internas</u>.</p> <p>Pero se <u>aprecia falta de mantenimiento</u> en los restantes contenidos no relevantes (ya sean arquitectónicos, de Ingeniería Civil, del mobiliario urbano, y del pavimento), que conforman la cuenca paisajística sensorial.</p>	5,00
<p>Dentro de la cuenca visual, los <u>mantenimientos</u> eficientes y eficaces sólo se hacen sólo en <u>una parte</u> de los contenidos relevantes del marco físico, que conforma la cuenca visual del paisaje sensorial urbano.</p>	2,50
<p>En la cuenca paisajística urbana, <u>no se aprecia un mantenimiento eficiente y eficaz</u>:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ni en las construcciones, en general, de Arquitectura, y/o de Ingeniería Civil - ni en conjunto del mobiliario - ni en el pavimento. 	0,00

Cuadro 8.18: pesos para la valoración del mantenimiento de los contenidos arquitectónicos, del mobiliario urbano y de Ingeniería Civil, en un paisaje sensorial urbano.

DESCRIPTOR 3.3 DENOMINACIÓN: AMPARO LEGISLATIVO Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LA BIOTA EN LA CUENCA PAISAJÍSTICA Y/O ENVOLVENTE Coefficiente de importancia = 0,02500	
CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN	PESO EN UNIDADES DE CALIDAD
<p>Los contenidos de una biota relevante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - en el marco geográfico envolvente, y - en la propia cuenca paisajística urbana, <p>están catalogados como parte de un patrimonio cultural de biodiversidad, a conservar y proteger, conforme con la legislación vigente, con todas sus implicaciones.</p>	10,00
<p>Los contenidos de una biota relevante, que participa en la arquitectura de la cuenca paisajística urbana, están catalogados como parte de un patrimonio cultural de biodiversidad, a conservar y a proteger, conforme con la legislación vigente, con todas sus implicaciones.</p> <p>El amparo y protección de una biota relevante no se extiende al marco geográfico envolvente.</p>	5,00
<p>En la cuenca del paisaje sensorial urbano, no se aplican los textos legales vigentes sobre catalogación y protección de una biota relevante.</p> <p>O el marco geográfico en cuestión no dispone de tales textos legales.</p>	0,00
<p>Observaciones:</p> <p>Las catalogaciones, y las medidas de protección, de una biota parten de una previa clasificación, muy sencillas, de las especies de un territorio dado. En esta clasificación de partida, las especies se clasifican en autóctonas, endémicas e invasoras.</p> <p>Las especies autóctonas serían las que han llegado a un territorio, por medio naturales, en el cual se han aclimatado (se han adaptado al clima del lugar), e incluso han evolucionado.</p> <p>Las especies endémicas corresponderían a las propias, o exclusivas, de un territorio determinado.</p> <p>Y las especies invasoras se identifican con aquéllas que, al llegar a un territorio por intervención del Hombre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - se aclimatasen al lugar - pusiesen en peligro la existencia de especies autóctonas y endémicas (al disponer de clima propicio, al hallar abundante alimento, y al no encontrar depredadores que los controlasen), y/o - atentasen a la salud del Hombre y/o a sus bienes. 	

Cuadro 8.19: pesos para la valoración del amparo legislativo y de las medidas de protección de la biota envolvente, y de la propia cuenca paisajística urbana. **Fotografías complementarias** (de contexto, explicativas y/o de ejemplos): 8.127-8.136.



Fotografía 8.127: drago de Canarias (*Dracaena draco*) en los Jardines del Hotel Santa Catalina (Calle León y Castillo, Las Palmas de Gran Canaria). Es una planta perenne, de porte arbóreo y autóctona de la Macaronesia (una provincia botánica, que incluye a las Islas Canarias), y del noroeste de África. En Canarias, el drago se encuentra catalogado como una planta que ha adquirido un alto valor cultural. Captura del 7 febrero de 2011.



Fotografía 8.128: drago de Canarias (*Dracaena draco*) en los Jardines del Hotel Santa Catalina (Calle León y Castillo, Las Palmas de Gran Canaria). Es una planta perenne, de porte arbóreo y autóctona de la Macaronesia, y del noroeste de África. En Canarias, se encuentra catalogado como una planta que ha adquirido un alto valor cultural. Captura del 7 febrero de 2011.



Fotografía 1 8.129 y 8.130: frutos de un drago de Canarias (*Dracaena draco*). Jardines del Hotel Santa Catalina (Calle León y Castillo, Las Palmas de Gran Canaria). En Canarias, los dragos han adquirido un alto valor cultural. Capturas del 7 febrero de 2011.



Fotografías 8.131 y 8.132: drago (*Dracaena draco*). Patio del Ayuntamiento Viejo de Gáldar (Isla de Gran Canaria). Capturas del 16 de octubre de 2023.



Fotografías 8.133 y 8.134: drago de Canarias (*Dracaena draco*) como custodios de un endémico cardón canario (*Euphorbia canariensis*), en la Rotonda del Cuchillo de Guía (Carretera GC-292). Se contrastan las percepciones de un casi mismo enmarque, que se pueden obtener en pleno día y en un atardecer, cuando ya se disfruta, preferentemente, el paisaje sensorial, desde el mirador dinámico interurbano, que une a las ciudades de Guía y de Gáldar, con sus numerosos puntos singulares de observación de cuencas paisajísticas sensoriales. Estas cuencas engloban a diferentes barriadas (Anzo, Hoya de Pineda, San Isidro y otras) que permiten integrar núcleos urbanos con entornos rurales. Capturas, de arriba abajo, del 19 de octubre y del 15 de enero de 2020.



Fotografías 8.135 y 8.136: drago de Canarias (*Dracaena draco*), en vida nocturna, como jardinería puntual en el sector Rojas del Paseo de los Guanartemes (Gáldar, Isla de Gran Canaria). Capturas del 30 de octubre de 2020.

DESCRIPTOR 3.4 DENOMINACIÓN: MANTENIMIENTO DE LA BIOTA DE LA CUENCA PAISAJÍSTICA URBANA Y/O ENVOLVENTE Coefficiente de importancia = 0,02500	
CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN	PESO EN UNIDADES DE CALIDAD
<p>Los gestores urbanos, a través de parques y jardines, o desde programas diversos, hacen mantenimientos, eficaces y eficientes, de la biota relevante de la <u>cuenca paisajística</u> sensorial urbano, y del <u>marco geográfico envolvente</u>.</p> <p>Estos mantenimientos se programan, de forma habitual, a intervalos adecuados de tiempo, independientemente de que hubiera, o no, actuaciones coyunturales de cuidado (cuando fueran requeridas por las circunstancias).</p> <p>En los mantenimientos, <u>se incluyen</u> medidas planificadas de prevención y/o erradicación de <u>especies invasoras</u> (alóctonas), que atentaran contra las especies autóctonas, con sus endemismos.</p> <p>Con estos mantenimientos, se consigue que los jardines y parques se encuentren cuidados y protegidos.</p>	10,00
<p>Los mantenimientos programados, y ocasionalmente coyunturales, de la biota relevante se hacen <u>sólo</u> en la cuenca paisajística sensorial urbana (quedan excluidos los cuidados en los entornos más inmediatos).</p> <p>En los mantenimientos, <u>se incluyen</u> medidas planificadas de prevención y/o erradicación de <u>especies invasoras</u> (alóctonas), que atentaran contra las especies autóctonas y endémicas.</p>	7,50
<p>Se hacen mantenimientos de la biota relevante en la <u>cuenca del paisaje</u> sensorial urbano.</p> <p>La biota relevante del <u>marco geográfico envolvente</u> puede tener, o no, actuaciones de mantenimiento.</p> <p>En los mantenimientos, <u>no se incluyen</u> medidas planificadas de prevención y/o erradicación de <u>especies invasoras</u> (alóctonas), que atentaran contra las especies autóctonas, con sus endemismos.</p>	5,00
<p><u>No hay mantenimientos</u>, eficaces y eficientes, de la biota relevante de la cuenca paisajística sensorial urbana.</p>	0,00

Cuadro 8.20: pesos para la valoración del mantenimiento de los contenidos bióticos relevantes, en un paisaje sensorial urbano.

DESCRIPTOR 3.5 DENOMINACIÓN: LIMPIEZA Y SANEAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO Coficiente de importancia = 0,02500	
CRITERIOS DE VALORACIÓN	PESO EN UNIDADES DE CALIDAD
<p>En los espacios públicos de las cuencas del paisaje sensorial (calzadas, aceras, y otros elementos viales), y en los puntos singulares de observación, hay:</p> <ul style="list-style-type: none"> - barridos diarios, aparte de otros coyunturales, cuando los requieran las circunstancias, y - lavados con agua a presión, después de eventos concurridos con consumición de comidas y bebidas, o cuando los pidieran otras circunstancias. <p>Y hay campañas de desinsectación, y de control de pequeños mamíferos no deseables, ante manifiestas eclosiones de esta fauna desde el alcantarillado, y/o en la jardinería, del lugar.</p>	10,00
<p>En los espacios públicos de las cuencas del paisaje sensorial, hay, de forma generalizada:</p> <ul style="list-style-type: none"> - barridos diarios, aparte de otros coyunturales, cuando los requirieran las circunstancias, y - lavados con agua a presión, después de eventos concurridos con consumición de comidas y bebidas, o cuando los pidieran otras circunstancias. <p>Pero se descuida la limpieza de los puntos singulares de observación.</p> <p>Y hay campañas de desinsectación, y de control de pequeños mamíferos no deseables, ante manifiestas eclosiones de esta fauna desde el alcantarillado, y/o en la jardinería, del lugar.</p>	7,50
<p>En los espacios públicos de las cuencas del paisaje sensorial, hay barridos diarios, aparte de otros coyunturales, cuando los requirieran las circunstancias.</p> <p>Están ausentes los lavados con agua a presión, después de eventos concurridos con consumición de comidas y bebidas.</p> <p>Los puntos singulares de observación pudieran carecer de servicios completos, o parciales, de limpieza.</p> <p>Y puede haber, o no, campañas de desinsectación, y de control de pequeños mamíferos no deseables, ante manifiestas eclosiones de esta fauna desde el alcantarillado, y/o en la jardinería, del lugar.</p>	5,00
<p>En los espacios públicos de las cuencas del paisaje sensorial, no hay barridos diarios. Éstos son ocasionales o coyunturales.</p> <p>Sin embargo, sí hay lavados con agua a presión, después de eventos concurridos con consumición de comidas y bebidas.</p> <p>Pero los puntos singulares de observación pudieran carecer, o no, de servicios completos, o parciales de limpieza.</p> <p>Y puede haber, o no, campañas de desinsectación, y de control de pequeños mamíferos no deseables, ante manifiestas eclosiones de esta fauna desde el alcantarillado, y/o en la jardinería, del lugar.</p>	2,50
<p>En los espacios públicos del paisaje sensorial, incluidos los puntos singulares de observación, no hay:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ni barridos diarios, o coyunturales cuando los requirieran las circunstancias - ni lavados con agua a presión, después de eventos concurridos con consumición de comidas y bebidas, o cuando los pidieran otras circunstancias. <p>Pero puede haber, o no, campañas de desinsectación, y de control de pequeños mamíferos no deseables, ante manifiestas eclosiones de esta fauna desde el alcantarillado, y/o en la jardinería, del lugar.</p>	0,00

Cuadro 8.21: pesos para la valoración de la limpieza y saneamiento del espacio público, de la cuenca visual.

DESCRIPTOR 3.6 DENOMINACIÓN: SEGURIDAD CIUDADANA RESPECTO AL OBSERVADOR DEL PAISAJE SENSORIAL Coefficiente de importancia = 0,02500	
CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN	PESO EN UNIDADES DE CALIDAD
<p>El punto singular de observación, de una cuenca paisajística urbana, <u>no se encuentra</u> en un lugar considerado, habitualmente, como <u>conflictivo</u>:</p> <ul style="list-style-type: none"> - conforme con la opinión popular mayoritaria del lugar, o - según datos estadísticos de la policía. <p>Esta seguridad del usuario, del paisaje sensorial urbano, está en conformidad con un mínimo relativo de <u>denuncias y/o atestados (menos de 5 en los últimos 5 años)</u> sobre robos personales, peleas y otras circunstancias colaterales, en el lugar.</p> <p>Las <u>medidas tomadas</u>, para garantizar la seguridad del usuario del paisaje sensorial, son <u>eficaces y suficientes</u>.</p>	10,00
<p>El punto singular de observación, de una cuenca paisajística urbana, <u>se encuentra</u> en un lugar considerado, habitualmente, como <u>poco conflictivo</u>:</p> <ul style="list-style-type: none"> - conforme con la opinión popular mayoritaria del lugar, o - según datos estadísticos de la policía. <p>Esta escasa inseguridad del usuario, del paisaje sensorial urbano, está verificada con un número relativamente moderado (<u>entre 5 y 10 en los últimos 5 años</u>) de <u>denuncias y/o atestados</u> sobre robos personales, peleas y otras circunstancias colaterales, en el lugar.</p> <p>Las <u>medidas tomadas</u>, para evitar la inseguridad ciudadana, <u>no son</u>, adecuadamente, eficaces y suficientes.</p>	5,00
<p>El punto singular de observación, de una cuenca paisajística urbana, <u>se encuentra</u> en un lugar considerado <u>habitualmente</u> como <u>conflictivo</u>:</p> <ul style="list-style-type: none"> - conforme con la opinión popular mayoritaria del lugar, o - según datos estadísticos de la policía. <p>Esta falta de seguridad del usuario, del paisaje sensorial urbano, está verificada con un número relativamente alto (<u>más de 10 en los últimos cinco años</u>) de <u>denuncias y/o atestados</u> sobre robos personales, peleas y otras circunstancias colaterales, en el lugar.</p> <p>Las <u>medidas tomadas</u>, para evitar la inseguridad ciudadana, <u>no son eficaces y suficientes</u>.</p>	0,00

Cuadro 8.22: pesos para la valoración de la seguridad ciudadana de los observadores, en la cuenca visual del paisaje sensorial urbano.

DESCRIPTOR 3.7	
DENOMINACIÓN: IMPACTOS VISUALES EN EL PAISAJE SENSORIAL URBANO	
Coefficiente de importancia = 0,02500	
CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN	PESO EN UNIDADES DE CALIDAD
Desde los puntos singulares de observación, de una cuenca de paisaje sensorial urbano, <u>no se identifican impactos ambientales</u> (actuales y/o heredados), después de revisar el conjunto de afectaciones por el Hombre, consideradas en los restantes ítems de este descriptor.	10,00
Desde el punto singular de observación, <u>no se aprecian impactos</u> visuales. Pero <u>hay</u> arbolados, <u>plantados por el hombre</u> : <ul style="list-style-type: none"> - que pueden tener, o no, historias culturales, y - que <u>actúan</u> como <u>pantallas de ocultación</u>, en relación con contenidos fijos relevantes de la arquitectura paisajística. 	5,00
Desde el punto singular de observación, <u>se identifican</u> actuaciones que podrían estar soterradas, u ocultas. Entre estas actuaciones, se encuentran: <ul style="list-style-type: none"> - <u>cableados</u> sub aéreos permanentes - <u>postes</u>, y/o - <u>contenedores</u> visibles de basura. 	4,00
Independientemente de otros impactos ambientales, <u>hay</u> actuaciones <u>edificatorias efímeras</u> , en la cuenca visual, que provocan: <ul style="list-style-type: none"> - <u>pantallas de ocultación</u>, o - <u>efectos de caídas de volumen</u> (de la tridimensionalidad), o <u>de contraste</u>, en relación con contenidos relevantes, de la arquitectura paisajística envolvente. <p>Y/o algunas de las <u>edificaciones arquitectónicas</u>, que conforman un <u>legado patrimonial</u> de interés supra nacional, nacional o regional, <u>quedan ahogadas</u> por otras actuales, carentes de interés cultural e histórico, según catalogaciones solventes, en la cuenca visual.</p>	3,00
Independientemente de otros impactos ambientales, <u>hay actuaciones edificatorias fijas</u> que actúan como <u>pantallas de ocultación</u> , o con <u>efectos de caída de la tridimensionalidad</u> , respecto a contenidos relevantes de la arquitectura paisajística, observada desde el punto singular.	2,00
Desde puntos singulares de observación, en el ámbito de una cuenca paisajística sensorial, <u>hay actuaciones diversas del Hombre</u> . Éstas provocan una serie de <u>impactos ambientales</u> (heredados o actuales) <u>muy agresivos</u> , que se <u>perciben visualmente</u> . Entre estos impactos, se encuentran: <ul style="list-style-type: none"> - <u>Procesos geológicos degradados</u> (detectables por contrastes de observaciones actuales con otras de un pasado reciente, recogidas en imágenes, o según otros testimonios). - Y/o introducciones de <u>contenidos bióticos alóctonos</u> (botánicos y/o zoológicos). - Y/o <u>alteraciones en los ecosistemas</u>. - Y/o <u>producción de polución</u> antropogénica (independientemente de la polución natural), que <u>reduzca la visibilidad en más de un 25%</u>, respecto a la visibilidad natural media habitual. La polución determina que la atmósfera pierda su transparencia. Por la polución, la percepción visual de un paisaje sensorial se hace a través de un aire más o menos enturbiado, o con un velo blanquecino algo ensuciado. Aquí se encontraría el caso de la niebla tóxica creada en diciembre de 1952, en la Ciudad de Londres. - Y/o <u>se divisa</u>, dentro de la cuenca paisajística, <u>desarrollos urbanos marginales, con manifiestas connotaciones negativas socioeconómicas y sanitarias</u>. 	0,00
NOTA: en la evaluación, <u>se debe de optar</u> por el ítem que otorgue el peso más bajo.	

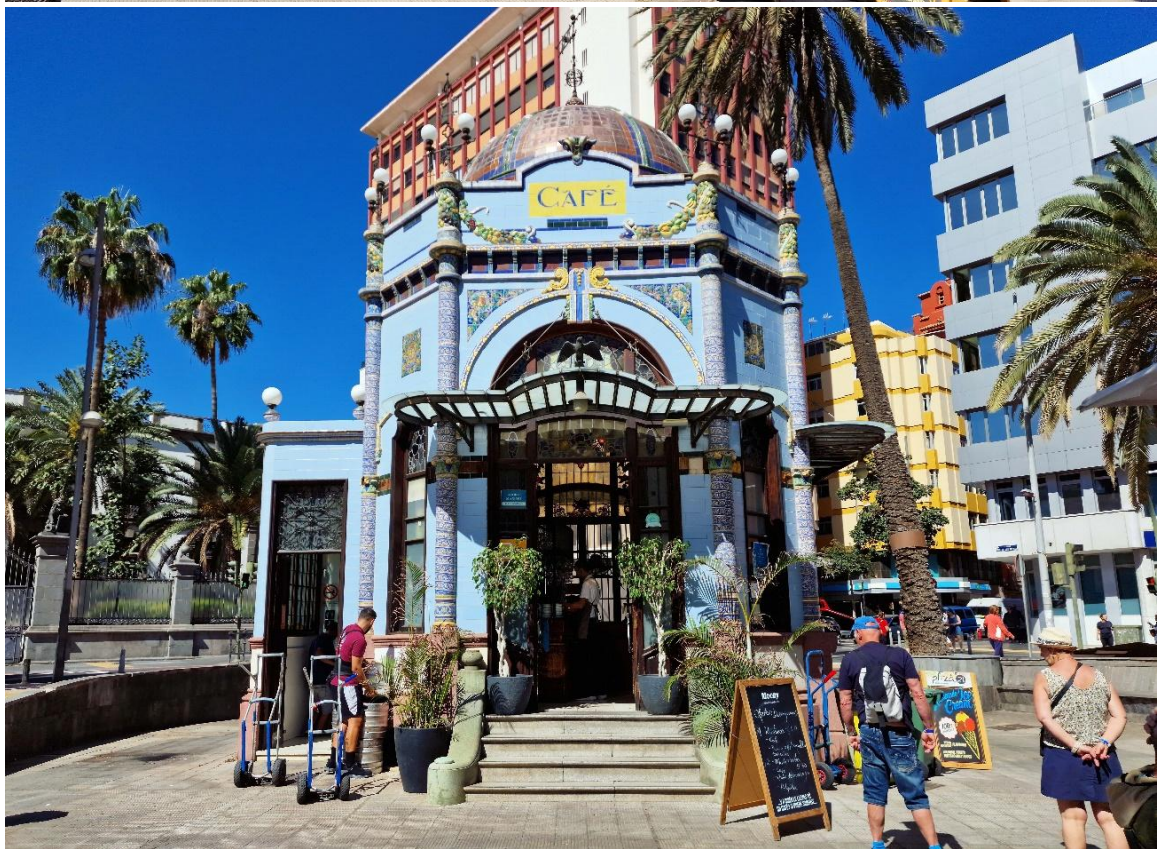
Cuadro 8.23: pesos para la valoración de los impactos visuales en la cuenca visual del paisaje sensorial urbano. **Fotografías complementarias** (de contexto, explicativas y/o de ejemplos): 8.137-8.145.



Fotografías 8.137 y 8.138: efecto pantalla de un kiosco de bebidas y del arbolado, respecto al frontis historicista (eclectico entre un Neoclásico y un Baroco) de la Iglesia Parroquial de Guía de Gan Canaria, integrada en la arquitectura paisajística de la cuenca visual de la Plaza Grande, desde el punto singular de observación de su esquina occidental. Del kiosco, se observa su parte posterior, pintado de negro. En la imagen superior, la toma del frontis de la Iglesia se hace delante del kiosco. Capturas del 2 de abril de 2024.



Fotografías 8.139 y 8.140: vistas frontales del kiosco efímero de bebidas, que actúa como impacto visual (como pantalla de ocultación) en la cuenca visual de la Plaza Grande (Guía de Gran Canaria), en relación con el punto singular de observación de la esquina frontal occidental de la Casa de Los Ratones. Capturas del 5 de abril de 2024.



Fotografías 8.141 y 8.142: kiosco modernista en el Parque San Telmo (Las Palmas de Gran Canaria). Con un cambio en la dirección de enmarque, se ejemplifica el efecto de caída de la tridimensionalidad, en un contenido de la arquitectura de un paisaje sensorial urbano, a pie de calle. La caída de la tridimensionalidad, en el kiosco, se debe a la presencia de un edificio solapado, en perspectiva, del fondo escénico. Capturas del 12/3/2024.



Fotografía 8.143: vista de un cableado y de transformadores pocos discretos. Calle Igualdad, casi con su cruce con la Avenida Santiago Mariño. Porlamar (Isla de Margarita, Venezuela). Captura del 26 de junio de 2000.



Fotografías 8.144 y 8.145: ranchitos (chabolas) entre Caracas y Maiquetía (Venezuela), en las proximidades de la autopista que lleva al Aeropuerto Internacional Simón Bolívar. Sería incoherente disfrutar con un paisaje urbano en donde hubiera una mala calidad de vida para el Hombre. Capturas durante la década de los años 90 del siglo XX.

DESCRIPTOR 3.8 DENOMINACIÓN: IMPACTOS OLFATIVOS Coefficiente de importancia = 0,02500	
CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN	PESO EN UNIDADES DE CALIDAD
<p>Desde el punto singular de observación del paisaje sensorial urbano, y en sus alrededores, <u>según sea la procedencia de los vientos</u> (según lleguen los vientos dominantes, reinantes u ocasionales, o sin vientos), y para la mayoría de los olfatos normales, se perciben <u>olores agradables</u> dominantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - por actuaciones del Hombre <i>in situ</i> o en la periferia, o - por una contaminación que no ahoga los posibles olores naturales agradables. 	10,00
<p>Desde el punto singular de observación del paisaje sensorial urbano, y en sus alrededores, ante cualquier situación de procedencia de los vientos, y para la mayoría de los olfatos normales, no se perciben, por actuaciones del hombre en la periferia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>ni olores agradables</u> - <u>ni olores desagradables.</u> 	7,50
<p>Desde el punto singular de observación del paisaje sensorial urbano, y en sus alrededores, <u>según sea la procedencia de los vientos</u> (según lleguen los vientos dominantes, reinantes u ocasionales), y para la mayoría de los olfatos normales, se perciben <u>olores desagradables</u>, por actuaciones del Hombre en la periferia (por la presencia, por ejemplo, de una planta de tratamiento de aguas negras, con un inadecuado diseño, o funcionamiento).</p>	0,00

Cuadro 8.24: pesos para la valoración de los impactos olfativos en la cuenca visual del paisaje sensorial urbano.

DESCRIPTOR 3.9 DENOMINACIÓN: IMPACTOS ACÚSTICOS Coefficiente de importancia = 0,02500	
CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN	PESO EN UNIDADES DE CALIDAD
<p>En el punto singular de observación, y en sus alrededores, de una cuenca paisajística sensorial urbana, hay ausencia de ruidos molestos, perturbadores o desagradables.</p> <p>La media del ruido ambiental no supera la barrera de los 50 decibeles.</p> <p>Puede haber algunos ruidos excepcionales aislados, que superen, momentáneamente, el límite establecido de los 50 decibeles.</p>	10,00
<p>En el punto singular de observación, y en sus alrededores, de una cuenca paisajística sensorial urbana, se escuchan ruidos perturbadores.</p> <p>La media del ruido ambiental se encuentra entre los 50 y los 60 decibeles.</p> <p>Puede haber algunos ruidos excepcionales aislados, que superen, momentáneamente, el límite de los 60 decibeles.</p>	7,50
<p>En el punto singular de observación, y en sus alrededores, de una cuenca paisajística sensorial urbana, se llega ruidos desagradables.</p> <p>La media del ruido ambiental se encuentra entre los 60 y los 75 decibeles.</p> <p>Puede haber algunos ruidos excepcionales aislados, que superen, momentáneamente, el límite de los 75 decibeles.</p>	5,00
<p>En el punto singular de observación, y en sus alrededores, de una cuenca paisajística sensorial urbana, se escucha ruidos estrepitosos.</p> <p>La media del ruido ambiental supera la barrera de los 75 decibeles.</p>	0,00
<p>OBSERVACIONES:</p> <p>Para los cálculos de los coeficientes temporales, los 365 días de un año se corresponde con la unidad. Si “x” es el número de horas, expresados como fracción de día, en un día dado, con un determinado peso de calidad acústica, el coeficiente temporal, para ese número de horas, sería $x/365$ (según una simple regla de tres). Y así, para el resto de horas de ese día, con otros pesos de calidad acústica. Y para los demás días de ese un año, se procedería de la misma forma. La totalidad de los coeficientes temporales parciales del descriptor tiene que sumar la unidad.</p> <p>En España, según la Ley 37/2002, de 17 de noviembre, del ruido, el límite máximo permisible de emisión de ondas acústicas, por fuentes fijas, en una zona residencial, se establece:</p> <ul style="list-style-type: none"> - en 55 decibeles (dB), entre las 6:00 y las 22:00 horas, y - en 50 decibeles (dB), desde las 22:00 horas a las 6:00 horas. <p>No obstante, las comunidades autónomas y los ayuntamientos tienen competencias para modificar estos horarios.</p>	

Cuadro 8.25: pesos para la valoración de los impactos acústicos en la cuenca visual del paisaje sensorial urbano.

DESCRIPTOR 3.10 DENOMINACIÓN: RIESGOS ANTROPOGENÉTICOS Coefficiente de importancia = 0,02500	
CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN	PESO EN UNIDADES DE CALIDAD
<p>En el espacio envolvente en general, y/o en el propio espacio de la cuenca visual, hay una ausencia de actuaciones diversas del Hombre, que son peligrosas, y/o que generan una contaminación ambiental, con repercusiones negativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - en el mantenimiento de los contenidos del paisaje sensorial, y/o - en la salud de los usuarios del paisaje sensorial, conforme con los parámetros de la Organización Mundial de la Salud. 	10,00
<p>En la cuenca visual, y/o en su espacio envolvente, hay actividades peligrosas, y/o contaminantes, del Hombre. Pero estas actividades tienen unas instalaciones adecuadas con mantenimientos apropiados, y unos manejos correctos. Por ello, se reducen los riesgos súbitos de accidentes, que pueden afectar a la vida del Hombre y a sus bienes.</p> <p>Sean los ejemplos de las estaciones de gasolineras y las industrias pirotécnicas, entre otras, dentro de recintos urbanos, con cuencas de paisaje sensorial, que tengan unas instalaciones satisfactorias sometidas a los mantenimientos oportunos, y unos manejos correctos.</p>	5,00
<p>Hay actividades peligrosas y/o contaminantes del Hombre, en el marco geográfico urbano de una cuenca paisajística sensorial, y/o en su entorno envolvente. Estas actividades tienen unas instalaciones deficientes, con mantenimientos inadecuados, y unos manejos incorrectos.</p> <p>Por esas deficiencias en las instalaciones y en el mantenimiento, por manejos incorrectos, y/o por causas fortuitas, se podrían producir accidentes que afectarían:</p> <ul style="list-style-type: none"> - a la arquitectura del paisaje sensorial en su conjunto - a sus puntos singulares de observación, y - a la seguridad y/o a la salud actual, y/o posterior, de los usuarios del recurso de disfrute, y de los lugareños. <p>Y/o en el espacio envolvente en general, y/o en la propia cuenca visual, por actuaciones del Hombre, se generan problemas ambientales, que pueden repercutir, negativamente, en el mantenimiento de la arquitectura del paisaje sensorial, y/o en la salud de los usuarios, y de los lugareños, conforme con los parámetros de la Organización Mundial de la Salud.</p> <p>Los efectos de actividades antropogénicas, que significaron riesgos, y que provocaron desastres, tras accidentes diversos, pudieron comprobarse en los siguientes ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bhopal, por una fuga de gas en una fábrica de plaguicidas (1-3 de diciembre de 1984) - Chernóbil, por problemas en una central nuclear (26 de abril de 2086) - Fukushima I, por problemas en una central nuclear (11 de marzo de 2011), y - Puerto de Beirut, por un incendio en almacenes de productos químicos (4/8/2020). 	0,00
<p>OBSERVACIONES:</p> <p>Hay una instalación peligrosa cuando, ante un accidente, se pueda producir (según cálculos por expertos) efectos de consideración, en el área en cuestión.</p> <p>Se entiende por efectos de consideración aquellos que producen daños por encima de umbrales no admisibles para la salud del hombre y/o para la conservación de sus activos (bienes, recursos y/o reservas, ya sean ambientales o no), conforme con los diferentes parámetros establecidos en las normas de las legislaciones nacionales.</p> <p>Si los efectos son supranacionales, los parámetros de medición de daños quedarían establecidas por las directivas de las organizaciones internacionales (Organización Mundial de la Salud, UNESCO y otras).</p>	

Cuadro 8.26: pesos para la valoración de los riesgos antropogénicos en la cuenca visual del paisaje sensorial urbano. **Fotografías complementarias** (de contexto, explicativas y/o de ejemplos): 8.146-8.148.



Fotografías 8.146 y 8.47: Vistas de la Avenida de Los Libertadores (Santiago de Cuba, Cuba). El encanto de una avenida, por su arbolado colorista, se puede encontrar enturbiado por una polución cotidiana poco saludable, creada por la combustión de un tráfico rodado (por actividades del propio Hombre). Se estaría ante un ejemplo de riesgos antropogénicos para la salud, en un marco de paisaje sensorial urbano. Los riesgos recaerían tanto en los usuarios del paisaje sensorial como en los ciudadanos habituales del lugar. Capturas del 25 de febrero de 2007.



Fotografía 8.148: detalles de la *Tabebuia rosae* (guayacán rosado) que enmarca, lateralmente, a la Avenida de Los Libertadores (Santiago de Cuba, Cuba). En la imagen, de este arbolado colorista entre los meses de febrero y abril, se aprecian algunas características de la corteza de las ramas, de las hojas, de las flores y del fruto. Captura del 25 de febrero de 2007.

DESCRIPTOR 4.1 DENOMINACIÓN: ACCESIBILIDAD Coefficiente de importancia = 0,05000	
CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN	
TRANSPORTES PÚBLICOS	APARCAMIENTOS
<p>La cuenca paisajística sensorial está servida por líneas regulares de transporte público (buses y/o trenes), tanto urbanas como interurbanas, que tienen paradas, necesariamente, en intercambiadores. Los servicios son frecuentes (como mínimo, hay salidas y llegadas cada hora), y recogen a usuarios en paradas neurálgicas intermedias de los recorridos. Las paradas, que dan servicio a la cuenca paisajística sensorial urbana, distan menos de 500 m del punto singular de observación.</p> <p style="text-align: center;">PESO = 7,00 UNIDADES DE CALIDAD</p>	<p>Hay aparcamientos públicos, normalmente con plazas libres, que distan menos de 500 m del punto singular de observación.</p> <p style="text-align: center;">PESO = 3,00 UNIDADES DE CALIDAD</p>
<p>La cuenca paisajística sensorial está servida por líneas regulares de transporte público (buses y/o trenes), tanto urbanas como interurbanas, que no utilizan los intercambiadores. Los servicios son frecuentes (como mínimo, hay salidas y llegadas cada hora), y recogen a usuarios en paradas neurálgicas intermedias de los recorridos. Las paradas, que dan servicio a la cuenca paisajística sensorial urbana, distan menos de 500 m del punto de observación.</p> <p style="text-align: center;">PESO = 5,00 UNIDADES DE CALIDAD</p>	<p>Hay aparcamientos públicos con plazas libres, a distancias relativamente cercanas del punto singular de observación (entre 500 m y 1000 m).</p> <p style="text-align: center;">PESO = 2,00 UNIDADES DE CALIDAD</p>
<p>La cuenca paisajística sensorial está servida por líneas regulares de transporte público (buses y/o trenes), tanto urbanas como interurbanas, sin que éstas tengan paradas obligatorias en terminales. Los servicios son frecuentes (hay, como mínimo, salidas y llegadas cada hora), y recogen a usuarios en diversas paradas neurálgicas intermedias de los recorridos. Las paradas, que dan servicio a la cuenca paisajística sensorial, distan entre 500 y 1000 m del punto singular de observación).</p> <p style="text-align: center;">PESO = 3,00 UNIDADES DE CALIDAD</p>	<p>Hay aparcamientos públicos con plazas libres, a distancias relativamente lejanas del punto singular de observación (entre 1000 m y 2000 m).</p> <p style="text-align: center;">PESO = 1,00 UNIDADES DE CALIDAD</p>
<p>No se puede llegar al paisaje sensorial urbano a través de servicios regulares de transportes públicos. O los servicios de transportes regulares no son frecuentes (las esperas superan intervalos de tiempo de más de una hora). O los servicios de transporte de viajeros no pueden recoger a usuarios en paradas neurálgicas intermedias de los recorridos. O las paradas, que sirven a la cuenca paisajística sensorial, se encuentran a más de 1000 m del punto singular de observación).</p> <p style="text-align: center;">PESO = 0,00 UNIDADES DE CALIDAD</p>	<p>Hay aparcamientos públicos con plazas libres, a distancias bastante lejanas del punto singular de observación (a más de 2000 m).</p> <p>O los aparcamientos públicos, a menos de 2000 m, no disponen, de plazas libres.</p> <p style="text-align: center;">PESO = 0,00 UNIDADES DE CALIDAD</p>
<p>OBSERVACIONES:</p> <p>En las valoraciones, el transporte público se encuentra priorizado.</p> <p>De cada columna, se selecciona la situación apropiada que se diera, y se suman sus puntuaciones.</p> <p>En las tablas de cálculo, cada valoración irá afectada por un coeficiente temporal, expresado en tantos por uno, debidamente justificado.</p>	

Cuadro 8.27: pesos para la accesibilidad en un paisaje sensorial urbano.

DESCRIPTOR 4.2 DENOMINACIÓN: USO REGULADO DEL PAISAJE SENSORIAL Coefficiente de importancia = 0,05000	
CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN	PESO EN UNIDADES DE CALIDAD
<p>El uso del paisaje urbano sensorial no precisa de regulación. La cuenca visual se puede disfrutar en cualquier día y hora, sin límites de tiempo. En relación con capacidades de carga, el número de usuarios no está, habitualmente, restringido. Todo esto sucede en los puntos singulares de observación, a pie de calle.</p> <p>O el paisaje sensorial urbano se disfruta desde puntos singulares de observación, que están abiertos las 24 horas de los 365 días de un año. A ellos, se puede acceder libremente, sin restricciones relacionadas con capacidades de carga. Cuando están abiertos, se puede permanecer, sin límite de tiempo, en los puntos singulares de observación.</p>	10,00
<p>El paisaje sensorial urbano se disfruta desde puntos singulares de observación, con entrada libre no condicionada a restricciones de capacidades de carga. El horario de apertura cubre, al menos, 8 horas diarias, prácticamente a lo largo de todos los días de un año. Sólo se encuentran cerrados durante un día a la semana, y en determinados días festivos. La permanencia en sus puntos de observación, cuando están abiertos, no tiene límite de tiempo.</p>	8,00
<p>El paisaje sensorial urbano se disfruta desde puntos singulares de observación, con entrada libre, pero condicionada a restricciones de capacidades de carga. El horario de apertura cubre, al menos, 8 horas diarias, prácticamente a lo largo de todos los días de un año. Estos lugares sólo se encuentran cerrados durante un día a la semana, y en determinados días festivos. Cuando están abiertos, se puede permanecer en sus puntos singulares de observación sin límite de tiempo.</p>	7,00
<p>El paisaje sensorial urbano se disfruta desde puntos singulares de observación, con entrada libre, pero condicionada a restricciones de capacidades de carga. El horario de apertura cubre, al menos, 8 horas diarias, prácticamente a lo largo de todos los días de un año. Sólo se encuentran cerrados durante un día a la semana, y en determinados días festivos. Cuando están abiertos, se puede permanecer en sus puntos singulares de observación con límite de tiempo.</p>	6,00
<p>El paisaje sensorial urbano se disfruta desde puntos singulares de observación, tras la compra de entradas (o la consumición de determinados servicios). El acceso no está condicionado a restricciones de capacidades de carga. El horario de apertura cubre, al menos, 8 horas diarias, prácticamente a lo largo de todos los días de un año. Estos lugares panorámicos sólo se encuentran cerrados durante un día a la semana, y en determinados días festivos. Cuando están abiertos, se puede permanecer en sus puntos singulares de observación sin límite de tiempo.</p>	5,00
<p>El paisaje sensorial urbano se disfruta desde puntos singulares de observación, tras la compra de entradas (o la consumición de determinados servicios). El acceso no está condicionado a restricciones de capacidades de carga. El horario de apertura cubre, al menos, 8 horas diarias, prácticamente a lo largo de todos los días de un año. Estos lugares panorámicos sólo se encuentran cerrados durante un día a la semana, y en determinados días festivos. Cuando están abiertos, se puede permanecer en los puntos singulares de observación durante tiempos limitados.</p>	4,00
<p>El paisaje sensorial urbano se disfruta desde puntos singulares de observación, tras la compra de entradas (o la consumición de determinados servicios). El acceso está condicionado a restricciones de capacidades de carga. El horario de apertura cubre, al menos, 8 horas diarias, prácticamente a lo largo de todos los días de un año. Estos miradores o globos panorámicos sólo se encuentran cerrados durante un día a la semana, y en determinados días festivos. Cuando están abiertos, se puede permanecer en los puntos singulares de observación sin límite de tiempo.</p>	3,00
<p>El paisaje sensorial urbano se disfruta desde puntos singulares de observación, tras la compra de entradas (o la consumición de determinados servicios). El acceso está condicionado a restricciones de capacidades de carga. El horario de apertura cubre, al menos, 8 horas diarias, prácticamente a lo largo de todos los días de un año. Estos lugares panorámicos sólo cierran un día a la semana, y en determinados días festivos. Cuando están abiertos, se puede permanecer en sus puntos singulares de observación durante tiempos limitados.</p>	2,00
<p>El paisaje sensorial urbano se disfruta desde puntos singulares de observación, sin, o tras, la compra de entradas (o con, o sin, la consumición de determinados servicios). El acceso está, o no, condicionado a restricciones de capacidades de carga. El horario de apertura no cubre 8 horas al día, y/o están cerrados durante varios días a la semana, y en determinados días festivos. Cuando están abiertos, se puede permanecer en sus puntos singulares de observación durante tiempos limitados, o no.</p>	0,00

Cuadro 8.28: pesos para la valoración del uso regulado del paisaje sensorial urbano.

DESCRIPTOR 4.3 DENOMINACIÓN: PRESTACIONES DE SERVICIOS, Y EQUIPAMIENTOS <i>IN SITU</i>, PARA EL USO DEL PAISAJE SENSORIAL Coefficiente de importancia = 0,05000	
CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN	PESO EN UNIDADES DE CALIDAD
<p><u>A menos de 3 km de distancia</u> de una cuenca dada, de paisaje sensorial, hay una <u>oficina de información turística</u> (o un centro de visitantes), que está operativa, al menos, a lo largo de <u>6 días a la semana, durante 8 horas diarias</u>. Este punto de información facilita <u>datos verbales</u> para entender y disfrutar la cuenca visual en cuestión.</p>	3,00
<p><u>A menos de 3 km de distancia</u> de una cuenca dada, de paisaje sensorial, hay una <u>oficina de información turística</u> (o un centro de visitantes), que está operativa a lo largo de <u>6 días a la semana, entre 8 y 4 horas diarias</u>. Este punto de información facilita <u>datos verbales</u> para entender y disfrutar la cuenca visual en cuestión.</p>	1,50
<p><u>A menos de 3 km de distancia</u> de una cuenca dada, de paisaje sensorial, hay una <u>oficina de información turística</u> (o un centro de visitantes), que está operativa a lo largo de <u>6 días a la semana</u>, con un horario que <u>no llega a las 4 horas diarias</u>.</p> <p>O la <u>oficina de información turística, a menos de 3 km de distancia</u> de una cuenca dada, de paisaje sensorial, se encuentra abierta durante <u>más de 4 horas diarias</u>, pero sólo en <u>varios días a la semana</u>, que no llegan a sumar 6 días.</p> <p>En las dos situaciones, el punto de información <u>facilita datos verbales</u> para entender y disfrutar del paisaje sensorial urbano, de la cuenca visual en cuestión.</p>	1,00
<p><u>A menos de 3 km</u> de la cuenca paisajística sensorial, hay <u>puntos (de venta o no)</u>, con el <u>horario comercial habitual</u>, que facilitan <u>datos e imágenes en papel, o en soporte digital</u>, en relación con los contenidos que se desea percibir y disfrutar.</p>	2,00
<p><u>A menos de 3 km</u> de la cuenca paisajística sensorial, hay <u>puntos (de venta o no)</u>, pero sin <u>horarios comerciales habituales</u> (sólo están abiertos al público en horarios de mayor concurrencia de usuarios, o cuando se dan ciertas circunstancias). Éstos facilitan <u>datos e imágenes en papel, o en soporte digital</u> de los contenidos que se desea percibir y disfrutar.</p>	1,00
<p>En el punto de observación, y en determinados lugares de su cuenca visual, <u>hay paneles interpretativos</u> de los contenidos en percepción.</p>	3,00
<p>El punto de observación, de la cuenca visual en percepción, está acondicionado con <u>pérgolas</u>, o se encuentra bajo la <u>sombra de árboles</u>. De esta manera, se puede disfrutar el paisaje sensorial de una manera cómoda (desde la sombra y/o sin las molestias de posibles lluvias ligeras).</p>	1,00
<p>En el entorno del punto singular de observación, hay <u>cestos para el depósito de basura</u> de los usuarios, con diseños acorde con el paisaje sensorial, o sin crear, al menos, rechazos en las observaciones.</p>	1,00
<p>OBSERVACIONES:</p> <p>Del grupo formado por los <u>tres primeros ítems</u> (incompatibles entre sí), <u>se seleccionará uno</u> (el que describa la situación real). <u>Del mismo modo</u>, se <u>procederá</u> con el grupo de los <u>ítems cuarto y quinto</u> (también incompatibles entre sí).</p> <p>La valoración global del descriptor corresponderá a la sumatoria de las valoraciones parciales, otorgadas a las distintas circunstancias descritas, que dieran lugar.</p>	

Cuadro 8.29: pesos para la valoración de prestaciones de servicios diversos y de equipamientos *in situ*. **Fotografías complementarias** (de contexto, explicativas y/o de ejemplos): 8.149-8.155.



interpretativos de un paisaje sensorial urbano, en una cuenca visual a pie de calle, en Fotografías 8.149 y 8.150: paneles la Ciudad de Guía (Isla de Gran Canaria). En la imagen superior, y en un primer plano, toma protagonismo un flamboyán (*Delonix regia*). En la imagen inferior, el panel de interpretación se encuentra bajo un laurel de Indias (*Ficus microcarpa*). Capturas del 16 de marzo de 2024.



Fotografías 8.151 y 8.152: panel interpretativo de un paisaje sensorial urbano, en una cuenca visual a pie de calle, en la Ciudad de Guía (Isla de Gran Canaria). Aquí, se recoge la Historia y la Arquitectura de la Casa de Los Quintana. Tras el panel, se hace notar la presencia de un drago de Canarias (*Dracaena draco*). Capturas del 2 de abril (imagen superior) y del 27 de marzo (imagen inferior) de 2024.



Fotografía 8.153: panel interpretativo de la tipología edificatoria, en el Callejón de León (Guía de Gran Canaria). Esta calle, trazada transversalmente al desarrollo urbano, sobre una topografía empinada, separaba, en el antaño, a la Villa de Arriba (popular) de la Villa de Abajo (señorial). Captura del 2 de abril de 2024.



Fotografías 8.154 y 8.155: cartelería informativa sobre uno de los componentes del paisaje sensorial urbano, (la Ermita de San Telmo) en la cuenca visual del Parque de San Telmo, observada desde el propio Parque. Capturas del 23 de abril de 2024.

DESCRIPTOR 4.4 DENOMINACIÓN: RENTABILIDAD SOCIAL DEL PAISAJE SENSORIAL Coefficiente de importancia = 0,05000	
CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN	PESO EN UNIDADES DECIMALIDAD
<p>La cuenca visual <u>se ubica</u> en un entorno urbano, con una densidad de residentes igual, o superior, a la densidad media de habitantes de la población. Esto hace que el paisaje sensorial pueda:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ser disfrutado, intencionadamente, por una población significativa propia del lugar, e - incidir, más o menos conscientemente, en algunas de las muchas variables que configuran la calidad de vida (el bienestar emocional) de muchos urbanitas. <p>Q la cuenca visual <u>se localiza</u>:</p> <ul style="list-style-type: none"> - en un casco histórico urbano, declarado de interés cultural, o - en barrios, o lugares urbanos, de interés reconocido en recorridos culturales, con sus posibles interpretaciones etnográficas, <p>que atrae a visitantes, para percepciones enriquecedoras, sin que se altere la vida cotidiana de los residentes. La no alteración de la vida cotidiana se consigue mediante la existencia de medidas reguladoras del uso turístico del lugar.</p> <p>Q la cuenca visual <u>se encuentra</u> en una zona céntrica de una población, que es un lugar obligado de tránsito de habitantes del lugar, por los servicios que presta (comerciales, administrativos, religiosos, de ocio y otros). En ese tránsito de habitantes, el paisaje sensorial de la cuenca delimitada propicia la incidencia de un bienestar emocional, más o menos conscientemente, de una población significativa, o representativa, del marco geográfico urbano en cuestión.</p>	10,00
<p>La cuenca visual <u>se localiza</u>:</p> <ul style="list-style-type: none"> - en un casco histórico urbano, declarado de interés cultural, o - en barrios, o lugares urbanos, de interés reconocido en recorridos culturales, con sus posibles interpretaciones etnográficas, <p>que atrae a visitantes, para percepciones enriquecedoras.</p> <p>Pero las visitas de foráneos alteran, más o menos, la vida cotidiana de los residentes.</p>	7,50
<p>La cuenca paisajística <u>se ubica</u>: en un entorno urbano:</p> <ul style="list-style-type: none"> - no coincidente con el centro de la población, y - con una densidad de población residente inferior a la densidad media de habitantes, en relación con la densidad habitacional en del conjunto de núcleos habitados, en el marco geográfico urbano en cuestión. 	5,00
<p>La cuenca paisajística <u>se ubica</u>:</p> <ul style="list-style-type: none"> - en un entorno urbano céntrico deshabitado, no coincidente con una zona que tuviera una intensa vida diurna de tránsito, o - en las afueras deshabitada, y no transitada, de una población, pero dentro de un marco urbano. 	0,00

Cuadro 8.30: pesos respecto a la rentabilidad social de un paisaje sensorial urbano.

DESCRIPTOR 4.5 DENOMINACIÓN: REPERCUSIONES ECONÓMICAS DEL PAISAJE SENSORIAL Coefficiente de importancia = 0,05000	
CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN	PESO EN UNIDADES DE CALIDAD
<p>El paisaje sensorial, que se disfruta desde el punto singular de observación, y que atrae a visitantes, es el gancho que ha hecho que se exploten negocios diversos (bares, cafeterías, restaurantes, hoteles y otros), en la cuenca visual y en su entorno inmediato. Estos negocios crean puestos de trabajo directos e indirectos y proporcionan, en general, ingresos económicos en el lugar.</p>	6,00
<p>La cuenca visual del paisaje sensorial, en su conjunto, y/o sus contenidos, en particular, participan en campañas publicitarias en el territorio nacional, y/o en otros países, para la promoción turística del marco urbano en cuestión, y/o de su marco geográfico en general.</p>	2,50
<p>En la cuenca visual, y/o en su marco geográfico inmediato, hay desarrollos urbanos con precios hedónicos (con incrementos adicionales en los precios), por la incidencia de los atributos del paisaje sensorial urbano, que se disfruta desde el punto singular de observación.</p>	1,50
<p>Habitualmente, y de forma notable, la cuenca visual de un punto singular de observación, de un paisaje sensorial urbano dado, no es disfrutada por visitantes foráneos v/o propios del lugar, ante causas diversas. En consecuencia, en el lugar no se han desarrollado negocios que posibiliten beneficios económicos por la llegada de usuarios de un paisaje sensorial.</p> <p>Y/o, por las catalogaciones y protecciones derivadas de un vigente Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) del lugar, no se puede obtener rentabilidades económicas a partir de ciertas actuaciones constructivas, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - rehabilitaciones (restauraciones con cambios de usos) en relevantes legados histórico-culturales, con connotaciones etnográficas, y/o - levantamiento de nuevos edificios, para usos diversos (para diferentes funcionalidades), en solares ya existentes, y/o en potenciales solares, que se consiguieran por derribo de edificaciones, y/o de otras construcciones, que formaran parte del patrimonio de un pasado. <p>Estas actuaciones provocarían impactos negativos en un marco urbano declarado de interés, con sus cuencas de paisaje sensorial.</p> <p>En realidad, con estas limitaciones en las actuaciones edificatorias, y con sus consecuentes mermas en ganancias económicas, se quiere garantizar la permanencia de una cartografía de paisaje sensorial protegido, que permita disfrutar unos marcos urbanos llenos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - de historia - de cultura, y - de huellas que posibiliten interpretaciones etnográficas, <p>junto a un bienestar emocional de propios y foráneos.</p>	0,00
<p>OBSERVACIONES:</p> <p>Las rehabilitaciones con restauraciones y cambios de uso son diferentes a los necesarios mantenimientos, que siempre se deben de dar en edificios, y en otras construcciones.</p> <p>La valoración global del descriptor corresponderá a la sumatoria de las valoraciones parciales que se huyan otorgado a las circunstancias que se dieran en el lugar.</p>	

Cuadro 8.31: pesos en relación con las repercusiones económicas de un paisaje sensorial urbano.

9 COEFICIENTES ESPACIALES DE LOS DESCRIPTORES DAFO

Un coeficiente espacial:

- en tantos por uno, y
- de un descriptor determinado del paisaje sensorial,

es la superficie percibida a través de la vista, desde un punto singular de observación, que contiene los contenidos de ese descriptor en análisis, pero referenciada a la superficie total de la cuenca visual, considerada como la superficie unidad.

A partir de una cartografía plana, que recoja las proyecciones ortogonales (figura 9.1):

- del punto singular de observación
- de las visuales, y
- de los contenidos de un descriptor,

el coeficiente espacial buscado, en una aproximación bastante operativa, se calcula mediante una expresión muy sencilla (cuadro 9.1):

$$x = a/A$$

Cuadro 9.1: cálculo del coeficiente espacial.

en donde:

x = coeficiente espacial del descriptor en cuestión, en relación con sus contenidos.

a = ángulo, en grados sexagesimales, formado por las visuales laterales envolventes de los contenidos “c”, desde el punto singular de observación.

A = ángulo, en grados sexagesimales, formado por las visuales laterales que delimitan a la cuenca visual, también desde el punto singular de observación.

La anterior expresión se deriva: de una regla de tres simple (cuadro 9.2), en la que se hace corresponder:

- al ángulo “A” con el valor 1.00 (porque abarca a la totalidad de la superficie de la cuenca visual, tomada como la superficie unidad), y
- al ángulo “a” con el tanto por uno de la superficie en análisis (el coeficiente espacial buscado).

$$\left. \begin{array}{l} A \rightarrow 1 \\ a \rightarrow x \end{array} \right\} \Rightarrow x = a/A$$

Cuadro 9.2: regla de tres para el cálculo de un coeficiente espacial

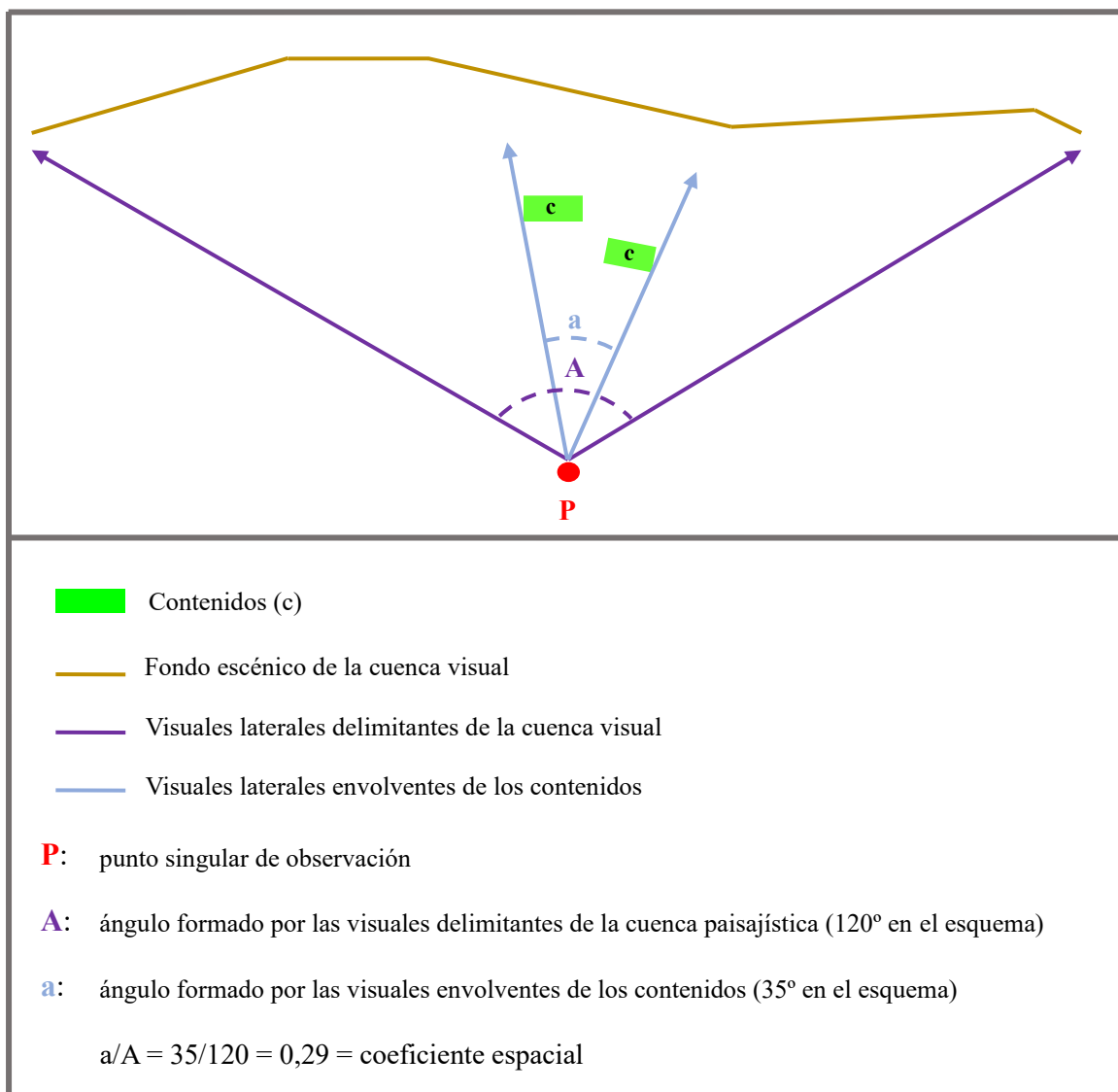


Figura 9.1: proyección ortogonal de las plantas de los contenidos de un descriptor dado, y de las visuales significativas desde un punto singular de observación, para el cálculo de un coeficiente espacial.

Lo óptimo, en los cálculos de los coeficientes espaciales, sería sustituir, en la expresión matemática, los valores angulares por las medidas reales de las superficies, sobre una cartografía plana. Las superficies sustitutorias quedarían definidas por las visuales delimitantes de los contenidos y de la cuenca paisajística:

- desde el punto singular de observación
- hasta que alcanzaran el fondo escénico.

Conforme con la figura 9.1, el coeficiente espacial de un descriptor dado aumenta, o disminuye, dentro de una escala entre 0 y 1, si cambia de posición el punto de observación, aunque sea a lo largo de una misma visual. A esto se le puede llamar *efecto zoom* del coeficiente espacial.

Por exigencias del *efecto zoom*, en un análisis cuantitativo de la calidad de un paisaje sensorial, todos los descriptors se tienen que valorar desde un mismo punto de observación. Este punto ha de estar bien localizado en una cartografía descriptiva del marco urbano, o geográfico en general, en análisis.

10 METODOLOGÍA PARA LAS MEDIDAS OBJETIVAS DE CALIDADES, EN LAS SITUACIONES QUE PROPICIARAN DELEITE POR LA PERCEPCIÓN SUBJETIVA DE PAISAJES SENSORIALES URBANOS

La calidad de un paisaje sensorial urbano, en todas y en cada una de las variables DAFO, se suelen medir, como recoge los diferentes descriptores desarrollados, en una escala de 0,00 a 10,00 unidades.

Para que la calidad **total** DAFO de un marco geográfico dado, en relación con un campo de aplicación determinado, no rebase las 10,00 unidades de calidad, los pesos de los descriptores, para la situación en análisis, se multiplican por cuatro coeficientes, expresados en tanto por uno:

- coeficiente de importancia
- coeficiente espacial
- coeficiente temporal, y
- coeficiente de probabilidad de presentación.

Los coeficientes de importancia de los descriptores (en la modalidad de automatizada) ponderan:

- la relevancia de una variable determinada
- frente al conjunto de estas.

Se calculan a partir de la aceptación de que los grupos de las variables:

- de las fortalezas
- de las debilidades
- de las amenazas, y
- de las oportunidades,

toman una misma relevancia (0,2500 sobre un valor de 1,0000).

Dentro de cada grupo, sus variables se reparten, equitativamente, la importancia que le corresponde (el valor de 0,2500).

Los expertos se limitan, simplemente, a la identificación idónea de las variables del campo de aplicación en consideración, y a la distribución de estas en los grupos internos y externos de variables.

El **coeficiente espacial** pondera la superficie visual afectada respecto a unos determinados contenidos de la arquitectura paisajística sensorial. Conforme con los criterios asumidos en la figura 9.1, un coeficiente espacial corresponde:

- al ámbito espacial de la afectación que se describe
- respecto a la superficie total de la cuenca visual en análisis, que se toma como superficie unidad.

En una misma cuenca visual, puede haber diferentes afectaciones ante un mismo descriptor. Luego, el coeficiente espacial se desglosará conforme con sus diferentes afectaciones.

El **coeficiente temporal** mide el número de días de una afectación, respecto a un ítem de un descriptor determinado, en relación con los 365 días de un año (la unidad de tiempo), dentro de un espacio determinado de la superficie unidad. Como dentro de un espacio dado,

que forme parte de una superficie unidad, puede haber afectaciones diferentes, a lo largo de un año, por el descriptor en cuestión, en ocasiones el coeficiente temporal unidad precisará desglosarse.

En algunas ocasiones, para el cálculo del coeficiente temporal, hay que hacer una serie de cálculos concatenados. Por ejemplo, para un ítem de un descriptor dado, sea una situación que dura 14 horas en cada día de un año. Los cálculos concatenados serían sucesivamente:

- Cálculo de la fracción de día que supone las 14 horas. Esta fracción de día sería $14/24 = 0,58333$.
- Cálculo del número de días que supondría esa 0,58333 fracción de día, a lo largo de un año. En este caso, se computaría 0.58333 por 365 días. La multiplicación daría, como resultado, 212,91655 días.
- Y cálculo del coeficiente temporal en cuestión, en tantos por uno, respecto a los 365 días de un año. Para ello, se multiplica el número de días computados (los 212,91655 días) por la unidad, y se divide el cociente obtenido entre los 365 días de un año (se razona conforme con una simple regla de tres). El coeficiente temporal buscado sería el valor numérico de dividir los 212,91655 días entre los 365 días = 0,58333.

Obviamente, el cálculo del coeficiente temporal, del ejemplo, se habría obtenido de forma más rápida si, previamente, se hubiera simplificado los 365 días:

- en el numerador, y
- en el denominador,

de la expresión matemática que hubiera recogido al conjunto de las operaciones realizadas.

Y el **coeficiente de probabilidad de presentación** pondera la certidumbre-incertidumbre de que ocurran unas circunstancias dadas, medibles con los criterios de valoración de los descriptores, dentro del espacio y del tiempo en consideración.

La plena certeza de que se han dado unas determinadas circunstancias es la unidad y la imposibilidad de que se presenten esas circunstancias toma el valor de 0,00. Conforme con lo anterior, las observaciones imperantes, o ya acaecidas, tendrán un valor 1,00. Un diagnóstico de situación, para redactar un Plan de Manejo, se sustenta en situaciones imperantes o pasadas. Luego, en estas circunstancias, se operaría con un coeficiente de probabilidad de presentación igual a la unidad.

Para el cálculo de la calidad correspondiente a un descriptor dado de un paisaje sensorial urbano, en una cuenca visual determinada, se puede utilizar el cuadro 10.1, en donde los coeficientes se deberán desglosar adecuadamente, si fuera el caso, de acuerdo con las observaciones obtenidas.

Siglas del descriptor	Peso		Coeficiente de importancia	Coeficiente espacial	Coeficiente temporal	Coeficiente de probabilidad de presentación	Calidades		Desvío de la calidad
	Óptimo	Actual					Óptima	Actual	
Sumatorias									

Cuadro 10.1: planilla estándar para el cálculo de calidades DAFO para un descriptor dado.

En cada cuadro parcial de procesamiento de datos (uno para cada descriptor), con tratamientos correctos de la información:

- los coeficientes espaciales desglosados sumarán la unidad, y
- los coeficientes temporales desglosados, dentro de un desglosamiento espacial, también tienen que sumar la unidad.

Los cuadros parciales de procesamiento de datos deberán de llevar un pie, que justifiquen:

- los desglosamientos, y/o los no desglosamientos de los diferentes coeficientes, y
- los pesos otorgados a las distintas situaciones.

Los pesos que se recogieran en estos cuadros serían los óptimos y los actuales. Un **peso óptimo** se referiría a las unidades de calidad:

- que le perteneciera a ese descriptor, o
- que se consiguiera con la mejor de las gestiones, en el espacio y en el tiempo en medición.

Un **peso actual** se correspondería con las unidades de calidad que tendría un descriptor en la situación imperante.

Un peso óptimo multiplicado por los desglosamientos de los coeficientes involucrados mediría una **calidad óptima**. Y un peso actual multiplicado por los desglosamientos de los coeficientes implicados daría una **calidad actual**.

Para un espacio dado y un tiempo determinado, el **desvío de calidad** se obtendría restando el valor de la calidad actual al valor de la calidad óptima.

Normalmente, en relación con un descriptor dado, se conformará una ficha descriptiva:

- con su cuadro de datos, y
- con las correspondientes justificaciones de los pesos otorgados y de los desglosamientos, si los hubiere, y/o no desglosamientos de los coeficientes.

Como ejemplo, sea el cuadro 10.2, relativo al efecto pantalla, recogido en el descriptor 3.7 (los impactos visuales, con sus efectos y connotaciones), en una hipotética cuenca visual de un paisaje sensorial urbano.

Se desarrollarían tantas fichas descriptivas como descriptores hubieran sido asumidos.

Para los cálculos de la **calidad global** (óptima y actual) y del **desvío total de calidad**:

- se condensarán, en una misma planilla, el conjunto de cuadros parciales de datos vertidos y procesados, y
- se sumarán las tres columnas situadas más a la derecha.

Esta metodología de cálculo de calidades DAFO cuantificadas, en un determinado campo de aplicación, se halla recogida y desarrollada, en su amplitud, por Martínez y Casas (2015).

En el cálculo de la calidad DAFO cuantitativa de un mirador dinámico peatonal, o de tráfico rodado con aceras, se podrían utilizar tanto los criterios de estimación de coeficientes espaciales como los descriptores con pesos de calidad, de los paseos marítimos, diseñados, aplicados y calibrados por Gonzálbez (2008).

Siglas del descriptor	Peso		Coeficiente de importancia	Coeficiente espacial	Coeficiente temporal	Coeficiente de probabilidad de presentación	Calidades		Desvío de la calidad
	Óptimo	Actual					Óptima	Actual	
3.7	10,00	10,00	0,03125	0,06930	1,00000	1,00000	0,0216	0,0216	0,0000
	6,00	6,00		0,18810	1,00000	1,00000	0,0353	0,0353	0,0000
	10,00	2,50		0,14850	1,00000	1,00000	0,0464	0,0116	0,0348
	10,00	8,00		0,14850	1,00000	1,00000	0,0464	0,0371	0,0093
	10,00	10,00		0,33420	1,00000	1,00000	0,1044	0,1044	0,0000
	10,00	8,00		0,11140	1,00000	1,00000	0,0348	0,0279	0,0069
Sumatorias							0,2889	0,2379	0,0510

Justificaciones

En el sentido contrario al de avance de las agujas del reloj, dentro de la cuenca visual se suceden los siguientes sectores:

- Sector con un patrimonio arquitectónico de interés histórico. No se encuentra afectado por pantallas de ocultación. Tiene un coeficiente espacial de 0,0693. Los pesos óptimo y actual son de 10,00 unidades de calidad.
- Sector de construcciones perimetrales sin relevancia, enfocado en un edificio de Correos, y sin estar afectado por pantallas de ocultación. Tiene un coeficiente espacial de 0,1881. Los pesos óptimo y actual son de 6,00 unidades de calidad.
- Sector de la fachada de la Iglesia Parroquial, de interés arquitectónico a nivel regional. Se encuentra afectado por una pantalla de ocultación de una actuación efímera, creada por un kiosco. Tiene un coeficiente espacial de 0,1485. El peso óptimo es de 10,00 unidades de calidad. El peso actual sólo llega a 2,50 unidades de calidad.
- Sector de la fachada de la Iglesia Parroquial, de interés arquitectónico a nivel regional. Se encuentra afectado, por una pantalla de ocultación, creada por un arbolado. También tiene un coeficiente espacial de 0,1485. El peso óptimo es de 10,00 unidades de calidad. El peso actual toma el valor de 8,00 unidades de calidad.
- Sector de las fachadas de interés, dentro de un casco histórico. No está afectado por ningún tipo de pantallas de ocultación. Tiene un coeficiente espacial de 0,3342. Los pesos óptimo y actual son de 10,00 unidades de calidad.
- Y sector de las fachadas de interés, dentro de un casco histórico. Se encuentra afectado por una pantalla de ocultación arbórea. Tiene un coeficiente espacial de 0,1114. El peso óptimo es de 10,00 unidades de calidad. El peso actual toma un valor de 8,00 unidades de calidad.

En todos estos sectores:

- como las situaciones descritas se mantienen a lo largo del año, el coeficiente temporal toma el valor unidad, y
- como todas las circunstancias descritas se basan en datos ya registrados, el coeficiente de probabilidad de presentación toma asimismo el valor de 1,0000.

Cuadro 10.2: ejemplo de ficha parcial, referente al efecto pantalla, valorado conforme con los criterios del descriptor *Impactos visuales, con sus efectos y connotaciones*, utilizada en el cálculo de la calidad DAFO, en una hipotética cuenca del paisaje sensorial urbano.

11 ANÁLISIS DE UN CASO DE CUENCA PAISAJÍSTICA SENSORIAL URBANA: PLAZA GRANDE (GUÍA DE GRAN CANARIA)

11.1 Caracterización del marco escénico.

La cuenca visual de la Plaza Grande de Guía (Isla de Gran Canaria) se encuentra en un casco histórico, declarado Monumento Histórico-Artístico Nacional en 1982 (Real Decreto 2720/1982, de 27 de agosto, por el que se declara conjunto histórico-artístico el casco antiguo de la ciudad de Santa María de Guía). Una sucinta, pero reconocida, valoración de este casco histórico está hecha por González Sosa (2022).

El punto singular de observación, a pie de calle, se ubica en la esquina occidental de la Plaza Grande, junto a la fachada de la Casa de Los Ratones (figura 11.1, y fotografía 11.2)).

La cuenca paisajística sensorial, desde este punto de observación:

- está delimitada por las visuales cartografiadas en la figura 11.1
- tiene una abertura de 102 grados (no se llega a los 120° por las barreras arquitectónicas laterales), y
- se orienta hacia el levante, en sentido amplio.

En un barrido visual, desde el punto singular de observación, en el sentido contrario al avance de las agujas del reloj, sucesivamente toman protagonismo una serie de contenidos significativos de la arquitectura paisajística sensorial:

- que describen el fondo escénico del lugar, y
- que, en definitiva, bordean al *boulevard* (paseo arbolado) de la Plaza Grande.

Algunos detalles de los contenidos arquitectónicos, que configuran la arquitectura del paisaje sensorial en este lugar, se encuentran recogidos por Betancor (2022).

Los contenidos arquitectónicos, y algunos rasgos topográficos, del perímetro de la cuenca visual, se suceden como sigue:

- Casa nº 2 de la Plaza Grande (fotografías 11.1-11.4). Fue construida en el siglo XVIII, o en el siglo XIX. Presenta un estilo edificatorio externo de un Neoclásico sobrio. Sustituyó a tres, o a cuatro, casitas, supuestamente de tipología edificatoria renacentista tardía. Las casitas originales y las sustitutivas pertenecieron a don Pedro Ratón y Frankis, que tenía otra casa, también de raíces renacentistas (construida en el siglo XVII), en la Calle Marqués del Muni, nº 13 (fotografía 11.25). La tipología edificatoria de esta última casa aún conserva reminiscencias de su pasado renacentista, a pesar de las remodelaciones que tuvieron lugar en 1830. Tanto la casa de la Plaza Grande como la de la Calle Marqués del Muni son conocidas como casas de Los Ratones.
- Casa de Los Quintana (fotografías 11.5 -11.8) entre la Plaza Grande y la Plaza Chica). Tiene sus raíces en el siglo XVI. La edificación recuerda a una tipología edificatoria externa que convivió con el Renacimiento castellano. A lo largo de los años, la casa sufrió diversas reformas, transformaciones y

restauraciones en su tipología edificatoria. Toma relevancia un balcón de madera cubierto, de estilo mudéjar. Se observan las tejas antiguas de téreos arcillosos, empleadas en la construcción de esta casa emblemática. En esta casa, vivió el primer alcalde guíense (don Fernando Alonso de la Guardia, nombrado en 1526).

- Ayuntamiento (Calle Eusebia de Armas), con una tipología edificatoria externa historicista (eclectica entre el Neoclásico y el Barroco), levantada en tiempos del racionalismo (en 1962), bajo la dirección del arquitecto don José Luís Jiménez Domínguez. La fachada del Ayuntamiento (fotografía 11.9) es, en parte, una réplica de la fachada de la Iglesia Parroquial.
- Casa rosada de la Calle Luís Suárez Galván, nº 1, metida en el Callejón de la Iglesia. Esta otra casa es conocida como Casa de Los Moles. Su fachada corresponde a un neoclásico sobrio, de la segunda mitad del siglo XIX (fotografía 11.10). Actualmente pertenece a la familia Rivero (de los Riveros que tenían negocios en la Calle Triana de Las Palmas).
- Frontis de la Iglesia Parroquial, con un estilo neoclásico-barroco, del siglo XIX (fotografía 11.11). La construcción de la Iglesia se inició como ermita, en 1505, en tiempos del Renacimiento tardío. Las obras concluyeron en 1838, con la impronta del escultor y arquitecto guíense don José Miguel Luján Pérez (1756-1815).
- Calle San José en su conjunto (fotografías 11.12-11.21)). Quizás, esta corta y estrecha calle empedrada, que desemboca en la Plaza Grande, sea una de las vías del casco histórico con más plasticidad por su trazado, con más sabor a tiempos del pasado por sus casas de un renacimiento tardío, con más Historia local por la casa que fue cuna de uno de los personajes ilustres de la Ciudad (Néstor Álamo). La calle cuenta con las sombras de un acebuche canario (*Olea cerasiformis*), posiblemente centenario, y de una *Jacaranda mimosifolia*. Estos dos árboles están recostados en el lateral septentrional y anguloso de la Iglesia Parroquial. El inicio de esta Calle, con toda su carga de contenidos culturales y emocionales, entra a formar parte de las percepciones visuales, que se pueden disfrutar desde el punto singular de observación del extremo occidental de la Plaza Grande.
- Lateral y trasera de la casa de los Guerra (fotografía 11.22), entre las calles San José y Médico Estévez. Según la comunicación personal de don José Fernando Moreno Molina, del 26 de marzo de 2024, esta casa tiene, con bastante probabilidad, raíces renacentistas tardías (siglo XVI), por su emplazamiento, y por sus fachadas. Ésta, con el paso del tiempo, fue muy reformada. En las reformas, los bordes de los vanos de las ventanas perdieron sus ornamentaciones de cantería. Actualmente, su tipología edificatoria externa recuerda a un estilo neoclásico sobrio. Sin dudas, esta Casa actúa como guardiana de la entrada a la Calle San José.
- Casona neoclásica de la Plaza Grande, nº1 (fotografías 11.23 y 11.24), entre las calles Médico Estévez y Marqués del Muni. Fue construida en el siglo XIX. Su fachada principal está enfrentada a todo el lateral noreste del *boulevard*.

- Divisoria de aguas (cambio de sentido de una pendiente) en la Calle Marqués del Muni, en su convergencia con la esquina noreste de la Plaza Grande, como muestra la fotografía 11.27.
- Casonas neoclásicas de la Calle Marqués del Muni (fotografías 11.26-11.28), enfrentadas al lateral noroeste del *boulevard* (casona nº 11, construida en la segunda mitad del siglo XIX, y casona nº 7, levantada a finales del siglo XVIII, en donde vivió don Manuel Díaz Cruz).
- Y el propio *boulevard* (fotografía 11.3), con sus 63 m de longitud y con sus 25 m de ancho, atravesado por las visuales que barren a la cuenca visual, entre las visuales delimitantes.

El *boulevard* de la Plaza Grande (frente a la actual casa nº 2) tuvo sus diferentes:

- planificaciones y
- gestiones,

a partir de los terrenos de la huerta donada a la localidad de Guía, por don Pedro Ratón.

Unas estampas étnicas de *boulevard* de la Plaza Grande, creadas en un pasado relativamente cercano, están:

- descritas por doña Gloria Díaz Pérez, y
- recogidas por Martínez y Casas (2022).

En este contexto etnográfico, el *boulevard* y sus alrededores acogen, cada año, una de las fiestas del Queso de Flor, como manifestación de una artesanía agropecuaria:

- del pastoreo de cabras y ovejas, y
- de la ganadería de vacas (normalmente en establos),

nacida en los altos de los municipios del noroeste de Gran Canaria (por ejemplo, en Montaña Alta, entre otras pedanías montanas). Un Queso de Flor auténtico tiene el sello que certifica una denominación de origen de Guía, Gáldar y Moya.

El Queso de Flor puede ser:

- de tres leches (de cabra, oveja y vaca)
- de dos leches, o
- de una sola leche.

En el Queso de Flor, la leche se cuaja con la flor del cardo. El cardo es una planta comestible, llamada *Cynara cardunculus* en la terminología científica.

El mercadillo, básicamente de frutas y verduras, que se montaba, durante todos los domingos y martes:

- en el *boulevard* de la Plaza Grande, y/o
- en sus cercanías,

también podía posibilitar, en cierta medida, descodificaciones de carácter etnográfico. El mercadillo se amparaba en una ordenanza de 1872 (Romero Roque, 2009), que permitía la utilización de la Plaza Grande como mercado. En la actualidad, el mercadillo se encuentra ubicado en otro lugar del Municipio de Guía.

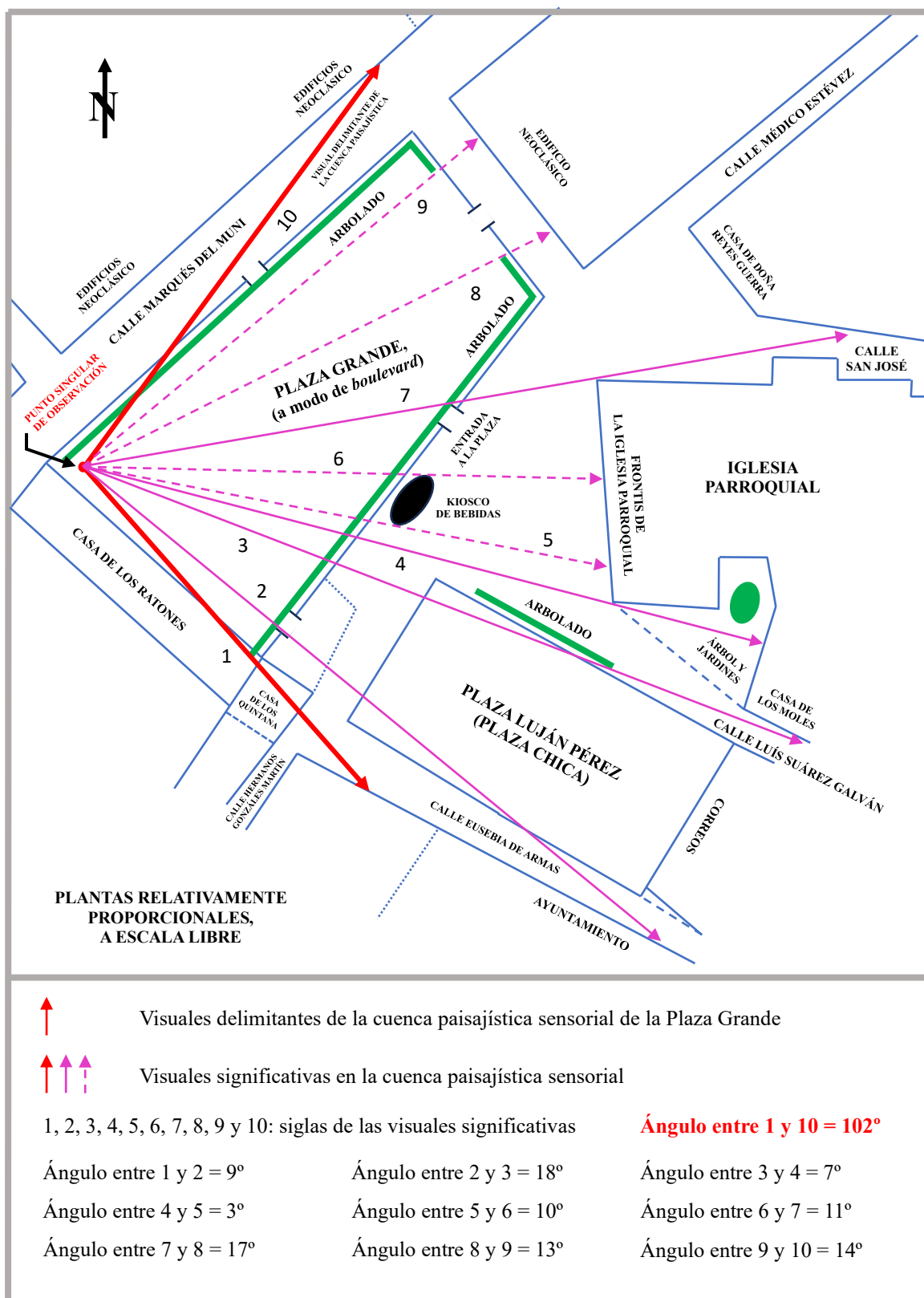


Figura 11.1: croquis del callejero parcial (a grandes rasgos) del casco histórico de Guía (Gran Canaria), con la delimitación de la cuenca paisajística sensorial de la Plaza Grande, desde la esquina occidental del *boulevard*. Se cartografía el punto singular de observación, y las ubicaciones de algunos contenidos de la arquitectura paisajística urbana, y de algunos impactos visuales. Y se mide los ángulos necesarios para calcular los coeficientes espaciales de los descriptores DAFO involucrados. Dibujo del 31 de marzo de 2024.



Fotografías 11.1 y 11.2: en la primera imagen, vista del lateral suroeste de la Plaza Grande (Guía de Gran Canaria), con su fondo escénico de la Casa de Los Ratones. La segunda imagen se centra en la ubicación del punto singular de observación, de la cuenca visual de la Plaza Grande (entre el banco de la izquierda y la ventana más a la derecha de la Casa de Los Ratones). Esta cuenca está orientada hacia la Iglesia Parroquial (hacia el levante). Capturas, de arriba abajo, del 2 y del 5 de abril de 2024.



Fotografía 11.3: plasticidad ocasional, a semi contraluz vespertina, en el entorno del punto singular de observación, en la cuenca visual del *boulevard* de la Plaza Grande (Guía, Isla de Gran Canaria). Captura del 26 de marzo de 2024.



Fotografía 11.4: Inicio del barrido visual de la cuenca paisajística sensorial, en el sentido contrario al de avance de las agujas del reloj, desde su límite más occidental. Se observa que la Casa de Los Ratones (Plaza Grande, nº 2), con una tipología edificatoria externa neoclásica sobria, del siglo XVIII, o del siglo XIX, (centro de la imagen), está en vecindad con la Casa de Los Quintana (a la izquierda de la imagen). Captura del 25 de marzo de 2024.



Fotografías 11.5 y 11.6: vistas frontal y lateral de la Casa de Los Quintana, originaria del siglo XVI. Capturas del 14 de noviembre de 2023.



Fotografías 11.7 y 11.8: vistas frontal y lateral de la Casa de Los Quintana, originaria del siglo XVI. Capturas del 30 de abril de 2022.



Fotografía 11.9: vista del Ayuntamiento de Guía de Gran Canaria, en la Calle Eusebia de Armas. Prácticamente está frente a la Plaza Chica y a la Iglesia Parroquial. Fue construido en 1962, bajo la dirección del arquitecto don José Luis Jiménez Domínguez, cuando los edificios, mayoritariamente, se levantaban conforme con la tipología edificatoria del Racionalismo. La fachada de la construcción es de estilo historicista (eclectica entre el neoclásico y el Barroco), con una decoración en cantería que, en parte, está inspirada en la decoración del frontis de la Iglesia Parroquial. Quizás, por el crecimiento bipolar del urbanismo Guía, no siempre su Iglesia Matriz y su Ayuntamiento han concurrido en el perímetro que configurara, de hecho, la Plaza Mayor de la Ciudad (el espacio integrado, hoy en día, por la Plaza Grande y la Plaza Chica). Las ubicaciones últimas del Ayuntamiento guíense han seguido una trayectoria errática (ayer estaba allá, y hoy está acá). Captura del 5 de abril de 2024.



Fotografía 11.10: vista de la Casa de los Riveros. Calle Luís Suárez Galván, nº 1. Fue construida en la segunda mitad del siglo XIX, con un estilo arquitectónico sobrio del neoclásico. Captura del 2 de abril de 2024.



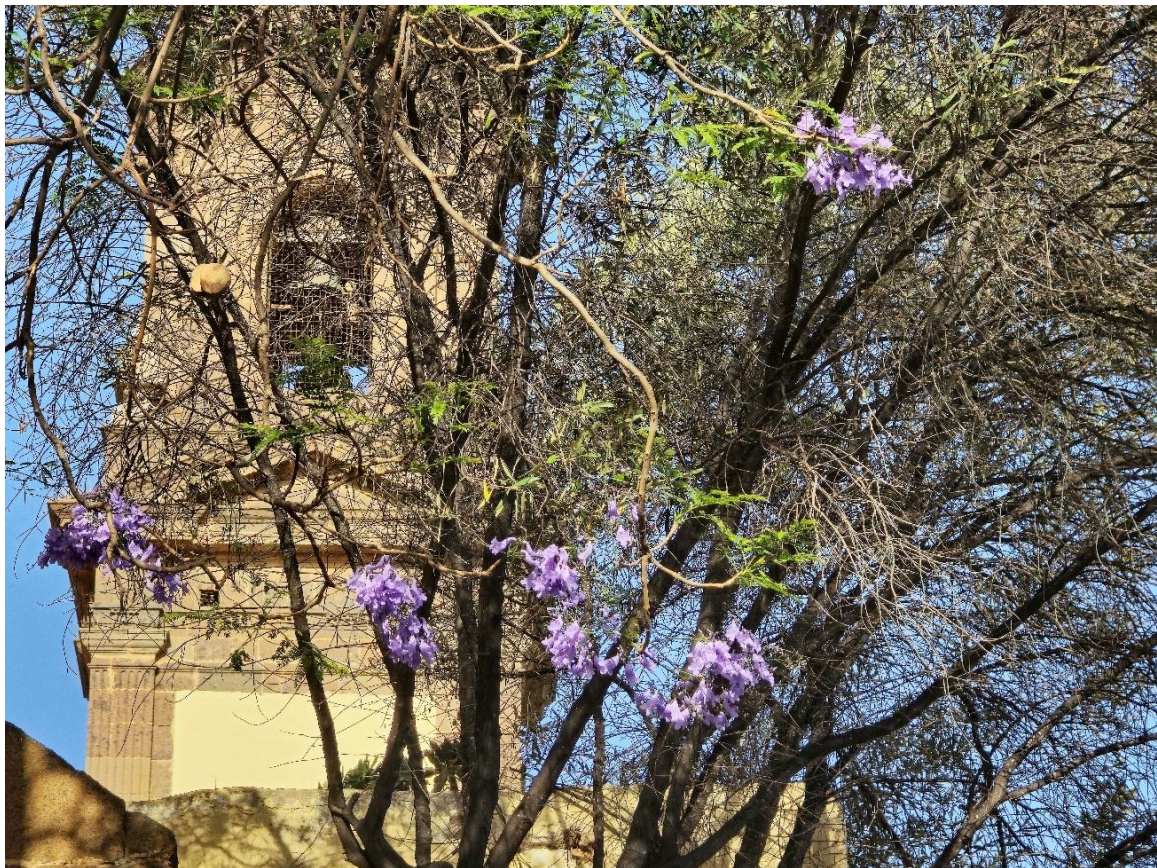
Fotografía 11.11: Iglesia Parroquial de Guía de Gran Canaria. Nació como ermita en 1505 y concluyeron las obras en 1838. El frontis es historicista (ecléctico entre los estilos neoclásico y barroco). Captura del 27 de marzo de 2024.



Fotografía 11.12: vista de la Calle San José desde su inicio, en las proximidades de la Plaza Grande. Al fondo, se encuentra la Calle Canónigo Gordillo. Captura del 27 de marzo de 2024.



Fotografías 11.13 y 11.14: Calle San José desde la Calle Canónigo Gordillo. En la imagen superior, en un primer plano y a la izquierda, aparece una casa construida en 1700. Esta fecha está grabada en piedra, debajo de la ménsula de la ventana sobre la puerta principal. Conforme con este dato, y con la tipología edificatoria de la fachada, la casa tiene reminiscencia de un Renacimiento tardío. Capturas (de arriba abajo) del 16 y del 2 de abril de 2024.



Fotografías 11.15 y 11.16: *Jacaranda mimosifolia*, en un primer plano, y acebuche canario (*Olea cerasiformis*), en un segundo plano. Calle San José (Guía de Gran Canaria). Capturas del 16 abril de 2024.



Fotografías 11.17: y 11.18 *Jacaranda mimosifolia* de la Calle San José (Guía de Gran Canaria). Capturas, de arriba abajo, del 17 de abril de 2024.



Fotografías 11.19 y 11.20: fachadas de casas que dan a la acera más septentrional de la Calle San José (Guía de Gran Canaria). De arriba abajo, se encuentra la casa natalicia de don Néstor Álamo, y la casa de los pajaritos (por el esculpido de dos pájaros en los extremos inferiores del cuerpo de cantería, a modo de ménsula, que soporta el vano de una ventana central, y que se apoya en el dintel de la puerta). Ambas casas, por sus ubicaciones en el callejero y por sus reminiscencias en las tipologías edificatorias internas y externas, eran, en sus orígenes, renacentistas. Capturas del 4 de mayo de 2024.



Fotografías 11.21 y 11.22: de arriba abajo, fachada principal y lateral de la casa nº 1 de la Calle San José, ocupada, en la actualidad, por doña Reyes Guerra. Capturas 15 de abril (imagen superior) y del 27 de marzo (imagen inferior) de 2024.



Fotografías 11.23 y 11.24: Casona de la Plaza Grande n° 1, de siglo XIX. La tipología edificatoria externa es neoclásica, con algunos añadidos posteriores (los arcos rebajados de la segunda altura fueron incorporados en unas reformas realizadas en la década de los años 50, del siglo XX). Capturas, de arriba abajo, del 27 y del 25 de marzo de 2024.



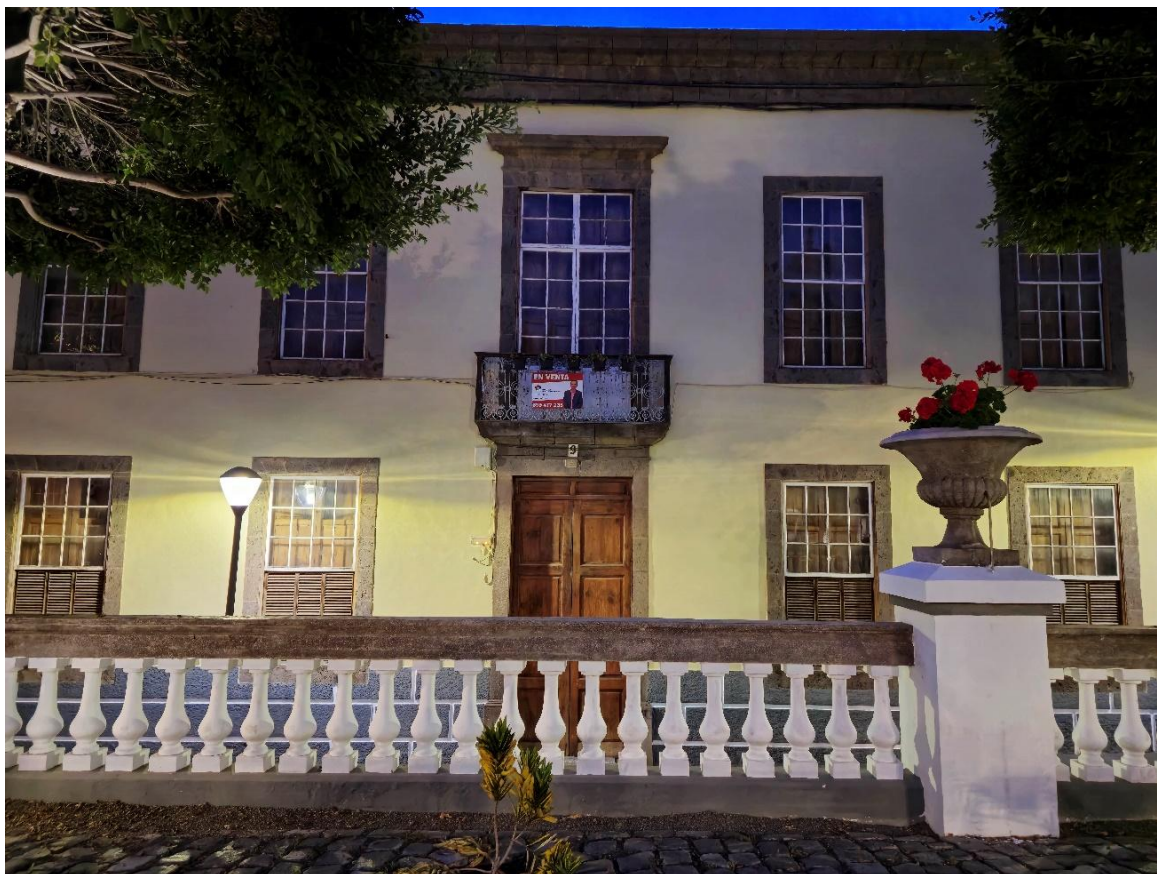
Fotografía 11.25: vista de la Calle Marqués del Muni, hacia el noreste, desde su convergencia con la Plaza Grande. A la izquierda, y en un primer plano, Casa de Los Ratones, del siglo XVI. Captura del 14/4/2024.



Fotografía 11.26: casona de la Calle Marqués del Muni, nº 11 (construida en la segunda mitad del siglo XIX), a la altura del *boulevard*. La fachada es neoclásica, con un diseño atribuido a Luján Pérez. Captura del 27/3/2024.



Fotografía 11.27: a la derecha, casona de finales del siglo XVIII, con una fachada neoclásica. Calle Marqués del Muni, 7 (a la altura del *boulevard*). Pertenece a la familia de don Manuel Díaz Cruz. Captura del 19/ de abril de 2024.



Fotografía 11.28: vista del edificio nº 7 de la Calle Marqués del Muni, 7, desde el *boulevard*. Captura del 19/4/2024.

11.2 Resultados y conclusiones del Análisis DAFO.

Siglas del descriptor	Peso		Coeficiente de importancia	Coeficiente espacial	Coeficiente temporal	Coeficiente de probabilidad de presentación	Calidades		Desvío de la calidad
	Óptimo	Actual					Óptima	Actual	
1.1	7,50	7,50	0,02085	1,00000	1,00000	1,00000	0,1564	0,1564	0,0000
Sumatorias							0,1564	0,1564	0,0000

Fecha de tomas de datos: año 2024 y anteriores.

Justificaciones

En la totalidad de la cuenca paisajística sensorial:

- delimitado por las visuales 1 y 10, de la figura 11.1
- con un coeficiente espacial de 1,00000 (se abarca todo el espacio), y
- en la actualidad,

se dan las circunstancias descritas por el ítem 3, del descriptor 1.1, que otorga un peso actual de 7,50 unidades de calidad.

Como esta situación es la que le pertenece al lugar, con la mejor de las gestiones urbanas, el peso óptimo es también de 7,50 unidades de calidad.

Puesto que las situaciones descritas se mantienen a lo largo del año, el coeficiente temporal toma el valor unidad.

Y dado que se opera con datos ya registrados, el coeficiente de probabilidad de presentación toma asimismo el valor de 1,0000.

Cuadro 11.1 ficha del descriptor 1.1 (diversidad geométrica), para el cálculo de calidades DAFO, en la cuenca visual de la Plaza Grande (Guía, Isla de Gran Canaria).

Siglas del descriptor	Peso		Coeficiente de importancia	Coeficiente espacial	Coeficiente temporal	Coeficiente de probabilidad de presentación	Calidades		Desvío de la calidad
	Óptimo	Actual					Óptima	Actual	
1.2	10,00	10,00	0,02085	1,00000	1,00000	1,00000	0,2085	0,2085	0,0000
Sumatorias							0,2085	0,2085	0,0000

Fecha de tomas de datos: año 2024 y anteriores.

Justificaciones

En toda la cuenca paisajística sensorial, delimitada por las visuales 1 y 10, de la figura 11.1, las fachadas de las edificaciones se ajustan a los criterios del ítem 1, del descriptor 1.2, que otorga un peso actual de 10,00 unidades de calidad.

Como el cromatismo actual es inmejorable, el peso óptimo es también de 10,00 unidades de calidad.

Dado que se abarca a la totalidad de la cuenca visual, el coeficiente espacial es la unidad.

Por el hecho de que las situaciones descritas se mantienen a lo largo del año, el coeficiente temporal toma el valor unidad.

Y puesto que todas las circunstancias descritas se basan en datos ya registrados, el coeficiente de probabilidad de presentación toma, asimismo, el valor de 1,0000 en las situaciones actual y óptima.

Cuadro 11.2: ficha del descriptor 1.2 (cromatismo), para el cálculo de calidades DAFO, en la cuenca visual de la Plaza Grande (Guía, Isla de Gran Canaria).

Siglas del descriptor	Peso		Coeficiente de importancia	Coeficiente espacial	Coeficiente temporal	Coeficiente de probabilidad de presentación	Calidades		Desvío de la calidad
	Óptimo	Actual					Óptima	Actual	
1.3	10,00	0,00	0,02083	1,00000	1,00000	1,00000	0,2083	0,0000	0,2083
Sumatorias							0,2083	0,0000	0,2083

Fecha de tomas de datos: año 2024 y anteriores.

Justificaciones

En toda la cuenca paisajística sensorial, delimitada por las visuales 1 y 10, de la figura 11.1, se dan las circunstancias descritas por el ítem 3, del descriptor 1.3, que otorga un peso actual de 0,00 unidades de calidad.

Como, con la mejor de las gestiones, se podrían conseguir, en toda la cuenca visual, los requerimientos del ítem 1, el peso óptimo es de 10,00 unidades de calidad. La percepción sensorial de agua, en toda la cuenca paisajística, se podría conseguir mediante fuentes, o estanques, ubicados en lugares estratégicos del *boulevard*, y/o con caños de agua en los floreros perimetrales del balaustrado perimetral.

Dado que se abarca a la totalidad de la cuenca visual, tanto para la situación actual como para la que se conseguiría con la mejor de las gestiones, el coeficiente espacial es la unidad, en ambos casos.

Por el hecho de que las situaciones descritas actuales se mantienen a lo largo del año, el coeficiente temporal toma el valor unidad.

Y puesto que todas las circunstancias descritas se basan en datos ya registrados, o realizables con la mejor de las gestiones, el coeficiente de probabilidad de presentación toma, asimismo, el valor de 1,0000 en las situaciones actual y óptima.

Cuadro 11.3: ficha del descriptor 1.3 (presencia de agua), para el cálculo de calidades DAFO, en la cuenca visual de la Plaza Grande (Guía, Isla de Gran Canaria). **Fotografías complementarias** (de contexto, explicativas y de ejemplos): 11.29 y 11.30.



Fotografía 11.29: Plaza Chica de Guía de Gran Canaria, por cortesía de don Juan Carlos Bolaños López (2024). En la imagen de época (entorno a los años70, del siglo XX), toma protagonismo, en un primer plano, una fuente esculpida en traquitas, con texturas ignimbríticas. Esta fuente ya estaba construida en 1965. En el fondo escénico del espacio capturado, se alza la Iglesia Parroquial. Cuando la fuente hubiera tenido su funcionalidad (hacer factible la presencia de agua), un sector de la cuenca paisajística sensorial de la Plaza Grande (no capturada en la imagen), delimitado desde la esquina oeste del *boulevard*, habría incrementado su calidad de paisaje sensorial, por cumplirse las situaciones descritas por el ítem 1, del descriptor 1.3 (percepciones visual y acústica de agua).



Fotografía 11.30: vista nocturna de la fuente de la Plaza Chica, de Guía de Gran Canaria, capturada en 1965 por don Francisco Rivero, y recogida por Aguiar (2000). Entre el centro y el margen derecho de la imagen, y como fondo escénico, se suceden la Casa de los Quintana y la Casa de los Ratones (casa número 2, ya en el recinto del *boulevard*, de la Plaza Grande). Junto a la esquina noroeste de la Casa de los Ratones, casi en el borde de la imagen, se encuentra, precisamente, el punto singular de observación de la cuenca paisajística sensorial de la Plaza Grande. La fuente de la Plaza Chica, si no se hubiera eliminado, se encontraría en el sector delimitado por las visuales 1 y 3 (figura 11.1), de la cuenca visual de la Plaza Grande. Por otra parte, a lo largo de los años, la Plazas Chica y su entorno envolvente han sufrido diversas transformaciones urbanísticas, que incidieron en la tenencia de la fuente, durante un intervalo de tiempo dado. Según Sergio Aguiar Castellano y de Javier Estévez Domínguez (2000), hay constancia de estas reformas desde 1835, cuando el lugar era la Plaza del Mercado. La fuente formó parte de las obras gestadas desde 1960, y recepcionadas en 1962, para la reforma de la Plaza Chica y de sus alrededores. Desde el momento en que la fuente perdió su funcionalidad propia, unos cuantos años antes de 2007, por falta de mantenimiento, la Plaza Chica perdió peso en las aportaciones a la calidad paisajística sensorial de la cuenca de la Plaza Grande, por las pérdidas de las percepciones visuales y acústicas de agua, según los ítems del descriptor 1.3 del campo de aplicación en cuestión. Ya en el año 2007, dentro del marco de una nueva intervención urbanística, se produjo la pérdida, en el sentido estricto, de la funcionalidad de la fuente de la Plaza Chica. Por esta actuación, y de forma formal, la presencia de agua fue sustituida por un repetitivo busto de Luján Pérez, sobre una peana de acero corten, ubicada en el epicentro de la fuente. Así, la fuente, funcionalmente, fue mutilada. En 2024, concluyeron las obras de la más reciente reforma del lugar, que incluyó el derribo de la cantería de la fuente, levantada en 1962.

Siglas del descriptor	Peso		Coeficiente de importancia	Coeficiente espacial	Coeficiente temporal	Coeficiente de probabilidad de presentación	Calidades		Desvío de la calidad
	Óptimo	Actual					Óptima	Actual	
1.4 (olores)	2,50	2,50	0,02083	1,00000	1,00000	1,00000	0,0521	0,0521	0,0000
1.4 (sonidos y ruidos)	5,00	5,00			0,58333		0,0608	0,0608	0,0000
	0,00	0,00			0,02740		0,0000	0,0000	0,0000
	2,50	2,50			0,38927		0,0203	0,0203	0,0000
Sumatorias							0,1332	0,1332	0,0000

Fecha de tomas de datos: año 2024 y anteriores.

Justificaciones

En toda la cuenca visual (coeficiente espacial igual a 1.00000), delimitada por las visuales 1 y 10 de la figura 11.1, para la estimación de los pesos actuales y óptimos (que coinciden por tratarse de hechos acontecidos de forma natural, independientemente de la gestión del paisaje sensorial), se dan las circunstancias requeridas:

- Por el ítem 1 del descriptor 1.4, que otorga un peso actual y óptimo de 5,00 unidades de calidad a los sonidos y ruidos percibidos en el punto singular de observación, y en toda la cuenca visual (coeficiente espacial de 1,00000, durante 14 horas por día, que implica un coeficiente temporal de 0,58333 (respecto a los 365 días del año). Esta calidad recoge los efectos del trinar de palmeros, mirlos y gorriónes morunos, entre otras especies de aves, entre las 7 de la mañana y las ocho de la tarde, en términos generales.
- Por el ítem 3 del descriptor 1.4, que otorga un peso actual y óptimo de 0,00 unidades de calidad a los sonidos y ruidos percibidos en el punto singular de observación, y en toda la cuenca visual (coeficiente espacial de 1,00000), durante unos 10 días al año (coeficiente temporal de 0,02740), por la incidencia de vientos estrepitosos y aparatos eléctricos de tormentas, conforme con observaciones promediadas de los autores.
- Por el ítem 2 del descriptor 1.4, que da un peso de 2,50 unidades de calidad a los sonidos y ruidos percibidos en el punto singular de observación, y en toda la cuenca visual (coeficiente espacial de 1,00000), durante el resto del tiempo (coeficiente temporal de 0,38927).
- Y por el ítem 2 del descriptor 1.4, que otorga un peso de 2,50 unidades de calidad a los olores percibidos en el punto singular de observación, y en toda la cuenca visual (coeficiente espacial de 1,00000), durante los 365 días del año (coeficiente temporal igual a 1,00000).

En toda la cuenca, como las circunstancias descritas se basan en datos ya registrados, el coeficiente de probabilidad de presentación toma el valor de 1,0000.

NOTA:

Si el descriptor 1.4 se calibrara con más precisión:

- de forma consensuada, y
- con la participación de ornitólogos,

se podrían valorar los umbrales (uno a primeras horas de la mañana y otro a última hora de la tarde) del piar de las aves, en sus periodos diarios de *canto*.

Cuadro 11.4: ficha del descriptor 1.4 (olores, sonidos y ruidos naturales), para el cálculo de calidades DAFO, en la cuenca visual de la Plaza Grande (Guía, Isla de Gran Canaria).

Siglas del descriptor	Peso		Coeficiente de importancia	Coeficiente espacial	Coeficiente temporal	Coeficiente de probabilidad de presentación	Calidades		Desvío de la calidad
	Óptimo	Actual					Óptima	Actual	
1.5	7,50	7,50	0,02083	0,08824	1,00000	1,00000	0,0138	0,0138	0,0000
	0,00	0,00		0,17647	1,00000	1,00000	0,0000	0,0000	0,0000
	5,00	5,00		0,06863	1,00000	1,00000	0,0071	0,0071	0,0000
	7,50	7,50		0,23529	1,00000	1,00000	0,0368	0,0368	0,0000
	5,00	5,00		0,43137	1,00000	1,00000	0,0449	0,0449	0,0000
Sumatorias							0,1026	0,1026	0,0000

Fecha de tomas de datos: año 2024 y anteriores.

Justificaciones

En el sector delimitado por las visuales 1 y 2, de la figura 11.1, con un coeficiente espacial de 0,08824, y en la actualidad, se dan las circunstancias descritas por el ítem 2, del descriptor 1.5, que otorga un peso actual de 7,50 unidades de calidad. Como esta situación es la que le pertenece al lugar, con la mejor de las gestiones urbanas, el peso óptimo es también de 7,50 unidades de calidad.

En el sector delimitado por las visuales 2 y 3, de la figura 11.1, con su fondo escénico en el Edificio de Correos, y con un coeficiente espacial de 0,17647, se dan, en la actualidad, las circunstancias contempladas en el ítem 4, del descriptor 1.5, que otorga un peso actual de 0,00 unidades de calidad. Como, con la mejor de las gestiones, no se puede recuperar las construcciones de interés (que fueron demolidas, en un pasado reciente, para el levantamiento del Edificio de Correos y para otras intervenciones de carácter arquitectónico), se mantiene el valor de 0,00 unidades de calidad como peso óptimo posible.

En el sector delimitado por las visuales 3 y 4, de la figura 11.1, con un coeficiente espacial de 0,06863, en la actualidad, se dan las circunstancias descritas por el ítem 3, del descriptor 1.5, que otorga un peso actual de 5,00 unidades de calidad. Como esta situación es la que le pertenece al lugar, con la mejor de las gestiones urbanas, el peso óptimo es también de 5,00 unidades de calidad.

En el sector delimitado por las visuales 4 y 7, de la figura 11.1, con un coeficiente espacial de 0,23529, y en la actualidad, se dan las circunstancias descritas por el ítem 2, del descriptor 1,5, que otorga un peso actual de 7,50 unidades de calidad. Como esta situación es la que le pertenece al lugar, con la mejor de las gestiones urbanas, el peso óptimo es también de 7,50 unidades de calidad.

En el sector delimitado por las visuales 7 y 10, de la figura 11.1, con un coeficiente espacial de 0,43137, y en la actualidad, se dan las circunstancias descritas por el ítem 3, del descriptor 1,5, que otorga un peso actual de 5,00 unidades de calidad. Como esta situación es la que le pertenece al lugar, con la mejor de las gestiones urbanas, el peso óptimo es también de 5,00 unidades de calidad.

En todos estos sectores:

- como las situaciones descritas se mantienen a lo largo del año, el coeficiente temporal toma el valor unidad, y
- como todas las circunstancias descritas se basan en datos ya registrados, el coeficiente de probabilidad de presentación toma asimismo el valor de 1,0000.

Cuadro 11.5: ficha del descriptor 1.5 (patrimonio arquitectónico y de ingeniería civil), para el cálculo de calidades DAFO, en la cuenca visual de la Plaza Grande (Guía, Isla de Gran Canaria).

Siglas del descriptor	Peso		Coeficiente de importancia	Coeficiente espacial	Coeficiente temporal	Coeficiente de probabilidad de presentación	Calidades		Desvío de la calidad
	Óptimo	Actual					Óptima	Actual	
1.6	7,50	7,50	0,02083	0,23529	1,00000	1,00000	0,0368	0,0368	0,0000
	5,00	5,00		0,76471	0,01027		0,0008	0,0008	0,0000
	5,00	0,00		0,98973	0,0788		0,0000	0,0788	
Sumatorias							0,164	0,0376	0,0788

Fecha de tomas de datos: año 2024 y anteriores.

Justificaciones

En el sector delimitado por las visuales 4 y 7, de la figura 11.1, con un coeficiente espacial 0,23529, y en la actualidad, se dan las circunstancias consideradas en el supuesto 2, del ítem 2, del descriptor 1.6, (por los aportes culturales de Luján Pérez en la fachada de la Iglesia Parroquial). Este ítem otorga un peso actual de 7,50 unidades de calidad. Como esta situación es la que le pertenece al lugar, con la mejor de las gestiones urbanas, el peso óptimo es también de 7,50 unidades de calidad.

Por el hecho de que las situaciones descritas se mantienen a lo largo del año, el coeficiente temporal toma el valor unidad.

Y puesto que las circunstancias consideradas se basan en datos ya registrados, el coeficiente de probabilidad de presentación toma, asimismo, el valor de 1,0000 en las situaciones actual y óptima.

En el resto de la cuenca visual, con un coeficiente espacial de 0,76471, se encuentran:

- el *boulevard*, que vive como escenario de eventos de costumbres y tradiciones humanísticas (actuaciones de grupos folclóricos y otros), y
- las zonas aledañas al *boulevard*, que acoge una parte de los usuarios de los eventos del *boulevard*, y que vive eventos propios (bajada de la rama, romería de la Virgen de Guía, procesiones de la Semana Santa y otros).

El conjunto de eventos de costumbres y tradiciones humanísticas, del *boulevard* y de sus zonas aledañas, ocupa unas seis horas por día, durante unos 15 días distribuidos a lo largo del año. Esto implica un coeficiente temporal de 0,01027 (resultado, sucesivamente, de dividir las 6 horas de cada evento entre las 24 horas de un día, de multiplicar el cociente obtenido por los 15 días de eventos, y dividir el producto obtenido entre los 365 días de un año).

Respecto a estos eventos del *boulevard* y zonas aledañas, se estaría en el ítem 3 del descriptor 1.6, que otorga un peso actual de 5,00 unidades de calidad. Como esta situación es la que le pertenece al lugar por tradición, con la mejor de las gestiones urbanas, el peso óptimo se mantendría en 5,00 unidades de calidad.

En relación con el *boulevard* y zonas aledañas, durante el resto del año sin vivir eventos humanísticos (coeficiente temporal igual a 0,98973, resultado de restar 0,01027 a la unidad), se estaría en el ítem 4 del descriptor 1.6, que otorga un peso nulo de calidad. Si esta ociosidad, respecto al descriptor en cuestión, se evitara mediante una potencial, y teóricamente posible, programación maximizada de actividades de costumbres y tradiciones humanísticas, propias del lugar, a lo largo de los días del año con ociosidad, se conseguiría el peso óptimo de estos supuestos (el peso de 5,00 unidades de calidad).

Y puesto que las circunstancias antes descritas se basan en datos ya registrados, el coeficiente de probabilidad de presentación toma el valor de 1,0000 en las situaciones actual y óptima.

Cuadro 11.6: ficha del descriptor 1.6 (Herencia para interpretaciones etnográficas, en ambientes urbanos), para el cálculo de calidades DAFO, en la cuenca visual de la Plaza Grande (Guía, Isla de Gran Canaria).

Siglas del descriptor	Peso		Coeficiente de importancia	Coeficiente espacial	Coeficiente temporal	Coeficiente de probabilidad de presentación	Calidades		Desvío de la calidad
	Óptimo	Actual					Óptima	Actual	
1.7	7,50	5,00	0,02083	1,00000	0,01918	1,00000	0,0030	0,0020	0,0010
	7,50	,00			0,98082		0,1532	0,0000	0,1532
Sumatorias							0,1562	0,0020	0,1542

Fecha de tomas de datos: año 2024 y anteriores.

Justificaciones

En el sector delimitado por las visuales 4 y 7, de la figura 11.1:

- con un coeficiente espacial 0,23529, pero extensible a la totalidad de la cuenca visual (coeficiente espacial 1,00000), y
- en la actualidad,

se dan las circunstancias consideradas en el supuesto 2, del ítem 3, del descriptor 1.7, (por las ferias anuales del queso y del libro), que otorga un peso actual de 5.00 unidades de calidad.

Sin embargo, con la mejor de las gestiones urbanas, la Plaza Grande y sus alrededores podrían acoger a otras ferias anuales, como la de la cerámica autóctona (en homenaje a la tradición alfarera, de piezas doméstica, de las cercanías), que podrían adquirir interés en el conjunto de las Islas Canarias. Luego, en una situación óptima, sería posible llegar a la situación 2 del ítem 2, del descriptor en cuestión, que otorga un peso de 7,5 unidades de calidad.

El cómputo de días ocupados por las ferias actuales, y potenciales, en la Plaza Grande y en sus alrededores, se desarrollan, y desarrollarían, a lo largo de unos siete días al año, que traduce un coeficiente temporal de 0,01918 (resultado de dividir 7,00 entre 365). Ciertamente, este coeficiente temporal podría aumentar:

- en función del éxito de posibles nuevas ferias, y,
- sobre todo, si se recuperase el antiguo mercadillo agropecuario, y de otras mercancías, del lugar, que se celebraba dos días a la semana (todos los domingos y martes del año).

Para el resto de los días del año sin ferias (coeficiente temporal igual a 0,98082), se estaría en el último ítem del descriptor, que otorga un peso nulo de calidad. Sin embargo, se podría conseguir hasta un peso óptimo de 7,50 unidades de calidad, con la implantación de imaginativas propuestas de mercadeo, en la Plaza Grande y su entorno, basadas en mercadeos atractivos para propios y foráneos, de recursos diversos.

Y puesto que las circunstancias antes descritas se basan en datos ya registrados, el coeficiente de probabilidad de presentación toma el valor de 1,0000 en las situaciones actual y óptima.

Cuadro 11.7: ficha del descriptor 1.7 (huellas de gestión de recursos), para el cálculo de calidades DAFO, en la cuenca visual de la Plaza Grande (Guía, Isla de Gran Canaria).

Siglas del descriptor	Peso		Coeficiente de importancia	Coeficiente espacial	Coeficiente temporal	Coeficiente de probabilidad de presentación	Calidades		Desvío de la calidad
	Óptimo	Actual					Óptima	Actual	
1.8	10,00	7,00	0,02083	0,87255	1,00000	1,00000	0,1818	0,1272	0,0546
	0,00	0,00		0,12745			0,0000	0,0000	0,0000
Sumatorias							0,1818	0,1272	0,0546

Fecha de tomas de datos: año 2024 y anteriores.

Justificaciones

En la cuenca visual de la Plaza Grande, y conforme con la figura 11.1, hay dos sectores de jardinería cuidada y de porte bajo, (fotografías 8.53 y 8.54), delimitados:

- por las visuales 1 y 8, y
- por las visuales 9 y 10.

Estos dos sectores abarcan, en su conjunto, un ángulo de 75°, que define a un coeficiente espacial de 0,87255 (resultado de dividir 75° entre 102°).

En la jardinería del anterior coeficiente espacial, se cumplen las circunstancias que requieren el ítem 4 del descriptor 1.8. Este ítem otorga un peso de 7,00 unidades de calidad.

Si en la jardinería de porte bajo y cuidada, se hubiera plantado especies autóctonas, con sus endemismos, aunque también existieran especies alóctonas, se estaría en el ítem 1, que daría un peso óptimo de 10,00 unidades de calidad.

En el resto de la cuenca visual, con un coeficiente espacial de 0,12745 (resultado de dividir 13° entre 102°), hay una ausencia de jardinería. Se estaría en el ítem 8, que otorga un peso actual de 0,00 unidades de calidad.

Como este ámbito sin jardines abarca:

- a un sector de acceso al *boulevard*, y
- a una zona de paseo, también en el *boulevard*,

que no se debe de bloquear con una jardinería, el peso óptimo se mantiene asimismo con valor de 0,00 unidades de calidad.

Puesto que las observaciones consideradas se mantienen a lo largo de todo el año, el coeficiente temporal toma el valor de 1,00000

Y dado que las observaciones hechas corresponden a hechos registrados, el coeficiente de probabilidad de presentación toma el valor unidad.

Cuadro 11.8: ficha del descriptor 1.8 (patrimonio botánico), para el cálculo de calidades DAFO, en la cuenca visual de la Plaza Grande (Guía, Isla de Gran Canaria).

Siglas del descriptor	Peso		Coeficiente de importancia	Coeficiente espacial	Coeficiente temporal	Coeficiente de probabilidad de presentación	Calidades		Desvío de la calidad
	Óptimo	Actual					Óptima	Actual	
1.9	0,00	0,00	0,02083	1,00000	1,00000	1,00000	0,0000	0,0000	0,0000
Sumatorias							0,0000	0,0000	0,0000

Fecha de tomas de datos: año 2024 y anteriores.

Justificaciones

En toda la cuenca paisajística sensorial de la Plaza Grande, delimitada por las visuales 1 y 10, de la figura 11.1, (que conlleva un coeficiente espacial igual a 1,00000), en la actualidad y permanentemente (coeficiente temporal igual a 1,00000), carece de la percepción de un patrimonio zoológico de interés. Estas circunstancias están contempladas en el ítem 5, que otorga un peso actual de 0,00 unidades de calidad.

Por la reconversión de rural a urbano, del espacio ocupado por la Ciudad de Guía, que engloba a la cuenca de la Plaza Grande, el peso óptimo deja de ser el que le pertenece (mejor, el que le perteneció) al lugar en el antaño. El vaciado faunístico, de la mayoría significativa de especies rurales (de aves endémicas con su biotopo al pie de las medianías septentrionales, por ejemplo) correspondió a un proceso prácticamente irreversible. Además, no resultaría factible acoger, en libertad, a especies de interés especial en el territorio, por el desarrollo urbano compacto (no esponjoso) de éste. Luego, mientras el lugar permanezca como marco urbano, el peso óptimo coincide con el peso actual.

Como esta caracterización del patrimonio faunístico, en el lugar, se encuentran registrada, el coeficiente de probabilidad de presentación es igual a la unidad.

Con una adecuada gestión del paisaje sensorial, se podría conseguir una percepción de un patrimonio zoológico natural, propio del lugar, en todo el ámbito de la cuenca paisajística de la Plaza Grande (coeficiente espacial con un valor de 1,00000), de forma permanente (coeficiente temporal igual a la unidad), contrastable en la realidad cuando se ejecutaran sus proyectos (coeficiente de probabilidad de presentación igual a uno). En tales circunstancias, se estaría en el ítem 1, que otorga un peso óptimo de 10,00 unidades de calidad.

Cuadro 11.9: ficha del descriptor 1.9 (patrimonio zoológico), para el cálculo de calidades DAFO, en la cuenca visual de la Plaza Grande (Guía, Isla de Gran Canaria).

Siglas del descriptor	Peso		Coeficiente de importancia	Coeficiente espacial	Coeficiente temporal	Coeficiente de probabilidad de presentación	Calidades		Desvío de la calidad
	Óptimo	Actual					Óptima	Actual	
1.10	10,00	10,00	0,02083	1,00000	1,00000	1,00000	0,2083	0,2083	0,0000
Sumatorias							0,2083	0,2083	0,0000

Fecha de tomas de datos: año 2024 y anteriores.

Justificaciones

En toda la cuenca paisajística sensorial de la Plaza Grande, delimitada por las visuales 1 y 10, de la figura 11.1, (que conlleva un coeficiente espacial igual a 1,00000, en la actualidad y permanentemente (coeficiente temporal igual a 1,00000), tiene un mobiliario urbano cuidado, formado por bancos, balaustradas perimetrales y grandes floreros repartidos regularmente sobre las balaustradas, que repercute en el enriquecimiento de la diversidad geométrica del lugar. Estas circunstancias están contempladas en el ítem 1, que otorga un peso actual de 10,00 unidades de calidad. Como este equipamiento se encuentran registrado y es palpable, el coeficiente de probabilidad de presentación es igual a la unidad.

Como el mobiliario urbano actual alcanza un peso máximo, éste corresponde a una situación óptima.

Cuadro 11.10: ficha del descriptor 1.10 (mobiliario y pavimentos), para el cálculo de calidades DAFO, en la cuenca visual de la Plaza Grande (Guía, Isla de Gran Canaria).

Siglas del descriptor	Peso		Coeficiente de importancia	Coeficiente espacial	Coeficiente temporal	Coeficiente de probabilidad de presentación	Calidades		Desvío de la calidad
	Óptimo	Actual					Óptima	Actual	
1.11	6,50	6,50	0,02083	1,00000	1,00000	1,00000	0,1354	0,1354	0,0000
Sumatorias							0,1354	0,1354	0,0000

Fecha de tomas de datos: año 2024 y anteriores.

Justificaciones

Para toda la cuenca paisajística sensorial de la Plaza Grande, delimitada por las visuales 1 y 10, de la figura 11.1, (que conlleva un coeficiente espacial igual a 1.00000), y a partir de diversas fuentes de información (incluida la Agencia Estatal de Meteorología de España, y las observaciones *in situ* de los autores), se admiten los siguientes datos climáticos medios anuales:

- Temperatura entre 25° C y 17° C, que otorga un peso de 2,50 unidades de calidad.
- Humedad relativa entre un 60% y un 80%, que otorga un peso de 1,50 unidades de calidad.
- Velocidad del viento entre 15 y 25 km/h, que otorga un peso de 1,00 unidades de calidad.
- Y ausencia de nubes entre un 30% y un 60% de los días, que otorga un peso de 1,50 unidades de calidad. Cuando las hubiera, podrían ser espectaculares (fotografía 11.31).

En su conjunto, las variables climáticas en consideración dan un peso actual de 6,50 unidades de calidad.

Como la climatología asumida es la que le pertenece al lugar, el peso actual coincide con el peso óptimo (6,50 unidades de calidad).

Puesto que los datos climáticos considerados son datos estadísticos de hechos meteorológicos ya acontecidos, a lo largo de una serie temporal significativa de años, el coeficiente temporal toma el valor de 1,00000, en un año dado, que esté dentro de esa serie de años procesados.

Y dado que el tratamiento estadístico se basa en hechos registrados, el coeficiente de probabilidad de presentación toma, asimismo, el valor unidad.

Cuadro 11.11: ficha del descriptor 1.11 (idoneidad climática) para el cálculo de calidades DAFO, en la cuenca visual de la Plaza Grande (Guía, Isla de Gran Canaria).



Fotografía 11.31: vista de nubes del poniente, que podrían participar en el toldo escénico de la cuenca paisajística de la Plaza Grande (Guía de Gran Canaria). Captura, desde el Parque Las Huertas (Guía de Gran Canaria), del 17 de enero de 2024.

Siglas del descriptor	Peso		Coeficiente de importancia	Coeficiente espacial	Coeficiente temporal	Coeficiente de probabilidad de presentación	Calidades		Desvío de la calidad
	Óptimo	Actual					Óptima	Actual	
1,12	10,00	10,00	0,02083	1,00000	1,00000	1,00000	0,2083	0,2083	0,0000
Sumatorias							0,2083	0,2083	0,0000

Fecha de tomas de datos: año 2024 y anteriores.

Justificaciones

El conjunto de la cuenca paisajística sensorial urbana de la Plaza Grande (coeficiente espacial igual a la unidad), a lo largo de todo el año (coeficiente temporal unidad) satisface a los requerimientos del supuesto 2, del ítem 2, del descriptor 1.12 (patrimonio geológico envolvente, o como enclaves, en ámbitos urbanos), que otorga un peso actual de 10,00 unidades de calidad, en coincidencia con un peso óptimo.

La fotografía 11.32 describe el entorno geológico envolvente, en inmediata cercanía, de la Plaza Grande. E incluso, se observa la cara noreste de la Montaña de Guía (que representa un contenido de relevancia geológica muy significativo del lugar) desde numerosos puntos del interior de la cuenca paisajística en evaluación.

Como las circunstancias descritas resultan palpables, el coeficiente de probabilidad de presentación es igual a la unidad.

Cuadro 11.12: ficha del descriptor 1.12 (patrimonio geológico envolvente, o como enclaves, en ámbitos urbanos), para el cálculo de calidades DAFO, en la cuenca visual de la Plaza Grande (Guía, Isla de Gran Canaria). **Fotografías complementarias** (de contexto, explicativas y de ejemplos): 11.32-11.34.



Fotografía 11.32: vista parcial del marco geológico de la Ciudad de Guía (Isla de Gran Canaria, desde el globo panorámico del km 6.3, de la carretera GC-220 (entre Las Cruces y El Saucillo-Artenara). La Ciudad de Guía queda oculta por la Montaña de Guía. En este entorno, se dan algunas de las variables objetivas que propician el deleite subjetivo por la percepción de un paisaje sensorial. Conforme con la imagen enmarcada, lo urbano se integra en lo rural, dentro de un ambiente fuertemente impregnado por lo geológico. En un primer plano, a la derecha, se observa La Hoya (depresión geomorfológica, como parte de una caldera de erosión, con sus barrancos de evacuación de sedimentos, situada al sur de la divisoria de aguas, en la que se asienta la Barriada de Hoya de Pineda). En un plano intermedio, hacia el sector centro izquierda, toma protagonismo el Pago de Hoya de Pineda, sobre la divisoria de aguas antes referenciada. También, en un plano intermedio, pero ahora algo más atrás, en el centro del encuadre, destaca el morro suroeste de la Montaña de Guía, con sus coladas fonolíticas. En un plano intermedio lejano, a la izquierda, se expande la Ciudad de Gáldar, y se levanta el cono volcánico basáltico de El Pico de la Atalaya (o Montaña de Gáldar). Captura del 30 de octubre de 2021.



Fotografías 11.33 y 11,34: en el encuadre superior, destaca las disyunciones columnar y tableada (unas de las muchas estructuras de las rocas volcánicas), en las coladas fonolíticas de la Montaña de Guía, en su cara suroeste, desde el globo panorámico del km 6.3, al borde de la carretera GC-220. En el encuadre inferior, vista de la disyunción columnar, en las coladas fonolíticas de la Montaña de Guía, en su cara oeste, desde el mirador del km 4.6, al borde de la carretera GC-220. Esta carretera discurre entre la Rotonda de San Isidro (Gáldar) y El Saucillo-Artenara. Lo que en una Geología son estructuras, en un paisaje sensorial equivaldrían a elementos texturales de un componente (a sus detalles con identidad). Y lo que se llaman componentes en un paisaje sensorial, aquí se corresponderían con formas geológicas (en este caso, concretamente, con el apilamiento de extensas coladas en plateaux. Las formas geológicas en plateaux son habituales en los relieves basálticos, aunque en la Montaña de Guía se generaran en coladas fonolíticas. Tanto en basaltos como en fonolitas, las disyunciones columnar y tableada se generan durante el enfriamiento de las coladas volcánicas. Capturas, de arriba a abajo, del 30 de octubre y del 1 de noviembre de 2021.

Siglas del descriptor	Peso		Coeficiente de importancia	Coeficiente espacial	Coeficiente temporal	Coeficiente de probabilidad de presentación	Calidades		Desvío de la calidad
	Óptimo	Actual					Óptima	Actual	
2.1	5,00	5,00	0,06250	1,00000	1,00000	1,00000	0,3125	0,3125	0,0000
Sumatorias							0,3125	0,3125	0,0000

Fecha de tomas de datos: año 2024 y anteriores.

Justificaciones

En toda la cuenca paisajística sensorial de la Plaza Grande, delimitada por las visuales 1 y 10, de la figura 11.1, que conlleva un coeficiente espacial igual a 1,00000, y a partir de diversas fuentes de información (incluida la Agencia Estatal de Meteorología de España, y las observaciones de los autores), se cumple los requerimientos del ítem 2, del descriptor 2.1. Este ítem otorga un peso actual de 5,00 unidades de calidad.

Esta identificación se halla corroborada por los efectos destructivos de la Tormenta Tropical Delta, de los días 28-29 de noviembre de 2005, en relieves geomorfológicos cercanos, que participan en el paisaje sensorial. Por esta Tormenta, en el Puerto Las Nieves (Agaete, Isla de Gran Canaria), el llamado El Dedo de Dios (monolito isleo en la fachada marítima de los Acanilados de Tamadaba) fue decapitado (perdió su apéndice superior, como se aprecia en las fotografías 8.96-8.98). Por carretera, el Puerto Las Nieves dista unos 20 km de la cuenca paisajística sensorial de la Plaza Grande (Guía de Gran Canaria).

Como el riesgo meteorológico asumido es el que le pertenece al lugar, el peso óptimo coincide con el actual (10,00 unidades de calidad).

Dado que se considera el riesgo meteorológico para cualquier momento de un año, el coeficiente temporal adquiere el valor de 1,00000.

Y puesto que el riesgo adjudicado se basa en observaciones registradas, durante el transcurso de un número significativo de años, el coeficiente de probabilidad de presentación toma el valor de 1,00000.

Cuadro 11.13: ficha del descriptor 2.1 (riesgos meteorológicos) para el cálculo de calidades DAFO, en la cuenca visual de la Plaza Grande (Guía, Isla de Gran Canaria).

Siglas del descriptor	Peso		Coeficiente de importancia	Coeficiente espacial	Coeficiente temporal	Coeficiente de probabilidad de presentación	Calidades		Desvío de la calidad
	Óptimo	Actual					Óptima	Actual	
2.2	5,00	5,00	0,06250	1,00000	1,00000	1,00000	0,3125	0,3125	0,0000
Sumatorias							0,3125	0,3125	0,0000

Fecha de tomas de datos: año 2024 y anteriores.

Justificaciones

En toda la cuenca paisajística sensorial de la Plaza Grande, delimitada por las visuales 1 y 10, de la figura 11.1, que conlleva un coeficiente espacial igual a 1,00000, y a partir de diversas fuentes de información, se da la situación descrita por el ítem 2, del descriptor 2.2, que otorga un peso actual de 5,00 unidades de calidad, respecto a riesgos geológicos. En este caso, los riesgos geológicos serían sísmicos, muchas veces, en el ámbito de las Islas Canarias, vinculados con pre erupciones volcánicas. El sismo del día 10 de septiembre de 2024, con epicentro en el litoral de Guía de Gran Canaria, y con una magnitud pequeña, verifica los riesgos geológicos del lugar.

Como el riesgo geológico asumido es el que le pertenece al lugar, el peso óptimo coincide con el actual (5,00 unidades de calidad).

Dado que se considera el riesgo geológico para cualquier momento de un año, el coeficiente temporal adquiere el valor de 1,00000.

Y puesto que el riesgo adjudicado se basa en observaciones ya recogidas, el coeficiente de probabilidad de presentación toma el valor de 1,00000.

Cuadro 11.14: ficha del descriptor 2.2 (riesgos geológicos) para el cálculo de calidades DAFO, en la cuenca visual de la Plaza Grande (Guía, Isla de Gran Canaria).

Siglas del descriptor	Peso		Coeficiente de importancia	Coeficiente espacial	Coeficiente temporal	Coeficiente de probabilidad de presentación	Calidades		Desvío de la calidad
	Óptimo	Actual					Óptima	Actual	
2.3	10,00	7,50	0,06250	0,87255	1,00000	1,00000	0,5453	0,4090	0,1363
	10,00	10,00		0,12745	1,00000		0,0797	0,0797	0,0000
Sumatorias							0,6250	0,4887	0,1363

Fecha de tomas de datos: año 2024 y anteriores.

Justificaciones

En la cuenca visual de la Plaza Grande, y conforme con la figura 11.1, hay dos sectores en relación con la vulnerabilidad en la biodiversidad botánica. Estos sectores se encuentran delimitados:

- por las visuales 1-8 y 9-10, que suman un ángulo de 89°, correspondiente a un coeficiente espacial de 0,87255, y
- por las visuales 8 y 9, con un ángulo de 13°, que definen un coeficiente espacial de 0,12745.

En el sector con el coeficiente espacial de 0,87255, de la Plaza Grande de Guía, participa una jardinería de plantas ornamentales, de porte bajo, con una buena salud, sometida, durante unos 150 días por año (coeficiente temporal de 0,41096), a vientos del noreste y del levante. Ante la presencia de reservorios de cochinilla (insectos parásitos), al noreste de su marco geográfico de influencia (en algunas huertas de Llano Parra, por ejemplo), y por esta variable natural eólica de difusión de plagas, se estaría en la situación que describe el ítem 2 del descriptor 2.3, que otorga un peso actual de 7,50 unidades de calidad. Como con la mejor de las gestiones del territorio, se podría eliminar la existencia de plagas en el marco geográfico cercano, que tiene influencia en la Plaza Grande de Guía, el peso óptimo sería de 10,00 unidades de calidad. Con la ausencia de los vientos del noreste y del levante, no habría riesgos de plagas de cochinillas en la jardinería de plantas ornamentales, y de porte bajo, en la cuenca de paisaje sensorial urbana de la Plaza Grande de Guía.

En el anterior sector de la Cuenca visual, participa también un arbolado de laureles de indias (*Ficus nitida* o *Ficus microcarpa*), actualmente con buena salud, conforme con informaciones recientes del Ayuntamiento de Guía (declaraciones del 22 de junio de 2021 a la prensa, del concejal de Parques y jardines). Pero en el marco geográfico de influencia, tanto a levante como a poniente, de esta cuenca de paisaje sensorial, ha habido, en los últimos años, ejemplares infectados de hongos (por los hongos *Lasiodiplodia theobromae* y *Botryosphaeria sp.*, entre otros).

Si de nuevo:

- acontecieran infecciones de laureles de indias, y
- dada la presencia de vientos habituales, que alternan sus componentes de levante y de poniente, en sus direcciones de avance (por ejemplo, con vientos del noreste, o del suroeste), que soplarían a lo largo de todo un año (coeficiente temporal igual a 1,00000),

los hongos de los laureles infectados se podrían propagar, como plagas, y llegar a los laureles de indias de la Plaza Grande. En este caso, se estaría, de nuevo, dentro del ítem 2 del descriptor 2.3, que da un peso actual de 7,50 unidades de calidad. Como, con la mejor de las gestiones, asimismo, se podría eliminar los reservorios de plagas por hongos, en todo el marco geográfico de influencia, el peso óptimo sería de 10,00 unidades de calidad.

Pero hay que tener en cuenta que el coeficiente temporal, igual a la unidad, de riesgos en la vulnerabilidad de los laureles de indias, se sobre impondría al coeficiente temporal de las plantas ornamentales, de porte bajo, en situaciones de no riesgos. Por ello, se evita los desdoblamientos que recogieran la situación de no riesgo, en la tabla de cálculo, respecto a las plantas de porte bajo, para computar la vulnerabilidad de la biodiversidad en su conjunto.

En el coeficiente espacial de 0,12745, de la Plaza Grande de Guía, durante todo el año (coeficiente temporal igual a la unidad), se estaría en el supuesto 1 del ítem 1, del descriptor 2.3, que otorga un peso actual de 10,00 unidades de calidad, que coincide con el peso óptimo que se podría alcanzar con la mejor de las gestiones de un territorio.

Y dado que las observaciones hechas, en todas las situaciones consideradas, corresponden a hechos registrados, el coeficiente de probabilidad de presentación toma el valor unidad.

En cuanto a la biodiversidad zoológica, no hay una biocenosis especial, apreciable en el paisaje sensorial de la Plaza Grande, que se pueda ver afectada en su vulnerabilidad por vectores naturales, si se descarta la presencia de las aves, ya abordadas en el descriptor 1.4. Las aves de la cuenca paisajística sensorial de la Plaza Grande nidifican, descansan y trinan en los laureles de indias que bordean al *boulevard*. No obstante, se debería de tener en cuenta las repercusiones en sus poblaciones por infecciones contraídas por vectores naturales. Pero, a efectos de comprobar la bondad de esta metodología de cálculos de calidades, en paisajes sensoriales urbanos, se puede obviar esta comunidad ornitológica.

Cuadro 11.15: ficha del descriptor 2.3 (vulnerabilidad en la biodiversidad, por vectores naturales), para el cálculo de calidades DAFO, en la cuenca visual de la Plaza Grande (Guía, Isla de Gran Canaria).

Siglas del descriptor	Peso		Coeficiente de importancia	Coeficiente espacial	Coeficiente temporal	Coeficiente de probabilidad de presentación	Calidades		Desvío de la calidad
	Óptimo	Actual					Óptima	Actual	
2.4 (inocuidad)	5,00	5,00	0,06250	1,00000	1,00000	1,00000	0,3125	0,3125	0,0000
2.4 (transmisión)	5,00	2,50					0,3125	0,1563	0,1562
Sumatorias							0,6250	0,4688	0,1562

Fecha de tomas de datos: año 2024 y anteriores.

Justificaciones

En toda la cuenca del paisaje sensorial urbano (coeficiente espacial igual a 1,00000), delimitada por las visuales 1 y 10 de la figura 11.1, se dan los siguientes hechos:

- Respecto a la **inocuidad de la flora y/o fauna per se**, y conforme con las consultas pertinentes y observaciones oportunas de los autores, se cumplen las exigencias del ítem 1, del descriptor 2.4, que otorga un peso actual de 5,00 de unidades de calidad. Como este peso no se puede mejorar con la mejor de las gestiones, el peso óptimo es también de 5,00 unidades de calidad. Dado que las circunstancias asumidas se mantienen a lo largo de todo un año, el coeficiente temporal toma el valor de 1,00000.
- Y respecto a los **vectores bióticos de transmisión de enfermedades**, a partir del documento de Aznar Cano y otros (2024), y asumida toda la Isla de Gran Canaria como el marco geográfico envolvente de la cuenca paisajística sensorial de la Plaza Grande (con unos límites que actuaran a modo de barrera ante los vectores bióticos), se dan las circunstancias descritas por el ítem 2, del descriptor 2.4, que otorga un peso actual de 2,50 unidades de calidad. Puesto que se puede llegar a una nulidad de riesgos con el mejor de los planes de prevención, vigilancia y control de las enfermedades transmitidas por vectores bióticos, se cumplirían las exigencias requeridas por el ítem 1 de este descriptor, que otorga un peso óptimo de 5,00 unidades de calidad. Dado que las circunstancias asumidas se mantienen a lo largo de todo un año, y se mantendrían en el supuesto óptimo de que se diera la mejor de las gestiones, el coeficiente temporal alcanza el valor de 1,00000.

Como las descripciones de las dos situaciones abordadas (de inocuidad y de transmisión por vectores) se basan en datos ya registrados, el coeficiente de probabilidad de presentación adquiere el valor de 1,0000.

Cuadro 11.16: ficha del descriptor 2.4 (riesgos bióticos respecto a los habitantes y usuarios del territorio urbano), para el cálculo de calidades DAFO, en la cuenca visual de la Plaza Grande (Guía, Isla de Gran Canaria).

Siglas del descriptor	Peso		Coeficiente de importancia	Coeficiente espacial	Coeficiente temporal	Coeficiente de probabilidad de presentación	Calidades		Desvío de la calidad
	Óptimo	Actual					Óptima	Actual	
3.1	10,00	10,00	0,02500	1,00000	1,00000	1,00000	0,2500	0,2500	0,0000
Sumatorias							0,2500	0,2500	0,0000

Fecha de tomas de datos: año 2024 y anteriores.

Justificaciones

El patrimonio arquitectónico de la cuenca paisajística sensorial de la Plaza Grande (Guía de Gran Canaria):

- en su totalidad (coeficiente espacial igual a 1,00000), y
- a lo largo de todo el año (coeficiente temporal igual a la unidad),

se halla amparado y protegido por el Real Decreto 2720/1982, de 27 de agosto, por el que se declara conjunto histórico-artístico el casco antiguo de la ciudad de Santa María de Guía (Las Palmas), según la delimitación que se publica como anexo a la presente disposición, y que figura en el plano unido al expediente. Esta Declaración se halla publicada en el BOE nº 263, de 2 de noviembre de 1982, página 30164 a 30164.

Por lo anterior, se cumple los requisitos exigidos por el ítem 1, del descriptor 3.1, que otorga un peso actual de 10,00 unidades de calidad.

Como esta situación es la que le pertenece al lugar, con la mejor de las gestiones urbanas, el peso óptimo tiene, también, un valor de 10,00 unidades de calidad.

Y dado que se opera con datos ya registrados, el coeficiente de probabilidad de presentación toma asimismo el valor de 1,0000.

Cuadro 11.17: ficha del descriptor 3.1 (amparo legislativo y medidas de protección de los contenidos arquitectónicos y de Ingeniería Civil, que sean significativos en el paisaje sensorial), para el cálculo de calidades DAFO, en la cuenca visual de la Plaza Grande (Guía, Isla de Gran Canaria).

Siglas del descriptor	Peso		Coeficiente de importancia	Coeficiente espacial	Coeficiente temporal	Coeficiente de probabilidad de presentación	Calidades		Desvío de la calidad
	Óptimo	Actual					Óptima	Actual	
3.2	10,00	10,00	0,02500	1,00000	1,00000	1,00000	0,2500	0,2500	0,0000
Sumatorias							0,2500	0,2500	0,0000

Fecha de tomas de datos: año 2024 y anteriores.

Justificaciones

Conforme con las constataciones de los autores, toda la cuenca (coeficiente espacial igual a 1,00000) del paisaje sensorial urbano de la Plaza Grande (Guía de Gran Canaria), se encuentra sometida a actuaciones generalizadas de pintado y embellecimiento del patrimonio arquitectónico, con su mobiliario urbano, antes de que se patentice deterioros significativos.

En la realidad, estas actuaciones se extienden a todo el caso antiguo de la Ciudad de Guía (Isla de Gran Canaria), declarado, en 1982, conjunto histórico-artístico nacional.

La última campaña de mantenimiento del arquitectónico patrimonial se centró en el verano del año 2024.

Los efectos del pintado y embellecimiento generalizado perduran de campaña a campaña (distanciadas por varios años). Esto hace que a lo largo de todo un año dado (coeficiente temporal igual a la unidad), de inter campañas, se cumplan los requisitos exigidos por el ítem 1 del descriptor 3.2, que otorga un peso actual de 10,00 unidades de calidad.

Como esta situación es la que le pertenece al lugar, con la mejor de las gestiones urbanas, el peso óptimo tiene, también, un valor de 10,00 unidades de calidad.

Y dado que se opera con datos ya registrados, el coeficiente de probabilidad de presentación toma asimismo el valor de 1,0000.

Cuadro 11.18: ficha del descriptor 3.2 (mantenimiento del marco físico del paisaje sensorial urbano), para el cálculo de calidades DAFO, en la cuenca visual de la Plaza Grande (Guía, Isla de Gran Canaria).

Siglas del descriptor	Peso		Coeficiente de importancia	Coeficiente espacial	Coeficiente temporal	Coeficiente de probabilidad de presentación	Calidades		Desvío de la calidad
	Óptimo	Actual					Óptima	Actual	
3.3	10,00	10,00	0,02500	1,00000	1,00000	1,00000	0,2500	0,2500	0,0000
Sumatorias							0,2500	0,2500	0,0000

Fecha de tomas de datos: año 2024 y anteriores.

Justificaciones

La cuenca paisajística sensorial de la Plaza Grande (Guía de Gran Canaria):

- considerada como una panorámica global entre las visuales 1 y 10, de la figura 11.1, que implica un coeficiente espacial igual a 1,00000), y
- a lo largo de todo un año (coeficiente temporal igual a la unidad),

se percibe como una estampa enmarcada por laureles de indias (*Ficus microcarpa*).

Los laureles de indias de la Plaza Grande han adquirido carta de naturaleza y se identifica con un patrimonio cultural local, a pesar de que sean una especie invasora, por haber sido introducida por el Hombre. Pero en este caso, son unas invasoras que atentan contra las especies autóctonas y endémicas del lugar. Sin embargo, este arbolado sirve como lugar de nidificación y de descanso de aves, que crean, por el trinar, la música del paisaje sensorial de la Plaza Grande.

El valor cultural de biodiversidad de los laureles de indias, de la Plaza Grande, se halla recogido por folletos y libros divulgativos publicados por auspicios del Ayuntamiento, y disponibles en la Oficina Municipal de Turismo (punto de información del casco de Guía), auto denominada centro de interpretación.

La jardinería minimalista, de porte bajo, de la cuenca visual, no proporciona aportes significativos a una catalogación botánica local, ya que está formada, simplemente, por planta ornamentales renovables (que se sustituyen con frecuencia).

Por otra parte, en el entorno envolvente cercano de la Plaza Grande (en la Calle San José, en la Calle Médico Estévez, en el Parque de las Huertas y en la Carretera GC-292, entre Guía y Gáldar), hay especies que se hacen notar a simple vista, que participan en un paisaje sensorial. Concretamente, se observan y destacan, por sus portes, ejemplares de:

- acebuches canarios (*Olea cerasiformis*)
- dragos (*Dracaena draco*)
- palmeras canarias (*Phoenix canariensis*)
- cardones (*Euphorbia canariensis*), y
- jacarandas (*Jacaranda mimosifolia*).

Los primeros cuatro tipos de **plantas llamativas**, de un paisaje sensorial (fotografías 8.127-8.136 y 11.12-11.18), se hallan recogidos en los anexos de la Ley 4/2010, de 4 de junio, del Catálogo Canario de Especies Protegidas (BOE nº 112, de 9 de junio de 2010, y BOE nº 150, de 21 de junio de 2010).

En realidad, desde una perspectiva más amplia, esta Ley cataloga y protege no sólo a las cuatro especies indicadas, sino a toda la biota relevante silvestre (o de origen silvestre, reubicada en jardinería), que enriquece a la biodiversidad canaria en general y, en particular, a la biodiversidad del marco geográfico envolvente de la Plaza Grande de Guía de Gran Canaria.

Por todo lo anterior, la cuenca visual de la Plaza Grande satisface al ítem 1, del descriptor 3.3, que otorga un peso actual de 10,00 unidades de calidad.

Como esta situación es la que le pertenece al lugar, con la mejor de las gestiones urbanas, el peso óptimo tiene, también, un valor de 10,00 unidades de calidad.

Y dado que se opera con datos ya registrados, el coeficiente de probabilidad de presentación toma asimismo el valor de 1,0000.

Cuadro 11.19: ficha del descriptor 3.3 (amparo legislativo y medidas de protección de la biota), para el cálculo de calidades DAFO, en la cuenca visual de la Plaza Grande (Guía, Isla de Gran Canaria).

Siglas del descriptor	Peso		Coeficiente de importancia	Coeficiente espacial	Coeficiente temporal	Coeficiente de probabilidad de presentación	Calidades		Desvío de la calidad
	Óptimo	Actual					Óptima	Actual	
3.4	10,00	10,00	0,02500	1,00000	1,00000	1,00000	0,2500	0,2500	0,0000
Sumatorias							0,2500	0,2500	0,0000

Fecha de tomas de datos: año 2024 y anteriores.

Justificaciones

La cuenca paisajística sensorial de la Plaza Grande (Guía de Gran Canaria):

- considerada como una panorámica global entre las visuales 1 y 10, de la figura 11.1, que implica un coeficiente espacial igual a 1,00000, y
- a lo largo de todo un año (coeficiente temporal igual a la unidad).

Conforme con observaciones periódicas de los autores, desde hace años, se constata que:

- tanto el arbolado
- como la jardinería de porte bajo,

se encuentran cuidados, sin detectarse descuidos notables a simple vista (que es lo que interesa en las percepciones sensoriales).

Además, esta cuenca visual se enmarca dentro de un marco geográfico amplio (toda la Isla de Gran Canaria), en donde están vigentes programas:

- con ejecución de actuaciones, y
- con valoración de resultados,

que pretenden prevenir y erradicar especies invasoras, que atentaran, o atenten, a la biota autóctona y endémica. Estos programas son, indirectamente, formas de cuidar (de mantener) la biota de un lugar, incluidos los jardines.

Un ejemplo de estos programas, con incidencia directa en la Plaza Grande, corresponde al desarrollo de un convenio entre el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y el Gobierno de Canarias, para una pretendida erradicación de la culebra real de California (*Lampropeltis californiae*). Esta es una especie invasora muy prolífica, procedente del oeste de los Estados Unidos de América, que se introdujo en la Isla de Gran Canaria como mascota, y que quedó en libertad en un territorio en el que no tenía, ni tiene, depredadores naturales, que controlen su población. El primer ejemplar de culebra real de California, en libertad, se detectó en 1998. En el año 2007, se consideró que este reptil ya estaba naturalizado en Gran Canaria.

El desarrollo el convenio en cuestión:

- Se describe en la Resolución 15939, de 27 de noviembre de 2020, del Ministerio de Ciencia e Innovación, publicado en el BOE nº 322, del 10 de diciembre de 2020 (páginas 113177-113193). Se accede a esta Resolución con Link https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-15939.
- Y, su desarrollo, generó un Plan Estratégico STOPCULEBRAREAL que absorbió los precedentes proyectos Life + Lampropeltis (2011-2015) y Post Life (iniciado en 2015), y que cuenta con las participaciones del Cabildo de Gran Canaria, de Gesplán y de la ciudadanía.

El Plan Estratégico:

- se encuentra en plena ejecución, y
- hace una valoración continua de los resultados, a medida que se obtienen. Una parte de las valoraciones continuas se recoge en el Link <https://www.stopculebrareal.com/info/>.

Por todo lo anterior, la cuenca visual de la Plaza Grande satisface al ítem 1, del descriptor 3.3, que otorga un peso actual de 10,00 unidades de calidad.

Como esta situación es la que le pertenece al lugar, con la mejor de las gestiones urbanas, el peso óptimo tiene, también, un valor de 10,00 unidades de calidad.

Y dado que se opera con datos ya registrados, el coeficiente de probabilidad de presentación toma asimismo el valor unidad.

Cuadro 11.20: ficha del descriptor 3.4 (mantenimiento de la biota de la cuenca paisajística urbana y/o envolvente), para el cálculo de calidades DAFO, en la cuenca visual de la Plaza Grande (Guía, Isla de Gran Canaria).

Siglas del descriptor	Peso		Coeficiente de importancia	Coeficiente espacial	Coeficiente temporal	Coeficiente de probabilidad de presentación	Calidades		Desvío de la calidad
	Óptimo	Actual					Óptima	Actual	
3.5	10,00	10,00	0,02500	1,00000	1,00000	1,00000	0,2500	0,2500	0,0000
Sumatorias							0,2500	0,2500	0,0000

Fecha de tomas de datos: año 2024 y anteriores.

Justificaciones

Conforme con las constataciones de los autores:

- en toda la cuenca (coeficiente espacial igual a 1,00000) del paisaje sensorial urbano de la Plaza Grande (Guía de Gran Canaria), y
- a lo largo de todo el año (coeficiente temporal igual a la unidad),

se satisfacen los requerimientos exigidos por el ítem 1, del descriptor 3.5, que otorga un peso actual de 10,00 unidades de calidad.

Como esta situación es la que le pertenece al lugar, con la mejor de las gestiones urbanas, el peso óptimo tiene, también, un valor de 10,00 unidades de calidad.

Y dado que se opera con datos ya registrados, el coeficiente de probabilidad de presentación toma asimismo el valor unidad.

Cuadro 11.21: ficha del descriptor 3.5 (limpieza y saneamiento del espacio público), para el cálculo de calidades DAFO, en la cuenca visual de la Plaza Grande (Guía, Isla de Gran Canaria).

Siglas del descriptor	Peso		Coeficiente de importancia	Coeficiente espacial	Coeficiente temporal	Coeficiente de probabilidad de presentación	Calidades		Desvío de la calidad
	Óptimo	Actual					Óptima	Actual	
3.6	10,00	10,00	0,02500	1,00000	1,00000	1,00000	0,2500	0,2500	0,0000
Sumatorias							0,2500	0,2500	0,0000

Fecha de tomas de datos: año 2024 y anteriores.

Justificaciones

Conforme con las constataciones de los autores:

- en toda la cuenca (coeficiente espacial igual a 1,00000) del paisaje sensorial urbano de la Plaza Grande (Guía de Gran Canaria), y
- a lo largo de todo el año (coeficiente temporal igual a la unidad),

se satisfacen los requerimientos exigidos por el ítem 1, del descriptor 3.6, que otorga un peso actual de 10,00 unidades de calidad.

Como esta situación es la que le pertenece al lugar, con la mejor de las gestiones urbanas, el peso óptimo tiene, también, un valor de 10,00 unidades de calidad.

Y dado que se opera con datos ya registrados, el coeficiente de probabilidad de presentación toma asimismo el valor unidad.

Cuadro 11.22: ficha del descriptor 3.6 (seguridad ciudadana respecto al observador del paisaje sensorial), para el cálculo de calidades DAFO, en la cuenca visual de la Plaza Grande (Guía, Isla de Gran Canaria).

Siglas del descriptor	Peso		Coeficiente de importancia	Coeficiente espacial	Coeficiente temporal	Coeficiente de probabilidad de presentación	Calidades		Desvío de la calidad
	Óptimo	Actual					Óptima	Actual	
3.7	10,00	5,00	0,02500	0,08824	1,00000	1,00000	0,0221	0,0110	0,0111
	10,00	10,00		0,17647	1,00000	1,00000	0,0441	0,0441	0,0000
	10,00	5,00		0,09804	1,00000	1,00000	0,0245	0,0123	0,0122
	10,00	3,00		0,09804	1,00000	1,00000	0,0245	0,0074	0,0171
	10,00	5,00		0,27451	1,00000	1,00000	0,0686	0,0343	0,0343
	10,00	10,00		0,12745	1,00000	1,00000	0,0319	0,0319	0,0000
	10,00	5,00		0,13725	1,00000	1,00000	0,0343	0,0172	0,0171
Sumatorias							0,2500	0,1582	0,0918

Fecha de tomas de datos: año 2024 y anteriores.

Justificaciones

En el sector delimitado por las visuales 1 y 2, de la figura 11.1, con un coeficiente espacial de 0,08824, y en la actualidad, se dan las circunstancias descritas por el ítem 2, del descriptor 3.7, que otorga un peso actual de 5,00 unidades de calidad. Como, con la mejor de las gestiones urbanas, se podría eliminar la pantalla arbórea de ocultación (quizás, mediante podas adecuadas, por ejemplo), el peso óptimo, para este sector, tomaría el valor de 10,00 unidades de calidad.

En el sector delimitado por las visuales 2 y 3, de la figura 11.1, con su fondo escénico en el Edificio de Correos (que tiene una arquitectura no relevante), y con un coeficiente espacial de 0,17647, se dan, en la actualidad, las circunstancias contempladas en el ítem 1, del descriptor 3.7, que otorga un peso actual de 10,00 unidades de calidad. Con la mejor de las gestiones, no se puede superar esta situación, y se mantendría el valor de 10,00 unidades de calidad como peso óptimo.

En el sector delimitado por las visuales 3 y 5, de la figura 11.1, con un coeficiente espacial de 0,09804, en la actualidad, se dan las circunstancias descritas por el ítem 2, del descriptor 3.7, que otorga un peso actual de 5,00 unidades de calidad. Como esta situación es la que le pertenece al lugar, con la mejor de las gestiones urbanas, el peso óptimo es también de 5,00 unidades de calidad. Como, con la mejor de las gestiones urbanas, se podría eliminar la pantalla arbórea de ocultación (quizás, mediante podas adecuadas, por ejemplo), el peso óptimo, para este sector, tomaría el valor de 10,00 unidades de calidad.

En el sector delimitado por las visuales 5 y 6, de la figura 11.1, con un coeficiente espacial de 0,09804, y en la actualidad, se dan las circunstancias descritas por el ítem 4, del descriptor 3.7, que otorga un peso actual de 3,00 unidades de calidad. Como el kiosco se puede desmantelar, con la mejor de las gestiones urbanas, se podría conseguir un peso óptimo de 10,00 unidades de calidad.

En el sector delimitado por las visuales 6 y 8, de la figura 11.1, con un coeficiente espacial de 0,27451, y en la actualidad, se dan las circunstancias descritas por el ítem 2, del descriptor 3.7, que otorga un peso actual de 5,00 unidades de calidad. Como, con la mejor de las gestiones urbanas, se podría eliminar la pantalla arbórea de ocultación (quizás, mediante podas adecuadas, por ejemplo), el peso óptimo, para este sector, tomaría el valor de 10,00 unidades de calidad.

En el sector delimitado por las visuales 8 y 9, de la figura 11.1, con un coeficiente espacial de 0,12745, y en la actualidad, se dan las circunstancias descritas por el ítem 1, del descriptor 3.7, que otorga un peso actual de 10,00 unidades de calidad. Con la mejor de las gestiones, no se puede superar esta situación, y se mantendría el valor de 10,00 unidades de calidad como peso óptimo.

Y en el sector delimitado por las visuales 9 y 10, de la figura 11.1, con un coeficiente espacial de 0,13725, y en la actualidad, se dan las circunstancias descritas por el ítem 2, del descriptor 3.7, que otorga un peso actual de 5,00 unidades de calidad. Como, con la mejor de las gestiones urbanas, se podría eliminar la pantalla arbórea de ocultación (quizás, mediante podas adecuadas, por ejemplo), el peso óptimo, para este sector, tomaría el valor de 10,00 unidades de calidad.

En todos estos sectores:

- como las situaciones descritas se mantienen a lo largo del año, el coeficiente temporal toma el valor unidad, y
- como todas las circunstancias descritas se basan en datos ya registrados, el coeficiente de probabilidad de presentación toma asimismo el valor de 1,0000.

Cuadro 11.23: ficha del descriptor 3.7 (impactos visuales con sus efectos y connotaciones), para el cálculo de calidades DAFO, en la cuenca visual de la Plaza Grande (Guía, Isla de Gran Canaria).

Siglas del descriptor	Peso		Coeficiente de importancia	Coeficiente espacial	Coeficiente temporal	Coeficiente de probabilidad de presentación	Calidades		Desvío de la calidad
	Óptimo	Actual					Óptima	Actual	
3.8	7,50	7,50	0,02500	1,00000	1,00000	1,00000	0,1875	0,1875	0,0000
Sumatorias							0,1875	0,1875	0,0000

Fecha de tomas de datos: año 2024 y anteriores.

Justificaciones

Conforme con las constataciones de los autores:

- en toda la cuenca (coeficiente espacial igual a 1,00000) del paisaje sensorial de la Plaza Grande (Guía de Gran Canaria), y
- a lo largo de todo el año (coeficiente temporal igual a la unidad),

se dan los requerimientos del ítem 2, del descriptor 3.8, que otorga un peso actual de 7,50 unidades de calidad.

Como esta situación es la que le pertenece al lugar, con la mejor de las gestiones urbanas, el peso óptimo tiene, también, un valor de 7,50 unidades de calidad.

Y dado que se opera con datos ya registrados, el coeficiente de probabilidad de presentación toma asimismo el valor unidad.

En este enmarque paisajístico de la Plaza Grande de Guía, y en sus alrededores, durante unos años muy cercanos, centrados en el año 2020, se daban unas circunstancias de impactos ambientales olfativos negativos. De haber perdurado esas circunstancias, la calidad DAFO de la cuenca paisajística sensorial, respecto al descriptor de los impactos olfativos, habría sufrido una drástica caída.

Esas circunstancias de impactos ambientales negativos estaban relacionadas con los abonos de tierras de cultivos, muy próximos al casco histórico de la Ciudad de Guía de Gran Canaria, ubicados en el arco septentrional del marco geográfico envolvente, de recorrido oeste-este. Como ejemplos de estas tierras de cultivos están, entre otros muchos, las huertas de Llano Parra.

Los estiércoles que se utilizaban:

- procedían de granjas de avicultura (básicamente) y de ganado vacuno, entre otras, y
- se aplicaban, reiteradamente, de hecho, de forma inadecuada, por no considerar la presencia de núcleos urbanos consolidados, en un entorno muy próximo, ante la incidencia de vientos dominantes y reinantes.

Las tierras enriquecidas para la agricultura con aplicaciones (técnicas) inadecuadas, se encuentran sometidas a las ventilaciones:

- de los vientos alisios, dependientes del Anticiclón de Las Azores
- de los vientos de levante (tiempo sur), creados por anticiclones desplazados a la Península Ibérica, al Mediterráneo occidental, o al norte de África, y
- de los vientos de noroeste-suroeste, generados por depresiones meteorológicas atlánticas de superficie.

Con estos vientos, llegaban los olores desagradables, con sus colaterales *olas* de moscas, a la Plaza Grande y a sus proximidades.

Con las oleadas de moscas, que se introducían:

- tanto en las viviendas
- como en las instalaciones de bares y restaurantes del lugar,

se producían las molestias y malas impresiones, con lo que esto llevaba consigo en propios y foráneos.

De no haber cesado estos olores desagradables por estercolamientos técnicamente inapropiados, para el cálculo de la calidad DAFO actual, el coeficiente espacial se calcularía a partir de los números días (estimados como medias) con vientos del N-NE, de levante y de NW-SW en un año, referenciados a la totalidad de días de un año (365 días), que tomaría el valor unidad. El coeficiente espacial mantendría su valor unidad ante esta afectación.

Cuadro 11.24: ficha del descriptor 3.8 (impactos olfativos), para el cálculo de calidades DAFO, en la cuenca visual de la Plaza Grande (Guía, Isla de Gran Canaria).

Siglas del descriptor	Peso		Coeficiente de importancia	Coeficiente espacial	Coeficiente temporal	Coeficiente de probabilidad de presentación	Calidades		Desvío de la calidad
	Óptimo	Actual					Óptima	Actual	
3.9	10,00	0,00	0,02500	1,00000	0,02397	1,00000	0,0060	0,0000	0,0060
	10,00	5,00			0,00457		0,0011	0,0006	0,0005
	1,00	10,00			0,36429		0,0911	0,0911	0,0000
	10,00	5,00			0,44525		0,1113	0,0557	0,0556
	10,00	7,50			0,16191		0,0405	0,0304	0,0101
Sumatorias							0,2500	0,1778	0,0722

Fecha de tomas de datos: año 2024 y anteriores.

Justificaciones

La cuenca paisajística sensorial urbana de la Plaza de Grande (Guía de Gran Canaria), ha sido, y es, el marco de una serie de acontecimientos, con repercusiones acústicas en todo su ámbito (**coeficiente espacial igual a la unidad**). Estos acontecimientos se pueden enumerar y describir, conforme con observaciones de los autores, como sigue:

- 1.El *boulevard* de la cuenca ha acogido, y acoge, durante los últimos 50 años, a una serie de verbenas y otros eventos musicales.
2. Cada una de estas verbenas, o evento musical, solía durar, habitualmente, unas cinco horas. Normalmente, estaban precedidas por *aperitivos* musicales, a lo largo de otras cinco horas previas adicionales. En total, cada verbenas, o evento musical, con su *aperitivo* previo, implicaba una contaminación acústica de unas 10 horas. Durante este tiempo, se emitía una acústica estrepitosa, de más de 75 decibeles. Esto suponía que, en cada verbenas, o evento musical, se creara unas condiciones acústicas identificables con las circunstancias descritas por el ítem 4, del descriptor 3.9, que otorga un **peso actual de 0,00 unidades de calidad**. Como al lugar le corresponde una acústica ambiental menos de 50 decibeles, **el peso óptimo** hubiera sido de **10,00 unidades de calidad**.
- 3.En un año promedio reciente, se asume que tuvieron lugar 21 verbenas y eventos musicales (1 organizada por la Universidad Privada Fernando de Pessoa en Guía de Gran Canaria, 10 en tiempos prenavideños y navideños, 4 durante los fines de semana pre carnavales y de carnavales y 6 durante las fiestas de agosto y de septiembre).
- 4.Las horas ocupadas por verbenas y eventos musicales, con sus *aperitivos* previos, en ese año promedio, sumaban unas 210 horas, equiparables a 8,75 días completos. Luego, para la valoración ambiental, durante las verbenas, se precisa un **coeficiente temporal de 0,02397** (resultado de dividir 8,5 días entre los 365 días de un año).
- 5.Además, a lo largo de ese año promedio, la Plaza Grande albergaba unos 5 días con eventos diversos (fiesta del libro, fiesta del queso, jornada de confraternización entre colegios, y otros), que duraban, de forma promediada, entre las 10 a.m. has las 6 p.m. Las horas computadas de estos eventos sumaban unas 40 horas, equivalentes a 1,66666 días completos. Los anteriores datos generaban un **coeficiente temporal de 0,00457** (resultado de dividir 1,66666 días entre los 365 días del año. En estas otras circunstancias, se producía una contaminación acústica entre 60 y 75 (estimados de forma promediada). Estos límites se encuentran en el ítem 3, del descriptor 3.9, que otorga un **peso actual de 5,00 unidades de calidad**. Como al lugar le pertenece una contaminación acústica ambiental por debajo de los 50 decibeles, **el peso óptimo** habría sido de **10,00 unidades de calidad**.

En los **354, 58 días restantes** de carácter habitual de un año promedio (365 días menos 10,42 días completos de verbenas, de eventos musicales y de otros eventos diversos, que conllevaban contaminación acústica), y también referente a la totalidad de la cuenca paisajística sensorial (**coeficiente espacial igual a 1,00000**), se dieron los siguientes comportamientos de contaminación acústica:

- a.Entre las 10 horas p.m. y las 7 horas a.m., se satisfacía los requerimientos del ítem 1, del descriptor 3.9, que otorga un **peso actual de 10,00 unidades** de calidad, que **coincide con el peso óptimo**. Esta situación ocurría a lo largo de 9 horas, en cada uno de los 354, 58 días del año, que equivalen a 132,96750 días completos. Esto determina un **coeficiente temporal de 0,36429** (resultado de dividir 132,96750 días entre 365 días).
- b.Entre las 7 horas a.m. y las 6 horas p.m., se daba la contaminación acústica descrita por el ítem 3, del descriptor 3.9, que otorga un **peso actual de 5,00 unidades** de calidad. Como al lugar le pertenece una contaminación acústica por debajo de los 50 decibeles, **el peso óptimo** habría sido de **10,00** unidades de calidad. Esta situación sucedía a lo largo de 11 horas, en cada uno de los 354, 58 días del año, que equivalen a 162,51583 días completos. Esto determina un **coeficiente temporal de 0,44525** (resultado de dividir 192,06417 días entre 365 días).
- c. Y desde las 6 horas p.m. hasta las 10 horas p.m., se daba la contaminación acústica descrita por el ítem 2, del descriptor 3.9, que otorga un **peso actual de 7,50 unidades** de calidad. Como al lugar le pertenece una contaminación acústica por debajo de los 50 decibeles, **el peso óptimo** habría sido de **10,00** unidades de calidad. Esta situación acontecía a lo largo de 4 horas, en cada uno de los 354, 58 días del año, que equivalen a 59,09667 días completos. Esto determina un **coeficiente temporal de 0,16191** (resultado de dividir 59,09667 días entre 365 días).

Y dado se opera con datos ya registrados, el coeficiente de probabilidad de presentación el valor unidad en todos los casos.

Cuadro 11.25: ficha del descriptor 3.9 (impactos acústicos), para el cálculo de calidades DAFO, en la cuenca visual de la Plaza Grande (Guía, Isla de Gran Canaria).

Siglas del descriptor	Peso		Coeficiente de importancia	Coeficiente espacial	Coeficiente temporal	Coeficiente de probabilidad de presentación	Calidades		Desvío de la calidad
	Óptimo	Actual					Óptima	Actual	
3.10	10,00	10,00	0,02500	1,00000	1,00000	1,00000	0,2500	0,2500	0,0000
Sumatorias							0,2500	0,2500	0,0000

Fecha de tomas de datos: año 2024 y anteriores.

Justificaciones

Conforme con las constataciones de los autores:

- en toda la cuenca (coeficiente espacial igual a 1,00000) del paisaje sensorial urbano de la Plaza Grande (Guía de Gran Canaria), y
- a lo largo de todo el año (coeficiente temporal igual a la unidad),

se satisfacen los requerimientos exigidos por el ítem 1, del descriptor 3.10, que otorga un peso actual de 10,00 unidades de calidad.

Como esta situación es la que le pertenece al lugar, con la mejor de las gestiones urbanas, el peso óptimo tiene, también, un valor de 10,00 unidades de calidad.

Y dado que se opera con datos ya registrados, el coeficiente de probabilidad de presentación toma asimismo el valor unidad.

Cuadro 11.26: ficha del descriptor 3.10 (riesgos antropogenéticos), para el cálculo de calidades DAFO, en la cuenca visual de la Plaza Grande (Guía, Isla de Gran Canaria).

Siglas del descriptor	Peso		Coeficiente de importancia	Coeficiente espacial	Coeficiente temporal	Coeficiente de probabilidad de presentación	Calidades		Desvío de la calidad
	Óptimo	Actual					Óptima	Actual	
4.1	10,00	8,00	0,05000	1,00000	1,00000	1,00000	0,5000	0,4000	0,1000
Sumatorias							0,5000	0,4000	0,1000

Fecha de tomas de datos: año 2024 y anteriores.

Justificaciones

Conforme con las constataciones de los autores:

- para toda la cuenca (coeficiente espacial igual a 1,00000) del paisaje sensorial urbano de la Plaza Grande (Guía de Gran Canaria), y
- a lo largo de todo el año (coeficiente temporal igual a la unidad),

se cumplen las circunstancias descritas por el ítem 1, de la columna de transportes públicos, del descriptor 4.1, y por el ítem 3, de la columna de aparcamientos, asimismo del descriptor 4.1. Ambos ítems otorgan, en su conjunto, un peso actual de 8,00 unidades de calidad.

Con la mejor de las gestiones del territorio, se podría alcanzar el ítem 1 de la columna de transporte, y llegar a un peso óptimo en las dos columnas del descriptor, que darían, en su conjunto, un peso óptimo de 10,00 unidades de calidad.

Y dado que se opera con datos ya registrados, el coeficiente de probabilidad de presentación toma, asimismo, el valor unidad.

Cuadro 11.27: ficha del descriptor 4.1 (accesibilidad), para el cálculo de calidades DAFO, en la cuenca visual de la Plaza Grande (Guía, Isla de Gran Canaria).

Siglas del descriptor	Peso		Coeficiente de importancia	Coeficiente espacial	Coeficiente temporal	Coeficiente de probabilidad de presentación	Calidades		Desvío de la calidad
	Óptimo	Actual					Óptima	Actual	
4.2	10,00	10,00	0,05000	1,00000	1,00000	1,00000	0,5000	0,5000	0,0000
Sumatorias							0,5000	0,5000	0,0000

Fecha de tomas de datos: año 2024 y anteriores.

Justificaciones

Conforme con las constataciones de los autores:

- para toda la cuenca (coeficiente espacial igual a 1,00000) del paisaje sensorial urbano de la Plaza Grande (Guía de Gran Canaria), y
- a lo largo de todo el año (coeficiente temporal igual a la unidad),

se cumplen las circunstancias descritas por el ítem 1 (en la situación de observaciones a pie de calle), del descriptor 4.2. Este ítem otorga un peso actual de 10,00 unidades de calidad, en coincidencia con el peso óptimo (el que le pertenece, o el que se obtendría con la mejor de las gestiones).

Y dado que se opera con datos ya registrados, el coeficiente de probabilidad de presentación adquiere, asimismo, el valor unidad.

Cuadro 11.28: ficha del descriptor 4.2 (uso regulado del paisaje sensorial), para el cálculo de calidades DAFO, en la cuenca visual de la Plaza Grande (Guía, Isla de Gran Canaria).

Siglas del descriptor	Peso		Coeficiente de importancia	Coeficiente espacial	Coeficiente temporal	Coeficiente de probabilidad de presentación	Calidades		Desvío de la calidad
	Óptimo	Actual					Óptima	Actual	
4.3	10,00	8,50	0,05000	1,00000	0,91667	1,00000	0,4583	0,3896	0,0687
	10,00	7,00			0,08333		0,0417	0,0292	0,0125
Sumatorias							0,5000	0,4188	0,0812

Fecha de tomas de datos: año 2024 y anteriores.

Justificaciones

Conforme con las constataciones de los autores, hay una Oficina de Información Turística en la antigua Bodega de Santiaguito (en un edificio que forma chaflán entre las calles Marqués del Muni y Médico Estévez), a menos de un kilómetro de distancia desde la Plaza Grande. Este punto facilita datos verbales y/o escritos, o imágenes diversas en papel o en soporte digital, relativos a los contenidos de la cuenca paisajística sensorial de la Plaza Grande (Guía de Gran Canaria) y de su entorno, que repercuten en un disfrute enriquecido del paisaje sensorial. La oficina de información, a día de hoy, permanece abierta a lo largo de toda la semana, durante cuatro horas diarias. Sólo deja de prestar servicios desde mediados de agosto a mediados de septiembre.

El sector suroeste de la cuenca visual, de la Plaza Grande, está dotado con varios paneles interpretativos (fotografías 8.127-8.130). Además, las percepciones del paisaje sensorial se pueden hacer bajo las sombras de laureles de indias (*Ficus microcarpa*, o *Ficus nitida*). Y, por último, el lugar dispone de cestos para depositar basura, que no producen perturbaciones en las observaciones.

Las anteriores circunstancias inciden:

- en toda la cuenca (coeficiente espacial igual a 1,00000) del paisaje sensorial urbano de la Plaza Grande, y
- de forma diferenciada, a lo largo del año.

Durante onces mese (coeficiente temporal de 0,91667), se satisfacen los ítems 2, 4, 5, 6 y 7, del descriptor 4.3, que otorgan un peso actual de 8,50 unidades de calidad, sobre un peso óptimo de 10,00 unidades de calidad, que se podría obtener con la mejor de las gestiones del paisaje sensorial del lugar.

Y durante un mes (coeficiente temporal de 0,08333), se satisfacen los ítems 4, 5, 6 y 7, del descriptor 4.3, que otorgan un peso actual de 7,00 unidades de calidad, sobre un peso óptimo de 10,00 unidades de calidad, alcanzable con la mejor de las gestiones del paisaje sensorial del lugar.

Dado que se opera con datos ya registrados, el coeficiente de probabilidad de presentación adquiere, asimismo, el valor unidad.

Cuadro 11.29: ficha del descriptor 4.3 (prestación de servicios y de equipamientos *in situ*), para el cálculo de calidades DAFO, en la cuenca visual de la Plaza Grande (Guía, Isla de Gran Canaria).

Siglas del descriptor	Peso		Coeficiente de importancia	Coeficiente espacial	Coeficiente temporal	Coeficiente de probabilidad de presentación	Calidades		Desvío de la calidad
	Óptimo	Actual					Óptima	Actual	
4.4	10,00	10,00	0,05000	1,00000	1,00000	1,00000	0,5000	0,5000	0,0000
Sumatorias							0,5000	0,5000	0,0000

Fecha de tomas de datos: año 2024 y anteriores.

Justificaciones

Conforme con las constataciones de los autores:

- para toda la cuenca (coeficiente espacial igual a 1,00000) del paisaje sensorial urbano de la Plaza Grande (Guía de Gran Canaria), y
- a lo largo de todo el año (coeficiente temporal igual a la unidad),

se cumplen las circunstancias descritas por el ítem 1 (en las situaciones 2 y 3), del descriptor 4.4. Este ítem otorga un peso actual de 10,00 unidades de calidad, en coincidencia con el peso óptimo (el que le corresponde al lugar).

Y dado que se opera con datos ya registrados, el coeficiente de probabilidad de presentación adquiere, asimismo, el valor unidad.

Cuadro 11.30: ficha del descriptor 4.4 (rentabilidad social del paisaje sensorial), para el cálculo de calidades DAFO, en la cuenca visual de la Plaza Grande (Guía, Isla de Gran Canaria).

Siglas del descriptor	Peso		Coeficiente de importancia	Coeficiente espacial	Coeficiente temporal	Coeficiente de probabilidad de presentación	Calidades		Desvío de la calidad
	Óptimo	Actual					Óptima	Actual	
4.5	10,00	0,00	0,05000	1,00000	1,00000	1,00000	0,5000	0,0000	0,5000
Sumatorias							0,5000	0,0000	0,5000

Fecha de tomas de datos: año 2024 y anteriores.

Justificaciones

Conforme con las constataciones de los autores:

- para toda la cuenca (coeficiente espacial igual a 1,00000) del paisaje sensorial urbano de la Plaza Grande (Guía de Gran Canaria), y
- a lo largo de todo el año (coeficiente temporal igual a la unidad),

no se cumplen los supuestos de los ítems 1, 2 y 3. Sólo se satisface el ítem 4, en sus dos supuestos, que otorga un peso actual de 0,00 unidades de calidad.

Con la mejor de las gestiones del paisaje sensorial, en este lugar urbano, se podría satisfacer a los tres primeros ítems, que otorgan, en su conjunto, un peso óptimo de 10,00 unidades de calidad.

Y dado que se opera con datos ya registrados, el coeficiente de probabilidad de presentación adquiere, asimismo, el valor unidad.

Cuadro 11.31: ficha del descriptor 4.5 (repercusiones económicas del paisaje sensorial), para el cálculo de calidades DAFO, en la cuenca visual de la Plaza Grande (Guía, Isla de Gran Canaria).

Los resultados del Análisis DAFO de la Plaza Grande (Guía de Gran Canaria) se condensan en la tabla 11.1, en donde se cuantifican y comparan:

- las calidades óptimas
- las calidades actuales, y
- los desvíos de calidad.

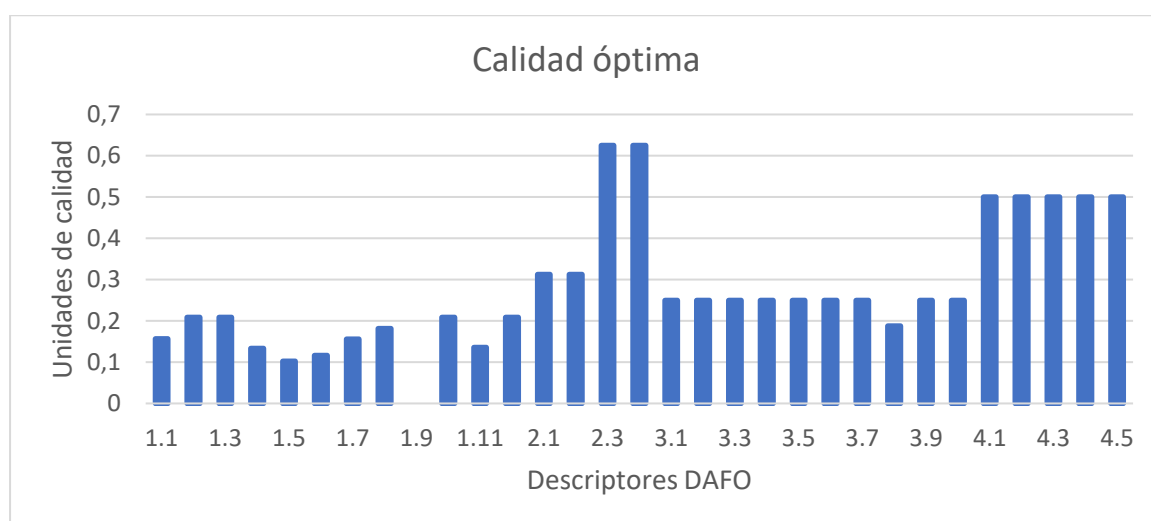
Un desvío de calidad, para un descriptor dado, es igual a la calidad óptima menos la calidad actual.

Siglas	Descriptor	Calidad óptima	Calidad actual	Desvío de calidad
1.1	Diversidad geométrica	0,1564	0,1564	0,0000
1.2	Cromatismo	0,2085	0,2085	0,0000
1.3	Presencia de agua	0,2083	0,0000	0,2083
1.4	Olores, sonidos y ruidos naturales	0,1332	0,1332	0,0000
1.5	Patrimonio arquitectónico y de ingeniería civil	0,1026	0,1026	0,0000
1.6	Herencia para interpretaciones etnográficas, en ambientes urbanos	0,1164	0,0376	0,0788
1.7	Huellas de gestión de recursos	0,1562	0,0020	0,1542
1.8	Patrimonio botánico	0,1818	0,1272	0,0546
1.9	Patrimonio zoológico	0,0000	0,0000	0,0000
1.10	Mobiliario urbano y pavimentos	0,2083	0,2083	0,0000
1.11	Idoneidad climática	0,1354	0,1354	0,0000
1.12	Patrimonio geológico envolvente y como enclaves	0,2083	0,2083	0,0000
2.1	Riesgos meteorológicos	0,3125	0,3125	0,0000
2.2	Riesgos geológicos	0,3125	0,3125	0,0000
2.3	Vulnerabilidad en la biodiversidad por vectores naturales	0,6250	0,4887	0,1363
2.4	Riesgos bióticos para los habitantes y usuarios del marco geográfico	0,6250	0,4688	0,1562
3.1	Amparo y protección de los contenidos arquitectónicos y de ingeniería	0,2500	0,2500	0,0000
3.2	Mantenimiento del marco físico del paisaje sensorial urbano	0,2500	0,2500	0,0000
3.3	Amparo y protección de la biota	0,2500	0,2500	0,0000
3.4	Mantenimiento de la biota	0,2500	0,2500	0,0000
3.5	Limpieza y saneamiento del espacio público	0,2500	0,2500	0,0000
3.6	Seguridad ciudadana respecto al observador del paisaje sensorial	0,2500	0,2500	0,0000
3.7	Impactos visuales, con sus efectos y connotaciones	0,2500	0,1582	0,0918
3.8	Impactos olfativos	0,1875	0,1875	0,0000
3.9	Impactos acústicos	0,2500	0,1778	0,0722
3.10	Riesgos antropogénicos	0,2500	0,2500	0,0000
4.1	Accesibilidad	0,5000	0,4000	0,1000
4.2	Uso regulado del paisaje sensorial desde puntos singulares	0,5000	0,5000	0,0000
4.3	Prestaciones de servicios y equipamientos para el uso del paisaje	0,5000	0,4188	0,0812
4.4	Rentabilidad social del paisaje sensorial	0,5000	0,5000	0,0000
4.5	Repercusiones económicas del paisaje sensorial	0,5000	0,0000	0,5000
SUMATORIAS		8,6279	6,9943	1,6336

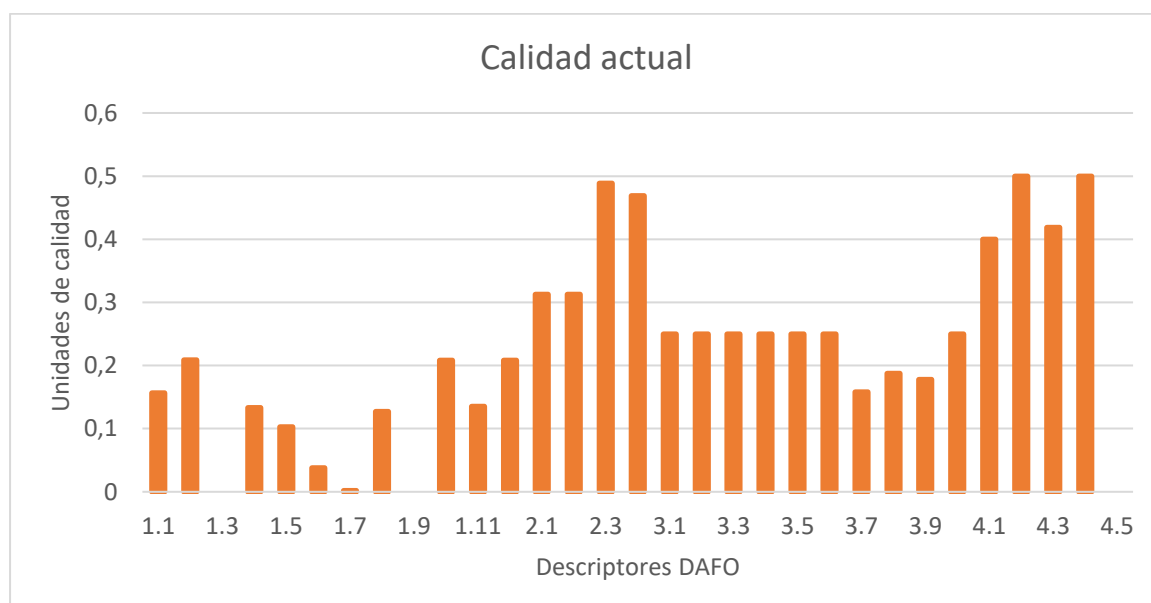
Tabla 11.1: recopilación de las calidades del Análisis DAFO, para la Plaza Grande de Guía (Isla de Gran Canaria), de acuerdo con el campo de aplicación del paisaje sensorial urbano.

Esta tabla 11.1 permite, además, generar una serie de diagramas de barras. Estos diagramas corresponden:

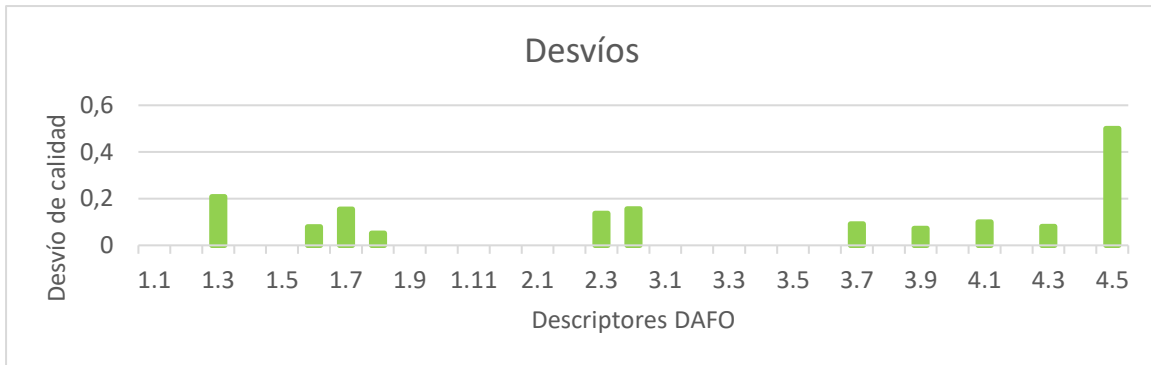
- a las calidades óptimas (gráfica 11.1)
- a las calidades actuales (gráfica 11.2)
- a los desvíos de calidad (gráfica 11.3), y
- a la gráfica comparativa global entre calidades óptimas y actuales, con sus desvíos de calidad (gráfica 11.4).



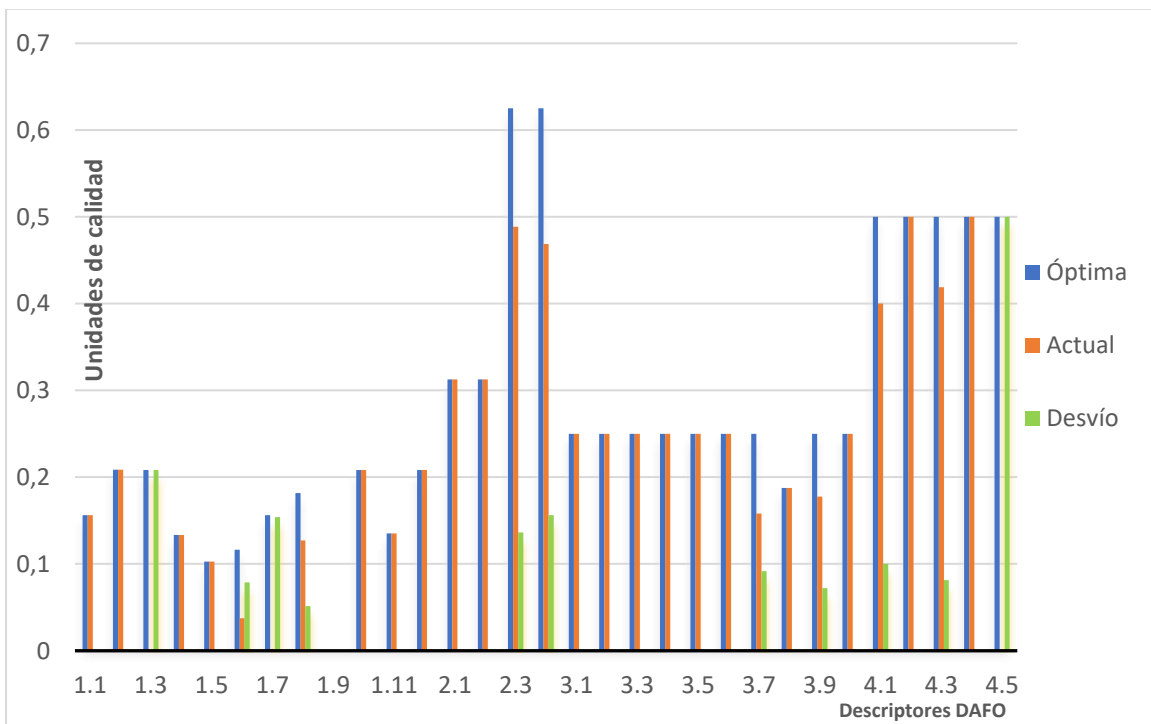
Gráfica 11.1: calidades óptimas de la cuenca visual de la Plaza Grande (Guía de Gran Canaria), conforme con el campo de aplicación del paisaje sensorial urbano.



Gráfica 11.2: calidades actuales de la cuenca visual de la Plaza Grande (Guía de Gran Canaria), conforme con el campo de aplicación del paisaje sensorial urbano.



Gráfica 11.3: desvíos de calidad de la cuenca visual de la Plaza Grande (Guía de Gran Canaria), conforme con el campo de aplicación del paisaje sensorial urbano.



Gráfica 11.4: comparativa entre calidades óptimas, calidades actuales y desvíos de calidad, para todos y cada uno de los descriptores del campo de aplicación del paisaje sensorial urbano, válida para la Plaza Grande (Guía de Gran Canaria).

En la discusión de los resultados, se aborda:

- la **vocación de destino** de la cuenca visual de la Plaza Grande de Guía como cuenca de paisaje sensorial urbano
- el **destino de uso** del lugar como paisaje sensorial urbano
- las **calidades que se podrían blindar**, en la cuenca visual de la Plaza Grande, con actuaciones de protección, y
- los **logros** que se obtendrían, en la cuenca visual, con actuaciones de eliminación de desvíos de calidad.

Para entender el concepto de **vocación de destino de un territorio**, simplemente basta con responder a la pregunta de ¿para qué es idóneo dicho territorio? Por lo tanto, esta vocación se define como las aptitudes de un marco geográfico dado respecto a los diferentes usos que pudiera soportar, de forma independiente a las ordenaciones que ya existieran.

Para un lugar dado, la obtención del porcentaje indicador de la idoneidad de la vocación de destino, respecto a un determinado campo de aplicación, se obtiene mediante una simple regla de tres, ajustada al siguiente modelo:

$$\begin{aligned} \sum \text{de las calidades óptimas de las fortalezas y debilidades} &= 100\% \text{ de vocación de destino} \\ \sum \text{de las calidades actuales de las fortalezas y debilidades} &= x\% \text{ de vocación de destino} \end{aligned}$$

Para cualquier campo de aplicación, ante una situación actual, la catalogación de la vocación de destino se obtiene según el cuadro 11.32.

VOCACIÓN DE DESTINO CONFORME CON LAS SUMATORIAS DE LAS CALIDADES DE LAS FORTALEZAS Y DEBILIDADES	
DE 0 al 20 %	DESPRECIABLE
DE 20 al 40 %	BAJA
DE 40 al 60 %	MEDIA
DE 60 al 80 %	NOTABLE
DE 80 al 100 %	BUENA

Cuadro 11.32: catalogación de la vocación de destino

Las calificaciones, o recalificaciones, de un suelo se deben apoyar en las catalogaciones de las vocaciones de destino. Una calificación, o recalificación, del suelo tendrá su correspondiente clasificación (intensidad de uso).

En el caso de la Plaza Grande (Guía de Gran Canaria), para catalogar la vocación de destino del lugar, como paisaje sensorial urbano, se opera conforme con siguiente expresión:

$$\begin{aligned} \Sigma \text{ de las calidades óptimas de las fortalezas y debilidades (3,6904)} &= 100\% \text{ de vocación de destino} \\ \Sigma \text{ de las calidades actuales de las fortalezas y debilidades (2,9020)} &= x\% \\ x\% = \text{porcentaje de vocación de destino} &= 2,9020(100) / 3,6904 = 78,64\% \end{aligned}$$

Como se está entre un 60% y un 80% (un 78,48%), la **vocación de destino** de la cuenca visual de la Plaza Grande, como paisaje sensorial urbano, recibe una catalogación de **notable**, muy cerca de **buena**.

El concepto de **destino de uso** de un territorio responde a la pregunta ¿para qué se quiere utilizar? La respuesta a este interrogante define la decisión tomada respecto a una de las funciones asignadas al territorio (a uno de sus destinos de uso).

Para un lugar dado, la obtención del porcentaje indicador de la idoneidad de destino de uso, respecto a un determinado campo de aplicación, se obtiene mediante una simple regla de tres, ajustada al siguiente modelo:

$$\begin{aligned} \Sigma \text{ de las calidades óptimas de las amenazas y oportunidades} &= 100\% \text{ de vocación de destino} \\ \Sigma \text{ de las calidades actuales de las amenazas y oportunidades} &= x\% \text{ de vocación de destino} \end{aligned}$$

Ante una situación actual, la idoneidad de un destino de uso se cataloga según el cuadro 11.33.

DESTINO DE USO CONFORME CON LAS SUMATORIAS DE LAS CALIDADES DE LAS AMENAZAS Y OPORTUNIDADES	
DE 0 al 40 % DE IDONEIDAD	MALO
DE 40 al 80 % DE IDONEIDAD	ACEPTABLE
DE 80 al 100 % DE IDONEIDAD	BUENO

Cuadro 11.33: catalogación del destino de uso.

En una adecuada gestión de un territorio, dentro de un desarrollo integral sustentable (que no hipotecara a contenidos significativos, para que éstos pudieran ser disfrutados por futuras generaciones), los **destinos de uso** de un territorio, conforme con los campos de aplicación factibles en el mismo, deberían de estar **en compatibilidad** con las **vocaciones de destino** que se hubieran medido.

Para el caso de la cuenca visual de la Plaza Grande (Guía de Gran Canaria), desde la perspectiva del campo de aplicación del paisaje sensorial urbano:

- las calidades óptimas de las amenazas y oportunidades suman 4,9375 unidades de calidad, y
- esas mismas variables externas, en situaciones actuales, suman 4,0923 unidades de calidad.

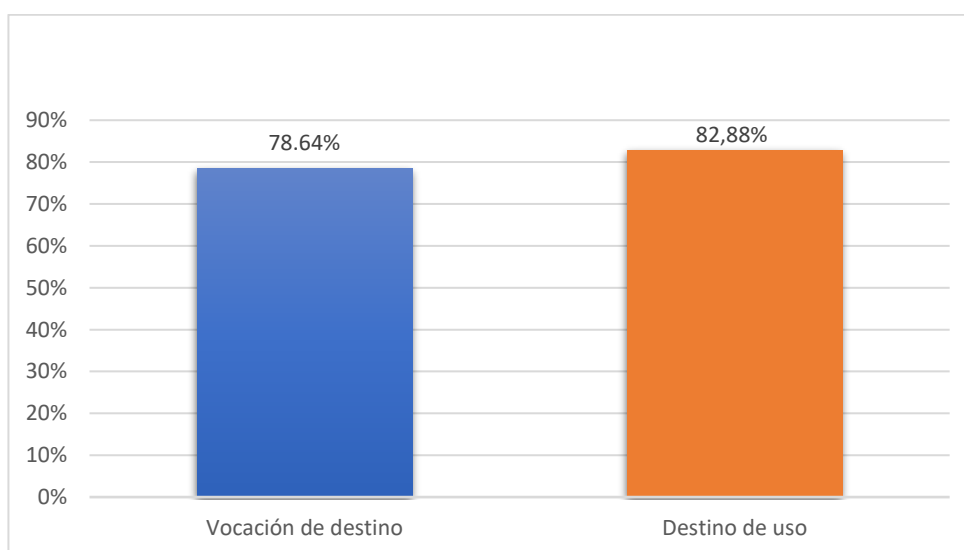
Si se hacen los cálculos oportunos, conforme a la regla de tres admitida, se obtiene un porcentaje de idoneidad de destino de uso, en la actualidad, de 82,88% (obviamente mejorable):

$$\begin{aligned} \sum \text{de las calidades óptima de las amenazas y oportunidades} &= 4,9375 = 100\% \text{ de idoneidad como destino de uso} \\ \sum \text{de calidades actuales de las amenazas y oportunidades (4,0923)} &= x\% \text{ de idoneidad como destino de uso} \\ x\% = \text{porcentaje de idoneidad de destino de uso} &= 4,0923 (100) / 4,9375 = 82,88\% \end{aligned}$$

Como se está entre un 80% y un 100%, el destino de uso, como paisaje sensorial urbano, recibe una catalogación de **buena**.

La gráfica 11.5 compara la vocación de destino y el destino de uso actual, de la cuenca visual de la Plaza Grande como paisaje sensorial urbano, a partir de los porcentajes obtenidos anteriormente.

Una vocación de destino notable, muy cerca de buena, más un destino de uso bueno, en un mismo campo de aplicación (en este caso, de paisaje sensorial urbano) hace pensar en una gestión bastante notable, pero mejorable, del espacio urbano de la Plaza Grande (Guía de Gran Canaria).



Gráfica 11.5: comparativa de los porcentajes de la vocación de destino y de destino de uso, en el campo de aplicación del paisaje sensorial urbano, de la Plaza Grande (Guía de Gran Canaria).

Como el destino de uso es mejorable en un 17,12% (resultado de 100,00 - 82,8), obviamente, en el manejo (en la planificación y ejecución de actuaciones planificadas) de la Plaza Grande (Guía de Gran Canaria), con su entorno inmediato, como paisaje sensorial, se pueden:

- marcar **logros**, para mejorar el uso del lugar, y
- **blindar** aquellas variables en situaciones de optimalidad para evitar caídas de la calidad en el conjunto del marco escénico, ante la falta de protecciones, mantenimientos y/o actuaciones específicas de mejora.

La optimalidad, aquí referente al paisaje sensorial urbano, podría ser:

- actual (la que ya se dieran en las variables), o
- alcanzables con actuaciones adecuadas realizables, en aquellas otras variables degradadas (que tuvieran desvíos de calidad).

Se entiende por **logros** el porcentaje de calidad recuperada, que supondría:

- la posible anulación de un desvío de calidad, en un descriptor dado, de un campo de aplicación determinado
- con respecto al 100% de pérdidas de calidad, medida por el desvío total (la sumatoria de desvíos) de calidad, correspondiente al conjunto de descriptores.

A partir de razonamientos basados en una simple regla de tres, el porcentaje de logros, de un descriptor dado, se obtiene:

- multiplicando su desvío de calidad por 100, y
- dividiendo el resultado de la multiplicación entre el desvío total.

Se entiende por **blindaje** el porcentaje de calidad actual, en optimalidad, de un descriptor dado, de un campo de aplicación determinado, que se pudiera asegurar mediante actuaciones, al efecto, en un territorio en gestión. El porcentaje de blindaje se obtendrían en relación con la sumatoria de todas aquellas calidades actuales:

- que estuvieran en **optimalidad** (sin desvíos de calidad), y
- que pudieran ser **intervenidas**, al menos en parte, y a nivel local, **por el Hombre**.

Esta sumatoria representaría el 100% de seguridad.

En el blindaje, se descartan las situaciones referentes a la idoneidad climática, y a los riesgos meteorológicos y geológicos (descriptores 1.11, 2.1 y 2.2, del campo de aplicación del paisaje sensorial urbano). Sus calidades no entrarían en los cálculos de blindajes de los restantes descriptores, que tuvieran calidades actuales en optimalidad.

En el caso de la cuenca paisajística sensorial de Plaza Grande, la totalidad de las calidades óptimas en optimalidad (tabla 11.1) suma 3,9548 unidades de calidad, ya con las exclusiones pertinentes). Y esta cuantía representaría el 100% de calidades factibles de blindar.

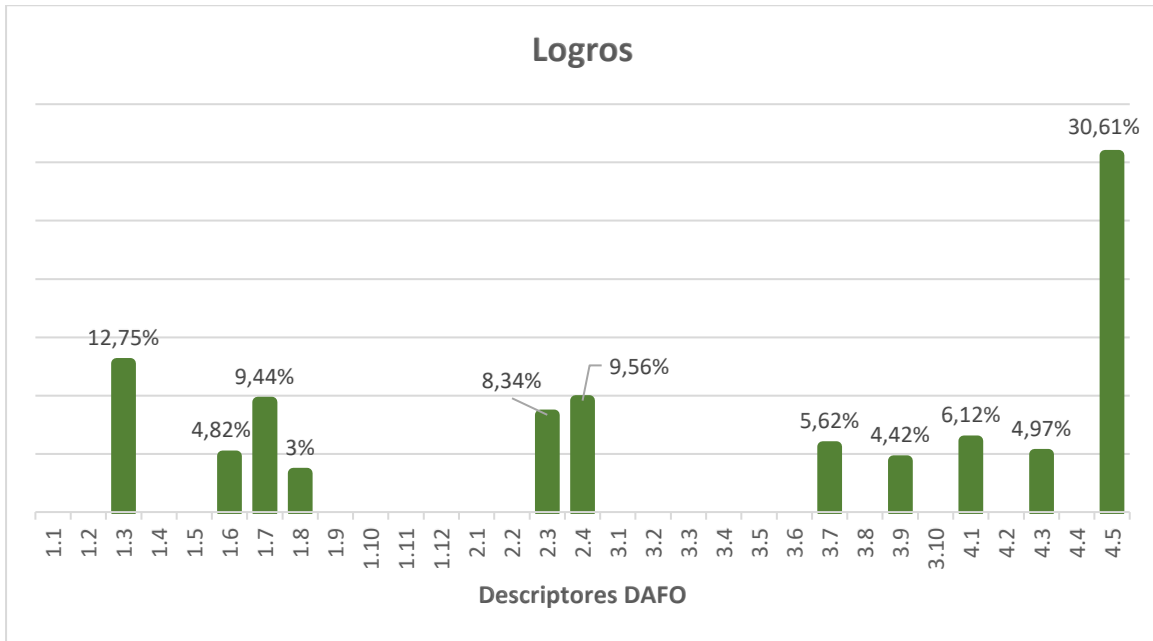
Por razonamientos análogos a los empleados para la obtención de logros (a través de una simple regla de tres), el porcentaje de calidad blindada, de un descriptor dado, se obtiene:

- al multiplicar su calidad óptima por 100, y
- al dividir el resultado de la multiplicación entre la sumatoria de las calidades actuales en optimalidad, de las variables involucradas.

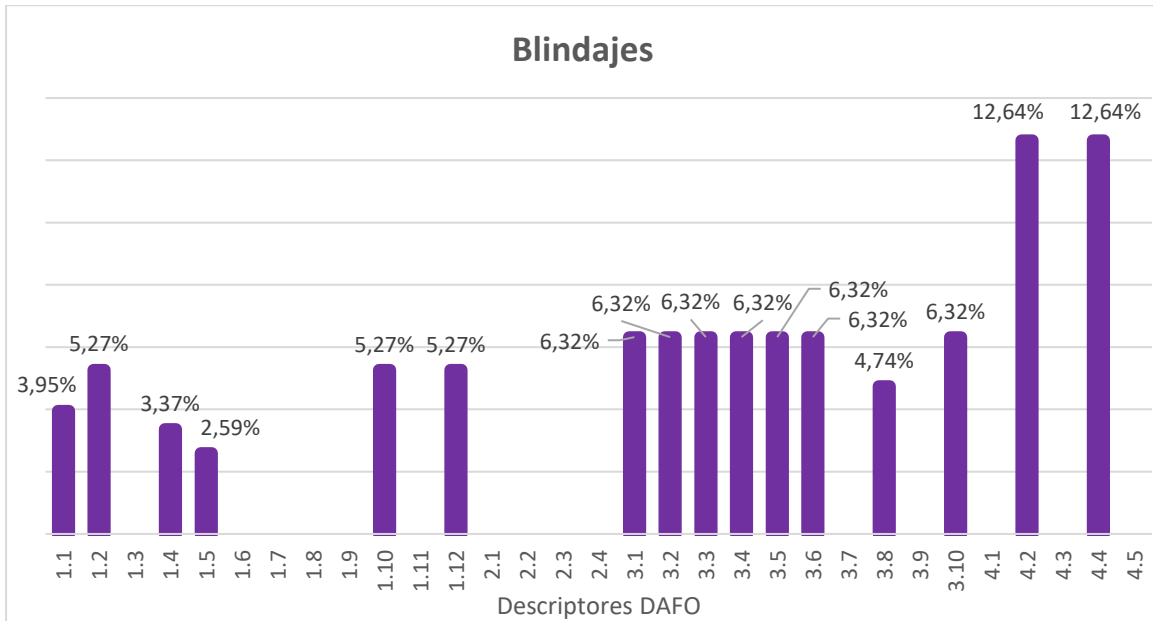
Desde los dos conceptos anteriores, y a partir de las calidades óptimas y actuales, con sus desvíos de calidad (tabla 11.1), se llega a la tabla 11.2, que recoge los logros y blindajes posibles del paisaje sensorial de la Plaza Grande (Guía de Gran Canaria).

Siglas	Descriptor	Desvío de calidad	Porcentajes de logros posibles	Porcentajes de blindajes posibles
1.1	Diversidad geométrica	0,0000		3,9547%
1.2	Cromatismo	0,0000		5,2721%
1.3	Presencia de agua	0,2083	12,7510%	
1.4	Olores, sonidos y ruidos naturales	0,0000		3,3681%
1.5	Patrimonio arquitectónico y de ingeniería civil	0,0000		2,5943%
1.6	Herencia para interpretaciones etnográficas, en ambientes urbanos	0,0788	4,8237%	
1.7	Huellas de gestión de recursos	0,1542	9,4393%	
1.8	Patrimonio botánico	0,0546	3,3423%	
1.9	Patrimonio zoológico	0,0000		0,0000%
1.10	Mobiliario urbano y pavimentos	0,0000		5,2670%
1.11	Idoneidad climática	0,0000		---
1.12	Patrimonio geológico envolvente y como enclaves	0,0000		5,2670%
2.1	Riesgos meteorológicos	0,0000		---
2.2	Riesgos geológicos	0,0000		---
2.3	Vulnerabilidad en la biodiversidad por vectores naturales	0,1363	8,3435%	
2.4	Riesgos bióticos para los habitantes y usuarios del marco geográfico	0,1562	9,5617%	
3.1	Amparo y protección de los contenidos arquitectónicos y de ingeniería	0,0000		6,3214%
3.2	Mantenimiento del marco físico del paisaje sensorial urbano	0,0000		6,3214%
3.3	Amparo y protección de la biota	0,0000		6,3214%
3.4	Mantenimiento de la biota	0,0000		6,3214%
3.5	Limpieza y saneamiento del espacio público	0,0000		6,3214%
3.6	Seguridad ciudadana respecto al observador del paisaje sensorial	0,0000		6,3214%
3.7	Impactos visuales, con sus efectos y connotaciones	0,0918	5,6195%	
3.8	Impactos olfativos	0,0000		4,7411%
3.9	Impactos acústicos	0,0722	4,4197%	
3.10	Riesgos antropogénicos	0,0000		6,3214%
4.1	Accesibilidad	0,1000	6,1214%	
4.2	Uso regulado del paisaje sensorial desde puntos singulares	0,0000		12,429%
4.3	Prestaciones de servicios y equipamientos para el uso del paisaje	0,0812	4,9706%	
4.4	Rentabilidad social del paisaje sensorial	0,0000		12,6429%
4.5	Repercusiones económicas del paisaje sensorial	0,5000	30,6072%	
SUMATORIAS		1,6336	99,9999%	99,9999%

Tabla 11.2: recopilación de logros y blindajes de las calidades DAFO, a partir de las medidas hechas desde el punto singular de observación de la cuenca paisajística sensorial de la Plaza Grande de Guía (Isla de Gran Canaria). En los cálculos de porcentajes de blindajes, el 100% de calidades suma 5,0078 unidades de calidad. En esta suma, se excluyen las calidades óptimas de los descriptores 1.8 y 4.5. Se excluye la calidad del descriptor 1.8 porque es una calidad que le pertenecía al lugar, pero ya perdida, sin que se pueda recuperar con la mejor de las gestiones. Queda excluida la calidad del descriptor 4.5 porque la optimalidad se halla hipotecada en el lugar, por una situación envolvente que, en este caso, sí se puede cambiar (no cabe blindar una calidad mientras se encuentre hipotecada). Respecto a los descriptores 1.11, 2.1 y 2.2, aunque se ajusten a las condiciones de ser blindados, a causa de tener desvíos nulos de calidad, en la práctica no se podría hacer, con la mejor de las gestiones del Hombre, por estar este manejo, en general, por encima de sus capacidades. Los porcentajes de logros se representan en la gráfica 11.6. Y los porcentajes de blindajes se muestran en la gráfica 11.7.



Gráfica 11.6: porcentajes de logros que se obtendrían con la eliminación de los desvíos de calidad, en los diferentes descriptores que no alcanzan calidades óptimas



Gráfica 11.7: porcentajes de blindajes mediante actuaciones de protección y otras

A partir del conjunto de cuadros y gráficas generados por el Análisis DAFO, del paisaje sensorial del lugar, se llega a una secuencia de conclusiones. Éstas se podrían tener en cuenta en una gestión urbana que, sin dejar en la dejadez otras vertientes, considerara:

- el esparcimiento, y
- el bienestar emocional,

tanto de ciudadanos propios como foráneos.

Las conclusiones obtenidas, entre otras a formular, se agrupan en nueve puntos.

1. Se identifican los **descriptores objetivos en situaciones de optimalidad** (sin desvíos de calidad), **que más pueden propiciar** un deleite subjetivo por la percepción de los contenidos del paisaje sensorial. Estos descriptores, ordenados de mayor a menor relevancia, son:

- descriptor 4.2 (uso regulado del paisaje), que participa con **0,5000** unidades de calidad, en una escala de 10,00 unidades
- descriptor 4.4 (rentabilidad social del paisaje sensorial), que participa con **0,5000** unidades de calidad, en una escala de 10,00 unidades
- descriptor 2.1 (riesgos meteorológicos), que participa con **0,3125** unidades de calidad, en una escala de 10,00 unidades
- descriptor 2.2 (riesgos geológicos), que participa con **0,3125** unidades de calidad, en una escala de 10,00 unidades
- descriptor 3.1 (amparo y protección de contenidos por construcción), que participa con **0,2500** unidades de calidad, en una escala de 10,00 unidades
- descriptor 3.2 (mantenimiento del marco físico del paisaje sensorial urbano), que participa con **0,2500** unidades de calidad, en una escala de 10,00 unidades
- descriptor 3.3 (amparo y protección de la biota), que participa con **0,2500** unidades de calidad, en una escala de 10,00 unidades
- descriptor 3.4 (mantenimiento de la biota), que participa con **0,2500** unidades de calidad, en una escala de 10,00 unidades
- descriptor 3.5 (limpieza y saneamiento del espacio público), que participa con **0,2500** unidades de calidad, en una escala de 10,00 unidades
- descriptor 3.6 (seguridad ciudadana), que participa con **0,2500** unidades de calidad, en una escala de 10,00 unidades
- descriptor 3.10 (riesgos antropogénicos), que participa con **0,2500** unidades de calidad, en una escala de 10,00 unidades
- descriptor 1.2 (cromatismo), que participa con **0,2085** unidades de calidad, en una escala de 10,00 unidades
- descriptor 1.10 (mobiliario urbano y pavimentos), que participa con **0,2083** unidades de calidad, en una escala de 10,00 unidades

- descriptor 1.12 (patrimonio geológico envolvente y como enclaves), que participa con **0,2083** unidades de calidad, en una escala de 10,00 unidades
 - descriptor 3.8 (impactos acústicos), que participa con **0,1875** unidades de calidad, en una escala de 10,00 unidades
 - descriptor 1.1 (diversidad geométrica), que participa con **0,1564** unidades de calidad, en una escala de 10,00 unidades
 - descriptor 1.11 (idoneidad climática), que participa con **0,1354** unidades de calidad, en una escala de 10,00 unidades
 - descriptor 1.4 (olores, sonidos y ruidos naturales), que participa con **0,1332** unidades de calidad, en una escala de 10,00 unidades, y
 - descriptor 1.5 (patrimonio arquitectónico), que participa con **0,1026** unidades de calidad, en una escala de 10,00 unidades.
2. Se identifican los descriptores objetivos con desvíos de calidad (**descriptores mejorables**), que pueden propiciar, de forma **notable**, el deleite subjetivo por la percepción de los contenidos del paisaje sensorial. Estos descriptores, ordenados de mayor a menor relevancia, son:
- descriptor 2.3 (vulnerabilidad en la biodiversidad), que aporta **0,4887** unidades de calidad, en una escala de 10,00 unidades
 - descriptor 2.4 (riesgos bióticos para los habitantes y usuarios del marco geográfico), que aporta **0,4688** unidades de calidad, en una escala de 10,00 unidades
 - descriptor 4.3 (prestaciones de servicios y equipamientos para el uso del paisaje), que aporta **0,4188** unidades de calidad, en una escala de 10,00 unidades
 - descriptor 4.1 (accesibilidad), que aporta **0,4000** unidades de calidad, en una escala de 10,00 unidades
 - descriptor 3.9 (impactos acústicos), que aporta **0,1778** unidades de calidad, en una escala de 10,00 unidades
 - descriptor 3.7 (impactos visuales), que aporta **0,1582** unidades de calidad, en una escala de 10,00 unidades, y
 - descriptor 1.8 (patrimonio botánico), que aporta **0,1272** unidades de calidad, en una escala de 10,00 unidades.
3. Las ocho calidades actuales más altas del lugar (desde un contexto objetivo que propicie ambientes adecuados, para posibilitar percepciones de los contenidos del paisaje sensorial, que produzcan deleites subjetivos) corresponden a los siguientes descriptores, independientemente de que éstos **tengan, o no, desvíos de calidad**:
- descriptor 4.2 (uso regulado del paisaje), que tributa **0,5000** unidades de calidad, en una escala de 10,00 unidades
 - descriptor 4.4 (rentabilidad social del paisaje sensorial), que tributa **0,5000** unidades de calidad, en una escala de 10,00 unidades

- descriptor 2.3 (vulnerabilidad en la biodiversidad por vectores naturales), que tributa **0,4887** unidades de calidad, en una escala de 10,00 unidades
 - descriptor 2.4 (riesgos bióticos para los habitantes y usuarios del marco geográfico), que tributa **0,4688** unidades de calidad, en una escala de 10,00 unidades
 - descriptor 4.3 (prestación de servicios y equipamientos para el uso del paisaje), que tributa **0,4188** unidades de calidad, en una escala de 10,00 unidades
 - descriptor 4.1 (accesibilidad), que tributa **0,4000** unidades de calidad, en una escala de 10,00 unidades, y
 - descriptor 2.1 (riesgos meteorológicos), que tributa **0,3125** unidades de calidad, en una escala de 10,00 unidades, y
 - descriptor 2.2 (riesgos geológicos), que tributa **0,3125** unidades de calidad, en una escala de 10,00 unidades.
4. Llama la atención que entre los descriptores que más propiciarán el deleite subjetivo del paisaje sensorial, con o sin desvíos de calidad, **no se encuentren las fortalezas.**

Luego, en la gestión de estos paisajes, habría que prestar la debida atención a las circunstancias que envuelven a las fortalezas, para que se produjera:

- la promoción de los contenidos intrínsecos del paisaje sensorial
- un uso de los contenidos intrínsecos por un disfrute subjetivo, y
- una contribución de los contenidos intrínsecos a un bienestar emocional, de una población propia o foránea.

En consecuencia, hay que cuidar, con esmero, el *vestido* de lo que se quisiera vender.

5. Las variables que describen:

- las situaciones de conservación y mantenimiento de los contenidos, que forman la arquitectura del paisaje sensorial del lugar, y
- las circunstancias de percepción, que propician el deleite subjetivo de las composiciones pláticas, o de interés, por sus contenidos,

coinciden, en buena medida, con una parte de los descriptores de debilidad, del campo de aplicación en consideración.

Esta parte de los descriptores de **debilidad**, del Análisis DAFO:

- recogidos, y
- ordenados por las cuantías de sus calidades,

en el punto 3, **sí ocupan puestos de cabeza en los listados de variables**, que más contribuyen a la tenencia de un contexto objetivo, en situación de idoneidad, para el deleite subjetivo del paisaje sensorial urbano analizado.

De todo esto, se deduce que habría que tener en cuenta a las circunstancias internas de debilidad, del paisaje sensorial de la Plaza Grande, mediante las oportunas actuaciones correctoras, mitigadoras o preventivas, en las situaciones mejorables, identificadas por los descriptores implicados. Con ello, se conseguiría que el contexto objetivo idóneo, para el deleite subjetivo del paisaje sensorial de la Plaza Grande:

- perdurara durante más tiempo
- posibilitara disfrutes subjetivos de los contenidos a más largo plazo, e
- incidiera, de forma más rotunda, en el bienestar emocional.

6. Los diferentes descriptores objetivos:

- que posibilitaran la obtención de **logros** parciales, expresado en porcentajes, sobre un 100% de calidades posibles recuperables (1,6336 unidades de calidad, conforme con la tabla 11.1, después de la anulación de los **desvíos de calidad**, mediante oportunas intervenciones eficaces y eficientes), y
- que incrementaran posibles predisposiciones a obtener deleites subjetivos, por la percepción de los contenidos del paisaje sensorial, en la cuenca visual de la Plaza Grande de Guía (Gran Canaria),

conformarían otra secuencia.

Esta otra secuencia (de mayor a menor obtención de logros) sería:

- 4.5 (repercusiones económicas). Se anularía un desvío de 0,5000 unidades de calidad, que representaría un **30,6072%** de los logros totales.
- 1.3 (presencia de agua). Se anularía un desvío de 0,2083 unidades de calidad, que representaría un **12,7510%** de los logros totales.
- 2.4 (riesgos bióticos para los habitantes y usuarios del marco geográfico). Se anularía un desvío de 0,1562 unidades de calidad, que representaría un **9,5617%** de los logros totales.
- 1.7 (Huellas de gestión de recursos, en el pasado, dentro de ámbitos urbanos). Se anularía un desvío de 0,1542 unidades de calidad, que representaría un **9,4393%** de los logros totales.
- 2.3 (vulnerabilidad de la biodiversidad por vectores naturales). Se anularía un desvío de 0,1363 unidades de calidad (un **8,3435%** de los logros totales).
- 4.1 (accesibilidad). Se anularía un desvío de 0,1000 unidades de calidad, que representaría un **6,1214%** de los logros totales.
- 3.7 (impactos visuales, con sus efectos y connotaciones). Se anularía un desvío de 0,0918 unidades de calidad, que representaría un **5,6195%** de los logros totales.
- 4.3 (prestaciones de servicios y equipamientos para el uso del paisaje sensorial). Se anularía un desvío de 0,0812 unidades de calidad, que representaría un **4,9706%** de los logros totales.
- 1.6 (Herencia para interpretaciones etnográficas, en ambientes urbanos). Se anularía un desvío de 0,0788 unidades de calidad, que representaría un **4,8237%** de los logros totales.

- 3.9 (impactos acústicos). Se anularía un desvío de 0,0722 unidades de calidad, que representaría un **4,4197**% de los logros totales. Y
- 1.8 (patrimonio botánico). Se anularía un desvío de 0,0546 unidades de calidad, que representaría un **3,3423**% de los logros totales.

7. Los diferentes descriptores objetivos:

- que posibilitaran **blindajes** parciales de calidades actuales en optimalidad (sin desvíos de calidad), expresado en porcentajes sobre un 100% que, tras apropiadas intervenciones eficaces y eficientes, representara al blindaje total posible de 3,9548 unidades de calidad (medidas en rojo de la tabla 11.1), y
- que implicaran asumibles perduraciones de las situaciones favorables al deleite subjetivo, por las percepciones de los contenidos enmarcados en la cuenca del paisaje sensorial de la Plaza Grande (Guía de Gran Canaria),

conformarían otra secuencia de blindajes.

Esta otra secuencia (de mayor a menor blindaje) sería:

- 4.2 (uso regulado del paisaje sensorial). Se blindarían 0,5000 unidades de calidad, que representaría a un **12,6429**% del blindaje total.
- 4.4 (rentabilidad social). Se blindarían a 0,5000 unidades de calidad, que representaría a un **12,6429**% del blindaje total.
- 3.1 (amparo y protección de los contenidos arquitectónicos y de ingeniería civil). Se blindarían 0,2500 unidades de calidad, que representaría a un **6,3214**% del blindaje total.
- 3.2 (mantenimiento del marco físico del paisaje sensorial urbano). Se blindarían 0,2500 unidades de calidad, que representaría a un **6,3214**% del blindaje total.
- 3.3 (amparo y protección de la biota). Se blindarían 0,2500 unidades de calidad, que representaría a un **6,3214**% del blindaje total.
- 3.4 (mantenimiento de la biota). Se blindarían 0,2500 unidades de calidad, que representaría a un **6,3214**% del blindaje total.
- 3.5 (limpieza y saneamiento del espacio público). Se blindarían 0,2500 unidades de calidad, que representaría a un **6,3214**% del blindaje total.
- 3.6 (seguridad ciudadana respecto al observador del paisaje sensorial). Se blindarían 0,2500 unidades de calidad, que representaría a un **6,3214**% del blindaje total.
- 3.10 (riesgos antropogenéticos). Se blindarían 0,2500 unidades de calidad, que representaría a un **6,3214**% del blindaje total.
- 1.2 (cromatismo). Se blindarían 0,2085 unidades de calidad, que representaría a un **5,2721**% del blindaje total.

- 1.10 (mobiliario urbano y pavimentos). Se blindarían 0,2083 unidades de calidad, que representaría a un **5,2670%** del blindaje total.
- 1.12 (patrimonio geológico envolvente y como enclaves). Se blindarían 0,2083 unidades de calidad, que representaría a un **5,2670%** del blindaje total.
- 3.8 (impactos olfativos). Se blindarían 0,1875 unidades de calidad, que representaría a un **4,7411%** del blindaje total.
- 1.1 (diversidad geométrica). Se blindarían 0,1564 unidades de calidad, que representaría a un **53,9547%** del blindaje total.
- 1.4 (olores, sonidos y ruidos naturales). Se blindarían 0,1332 unidades de calidad, que representaría a un **3,3681%** del blindaje total. Y
- 1.5 (patrimonio arquitectónico y de ingeniería civil). Se blindarían 0,1026 unidades de calidad, que representaría a un **2,5943%** del blindaje total.

8. **La prioridad de actuaciones:**

- para propiciar el deleite subjetivo por los contenidos del paisaje sensorial urbano, y
- de acuerdo con las cuantías disponibles de las partidas económicas, presupuestadas al efecto,

deberían de recaer en los ámbitos de los descriptores objetivos, que permitieran la consecución de logros y blindajes con mayores cuantías.

9. Las **catalogaciones de la cuenca visual de la Plaza Grande** (Guía de Gran Canaria):

- por sus vocaciones de destino determinadas, y
- por sus destinos de uso,

están en compatibilidad con una acertada gestión del lugar, dentro del campo de aplicación del paisaje sensorial urbano.

En efecto:

- Respecto a la **vocación de destino** como paisaje sensorial urbano, el Análisis DAFO encuentra, para el lugar, una catalogación de **notable**, muy cerca de buena.
- Y en relación con el **destino de uso**, también como paisaje sensorial urbano, que sería compatible con otros destinos, el Análisis DAFO asumido halla, para este marco geográfico, una catalogación de **buena**.

Se da la coherencia de que uno de los usos del lugar esté dentro de las aptitudes propias del mismo, traducidas por sus vocaciones de destino.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguiar Castellano, S. y Estévez Domínguez, J. 2000. *La Plaza Chica de Guía de G.C.* Editado por Memoria Digital de Canarias (mdc). <http://www.guiadegrancanaria.net>. Las Palmas. 37 pp.
- Aznar Cano, E. y otros. 2024 (22 de marzo). Evaluación de Riesgo. *Presencia de Aedes aegypti en las Islas Canarias*. <https://www.sanidad.gob.es › areas › vectores › docs>. Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias, Ministerio de Sanidad, Servicio Canario de la Salud, y otros centros y servicios. Madrid. 15 páginas.
- Bergeron, L. (editor). 1989. *París, genese d'un paysage*. Picard. París. 313 pp.
- Bertrand, G. 1978. *Le paysage entre la Nature et la société*. Revue Géographique des Pyrénées et Sud-Ouest. Tome 49. Fasc 2. Toulouse. 167-180 pp.
- Betancor, A. 2022. *Mi nombre es Guía*. Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas. 223 pp.
- Bovet, M. y Ribas, J. 1992. *Metodología general de los estudios de paisaje*. Páginas 123-134. In De Bolós, M. (dirección). 1992. *Manual de Ciencias del Paisaje*. Masson. París. 273 pp.
- De Bolós, M. (dirección). 1992. *Manual de Ciencias del Paisaje*. Masson. París. 273 pp.
- Del Pino Vicente, E. 2013. *Almería: los años vividos*. Edita La Voz de Almería (colección memoria). Almería. 263 pp.
- De Unamuno, M. 1964. *Por tierras de Portugal y España*. Sexta edición. Colección Austral. Espasa-Calpe. Madrid. 206 pp.
- Enríquez, F. y Berenguer, J. 1986. *Evaluación metodológica del impacto ambiental de las obras de defensa de costas*. CEDEX. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Madrid. 40 pp.
- Escribano Bombín, M. M., Frutos, M., de Iglesias, E., Mataix, C. y Torrecilla, I. 1989. *El Paisaje*. Centro de Publicaciones de la Secretaría General Técnica. MOPU. Madrid. 107 pp.
- Estruch, X. 1992. *Las evaluaciones de impacto ambiental en los estudios de paisaje*. Páginas 171-189. In De Bolós, M. (dirección). 1992. *Manual de Ciencias del Paisaje*. Masson. París. 273 pp.
- Gonzálbez Catalá, M.A. 2008. *Ensayo metodológico para la gestión de los paseos marítimos*. Tesis Doctoral. Inédita. Biblioteca de la Facultad de Ciencias del Mar. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas. 516 pp.
- González Arévalo, R. 2013. *La rendición de Muhammad XII Al-Zagal y la entrega de Almería, en un documento de la cancillería de los Sforza de Milán (1489)*. Chronica Nova, 39, 2013. digibug.ugr.es. <http://hdl.handle.net/10481/50790>. Editorial Universidad de Granada. Granada. 335-346 pp.

- González Sosa, P. 2022. *Presente y futuro de un trazado de cinco siglos*. Páginas 186-187. In: Betancor, A. 2022. *Mi nombre es Guía*. Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas. 223 pp.
- González-Varas, I. 2016. *Ciudad, Paisajes y Territorio*. Editorial Munilla-Lería. Madrid. 511 pp.
- Laurie, M. 1983. *Introducción a la arquitectura del paisaje*. Editorial Gustavo Gili. Barcelona. 304 pp.
- Martínez, J. 1994. *El Paisaje natural y rural desde la perspectiva de la Ordenación, Planificación y Manejo de un Territorio. Los Impactos Ambientales*. Postgrado en Ciencias Marinas. Vicerrectorado Académico. Universidad de Oriente de Venezuela. Cumaná. 120 pp.
- Martínez, J. y Casas, D. 2015. *Gestión del Litoral: caso de la playa urbana de sol y baño de Las Canteras (Las Palmas de Gran Canaria)*. Link: <http://hdl.handle.net/10553/13732>. ACCEDA (Servicio de Publicaciones en abierto, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria). Las Palmas. 364 pp.
- Martínez, J. y Casas, D. 2018. *Los cortijos del pasado reciente en el Campo de Níjar (Almería, España)*. Quinta parte. Link: <http://hdl.handle.net/10553/42424>. ACCEDA (Servicio de Publicaciones en abierto, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria). Las Palmas. 509 pp.
- Martínez, J. y Casas, D. 2022. *La cerámica tosca de acá y de allá*. Publicado *on line*, en abierto, por ACCEDA (Servicio de Publicaciones en abierto, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria). Link: <http://hdl.handle.net/10553/115513>. Las Palmas. 309 pp.
- Martínez, J. y Casas, D. 2024. *Arquitectura urbana habitacional, vivida y viva: primera parte*. Link: <http://hdl.handle.net/10553/130108>. ACCEDA (Servicio de Publicaciones en abierto, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria). Las Palmas. 239 pp.
- Pena, R. 1952. *Paisaje y educación ambiental*. Páginas 221-232. In De Bolós, M. (dirección). 1992. *Manual de Ciencias del Paisaje*. Masson. París. 273 pp.
- Ribas, J. 1992. *Estudios de paisajismo*. Páginas 205-218. In De Bolós, M. (dirección). 1992. *Manual de Ciencias del Paisaje*. Masson. París. 273 pp.
- Romero Roque, F. J. (dirección). 2009. *Guía turística del patrimonio natural y cultural de Santa María de Guía de Gran Canaria*. Editorial EVEREST. León. 178 pp.
- Santiago, D. 2015. *El fotógrafo ante el paisaje*. FotoRuta Colección. JdJ Editores. Boadilla del Monte (Madrid). 183 pp.
- Shukman, H. 1992. *Travels with my trombone (A caribbean journey)*. Flamingo. Londres. 252 pp.

CONTRAPORTADA

Dentro de un contexto de ciudades vividas y vivas, se llega al paisaje sensorial de estos marcos geográficos urbanos. Pero antes de entrar en este universo, se precisa hacer diferentes conceptualizaciones. El primero de los conceptos desarrollados es el de paisaje sensorial, en donde el calificativo lo diferencia del significado generado por el simple sustantivo sin adjetivos (sin matizaciones).

El paisaje sensorial se enriquece con los aportes gestados en sus enmarques objetivo y subjetivo.

Se desarrolla la metodología, con su forma de operar, para hacer el Análisis DAFO cuantitativo (expresados en números) de las variables del paisaje sensorial urbano, que definen el enmarque objetivo. Estas variables son las que posibilitan el deleite (obviamente subjetivo) del paisaje sensorial, tanto en los habitantes del lugar como en los usuarios foráneos del espacio urbano.

Con la metodología desarrollada, se pasa de la teoría a la práctica. Esto es, se quiere que los desarrollos teóricos queden ratificados mediante sus aplicaciones a casos reales:

- con sus propios contenidos de paisaje sensorial, y
- con todas sus particularidades envolventes.

Con el ejemplo desarrollado, se constata que la metodología aplicada, relativa a un Análisis DAFO del paisaje sensorial urbano, resulta válida y bastante sencilla de implementar.



Vista de la Plaza Grande (Guía de Gran Canaria), con su *boulevard* ocupado, durante unas semanas, por una carpa, que se instala ocasionalmente (con *periodos de retorno* de varios años). A causa de la carpa, el punto singular seleccionado de observación, de la cuenca paisajística sensorial analizada en esta obra, queda temporalmente *fuera de servicio*. Captura del 4 de diciembre de 2024.